



Debates y Escenarios en las CIENCIAS SOCIALES

ISBN: 978-9942-759-23-8

COMPILADOR:
Edgar Olivares Alvares

Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia
Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador

Debates y escenarios en las Ciencias Sociales



COMPILADOR:
Edgar Olivares Alvares

La presente obra fue evaluada por pares académicos experimentados en el área

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE)

ISBN: 978-9942-759-23-8

Fecha de edición: 2017-08-31

Edición con fines académicos no lucrativos.

Impreso y hecho en Ecuador

Diseño y Tipografía: Lic. Pedro Naranjo Bajaña

CIDE 
EDITORIAL
Cod. 9942-8632 

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador

Cdla. Martina Mz. 1 V. 4 - Guayaquil, Ecuador

Tel.: 00593 4 2037524

[http. :/www.cidecuador.com](http://www.cidecuador.com)

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez

Dr. Sergio Monroy Aguilar

PhD. Magda Francisca Cejas Martínez

Dr. Bartolo Cruz Romero

AUTORES

Ángela Yamil De Haz Cruz

Arlene Lazo Serrano

Carla Haro Barre

Carlota Morales

Daniel Eduardo Barrezueta Márquez

Diego Ramón Zambrano Bravo

Elaine Raquel Jijón Gordillo

Ernesto Villacrés M.

Exio Isaac Chaparro Martínez

Fabián Gustavo Menéndez Menéndez

Frank Guerra Reyes

Freddy Aguilar González

Gicela Carola Aguilar Mora

Grisel Galiano Maritan

Ismael Bravo Placeres

Janet Parra

Joe Echeverría Reyes

Jorge Washington Valarezo Castro

José Antonio Aguilar Cabezas

Juan Reinaldo Martínez Yntriago

Karem Paola Zambrano Sinche

Katuska María Vallejo Flores

Kennya Verónica Guzmán Huayamave

Leonor Alexandra Rodríguez Álava

Luis G. Guerra A.

Luis Jonathan Álvarez Naranjo

María I Bastidas

Martha Cecilia Escobar García

Maximiliano Bolívar Pérez Cepeda

Nathalie Landeta Bejarano.

Norma Carmen Carmona Banderas

Oscar Vélez Mora

Rosa Margarita Zumba Córdova

Tannia Karina Aguirre Suárez.

Teresa Celeste Naranjo Pinela

Teresa López Mendoza

Vilma Álvarez Intriago

ÍNDICE

Prólogo.....7

Capítulo I

Innovación social en los espacios públicos

Perfil científico de las ciencias sociales en américa latina, en Scopus (1996-2015).....9

Teresa Celeste Naranjo Pinela
Exio Isaac Chaparro Martínez
Luis Jonathan Álvarez Naranjo

Análisis y planificación para migración a televisión digital en Ecuador.....16

Msc. Luis G. Guerra A.

Vinculación con la sociedad a través de implementación de una página web en una organización social.....28

Ing. Vilma Álvarez Intriago, MAE
Ing. Joe Echeverría Reyes, MAE

Innovación social. La historia de éxito en el cantón Durán.....37

Elaine Raquel Jijón Gordillo
Diego Ramón Zambrano Bravo

Capítulo II

Desarrollo social sostenible y sustentable

El enfoque histórico cultural, el constructivismo (EpC) y el conectivismo: Una aproximación a su interrelación.....49

Frank Guerra Reyes

La agroecología y su relación con el turismo a través del diseño de un modelo de granja integral.....58

Msc. Nathalie Landeta Bejarano.
Msc. Tannia Karina Aguirre Suárez.

Conservación difusión arqueológica sostenible y sustentable desde los GADS municipales en Ecuador.....78

Lic. Daniel Eduardo Barrezueta Márquez
MSc. Norma Carmen Carmona Banderas
MSc. Jorge Washington Valarezo Castro

Creación de productos turísticos basados en rutas gastronómicas en los puertos de la Provincia del oro.....92

Freddy Aguilar González
María I Bastidas
Arlene Lazo Serrano

Capítulo III
Responsabilidad legal en el marco educativo y social

Hostigamiento psicológico y social de los estudiantes en instituciones de educación superior en la ciudad de Guayaquil: Caso bullying.....107
Msc. Katuska María Vallejo Flores

Efectividad de la ley contra la violencia a la mujer y la familia en Ecuador.....120
Grisel Galiano Maritan
Ismael Bravo Placeres

La responsabilidad penal de las personas jurídicas: Una sanción al capital de las sociedades mercantiles.....127
Juan Reinaldo Martínez Yntriago

Capítulo IV
Responsabilidad e inclusión social, repercusión educativa

El trabajador social y el desarrollo del cantón Portoviejo.....145
Martha Cecilia Escobar García
Leonor Alexandra Rodríguez Álava
Fabián Gustavo Menéndez Menéndez

Sistema de competencias en la formación del trabajador social en la Universidad Técnica de Machala.....159
Karem Paola Zambrano Sinche
Gicela Carola Aguilar Mora

La ética profesional como fundamento del desempeño en la práctica educativa.....171
Kennya Verónica Guzmán Huayamave

El impacto de la responsabilidad social en el entorno universitario.....182
Rosa Margarita Zumba Córdova
Maximiliano Bolívar Pérez Cepeda
José Antonio Aguilar Cabezas

Inclusión laboral de las personas con discapacidad en empresas ecuatorianas.....189
Carlota Morales
Teresa López Mendoza
Ernesto Villacrés M.

El rol de las competencias básicas de formación social como objetivo en los docentes de la Universidad de Guayaquil.....197
Ángela Yamil De Haz Cruz
Oscar Vélez Mora
Carla Haro Barre
Janet Parra

Prólogo

Este libro está diseñado para introducir al lector a una amplia gama de teorías sobre las ciencias sociales, reúne un grupo de trabajos de investigación debate interdisciplinario de diferentes profesionales del área de las ciencias sociales.

El objetivo es fomentar un estudio más crítico del pensamiento social en el Ecuador, en las ciencias sociales uno de los temas más relevantes es la investigación de la realidad desde diferentes enfoques paradigmáticos, para abordar nuevos hechos de interés como fuente para la producción de conocimiento.

A la vez que, promocionar la investigación eje central en la generación de conocimiento e igualmente, fomentar la enseñanza de las técnicas y métodos de investigación especialmente, en las ciencias sociales. La realización del Libro Debates y Escenarios en las Ciencias Sociales.

Es el producto de la aplicación de métodos y técnicas de investigación acordes con el estudio de la realidad social del Ecuador, las cuales están inmersas en un proceso de continuos cambios, las cuales son tan importantes para nuestras vidas cotidianas y para poder comprendernos a nosotros mismos. Para poderle dar una respuesta necesitamos generar conocimiento sobre la sociedad. Este libro reúne valoraciones y comparaciones de distintos enfoques y pensadores importantes y ofrece un balance sistemático de aquello que es característico y significativo en las formas en que nos interrelacionamos los seres humanos en nuestros entornos sociales.

Las ciencias sociales se fundamentan en la integración de diferentes enfoques y pretende evaluar la realidad y la generación de conocimientos útiles a la realidad nacional. En América Latina las ciencias sociales presentan un claro proceso de crecimiento por lo que su sistematización constituye un elemento de vital importancia es por ello que, el propósito del presente libro. La promoción de la investigación constituye el eje central como actividad indispensable en la generación de conocimiento, sin embargo, está presente el problema de la enseñanza de las técnicas y métodos de investigación especialmente, en las ciencias sociales.

El Libro Debates y Escenarios en las Ciencias Sociales ofrece una aproximación teórica situada en el contexto latinoamericano que relaciona los postulados de las diferentes técnicas de investigación en la actualidad ecuatoriana que le permitan al científico social desarrollar su capacidad como investigador. En este contexto, se presentan a continuación el Libro Debates y Escenarios en las Ciencias Sociales, el cual tienen como propósito proporcionar un conjunto de nociones sobre esta área de conocimiento y su aplicación en el campo de la investigación universitaria, que permitirán al estudiante y profesores le generación de conocimientos.

CAPÍTULO I

INNOVACION SOCIAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS



Perfil científico de las Ciencias Sociales en América Latina, en Scopus (1996 - 2015)

Teresa Celeste Naranjo Pinela

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI)
Ecuador
tcnaranjo3@hotmail.com

Exio Isaac Chaparro Martínez

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Estatal de Milagro (UNEMI)
Ecuador
exiochaparro@gmail.com

Luis Jonathan Alvarez Naranjo

Universidad Politécnica del Litoral (ESPOL)
Ecuador
jonathan.alva@hotmail.es

Resumen

En América Latina las ciencias sociales presentan un claro proceso de crecimiento por lo que su medición constituye un elemento de vital importancia es por ello que, el propósito del presente artículo es analizar el comportamiento de la producción científica en esta área del conocimiento de allí que, el objetivo es analizar la evolución de la investigación latinoamericana en las Ciencias Sociales entre 1996 y 2015. Como metodología se utilizaron la bibliometría herramienta que permite estudiar las revistas y los documentos publicados en las distintas bases de datos para la generación de indicadores que permitan la medición. En el caso objeto de estudio, se analizó la base de datos Scopus. Como resultados se observa en los datos obtenidos que muestran una tendencia de crecimiento y madurez de las ciencias sociales, con un importante papel de Latinoamérica como productor de documentos, con una tendencia creciente y sostenida, en términos cuantitativos, en los últimos cinco años. Brasil destaca como el país de mayor cantidad de documentos (33.209) en la región. Entre las conclusiones obtenidas, se encuentra que la inclusión de revistas latinoamericanas la base de datos Scopus es una importante contribución a la visibilidad en esta disciplina, aunque aún es necesario promover la colaboración internacional para lograr un mayor impacto y apertura a la comunidad científica.

Palabras claves: bibliometría, métricas, Scopus.

Abstract

In Latin America, the social sciences present a clear process of growth and therefore their measurement is an element of vital importance. For this reason, the purpose of this article is to analyze the behavior of scientific production in this area of knowledge, The objective is to analyze the evolution of Latin American research in the Social Sciences between 1996 and 2015. As a methodology, the bibliometry was used as a tool to study the journals and documents published in the different databases for the generation of indicators that allow the measurement . In the case under study, the Scopus database was analyzed. As results we can observe the data obtained showing a trend of growth and maturity of the social sciences, with an important role of Latin America as a producer of documents, with a growing and sustained, in quantitative terms, in the last five years. Brazil stands out as the country with the highest number of documents (33,209) in the region. Among the conclusions obtained, it is found that the inclusion of Latin American journals in the Scopus database is an

important contribution to visibility in this discipline, although it is still necessary to promote international collaboration to achieve greater impact and openness to the scientific community.

Keywords: bibliometric, metrics, Scopus.

Introducción

Autores como Duarte y de Souza Pimenta, (2017), plantean que en América Latina el desarrollo científico de las Ciencias Sociales ha sido tardía y lenta sin embargo, y a pesar de la tardía organización de este campo, se ha producido una notable evolución, pasando por etapas que van desde la emergencia hasta la consolidación. En cada una de ellas se han ido construyendo una masa crítica de instituciones, profesionales e investigadores que han dado un notable impulso a la institucionalización del campo. Parte de esta evolución y desarrollo es la creación de revistas académicas y profesionales que han servido como punto de encuentro para la discusión de metodologías y como vía de difusión de los resultados.

En los últimos años se ha evidenciado un claro proceso de crecimiento y una forma de identificar la tendencia de este proceso es por medio del análisis de la producción científica, de allí que el objetivo de este artículo es analizar perfil científico de las Ciencias Sociales en América Latina, en Scopusentre entre 1996 y 2015.

Metodología

Para este estudio, las publicaciones científicas revisadas por pares de los siguientes tipos de documentos: artículos de revistas, revisiones y actas de conferencias (FECYT, 2016). Los países objeto de análisis están conformados por Argentina; las Bahamas; Barbados; Belice; Estado Plurinacional de Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Dominica; República Dominicana; Ecuador; El Salvador; Granada; Guatemala; Guyana; Haití; Honduras; Jamaica; México; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; San Cristóbal y Nieves; San Vicente y las Granadinas; Surinam; Trinidad y Tobago; Uruguay y República Bolivariana de Venezuela algunos pertenecientes a la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT).

Para identificar las áreas de investigación se observó las tasas de la producción científica de las distintas áreas temáticas autores como Duarte y de Souza Pimenta, (2017) y Zamora-Bonilla (2012), señalan que en Scopus las revistas se clasifican en cuatro amplios ámbitos científicos (Ciencias de la vida, Ciencias físicas, Ciencias de la salud, Ciencias sociales y humanidades).En nuestro caso de estudi se seleccionó el ámbito científico de las Ciencias Sociales entre las que utiliza la base de datos SCOPUS para clasificar las revistas científicas y, por ende, los artículos publicados en las mismas.

Para Glänzel y Schoepflin (1999) señala que la metodología que se ha seguido tiene su base en los principios teóricos y las buenas prácticas desarrolladas en el campo de los estudios de la ciencia y tecnología cuantitativas, especialmente mediante la revisión documental de la base de datos de la investigación de indicadores de ciencia y tecnología específicamente en el área de las ciencias sociales que contiene Scopus. Es la base de datos de resúmenes y citas de Elsevier de literatura revisada por pares, que abarca más de 60 millones de documentos publicados en más de 21.500 revistas, series de libros y actas de congresos de aproximadamente 5.000 editores. La cobertura de Scopus es multilingüe y global: aproximadamente el 21% de los títulos en Scopus se publican en idiomas distintos del inglés (o en inglés y otro idioma).

Se realizó una revisión sistemática a la base de datos Scopus, se emplearon las métricas de: ScimagoJournal& Country Rank en su versión web, aplicando la siguiente estrategia de búsqueda, en el área temática: ciencias sociales, en el aspecto geográfico: latinoamericana, el periodo de análisis fue desde 1996 hasta 2015. Los

criterios de inclusión fueron: tipología documental: revistas científicas. Se analizaron los Indicadores bibliométricos: total de documentos, documentos citables, SJR (Q1).

La cantidad de publicaciones académicas, como una medida directa de la producción de la investigación, es uno de los indicadores fundamentales y más empleados en los estudios bibliométricos Glänzel y Schoepflin, (1999); AERA, (2006); Román, Vázquez y Urdín, (2002); Tavares de Matos, (2011)

Resultados

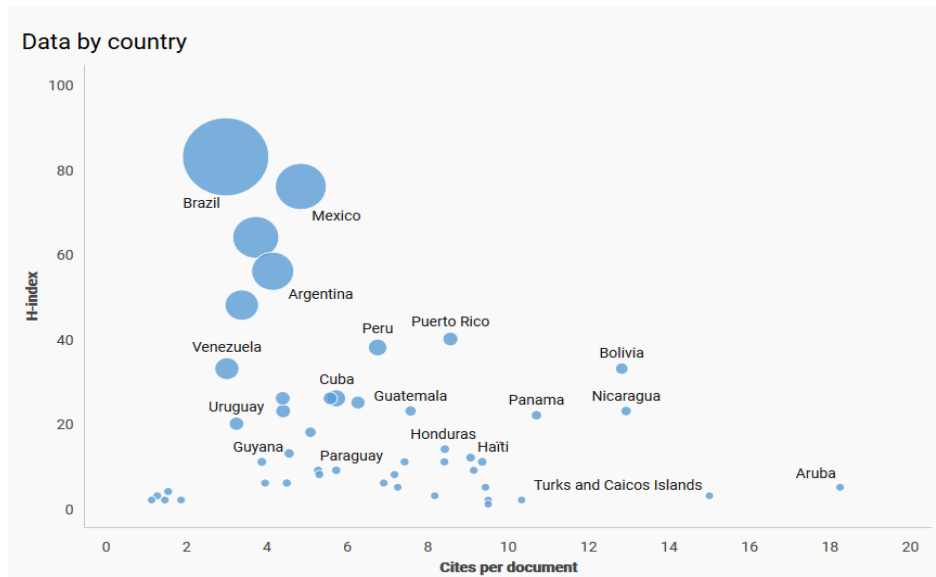
Figura 1. Producción Científica en Ciencias Sociales en Latinoamérica (1996–2015)

Pais	Documentos
Brazil	33209
Mexico	11697
Chile	9459
Argentina	7679
Colombia	5655
Venezuela	2093
Peru	1308
Cuba	1253
Ecuador	902
Jamaica	705
Uruguay	690
Trinidad and Tobago	689
Puerto Rico	681

Fuente: <http://www.scimagojr.com/countryrank.php?region=Latin%20America&category=3315>
(Consulta 19 julio 2017)

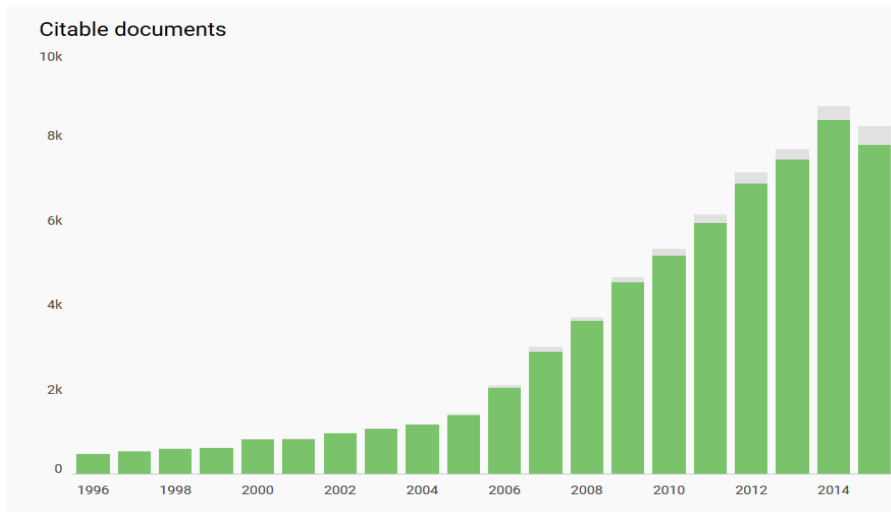
A la luz de los datos expuestos en la Figura 1. Producción Científica en Ciencias Sociales en Latinoamérica (1996–2015), se puede observar una línea ascendente en la productividad de los países latinoamericanos durante el periodo en estudio, en la existe un auge en la realización de estudios especialmente en países como Brasil, lo cual se puede inferir que es producto de la estrecha relación que existe entre la inversión en investigación y desarrollo y la producción científica, de acuerdo con datos de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT), este país experimentó un importante crecimiento en las publicaciones en SCOPUS en relación al PBI el cual se ubicó para el año 1995 en 7,95 hasta llegar al 25,96 para el año 2014, lo cual constituye un importante aporte en comparación con el resto de la región, pues existe una estrecha relación en el producto interno bruto y la producción científica.

Figura 2. Perfil Científico de los Países Latinoamericanos en el Área de las Ciencias Sociales (1996-2015)



Fuente: <http://www.scimagojr.com/countryrank.php?region=Latin%20America&category=3315>
(Consulta 19 julio 2017)

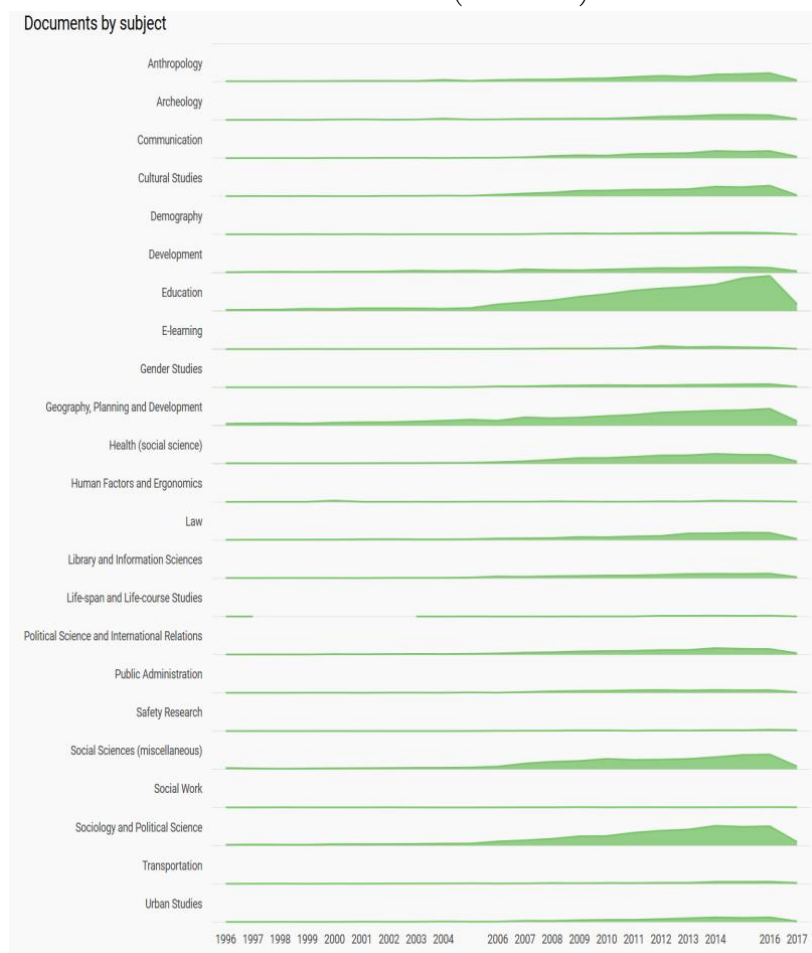
Figura 3. Cantidad de Documentos Citables en Ciencias Sociales a Nivel Latinoamericano (1996-2015)



Fuente: <http://www.scimagojr.com/countryrank.php?region=Latin%20America&category=3315>
(Consulta 19 julio 2017)

Como se observa en la Figura 3. Cantidad de Documentos Citables en Ciencias Sociales a Nivel Latinoamericano (1996-2015), existe un importante crecimiento a partir del 2006 en la producción en el área de las ciencias sociales, la cual se concentra geográficamente en países como Brasil por encima de México tal como lo muestra la Figura 2. Perfil Científico de los Países Latinoamericanos en el Área de las Ciencias Sociales (1996-2015), lo cual obedece entre otras razones a que Brasil se transformó durante el periodo en estudio en un importante núcleo de desarrollo industrial de la región, por otra parte las universidades representan un importante motor para la producción científica.

Figura 4. Perfil Científico de las Disciplinas en el Área de las Ciencias Sociales de los Países Latinoamericanos (1996-2015)



Fuente: <http://www.scimagojr.com/countryrank.php?region=Latin%20America&category=3315>
(Consulta 19 julio 2017)

En los datos expresados en la Figura 4. Perfil Científico de las Disciplinas en el Área de las Ciencias Sociales de los Países Latinoamericanos (1996-2015), la producción tiende a ser mayor en educación, sociología y ciencias políticas al igual que, geografía y planificación.

El crecimiento de la investigación científica en los últimos tiempos ha hecho necesario el desarrollo y la implementación de diversos indicadores que ayuden a medir la importancia de la investigación de cara a la propia comunidad científica y el desarrollo de bases de datos como Scopus, que concentren un número importante de publicaciones, producto del impacto que ha tenido la globalización y la era de las tecnologías de la información y la comunicación en los trabajos de investigación que cada día se vuelven más globales, interdisciplinarios y colaborativos.

Figura 5. Principales Revistas Latinoamericanas en el Área Temática de las Ciencias Sociales (2016)

Title	Type	4 SJR	H Index	Total Docs. (2016)	Total Docs. (Years)	Total Refs.	Total Cites (Years)	Citable Docs. (Years)	Cites / Doc. (Years)	Ref. / Doc.
1 Ethnobiology and Conservation	journal	0.969	10	8	24	559	67	20	3.69	69.88
2 Palabra Clave	journal	0.468	4	41	128	1493	38	123	0.27	36.41
3 Interface: Comunicação, Saúde, Educação	journal	0.461	13	103	343	2213	117	297	0.33	21.49
4 Revista Latinoamericana de Psicología	journal	0.445	16	23	88	1028	71	82	1.11	44.70
5 Ensaio	journal	0.405	7	45	125	1311	36	115	0.23	29.13
6 Revista Brasileira de Educação Especial	journal	0.403	7	45	134	1231	38	122	0.30	27.36
7 Estudios Constitucionales	journal	0.399	5	28	103	932	23	87	0.29	33.29
8 Educação e Sociedade	journal	0.399	13	71	187	2033	41	171	0.17	28.63
9 Educação e Pesquisa	journal	0.393	9	67	222	1999	63	209	0.21	29.84
10 Revista Mexicana de Investigación Educativa	journal	0.390	4	52	157	1712	58	142	0.16	32.92

Fuente: <http://www.scimagojr.com/countryrank.php?region=Latin%20America&category=3315>
(Consulta 19 julio 2017)

Conclusión

Tradicionalmente, el panorama de las publicaciones científicas latinoamericanas, ha sido poco en virtud que, son escasas las publicaciones que cumplen con los criterios de calidad por la comunidad científica internacional, por lo que son publicaciones sin mayor impacto.

Sin embargo, en los últimos cinco años, en términos cuantitativos, se observa un proceso de crecimiento sostenido y creciente de las Ciencias Sociales, con un importante papel de Latinoamérica como productor de documentos científicos, Brasil destaca entre los países latinoamericanos, con una producción de 33.209 documentos la cual supera con creces la producción del resto de países.

La inclusión de revistas latinoamericanas en la base de datos Scopus es una importante contribución a la visibilidad en esta disciplina, aunque aún es necesario promover la colaboración internacional para lograr un mayor impacto y apertura a la comunidad científica.

Referencias bibliográficas

American Educational Research Association (AERA) (2006). "Standards for Reporting on Empirical Social Science Research in AERA Publications." *Educational Researcher* 35 (6): 33-40

Duarte Villa, R A; de Souza Pimenta, M C B; (2017). Is International Relations still an Latin American social science discipline in Latin America? *Opinião Pública*, 23(1) 261-288. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32950439009>

FECYT (2016). "Indicadores Bibliométricos de La Actividad Científica Española 2005-2014. Madrid, 40 p.

Glänzel, W., & Schoepflin, U. (1999). A bibliometric study of reference literature in the sciences and social sciences. *Information processing & management*, 35(1), 31-44.

Román, A., M. Vázquez y C. Urdín. (2002). "Los criterios de calidad editorial Latindex en el marco de la evaluación de las revistas españolas de humanidades y ciencias sociales." *Revista Española de Documentación Científica* 25 (3): 286-307.

SCImago. (2017). SJR — SCImago Journal & Country Rank. Retrieved jun. 17, 2017, from <http://www.scimagojr.com>

Tavares de Matos, M. M. (2011). "El peer review de las revistas científicas en Humanidades y Ciencias Sociales: políticas y prácticas editoriales declaradas." *Revista Española de Documentación Científica* 34 (2): 141-164

Zamora-Bonilla, Jesús. (2012). Why social sciences are natural, and why they can't. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, enero-junio, 101-116.

Análisis y planificación para migración a televisión digital en Ecuador

MSc. Luis G. Guerra A.

Universidad Central del Ecuador

lgga87@gmail.com

Resumen

Este artículo se analiza los diferentes estándares de la televisión digital en todo el mundo y determinará los problemas en la transición de señal analógica a digital en Ecuador, lo cual incluye el análisis y evaluación de nuevos servicios en un futuro próximo. El estándar adoptado en Ecuador es el japonés con modificaciones hechas en Brasil (ISDB-Tb) que implementan un middleware llamado Ginga que realiza nuevos servicios orientados a muchos sectores, incluyendo público y privado. En el despliegue tenemos que considerar la orografía del país, tomando como herramienta el software libre Radio Mobile, útil para simular la cobertura de las antenas y determinar las sombras y los niveles de potencia en las principales ciudades del país. Otro enfoque es el estudio del middleware incorporado (Ginga), el cual se centra en el diseño, configuración, seguridad y generación de flujos de transporte; este middleware podría generar servicios públicos o privados en la televisión digital. También se analiza la cobertura en la transmisión y recepción del estándar y la posibilidad de utilizar antenas para mejorar la señal de recepción en la gama de frecuencias del espectro de televisión digital. Con el estudio del estándar ISDB-T para Ecuador se espera como resultados asegurar una migración robusta y eficiente a la televisión digital en su caso específico, considerando factores como la geografía, el clima o las características del transmisor.

Palabras claves: Televisión Digital, ISDB Tb, Cobertura – Patrón deradiación de antena, Transmisión – Middleware

Abstract

This article analyzes the different standards of digital television worldwide and will determine the problems in the transition from analogue to digital signal in Ecuador, which includes the analysis and evaluation of new services in the near future. The standard adopted in Ecuador is the Japanese with modifications made in Brazil (ISDB-Tb) that implement a middleware called Ginga that performs new services oriented to many sectors, including public and private. In the deployment we have to consider the orography of the country, taking As a tool the free software RadioMobile, useful to simulate the coverage of the antennas and to determine the shadows and the levels of power in the main cities of the country. Another approach is the study of embedded middleware (Ginga), which focuses on the design, configuration, security and generation of transport flows; This middleware could generate public or private services on digital television. It also analyzes the coverage in the transmission and reception of the standard and the possibility of using antennas to improve the reception signal in the frequency range of the digital television spectrum. With the study of the ISDB-T standard for Ecuador, the results are expected to ensure a robust and efficient migration to digital television in its specific case, considering factors such as geography, climate or characteristics of the transmitter.

Keywords: Digital Television, ISDB Tb, Coverage - Antenna Ratio, Transmission - Middleware

Introducción

La señal de televisión digital es una nueva tecnología para transmitir audio / vídeo que ha demostrado muchas mejoras entre otras el escaneo progresivo, es un formato técnico más exigente que el actual "escaneo entrelazado" lo que permitirá una secuencia más suave de los fotogramas de video y la interactividad entre

computadoras y televisores. La pixelada a cuadrados que facilitan la interoperabilidad del nuevo estándar de vídeo con otros sistemas de imagen y de información, incluyendo computadoras. Con 1.920 píxeles por línea visualizados en 1.080 líneas por fotograma; la resolución de las imágenes HDTV es mucho más nítida que el formato NTSC actual.

La política gubernamental de Ecuador enfocó en el año 2010, su interés por migrar la tecnología de señal analógica a digital en la televisión. La norma adoptada fue la brasileña basada en la japonesa. Como resultado, este proyecto busca el conocimiento de la Televisión Digital Terrestre (DTTB) a través del análisis de sus estándares. En este contexto el propósito del presente artículo es analizar la migración a televisión digital en Ecuador” incluye simulaciones en ciudades con mayor población para analizar la cobertura en recepción, el análisis de recepción digital para usuarios con antenas fijas (hogares y edificios) y recepción móvil como dispositivos portátiles en automóviles o autobuses.

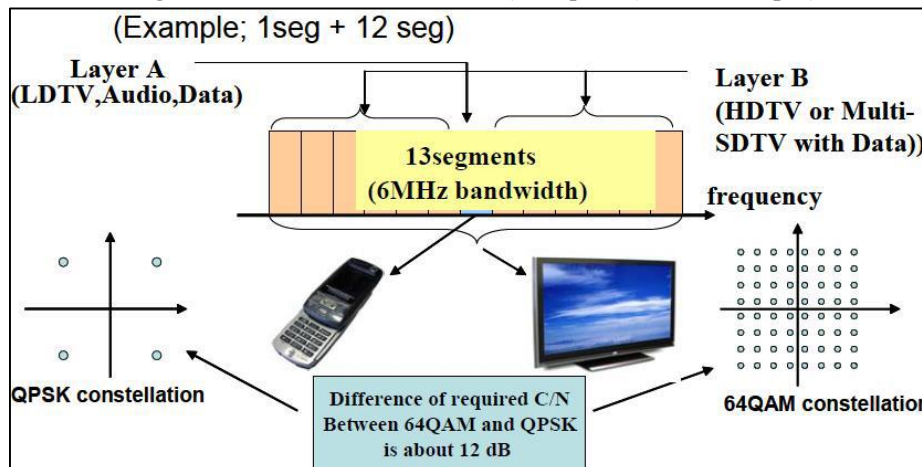
Resultados

La televisión digital incluye muchas ventajas, especialmente en el aspecto de transmisión considerando la infraestructura real implementada en el país. En América Latina, es habitual que la ganancia de las antenas domésticas sea pobre, por lo que se utilizará un software para simular la cobertura de señal digital sobre la difícil orografía especialmente en Quito.

ISDB-Tb se deriva del sistema japonés ISDB-T y emplea el códec de vídeo H.264, el códec de audio MPEG-4 AAC HE y un middleware brasileño (DTVi). Utiliza bandas VHF (canales 7-13) y UHF (canales 14-69), con un ancho de banda de 6 MHz. Japón fue el desarrollador de la familia ISDB-T cuyo sistema de transmisión en equipamiento es el mismo para las variantes (cable, terrestre, satélite y portable). Hay muchas degradaciones en las bandas UHF / VHF como: ruido térmico, interferencia multi-trayecto (estática y dinámica), ruido urbano, atenuación en recepciones móviles y portátiles. Con el propósito de atacar estos problemas ISDB-T implementa el sistema de transmisión OFDM con tecnología "Time Interleave". En comparación con otras normas, ISDB-T tiene, Menor potencia de transmisión, posibilidad de utilizar antenas interiores para recepción, servicios de recepción móvil / portátil.

El sistema ISDB-T utiliza "transmisión jerárquica" que permite tipos de señales de transmisión en el mismo ancho de banda y permite un buen rendimiento en recepción para servicio portátil en el mismo canal.

Figura 1. Sistema de transmisión jerárquica (caso de 2 capas)

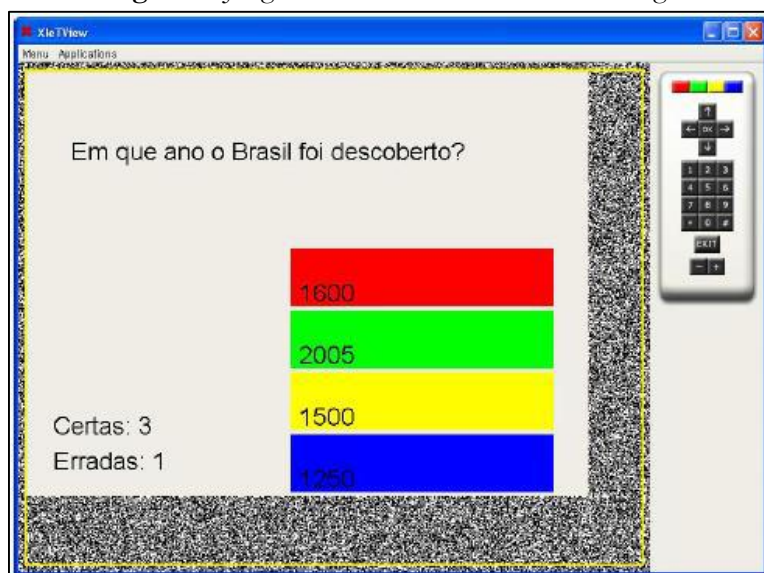


La principal razón para utilizar la transmisión jerárquica es la débil recepción en los móviles, causada por la baja ganancia de antena, baja altura de la antena de recepción, fluctuación del nivel de la señal y otros factores, por lo que se emplea la modulación (QPSK) con 1 segmento de recepción, la cual es una de las más robustas. Los otros 12 segmentos del flujo de transporte se modulan para obtener una buena calidad (SD o HD) en televisores de pantalla ancha, por lo cual se puede utilizar una modulación 64 QAM. La radiodifusión televisiva emplea 13 segmentos con un ancho de banda de transmisión de aproximadamente 5,6 MHz. La radiodifusión de audio digital terrestre utiliza uno o tres segmentos.

La señal de banda estrecha filtrada se desmodula con una tasa de muestreo baja FFT (Fast Fourier Transform) que es 1/8 de la frecuencia de muestreo alta de FFT (demodulación de banda completa), por lo que la velocidad de señal del bloque de demodulación se reduce a 1/8, en consecuencia, tanto el circuito del demodulador como el del backend operan en baja frecuencia de muestreo. En comparación, el nuevo estándar de DVB-T para recepción móvil llamado DVB-H adopta un proceso de "corte en tiempo" que utiliza el circuito demodulador a la misma velocidad de procesamiento de señal del receptor DVB-T y luego reduce la velocidad de procesamiento de señal para recoger el bloque de datos necesario para los receptores portátiles, por lo tanto, el ahorro de consumo de energía sólo se realiza en el circuito backend.

Ginga es el middleware para ejecutar aplicaciones en el SBTVD-T. Esta plataforma fue desarrollada conjuntamente por los laboratorios de investigación Telemidia y LAViD. Ginga tiene dos divisiones principales siguiendo dos paradigmas de programación distintos: *Declarativo (Ginga-NCL)*, que permite al programador definir un conjunto de tareas a ejecutar, sin importar quién realice estas o cómo. El lenguaje NCL se utiliza en entornos declarativos con lenguaje LUA, para aplicaciones no declarativas. *Procedimental (Ginga-J)*, no tiene una implementación oficial, pero una especificación brasileña define la arquitectura de Ginga-J y el entorno de ejecución enfocado a desarrolladores de aplicaciones y receptores digitales. En esta arquitectura, las aplicaciones del usuario (llamadas Xlets) se colocan en el nivel superior y deben utilizar la API estándar de Ginga-J (interfaz de programación de aplicaciones), pero en el lado de recepción, las aplicaciones residentes deben utilizar recursos no estándar del sistema.

Figura 2. Juego de muestra desarrollado en Ginga



La plataforma BluTV (“Trayendo a todos los usuarios a la televisión”), permite el desarrollo de aplicaciones de televisión interactivas utilizando un conjunto de herramientas y componentes compatibles con la especificación JavaDTV. La producción de esta interactividad genera el carrusel de datos / objetos con información de datos representada en esquema XML. El contacto con los ministerios nacionales es relevante para organizar y ofrecer aplicaciones centradas en la ciudadanía (como t-learning, t-gov y t-health) y obtener programación realizada mediante convenios firmados por el Ministerio de Comunicaciones y entidades civiles.

El gobierno despliega muchos aspectos del sistema tales como: producción de contenido digital, transmisión, recepción y se encuentra en proyectos para desarrollar Middleware Ginga. El plan maestro incluye el despliegue en 82 estaciones de televisión, 20 productores de contenidos, 52 productores de servicios, estudiantes y profesores vinculados al tema TDT en 282 Institutos de Educación Superior en Escuelas Politécnicas y Universidades. Los productos y servicios están enfocados a cubrir alrededor del 85.1% del total de hogares con televisores que representan 12.175.151 ecuatorianos.

Los gobiernos brasileño y japonés han participado en proyectos de cooperación que aseguran un buen despliegue considerando: Cooperación técnica con el intercambio de expertos TDT para el control de los servicios y difusión. Suministro de equipos y formación de recursos humanos con el fin de crear un Centro de Desarrollo de Aplicaciones de Interactividad basado en Ginga y un Centro de Producción de Contenidos Interoperables. La fortaleza del despliegue es que se lo describe como un presupuesto existente y como evento transcendental nacional con fuertes trabajos interinstitucionales. Como debilidad tenemos pocas universidades con laboratorios especializados disponibles, no hay expertos TDT en el país y la poca información y difusión de TDT. Teniendo en cuenta la geografía, el acceso al servicio se centra en cubrir la mayoría de la población con antenas en colinas altas incluso montañas. La Tabla 1 muestra las ciudades más pobladas de Ecuador:

Tabla 1. Cinco ciudades más pobladas de Ecuador [9]

Ciudad	Provincia	Población
Guayaquil	Guayas	2'278.691
Quito	Pichincha	1'607.734
Cuenca	Azuay	329.928
Santo Domingo	Santo Domingo de los Tsáchilas	270.875
Machala	El Oro	231.260

Radio Mobile es un software libre utilizado para simular el rendimiento de un sistema de radiodifusión, que utiliza datos de elevación del terreno para la extracción automática del perfil de trayectoria entre un emisor y un receptor. Los datos de elevación se utilizan para producir mapas virtuales en segundo plano, también proporciona vistas en 3D, vistas estereoscópicas y animación. Fue diseñado para las frecuencias de trabajo de 20 MHz a 20 GHz y alcances de enlace entre 1 km y 2000 km. Este algoritmo fue adoptado por el Instituto de Ciencias de las Telecomunicaciones, Departamento de Comercio NTIA / ITS en Estados Unidos.

Las principales especificaciones del software se muestran en la tabla 2:

Parámetro	Valores
Rango de frecuencias	20 a 20000 MHz
Rango de refractividad de superficie	250 a 400 N-Unidades
Rango de altura de antena	0.5 a 2999 metros
Memoria para elevaciones	hasta 158

Rango de elevaciones	-999 m a 20000m
Climatología	Ecuatorial, Continental Subtropical, Marítimo SubTropical, Desértico, Continental, Marítimo.
Potencia de Transmisión	1.0E-8 a 1.0E+6 Watts
Umbral de Recepción	0.01 a 2000 μ Volt
Línea de Pérdida	0 a 500 dB
Ganancia de la antena	-10 a 100 dBi
Cobertura matricial	hasta 5000 km

Tabla 2. Parámetros principales de RadioMobile

Creación del Mapa: Ubique el centro de la cobertura por latitud y longitud para mostrar toda el área afectada por la antena, otra posibilidad es buscar el nombre de la ciudad. Creación de unidades: Una vez cargado el mapa en el software, podemos crear las unidades (elementos para desarrollar el enlace), cada enlace tiene dos unidades y los transmisores tienen que ser creados independientemente para establecer los parámetros (Propiedades de unidad). La transmisión digital es análoga a una red de datos en configuración maestro / esclavo para el análisis de cobertura.

Para realizar una simulación real, se utiliza la simulación polar que depende de las configuraciones del sistema y la geografía, también podemos combinar nuestro mapa geográfico con 'Open Street Map' para diseñar una mejor cobertura sobre la ciudad, mostrando las calles y barrios.

Guayaquil

Análisis de Cobertura (Cerro El Carmen)

El Cerro El Carmen tiene una muy buena cobertura de la ciudad de Guayaquil, pero hay pocos barrios limitados en la recepción debido a otras colinas más pequeñas, por lo que se han desplegado antenas adicionales en la Colina Azul para transmitir la señal de "Teletres" a los ciudadanos simulación para antenas exteriores

Figura 3. Enlace externo con el cerro El Carmen }

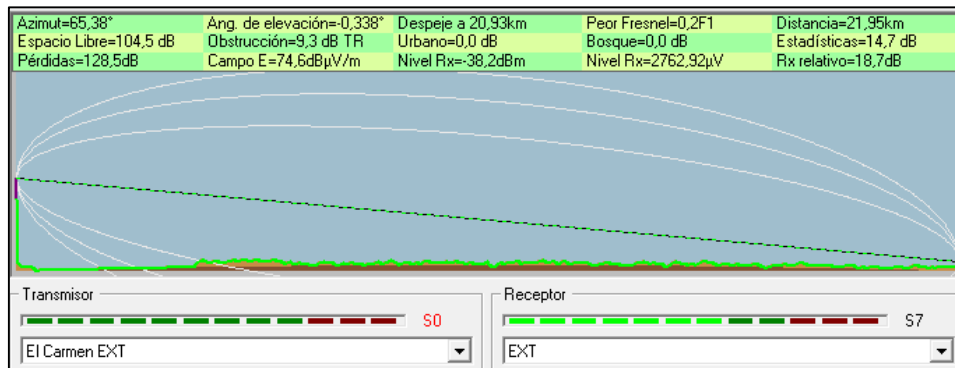
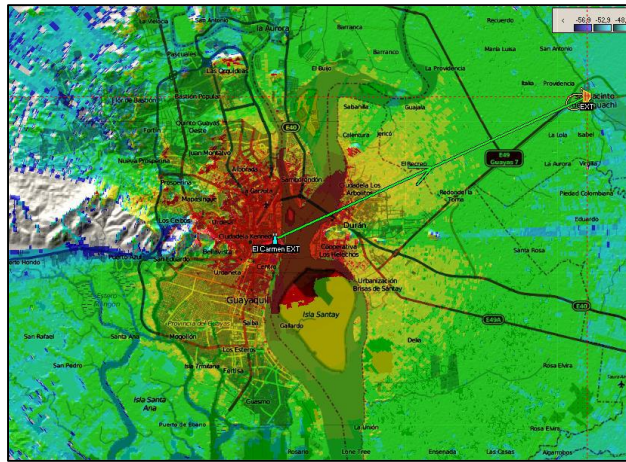


Figura 4. Cobertura externa desde El Carmen



Simulación para antenas interiores

Figura 5. Enlace: Cerro El Carmen – Antena Interior

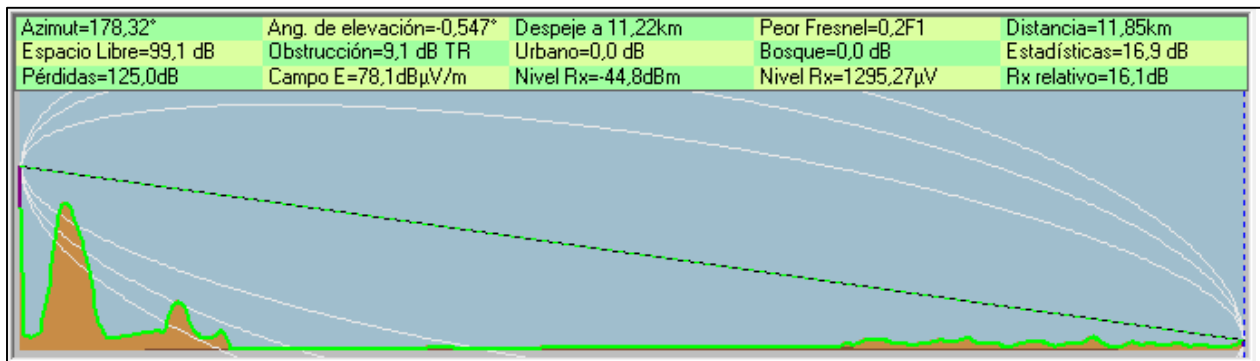
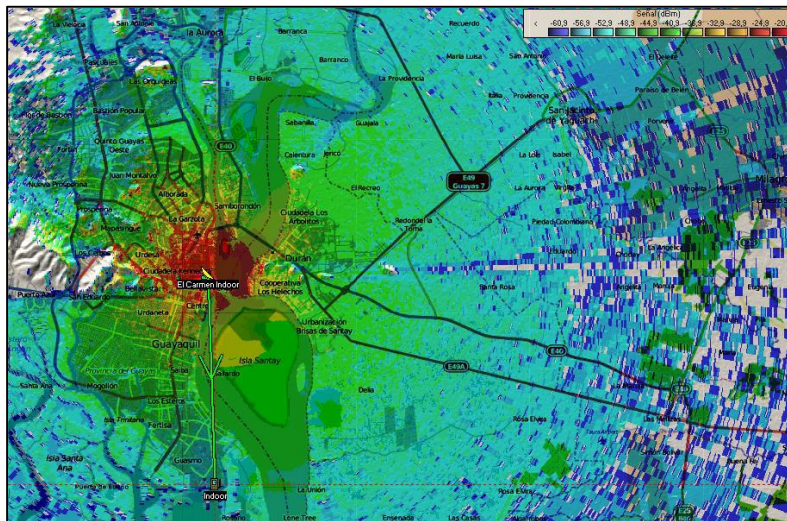


Figura 6. Cobertura: Cerro El Carmen – Antena Interior



Análisis de Cobertura (Cerro Azul)

El Cerro Azul proporciona cobertura para ciertas partes de Guayaquil con alta densidad de población, los niveles de recepción son adecuados para dispositivos móviles o televisores en los coches.

Quito

Análisis de Cobertura (Volcán Pichincha)

Quito es una ciudad rodeada por dos cordilleras y la geografía irregular limita la cobertura a los valles más cercanos, pero la ubicación en la colina "La Virgen" a 4412 ms. Garantiza la recepción del centro, al norte de la capital y varios valles. Debido a su gran poder de transmisión, la recepción móvil también está asegurada para los 1,7 millones de ciudadanos. Para los habitantes del valle es necesaria la instalación de repetidores con antenas de alta ganancia para recibir en los hogares la señal digital transmitida desde la montaña Pichincha.

Análisis de Cobertura (Montaña de Atacazo)

El Atacazo actúa como repetidor para cubrir el sur de la ciudad, debido a la alta densidad de población y su continua expansión sobre las colinas, su potencia de transmisión permite recibir la señal en exteriores, pero la cobertura a dispositivos móviles está restringida a una buena ubicación.

Cuenca

Análisis de cobertura

Cuenca se encuentra inmersa geográficamente en el volcanismo antiguo, con montañas erosionadas que benefician la cobertura en la mayoría de los barrios de la ciudad. Dos azimuts cubren casi la totalidad de la zona urbana, incluso las carreteras cercanas a la ciudad, la recepción en dispositivos móviles tiene un nivel de recepción muy bueno que implica la recepción segura con antenas externas.

Santo Domingo

Análisis de cobertura

Santo Domingo tiene mala cobertura para la señal de "TeleTres", esta ciudad está parcialmente cubierta y su recepción en dispositivos móviles es prácticamente nula, las casas están limitadas para interconectar un booster en medio de la antena y la televisión.

Machala

Análisis de cobertura

La cobertura en Machala está limitada por la distancia a la montaña Huachaurco, los niveles de recepción son débiles en zona urbana, por lo que la recepción con dispositivos portátiles es muy limitada, hay que instalar antenas externas para asegurar la recepción de la señal digital. La mejor decisión es invertir en aumentar la potencia de transmisión de las antenas sobre los cerros, montañas, etc. o cambiar a mejores antenas con mayores ganancias.

Análisis de simulación

Se debe priorizar la robustez debido a las irregularidades de la geografía ya las largas distancias de las estaciones hasta las ciudades. Tomando en consideración estos factores es adecuado la adopción de la transmisión de MODO 3 con un ancho de banda de 6 MHz, en esencia este modo tiene el mayor número de señales portadoras y un mejor rendimiento en entornos de trayectos múltiples.

El ITU-R presenta estudios de los enlaces con tres modulaciones distintas, para los tipos de recepción: fija, portátil (smartphones) y móvil (automóviles). La tabla 3 especifica la C / N (Relación Portadora a Ruido) requerida para la figura de ruido del receptor en los diferentes esquemas de transmisión.

Tabla 3. Datos para calcular la potencia de recepción

Elemento	Recepción Móvil			Recepción Portátil			Recepción Fija		
	DQPSK	16 QAM	64 QAM	DQPSK	16 QAM	64 QAM	DQPSK	16 QAM	64 QAM
Tasa de codificación del innercode	1/2	1/2	7/8	1/2	1/2	7/8	1/2	1/2	7/8
C/N requerido(QEF luego de corrección de errores) (dB)	6.2	11.5	22.0	6.2	11.5	22.0	6.2	11.5	22.0
Figura de ruido del receptor, NF (dB)	5	5	-	5	5	5	5	5	5

Entonces, se puede calcular la potencia de recepción requerida en el decodificador.

$$N = K \cdot T_o \cdot B \cdot NF ; \text{ with } NF = 5 \text{ [dB]}$$

$$N = 1.38 \cdot 10^{-23} \left[\frac{W \cdot \text{seg}}{K} \right] \cdot 290 \text{ [K]} \cdot 6 \cdot 10^6 \text{ [MHz]} \cdot 10^{5/10} = 7.67 \cdot 10^{-14} \text{ [W]}$$

$$N \text{ (dBW)} = -131.2 \text{ [dBW]}$$

Por ejemplo, si se considera la recepción fija 64 QAM (innercode=7/8) se requiere:

C/N = 22 dB de relación portadora a ruido.

$$P_{RX} \text{ (dBm)} = C/N \text{ (dB)} + N \text{ (dBm)}$$

$$P_{RX} \text{ (dBm)} = 22 \text{ dB} + (-101.2 \text{ dBm}) = -79.2 \text{ [dBm]}$$

Aplicando el concepto anterior, en la tabla 4 se muestran las aproximaciones a la potencia de recepción requeridas en los decodificadores para demodular la señal.

Tabla 4. Cálculo de potencia de transmisión.

Elemento	Recepción Móvil			Recepción Portátil			Recepción Fija		
	DQPSK	16 QAM	64 QAM	DQPSK	16 QAM	64 QAM	DQPSK	16 QAM	64 QAM
Tasa de codificación del innercode	1/2	1/2	7/8	1/2	1/2	7/8	1/2	1/2	7/8
Ruido	7,59E-14	7,59E-14	7,59E-14	7,59E-14	7,59E-14	7,59E-14	7,59E-14	7,59E-14	7,59E-14
Ruido(dB)	-131,20	-131,20	-131,20	-131,20	-131,20	-131,20	-131,20	-131,20	-131,20
C/N requerido(QEF luego de corrección de errores) (dB)	6,2	11,5	--	6,2	11,5	22	6,2	11,5	22

Potencia de Recepción(dBW)	-125,00	- 119,70	--	-125,00	- 119,70	- 109,20	-125,00	- 119,70	- 109,20
Potencia de Recepción(dBm)	-95,00	-89,70	--	-95,00	-89,70	-79,20	-95,00	-89,70	-79,20

Este valor es coincidente y coherente con los estudios de ITU-R mostrados en la tabla 5.

Tabla 5. Potencia de recepción para las distintas modulaciones

Elemento	Recepción Móvil			Recepción Portátil			Recepción Fija		
	DQPSK	16 QAM	64 QAM	DQPSK	16 QAM	64 QAM	DQPSK	16 QAM	64 QAM
Tasa de codificación del innercode	1/2	1/2	7/8	1/2	1/2	7/8	1/2	1/2	7/8
Potencia de entrada mínima en el receptor (dBm)	-86.6	-82.7	-	-95.1	-89.8	-78.3	-95.1	-89.8	-78.3
Fuerza de campo requerido E dB(μ V/m)	64.3	68.2	-	56.0	61.3	72.8	47.2	52.5	64.0

En la tabla 6 se resaltan los datos relevantes, adquiridos de las simulaciones para las distintas recepciones de los dispositivos, estos valores permiten tomar decisiones y modificar los parámetros y emitir una señal digital óptima en las ciudades.

Tabla 6. Valores promedio para recepción en las principales ciudades.

Ciudad	Recepción Fija		Recepción Móvil		Recepción estimada en dispositivos móviles.
	Nivel (dBm)	Campo (uV/m)	Nivel (dBm)	Campo (uV/m)	
Guayaquil	-38,2	74,6	-44,8	78,1	NORMAL
Quito	-16,9	85,8	-33,5	79,2	EXCELLENT
Cuenca	-27,7	85,3	-35,7	87,6	EXCELLENT
Santo Domingo	-49,4	63,1	-62,9	59,7	POOR
Machala	-53,8	59,3	-60,5	62,6	POOR

El cálculo para la Fuerza de Campo Requerido (E_{req}) es igual a la sumatorio de:

- Pérdida de alimentación
- Potencia de entrada mínima en el receptor (Sensibilidad del receptor)
- Apertura efectiva de la antena
- 115.8 (power flux-density (dBm/m²) a field strength (dB(uV/m)) conversión).

La apertura efectiva de la antena toma en consideración los siguientes parámetros:

$$\text{Apertura efectiva de la antena} = 10 \cdot \log\left(\frac{\lambda^2}{4\pi}\right) + \text{receiving antenna gain (dBi)}$$

Por ejemplo, en Quito la recepción portátil considera la siguiente fórmula:

$$\text{Ereq} = (2.5 \text{ dB [pérdida en alimentación]} + (-59.05 \text{ dBm}) [\text{sensibilidad deRx}] + 10 * \log\left(\frac{50^2}{4\pi}\right) + 2.2 \text{dBi} + 115.8) (\text{dB(uV/m)}) = 67 (\text{dB(uV/m)})$$

Este valor no es exactamente igual al valor de simulación debido a la introducción del modelo de procesamiento para evaluar el enlace, considerando geografía, climatología y otros aspectos. Para garantizar la recepción en dispositivos móviles es importante utilizar la modulación de portadora más robusta que es la QPSK o DQPSK que requiere menos SNR para transmitir. La recepción en dispositivos fijos requiere mucho más SNR y una mejor pero menos robusta modulación, asegurando un alto bitrate para mostrar contenido de alta definición, por lo que la mejor opción es la modulación 64 QAM para transmitir todas las características. Los valores mostrados en la tabla 6 muestran la potencia de recepción y se tomaron de las simulaciones realizadas en RadioMobile, en el subcapítulo anterior podemos ver en diferentes colores la calidad de recepción para cada enlace.

En resumen, los valores están dentro de los parámetros de cobertura necesarios, pero en ciertos casos como Machala y Santo Domingo se requiere una optimización en las antenas de transmisión para asegurar la cobertura en dispositivos móviles y portátiles.

Ecuación para calcular el bitrate de 1 segmento: Se debe calcular el bitrate de 1 segmento y luego multiplicar por el número de segmentos de cada capa, su fórmula está dada por:

$$\text{Bitrate 1 seg} = fd * Nf * \frac{Ts}{Ts + Tg} * M * r * RS \text{ cod rate} * \text{Eff data carrier}$$

- (1) Tasa de codificación Reed-Solomon (188/204), fixedvalue
- (2) r: Tasa de codificación convolutional (dependsoncodingrate)
- (3) M: Índice de modulación (bit/ symbol); QPSK=2, 16QAM=4, 64QAM=6
- (4) $Ts/(Ts+Tg)$: Tasa de longitud total de símbolo y longitud efectiva del símbolo.
- (5) (Datos efectivos de portadora)/(Portadora total) = 96/108, valor fijo para los modos: 1, 2, 3.

Nota: Portadora Total= incluye pilotos y portadoras, TMCC, y símbolos pilotos de dispersión

- (6) Nf: Número de portadoras en 1 segmento.

Modo 1=108, Modo 2=216, Modo 3=432

- (7) fd: Espaciamiento de portadora = Velocidad efectiva de transmisión de símbolo

*Modo 1 = (6/14)/108*1000 kHz = 3.9682540 kHz*

Modo 2 = (1/2) del modo 1

Modo 3 = (1/4) del modo 1

*Nota: (6/14)*1000 kHz = ancho de banda de 1 segmento*

La señal digital debe ser transmitida en dos capas, CAPA A con 1 segmento para recepción móvil y CAPA B con 12 segmentos para recepción fija. Los valores sugeridos para garantizar una buena recepción en las principales ciudades se transmiten en el Modo 3 y dan las siguientes velocidades binarias:

Recepción móvil

Datos:

$$f_d = 0,9920635 \text{ kHz}$$

$$M = 2 \text{ (QPSK)}$$

$$N_f = 432$$

$$r = 2/3 \text{ (convolutional)}$$

Intervalo de Guarda = 1/8 para asegurar recepción móvil (126 us)

$$\text{Longitud efectiva del símbolo [T}_s\text{]} = 1008 \text{ us}$$

$$\text{Longitud total del símbolo [T}_g\text{]} = 1134 \text{ us}$$

$$T_s/(T_s+T_g) = 8/9$$

$$\text{Datos efectivos de portadora} = 96/108$$

Cálculo para 1 segmento.

$$\text{Bitrate 1 segment} = 0,9920635 * 432 * \frac{8}{9} * 2 * \frac{2}{3} * \frac{188}{204} * \frac{96}{108}$$

$$\text{Bitrate para Recepción Móvil} = 416,087 \text{ kbps}$$

Recepción fija

Datos:

$$f_d = 0,9920635 \text{ kHz}$$

$$M = 6 \text{ (64-QAM)}$$

$$N_f = 432$$

$$r = 3/4 \text{ (convolutional)}$$

Intervalo de Guarda = 1/8 para asegurar recepción móvil (126 us)

$$\text{Longitud efectiva del símbolo [T}_s\text{]} = 1008 \text{ us}$$

$$\text{Longitud total del símbolo [T}_g\text{]} = 1134 \text{ us}$$

$$T_s/(T_s+T_g) = 8/9$$

$$\text{Datos efectivos de portadora} = 96/108$$

Cálculo para 1 segmento

$$\text{Bitrate 1 segment} = 0,9920635 * 432 * \frac{8}{9} * 6 * \frac{3}{4} * \frac{188}{204} * \frac{96}{108}$$

$$\text{Bitrate 1 segment} = 1404,295 \text{ kbps}$$

$$\text{Bitrate para recepción fija} = 1404,295 \text{ kHz} * 12$$

$$\text{Bitrate para recepción fija} = 16,85 \text{ Mbps}$$

Conclusiones

ISDB-Tb es el estándar más eficiente a nivel mundial gracias a su ahorro de energía en transmisión; en comparación con DVB-T, utiliza sólo el 20% de potencia para transmitir la señal digital. La potencia de la señal para dispositivos móviles o portátiles es suficiente en las principales ciudades de Ecuador, pero existe una peligrosa limitación para la potencia de recepción mínima en Santo Domingo o Machala, por lo que se recomienda incrementar la potencia de transmisión o la ganancia en las antenas y así garantizar una buena cobertura.

El esquema de transmisión para alta definición es 64-QAM, para definición estándar es 16-QAM y para baja definición (one-seg) es DQPSK, se recomienda emplear el modo 3 en la transmisión porque tiene más portadoras y pilotos en comparación con los otros modos, y así se estima mejor el canal de transmisión.

El middleware instalado en los decodificadores representa una oportunidad de proporcionar educación en salud, administración pública, incluso en sistemas de prevención de desastres es muy útil por ejemplo en casos de erupciones volcánicas. De esta manera, Ginga incluye varios programas que ofrecen oportunidades de empleo.

Referencias bibliográficas

- Cantonal Census Information in Ecuador at 2010, INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo).
- CORDEIRO B. Diego, GONZALES C. Esteban, (2009). “Ginga Game: A Framework for Game Development for the Interactive Digital Television”, VIII Brazilian Symposium on Digital Games and Entertainment.
- DOS SANTOS João, BRAGA Kim, DE SOUZA Danilo, LOPES Paulo, VILELA Gustavo, LIMA Douglas, (2015). “Exploring the interactivity for citizenship applications in the Brazilian Digital Television System”, Pontifical Catholic University of Minas Gerais, Brazil.
- EL-HAJJAR Mohammed, HANZO Lajos, (2013). “A Survey of Digital Television Broadcast Transmission Techniques”, IEEE Communications surveys & tutorials.
- GUAN N., TAYAMA H., HOSONO R., FURUYA H. (2015). “A Low-Profile Antenna Mounted on Metal Plane for Digital Terrestrial Television Reception”, Proceedings of the 5th European Conference on Antennas and Propagation (EUCAP).
- ISDB-T technical report, ANNEX-AA. (2015). “Structure of ISDB-T system and its technical features”, Digital Broadcasting Experts Group, DIBEG.
- ISDB-T technical report, ANNEX-BB. (2015). “One-seg service in same channel”, Digital Broadcasting Experts Group, DIBEG.
- ITU-R (International Telecommunication Union) Document 6/280, (2011). “Technical basis for planning of terrestrial digital sound broadcasting in the VHF band”, Draft revision of recommendation ITU-R BS.1660-3, 9th February
- MASAYUKI, Takada, MASAFUMI Saito, (2006). “Transmission System for ISDB-T”, Proceedings of the IEEE, vol. 94, January 2006.
- PELLEJERO, Ismael, (2015). “Manual de Cálculo de Coberturas con Radio Mobile”, Red Radio de Emergencia -REMER- Protección Civil España.
- RAJITH Nair, AUGUSTINE Anoop, FRANCIS Antony, “ISDB-Tb Redefining viewers’ experience”, Consumer Electronics IP Group, Wipro Technologies
- TAKAHASHI, Yasuo. (2008). “Features/Standard Structure of ISDB-T system”, Digital Broadcasting Experts Group, DIBEG, Japan .
- The Origins and Future Prospects of Digital Television”, (2015). https://www.benton.org/initiatives/obligations/charting_the_digital_broadcasting_future/sec1.
- TOLEDO Bruno, SUSIN Altamiro, BONATTO Alessandro, (2015). “Ginga Middleware on a SoC for Digital Television Set-Top Box”, University of Rio Grande do Sul, Brazil.

Vinculación con la Sociedad a través de implementación de una página Web en una organización social

Ing. Vilma Álvarez Intriago, MAE
Universidad Espíritu Santo – Ecuador
vkalvarez@uees.edu.ec

Ing. Joe Echeverria Reyes, MAE
Universidad Espíritu Santo – Ecuador
joelecheverria@uees.edu.ec

Resumen

El propósito de este artículo es dar a conocer la gestión realizada en un proyecto de vinculación con la sociedad a través de la implementación de una página web que cumpla con información y procesos necesarios para una organización social, la cual permitirá una mejor comunicación con la sociedad en general. Cabe mencionar, que la página web se la realizó con los alumnos pertenecientes a la Facultad de Sistemas, Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Espíritu Santo-Ecuador, por medio de proyectos de vinculación con la sociedad; cuyo objetivo es apoyar a organizaciones sociales que posean limitados recursos tecnológicos y puedan con esto, dar un mejor servicio a la sociedad. La metodología para la realización de la página web de esta organización es considerando tres fases, en las cuales se utiliza el instrumento de entrevistas para levantar información; así se utiliza el software libre PHP y SQLServer para la implementación utilizando mejores prácticas. Como resultado, la organización social cuenta con una página web que evidencia todas sus actividades y además, será de gran ayuda para la ciudadanía que necesite los beneficios de la misma, o que desee contribuir con la labor social de mencionada organización.

Palabras claves: Tecnología, página web, organización social, vinculación con la sociedad, servicio

Abstract

The purpose of this article is to make known the management carried out in a project of linkage with society through the implementation of a web page that complies with information and processes necessary for a social organization, which will allow better communication with society in general. It should be mentioned that the website was made with students belonging to the Faculty of Systems, Electronics and Telecommunications of the Universidad Espiritu Santo-Ecuador, through projects linked to society; Whose objective is to support social organizations that have limited technological resources and can with this, give a better service to society. The methodology for the realization of the web page of this organization is considering three phases, in which the interview instrument is used to gather information; So the free PHP and SQLServer software is used for implementation using best practices. As a result, the social organization has a web page that shows all its activities and will also be of great help to citizens who need the benefits of it, or who wishes to contribute to the social work of said organization.

Keywords: Technology, website, social organization, linkage with society, service.

Introducción

En los últimos años, la revolución de la tecnología a nivel mundial dio paso a una sociedad que se informa en todo momento, la generación actual la define así ya que gestiona y usa datos que luego de ser procesados se convierten en información, pero que ahora pasa a formar parte de la mayoría de los ámbitos de la vida (Castells, 2003).

Por otro lado, hoy en día el uso de las TIC se ha convertido en un factor de desigualdad en relación a la mejora de los procesos de una organización y de acuerdo a Lagares (2011), permite a una organización que su sistema de trabajo sea eficiente. Por otro lado, Martín Fernández, Hassan Montero (2003), afirman que se debe aprovechar al máximo los beneficios que ofrece la tecnología web para difundir servicios brindados por las organizaciones.

En la actualidad los usuarios que hacen uso del internet, son personas que han dejado de usar otros medios para mantenerse comunicados (Rodríguez, Codina, & Pedraza, 2010). El consumo por la televisión como programación ha disminuido, pero actualmente debido a la implementación de conexión a internet para los televisores, este consumo ha aumentado, pero sólo como dispositivo que permite dicha conexión. Por otro lado el contenido que antes estaba disponible solo en los canales de televisión, ahora cuentan con su propia versión digital, cuyo acceso se logra por internet desde cualquier dispositivo con capacidad de conectarse (Catalán, 2003).

Por tal razón, las organizaciones se orientan a implementar tecnología en sus procesos; así es el caso de Fundación ADES, que es una organización sin fines de lucro, privada y no gubernamental, especializada en asesoría y consultoría; creada para atender las necesidades de fortalecimiento y especialización del sector dedicado al desarrollo social en la ciudad de Guayaquil, con más de 15 años de trabajo. Integrada por un equipo multidisciplinario compuesto especialistas en desarrollo, educadores y docentes, unidos por el compromiso de cambiar la vida de las personas menos favorecidas de la ciudad a través del trabajo profesional (Fundación ADES, 2010). Como resultado del trabajo de ADES en el sector, la demanda de servicios se ha incrementado de manera considerable en los últimos periodos escolares. Para cumplir con los objetivos que la fundación se ha propuesto se hace indispensable contar con recursos pedagógicos y tecnológicos que contribuyan a fortalecer la actividad educativa. Sin embargo, la fundación cuenta con infraestructura tecnológica limitada, teniendo una página web desactualizada, con diseño y opciones básicas; necesitando por esto, desarrollar una nueva página web con las mejores prácticas de programación, que interactúe con una base de datos y que pueda ser accedida desde cualquier parte del mundo a través de un dispositivo móvil. Mencionada necesidad representa una oportunidad para la implementación del proyecto de vinculación con la sociedad, presentado por la Facultad de Telecomunicaciones y Sistemas de la Universidad Espíritu Santo (UEES) acerca de “Implementación de página web en la Fundación ADES”. El mismo que pretende reducir la brecha digital en organizaciones sociales que poseen limitados recursos tecnológicos que no les permiten ser eficientes en su labor social y dar a conocer todos los servicios y actividades que realiza con la sociedad en general. Para eso, Marker (2016) comenta que es indispensable contar con personas que posean el conocimiento técnico necesario a fin de aplicar TIC en una organización de manera eficaz.

El objetivo de este paper es dar a conocer la gestión realizada en un proyecto de vinculación con la sociedad de la UEES a través de la implementación de una página web en una organización social.

Metodología

La metodología de este proyecto se realiza en base tres etapas. La primera consiste en realizar un diagnóstico de la situación actual, levantar información por medio del instrumento de entrevistas con el usuario y con esto desarrollar una página web informativa. La segunda involucra implementar en la página web, opciones con bases de datos a fin que registren información de personas que requieran ayuda, así como las que quieran contribuir a la labor social de la organización. La tercera etapa consiste en adaptar la página a dispositivos móviles, realizar pruebas; así como la respectiva capacitación a personal técnico sobre su desarrollo con el fin de realizar mantenimientos periódicos.

La metodología utilizada para las capacitaciones se la realizará de lo general a lo particular; explicando desde la plataforma con que se realizó el desarrollo hasta cada opción de la página web de manera específica.

Resultados

De acuerdo a Weidman (1989), una organización social comprende un sistema dentro de otro que es más amplio y con el que la sociedad puede interactuar mutuamente. Es integrado por un grupo de personas que actúan para lograr un propósito determinado. La característica principal de una organización social es el modo de alcanzar sus objetivos, ya que el grupo que integre a la organización debe de tener una función en particular, que ningún rol sea similar y que según sus capacidades desempeñen labores únicas (Román, 2011).

La organización social, se convierte en un sistema complejo que necesita de la intervención de los componentes internos y externos para su operatividad de forma eficiente (Acosta, 2002).

Una vinculación con la sociedad radica en las acciones y procesos que buscan ejecutar programas que impacten positivamente en el país; producidos por departamentos en cooperación con los gobiernos locales, Estado y la sociedad civiles (Universidad Tecnica Particular de Loja, 2015).

Las relaciones con la sociedad se pueden suscitar de distintas maneras. Las universidades, buscan beneficiar a los sectores vulnerables de la sociedad impulsando extensiones solidarias e indagando para mejorar la calidad de vida de un segmento desfavorecido de la sociedad al mismo tiempo que ellos cumplen sus programas académicos (Plata, 2006).

De acuerdo a las leyes o normativas que hay aquí en el Ecuador para universidades con respecto a vinculación con la comunidad; CEAACES (2013) afirma en el artículo 17 que “el reglamento del régimen académico normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad así como los cursos de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de la educación superior, sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local”.

Martín Fernández & Hassan Montero (2003) explican que una web es un producto o un servicio que se crea para satisfacer las necesidades en común de muchos usuarios. Así, una página web es un documento electrónico adaptado a www que contiene información presente de distintas formas y enlaces que direcciona a más información con solo un click. (Fondo Social Europeo, 2016). Hassan, Fernández & Iazza (2005) afirman que una página web es completamente usable sin depender de quien lo use o cómo lo use si tiene un enfoque global con una visión realista y práctica.

Como primera actividad en el proyecto se procedió a adquirir el alojamiento del sitio, el dominio y el entorno en wordpress para el desarrollo de la página web. Mencionada adquisición se la realizó utilizando el presupuesto asignado al proyecto de vinculación por parte de la Universidad Espíritu Santo.

El proyecto se realizó en tres etapas, las cuales comprendieron: desarrollo de una página web informática de la Fundación ADES, implementar opciones con interacción con la base de datos y adaptar la página a dispositivos móviles.

Para cada etapa del proyecto, se desarrollaron actividades en 12 semanas. Las mismas que serán detalladas a continuación en la tabla 1:

Tabla 1. Planificación de actividades para cada etapa del proyecto

Semana	Actividad
Primera	Reuniones de estudiantes con Directora del proyecto y docentes involucrados.
Segunda	Diagnóstico de la página web actual
Tercera	Diseño de la propuesta de la página web.
Cuarta	Revisión y aceptación del diseño de la página web por parte del personal de la Fundación ADES.
Quinta	Desarrollo de la página web (parte 1)
Sexta	Revisión de la página por parte de la docente–tutora y los usuarios.
Séptima	Desarrollo de la página web (parte 2)
Octava	Revisión de la página por parte de la docente– tutora y los usuarios.
Novena	Desarrollo de la página web (parte 3)
Décima	Revisión de la página por parte de la docente– tutora y los usuarios.
Décima Primera	Capacitación
Décima Segunda	Realización de informes finales

Diagnóstico

Situación Actual

La página web de la fundación ADES se accedía a través del link: <https://www.fundacionades.org/>, contaba con un menú de 5 opciones, las cuales se encontraban indexadas en varias secciones de la página principal. La lista de opciones eran: principal, servicios, nuestra visión, nuestro equipo y contacto. En la imagen No. 1 muestra la pantalla principal con el menú antes mencionado. Cabe destacar que esta página web la realizó una de las funcionarias sin conocimientos tecnológicos, utilizando un software basado en plantillas; lo cual no es lo adecuado

Figura 1. Pantalla principal de la página web de la fundación ADES



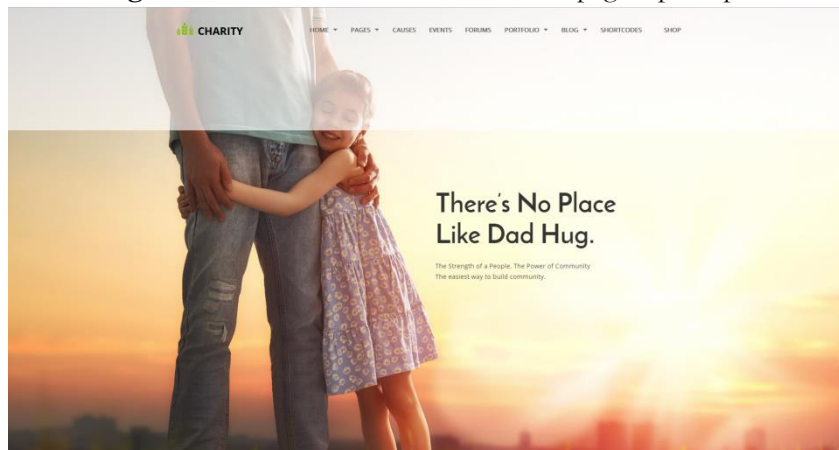
Propuesta de la nueva página

Para la elaboración de la nueva página web se realizaron 4 propuestas distintas acerca del diseño, modelo y contenido de la página web de la fundación ADES, de acuerdo al levantamiento de información realizado. A fin de que sea aprobada mencionada propuesta, se tuvo una reunión con el usuario de la Fundación ADES. El mismo que aprobó la propuesta con ciertos cambios, los cuales fueron realizados en la brevedad posible.

En la figura 2 se muestra el nuevo diseño de la página principal.

Como parte del nuevo diseño de la página web, se va a realizar un cambio en la paleta de colores así como también mejorar la sección de contacto, aparte de mejorar la transición de imágenes entre otros cambios.

Figura 2. Pantalla del nuevo diseño de la página principal



La nueva página principal de la página web se divide de la siguiente manera:

1. La organización

1. Dentro de esta sección se incluye la misión y visión de la empresa, una breve historia y descripción de la fundación ADES y también se incluirá la estructura organizacional junto con los CV de los directores

- a. Misión
- b. Visión
- c. Presentación (Quiénes somos)
- d. Estructura organizacional
 - i. CV Institucional
 - ii. CV Directora ejecutiva
 - iii. CV Directora Operativa

2. Servicios

2. En la sección de servicios está la información administrativa de las capacitaciones e investigaciones realizadas por la fundación, se incluirá la información del programa de educación especial y responsabilidad social.

3. En esta sección está el programa de voluntariado y asesoría en desarrollo social junto con los programas de terapias y rehabilitación.

- a. Capacitación
- b. Investigación
- c. Educación especial
- d. Gestión de responsabilidad social
- e. Asesoría en desarrollo social
- f. Terapia y rehabilitación

3. Noticias

Como noticias se sube la información generada y obtenida de los programas antes mencionados, cuáles fueron sus impactos y resultados luego “de”, así como también nuevos convenios y novedades presentadas en la fundación

4. Galería

4. En la sección de galería se encontrarán almacenados los soportes gráficos de todas las actividades, las mismas que estarán divididas entre fotos y videos, y a su vez estarán enlazadas a cada noticia o evento realizado.

- a. Fotografías
- b. Videos

5.

6.

5. Biblioteca activa

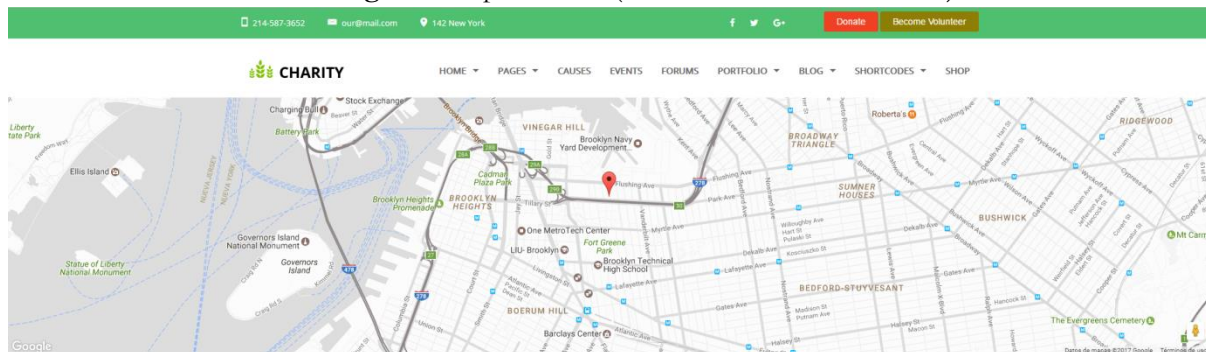
7. Como parte de la biblioteca activa estarán subidos los documentos de convenios y respaldos obtenidos de cada una de las actividades realizadas, dichos archivos se encontrarán almacenados en el nuevo servidor de la fundación

6. Contacto

- a. Mapa del sitio (oficina – escuela – biblioteca)
- b. Dirección detallada
- c. Teléfonos
- d. Correos
- e. Comentarios

Parte de la nueva sección de contacto es la integración de un mapa con la ubicación para con los usuarios, contactos, colaboradores y demás, tal como lo muestra la imagen 3.

Imagen 3. Mapa del sitio (oficina – escuela – biblioteca)



Beneficiarios

Los beneficiarios identificados para el proyecto se detallan en la tabla No. 2, donde se muestra también el beneficio esperado.

Tabla 2. Beneficiarios del proyecto

Beneficio Esperado	Cédula	Nombres	Apellidos	Directo / Indirecto
Contar con una página web de Fundación ADES que	Comunidad y Fundación ADES			Directo

cumpla el diseño para sus actividades.		
Haber completado el requisito de Vinculación con la sociedad para optar el título de Ingeniero.	UEES: Comunidad Estudiantil	Indirecto

Indicadores de resultados

Tabla 3. Indicadores de resultados de las 3 fases

Objetivo	Indicador	Cumplido
Diagnóstico de página web a fin de establecer mejores opciones.	Informe de diagnóstico de situación actual.	Si
Planificar todo el proyecto de implementación de página web.	Cronograma de trabajo.	Si
Realizar una propuesta de página web con opciones requeridas por el usuario de la Fundación ADES	Informe de diseño de opciones a realizar	Si
Realizar el desarrollo de la página web con opciones solicitadas	Acta de entrega – recepción de la página web con opciones solicitadas	Si
Capacitar al personal a cargo de la página web	Número de personas capacitadas:	Si, 2 personas capacitadas.

Ejecución de presupuesto

El presupuesto asignado para este proyecto fue de \$700, el cual está destinado a los rubros de transportes, almuerzo, alojamiento en la web y dominio de la página web.

Actualmente, ya se han adquirido el alojamiento en la web de la página web, dominio, transporte y almuerzos. Teniendo utilizado el 71%, equivalente a \$500,00.

Conclusiones

Los alumnos de la facultad de Sistemas, Telecomunicaciones y Electrónica, realizaron la página web de la Fundación ADES a satisfacción del usuario, utilizando las mejores prácticas de programación en el lenguaje PHP y SQL Server.

Por medio de una página web estructurada, con información relevante e interacción con la sociedad, la fundación da a conocer sus actividades y la gestión realizada a fin de realizar labor social.

Existieron limitantes en el desarrollo del proyecto como fue la tener reuniones con el usuario puesto que mantenía actividades fuera de oficina. Otra limitante fue la recopilación de fotos en una calidad adecuada para la página web.

Se lograron realizar con éxito los objetivos trazados en el proyecto para las dos primeras fases manteniendo armonía y compromisos entre las entidades Universidad Espíritu Santo y Fundación ADES.

Referencias bibliográficas

- Acosta, C. (2002). Cuatro Preguntas para iniciarse en el cambio organizacional. Revista Colombiana de Psicología(11). Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1491/1/tsoc77.pdf>
- Castells, M. (2003). La Revolución de la tecnología de la información. La socioetat xarxa, 61-113.
- Catalán, A. (23 de Octubre de 2003). Internet reemplaza a la televisión. Obtenido de <http://www.arturocatalan.cl/internet-reemplaza-a-la-television/>
- FONDO SOCIAL EUROPEO. (2016). ¿QUÉ ES UNA PÁGINA WEB? Comunidad de Madrid, 1-2.
- Fundación ADES. (07 de 2017). Fundación ADES, asesores en desarrollo social. Obtenido de <http://www.fundacionades.org>
- Hassan, Y., Fernández, F. J., & Iazza, G. (2005). Diseño Web Centrado en el Usuario: Usabilidad y Arquitectura de la Información. Revista Hipertext.net(2).
- Lagares, M. P. (2011). Trabajo Social y nuevas tecnologías. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Marker, G. (31 de Julio de 2016). Cómo el uso de la tecnología puede aumentar la eficiencia. Obtenido de Gestion.org: <https://www.gestion.org/gestion-tecnologica/nuevas-tecnologias/35911/como-el-uso-de-la-tecnologia-puede-aumentar-la-eficiencia/>
- Martín Fernández, F., & Hassan Montero, Y. (14 de Julio de 2003). Qué es la Accesibilidad Web. Obtenido de no solo usabilidad: <http://www.nosolousabilidad.com/articulos/accesibilidad.htm>
- Plata, L. A. (2006). El ser y el hacer de la organización educativa. Educación y Educadores, 79-93.
- Rodríguez, R., Codina, L., & Pedraza, R. (2010). Cibermedios y web 2.0: modelo de análisis y resultados de aplicación. El profesional de la información, 19(1), 35 - 44.
- Sunkel, G., Trucco, D., & Espejo, A. (23 de Marzo de 2013). La integración de las tecnologías digitales en las escuelas de América Latina y el Caribe - Una mirada multidimensional. Obtenido de <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/10747.pdf>
- Universidad Técnica Particular de Loja. (2015). Extensión y Vinculación con la Sociedad. Obtenido de <http://investigacion.utpl.edu.ec/es/extensionyvinculacion>
- Weidman, J. (1989). Undergraduate Socialization: A Conceptual Approach. Higher education: Hanbook of theory and research, 289-291.

Innovación Social. La historia de éxito en el cantón Durán.

Elaine Raquel Jijón Gordillo
Universidad de Guayaquil
elainejijon@hotmail.com

Diego Ramón Zambrano Bravo
Gad Municipal del Cantón Durán
diegozambrano@outlook.com

Resumen

El objetivo de este artículo es exponer la experiencia en la aplicación de la política pública en materia de innovación social en el cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a fin de dar continuidad a la difusión realizada por la CEPAL, de acciones ejecutadas en otras localidades y países sudamericanos respecto a este tema. La importancia de este trabajo radica en señalar los efectos de priorizar los programas de desarrollo social en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes. La metodología utilizada es descriptiva y expone los medios utilizados por la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Durán, para impulsar el desarrollo social, el emprendimiento y voluntariado social, a través de programas innovadores que favorezcan la reducción de la tasa de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) de la población local en el marco de las competencias contenidas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización, COOTAD. Los resultados de esta investigación permiten al lector conocer la forma creativa que ha desarrollado un cantón pequeño de América Latina, con 59 km² de extensión y 235,769 habitantes para lograr avances en este campo, a través de la articulación territorial y alianzas con otras entidades locales.

Palabras claves: innovación social, política pública, cantón Durán, Municipio de Durán, emprendimiento social.

Abstract

The objective of this article is to expose the experience in the application of public policy about social innovation in Durán City, Guayas Province, Republic of Ecuador, in order to give continuity to the information that had been socialize by CEPAL; about actions execute in other locations and other South American countries. The importance of this matter is to view the effects of prioritizing social development programs in order to establish better living conditions for the population. This research used the descriptive methodology and it shows the means used by the administration of the Gobierno Autonomo Descentralizado del cantón Durán, to promote social development, entrepreneurship and social volunteering; introducing innovation programs that generates a reduction of the rate of NBI (Basic Needs Unsatisfied) of the local population within the framework of the competencies contained in the Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización, COOTAD. The results of this research allows the reader to learn about the creative way that has developed by a small canton of Latin America, which extension is 59 km² and population is 235,769; and how they achieve progress in this matter using territorial articulations and public alliances with local entities.

Keywords: social innovation, public policy, Durán City, Municipality of Durán, social entrepreneurship.

Introducción

Los programas sociales dirigidos a grupos de atención prioritaria en territorio local generan un impacto

directo en la familia y en el entorno económico de la comunidad. Como consecuencia, marcan una solución inmediata, aunque en menor escala a los realizados por el gobierno central. La planificación estratégica del gobierno local, en acciones de mejora de las condiciones de vida de la población unido a la articulación con la comunidad o con instituciones públicas encargadas del desarrollo social, produce un efecto inmediato de percepción de mejora, porque afecta a un sector desprotegido que recibe el beneficio directamente; el concurso de los participantes provoca la integración con los objetivos del gobierno local y una positiva aceptación de la gestión pública.

La importancia de esta investigación radica en que permite difundir las experiencias logradas en el cantón Durán, en la implementación de innovación social, a fin de identificar diferencias y coincidencias con las acciones observadas en otros países, para que dicho aprendizaje corrija o ratifique políticas públicas similares sobre el tema. Este análisis se relaciona con trabajos previos realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL respecto a acciones ejecutadas por otros gobiernos locales en territorio, pero esta investigación difiere de otros informes porque compara los resultados obtenidos, con el plan estratégico seguido en los últimos dos años en el gobierno local del cantón analizado.

El objetivo primario de esta investigación es presentar un resumen de los proyectos de innovación social desarrollados en el cantón Durán, entendiéndose por innovadores, aquellos que contienen un potencial creativo y novedoso en su diseño o en los instrumentos utilizados.

El objetivo secundario es medir el impacto de dichas actividades en el desarrollo social de los habitantes del cantón Durán, a quienes esta dirigido el programa. El diseño de la investigación es descriptivo y presenta en sus componentes la estadística de los resultados obtenidos.

Metodología

El estudio se llevó a cabo partiendo de la bibliografía existente respecto a innovación social, tomando como referencia la compilación realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, de casos aplicados de innovación social en América Latina, las definiciones respecto a dicho término, utilizando una metodología descriptiva; partiendo de la explicación de las características y estructura de cada programa, el tipo de habitante al cual va dirigido, para luego analizar las estadísticas de los resultados del programa antes y después, así como los recursos invertidos en dicha actividad.

Resultados

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL en su página www.cepal.org, definió a la innovación social:” ... como nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región. “

Se entiende entonces como innovación en el área social, todas aquellas actividades relacionadas con voluntariado, emprendimiento, cultura, educación, empleo que permite la mejora de las condiciones sociales de una comunidad. Gran parte de dichas actividades han nacido de los propios habitantes o pueblos a su interior, debido a la necesidad de solucionar sus problemas. Los gobiernos tanto desde el nivel central como de gobiernos locales han concientizado la importancia de darle prioridad a esta actividad, considerando la introducción de elementos innovadores que motivan la participación de los actores; de allí que se considere que la innovación social tiene la característica de que es **participativa e integradora**, lo cual afianza la

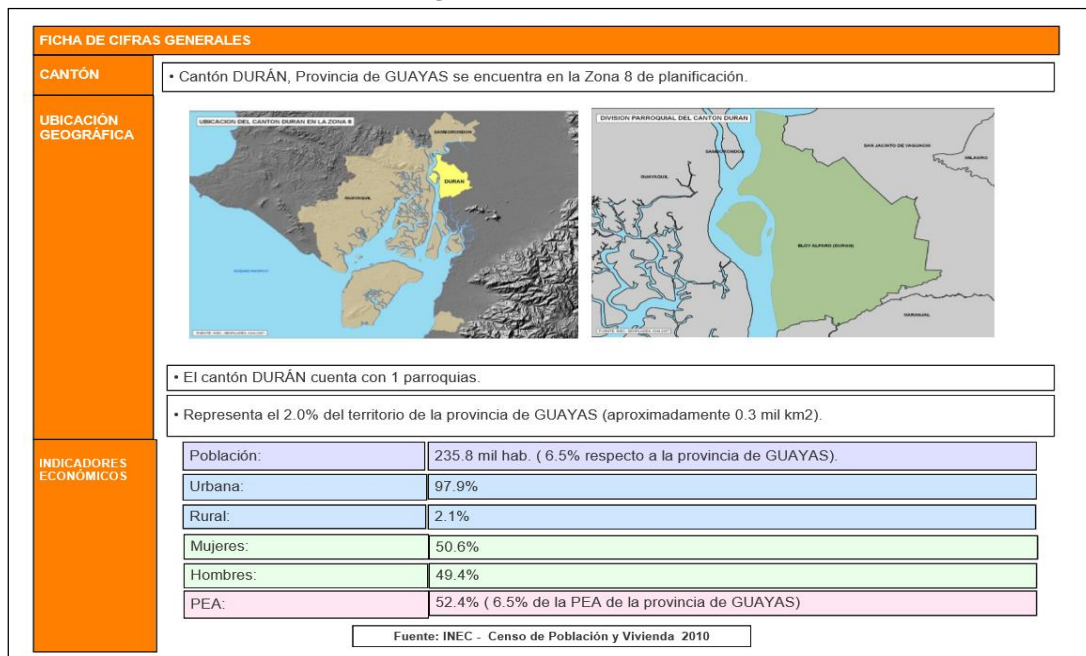
difusión de la acción de una política pública en territorio.

En el año 2016 la CEPAL presentó un documento de trabajo titulado “Panorama Social de América Latina, 2016”, que establece las condiciones de desigualdad, destacando sus componentes:

- Desigualdad en ingresos en los hogares
- Desigualdad en ingresos desde la perspectiva de género
- Desigualdad en la propiedad de los activos físicos y financieros.
- Desafíos en la comprensión de la desigualdad

Nuestro objeto de estudio práctico; es el cantón Durán, del cual analizaremos en primer lugar sus características sociales.: Es el segundo de mayor población en la provincia del Guayas, República del Ecuador. Su tasa de analfabetismo es del 3,3% frente al indicador del 5% en la provincia y 4% a nivel nacional. En relación con los niveles de pobreza tiene una NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) del 67% frente al 78% a nivel Guayas y 45% nivel nacional.

Figure 1 Durán en Cifras



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010, Ecuador.

En el documento titulado “Panorama Social de América Latina, CEPAL (2016) señala: “Uno de los pilares fundamentales para reducir la desigualdad es lograr la autonomía de las mujeres, en particular su autonomía económica. Hay evidencia empírica suficiente de que el aumento de la participación y de los ingresos laborales de las mujeres tiene efectos significativos en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos. En general, las mujeres tienen menor acceso a los recursos productivos y financieros, así como a los recursos monetarios, a la capacitación y al uso de las distintas tecnologías. Por otra parte, debido a su alta carga de trabajo doméstico no remunerado, disponen de menos tiempo para su uso personal, lo que atenta contra sus posibilidades de capacitarse y mantener una presencia continua en el mercado laboral.”. Respecto a las estadísticas en el cantón Durán, la participación de las mujeres en el mercado laboral es baja, dirigida principalmente al sector terciario; se confirma la desigualdad en ingresos respecto al género.

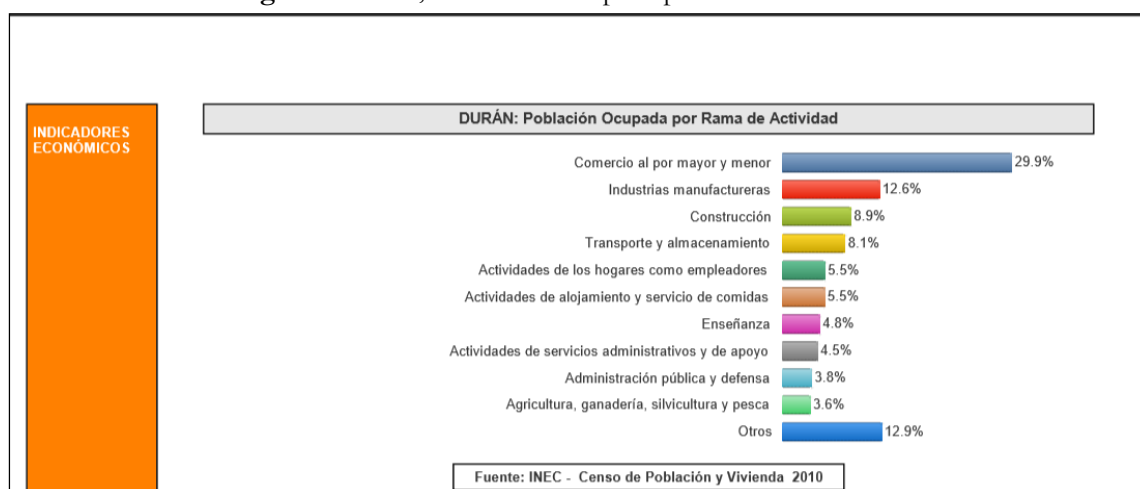
Figure 2 Durán, Rama de Actividad, según sexo



Fuente: INEC, Censo 2010, Ecuador.

Respecto a la estructura de la población ocupada, la actividad principal es el comercio al por mayor.

Figure 3 Durán, Población Ocupada por Rama de Actividad



Fuente; INEC, Censo de Población y Vivienda 2010, Ecuador.

Como respuesta, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantón Durán, ha desarrollado programas sociales que cubren o mitigan las características de desigualdad, con características innovadoras:

Tabla 1. Programas Sociales desarrollados en el cantón Durán

Area	Característica pobreza mitigada	Programa social
Salud comunitaria	Desigualdad en los ingresos	Brigadas de salud preventiva Promoción de estilos de vida saludable
Generación de ingresos	Desigualdad en los ingresos Desigualdad en la propiedad de los activos físicos Desigualdad en los ingresos desde la perspectiva de género	Emprendedor Duraneño Ferias Artesanales Fábrica de las Oportunidades Universidad de los Niños (Semillero)
Atención a la juventud en riesgo	Desafíos en la comprensión de desigualdad	Campaña cívica PELA EL OJO, lucha contra las drogas Campaña Orgullo Por lo Tuyo, recuperación de identidad histórica

Educación básica	Desigualdad en los ingresos	Universidad de los Niños Programa Idioma para todos
Responsabilidad social y voluntariado	Desafíos en la comprensión de la desigualdad	Centros Infantiles de Desarrollo – Ex CIBV Consejos barriales Asambleas
Desarrollo agrícola y rural, seguridad alimentaria, nutrición	Desigualdad en la propiedad de los activos físicos y financieros	Capacitación seguridad alimentaria Programa Fábrica de las oportunidades

Fuente: Jijón E. y Zambrano D., Ecuador, 2017.

Programa universidad de los niños

Busca generar escenarios propicios para sembrar el interés por la educación y la orientación vocacional en los niños y niñas participantes en ámbitos de innovación, creatividad y emprendimiento, mediante la puesta en escena de espacios de participación colectiva entre las instituciones de educación superior y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Durán. Ofrece una batería de actividades lúdicas, creativas, recreacionales, experimentales, artísticas, científicas con un enfoque netamente práctico y sencillo. Entre los objetivos específicos podemos mencionar:

- Establecer el primer vínculo entre las instituciones de educación escolar y las de educación superior
- Fomentar la responsabilidad social universitaria hacia la comunidad local
- Generar una cultura de innovación, emprendimiento y creatividad
- Ofrecer experiencias positivas diferentes y duraderas a los participantes
- Fortalecer y potenciar valores ciudadanos

Campaña cívica pela el ojo de lucha contra las drogas

Se enfoca en concienciar a la juventud de las consecuencias de involucrarse en las drogas, utilizando un mensaje familiar, con actividades artísticas, culturales, deportivas, recreacionales, charlas, desfiles, plantones, presentación de artistas preferidos por los jóvenes. Estas actividades son lideradas directamente por la primera autoridad del cantón y han sido muy bien recibidas, sobre todo por los padres de familia del cantón. Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Que sea la autoridad local quien aborde el tema de las drogas en el cantón.
- Dar la oportunidad a los padres de familia para que se sumen con su apoyo, compartiendo experiencias de casos superados.
- Involucrar a la empresa privada y la ciudadanía en general para conseguir la construcción de un centro de rehabilitación con bajo costo para atender a los jóvenes del cantón que caigan en esta enfermedad.

Programa emprendedor duraneño

Busca potenciar y fomentar el emprendimiento del segmento comercial, artesanal, textil, gastronómico, agrícola, en el cantón Durán y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Según la CEPAL, para que una actividad tenga el nombre de **innovación social** debe tener 7 características definidas, que son: Social, genuina, original, vigente, consolidada, expansiva y transformadora, criterios definidos en (Astorga, 2004, p. 18), las mismas que se ven reflejadas en el programa EMPRENDEDOR DURANEÑO.

Tabla 2. Evaluación de Criterios de Innovación Social en Programa Emprendedor Duraneño

Programa	Criterio	Evaluación
Emprendedor duraneño	Social	Beneficia a un significativo número de personas reduciendo la pobreza, y mejora de la calidad de vida. 2406 beneficiarios directos en 2016. 7218 habitantes en el grupo familiar (promedio 3 personas por familia).
	Genuino	El programa emerge de los propios interesados, en un proceso que se encuentra sustentado con la planificación del proceso en el Plan Estratégico Institucional.
	Original	Existen experiencias similares, pero de entes independientes, la innovación de esta iniciativa local es que articula a 3 universidades, empresas, comunidad y gobierno local. Siendo una experiencia nueva, considera singularmente las actividades productivas específicas de la mayoría de la población del cantón
	Vigente	Realizada desde el año 2016.
	Consolidada	Ha superado la fase de experimentación, está totalmente integrada desde el planeamiento propuesto en 2014 hasta la fase de implementación.
	Expansiva	Puede ser replicada en otra región o cantón
	Transformadora	Impacto en variables: Orientación vocacional, generación de empleo, calidad de vida, ingresos, cobertura de afiliación y creación de nuevas oportunidades.

Fuente: Jijón E. y Zambrano D., GAD Municipal cantón Durán, Ecuador 2017

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Asistencia técnica y personalizada
- Capacitación en temas relacionados a emprendimiento
- Creación de nuevos emprendimientos
- Generación de red de emprendedores
- Fortalecimiento del sector comercial.

El programa Emprendedor Duraneño, ha sido diseñado desde la Coordinación General de Desarrollo Humano, Económico, Cooperación y Turismo del GAD Municipal cantón Durán, misma Unidad que desarrolló el Plan Estratégico Institucional y creó la estructura para poder implementar la estrategia territorial de desarrollo humano y económico. Tiene 10 iniciativas complementarias y escalonadas para trabajar en los distintos niveles con la población local, a través de una operación integrada hacia el fomento de una cultura de emprendimiento, creatividad e innovación social desde la ciudadanía activa, con los siguientes proyectos:

Tabla 3. Proyectos Programa Emprendedor Duraneño

Proyecto	Objetivo general
1.Capacitaciones artesanales	Capacitar en actividades manuales, artesanales y de fácil implementación a emprendedores para la generación de ingresos para el grupo familiar, con fuerte énfasis en el diseño y presentación de productos de calidad con capacitaciones como: 1. Elaboración de velas, jabones y cremas exfoliantes

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Gastronomía Nacional e internacional 3. Elaboración de bocaditos Gourmet 4. Elaboración de bisutería 5. Productos elaborados con material reciclado 6. Elaboración de productos de limpieza y desinfectantes 7. Técnica Decoupage en Vidrio y madera 8. Asesoría de Imagen 9. Marketing digital
--	---

Fuente: Jijón E. y Zambrano D., GAD Municipal Durán, Ecuador, 2017

Figura 4: Diversidad de sectores y emprendimientos



Fuente: Jijón E. y Zambrano D., GAD Municipal Durán, Ecuador, 2017

Tabla 4. Proyectos Programa Emprendedor Duraneño

Proyecto	Objetivo general
2. Asesorías al comercio y MiPymes	Asistencia técnica y personalizada a emprendedores que necesiten fortalecer temas específicos en sus negocios para poder expandirse. Un caso exitoso es el emprendimiento “Cake Capricho” que al momento genera canjes publicitarios con un canal de televisión local y se consolida con su oferta productiva.
3. Proyectos Feria de Promoción Comercial “Lo nuestro”	Es un espacio de promoción comercial de los emprendedores que han sido fortalecidos por el Gobierno Autónomo, mediante la puesta en escena de jornadas de visibilización, presentación de la marca, venta de sus productos, generación de red de contactos. Desde el año 2015 se han realizado 16 ferias en donde han asistido alrededor de 3000 personas en cada evento.
4. Proyecto Foros de Fortalecimiento de Capacidades	Proyecto que busca el fortalecimiento para asegurar la continuidad y mejoramiento de los productos y servicios que brindan las MiPymes, Asociaciones, Unidades Económicas, Emprendimientos en general.
5. Proyecto Durán Te Quiero Limpio	Propuesta de flujo de proceso operativo y logístico del reciclaje, clasificación y venta del material reciclado, con componentes de corresponsabilidad ciudadana, municipal

	y de los recicladores. Articulada con la dirección de servicios públicos, busca mejorar la capacidad de generación de ingresos por la vía del uso de materiales reciclados y la recolección controlada de reciclaje como parte de la estrategia de largo plazo de economía circular en Durán, donde el reciclaje no utilizado en artesanías es transformado por la industria local.
6. Proyecto de Fortalecimiento para el sector textil	Consiste en 120 horas de capacitación para el sector textil, que incluye clases de administración de negocios, y los siguientes temas: corte y confección de ropa de damas, ropa de niño y tendencias de moda. El fortalecimiento sectorial, es parte de la estrategia territorial del sistema humano y económico.
7. Proyecto para el Fortalecimiento del sector agrícola	Fortalecimiento en los conocimientos y prácticas para la implementación y construcción de huertos familiares, elaboración de abonos orgánicos. El fortalecimiento sectorial, es parte de la estrategia territorial del sistema humano y económico.
8. Proyecto Ruta del Emprendedor	Proyecto que evalúa, selecciona y asesora ideas de negocios con alta probabilidad de éxito, luego de talleres de validación les brinda acompañamiento en la puesta en marcha.
9. Proyecto Rueda de negocios	Ampliación de oportunidades comerciales y cartera de clientes potenciales para los emprendedores del cantón Durán mediante mecanismos de visibilización y venta local y nacional. Comprende el eje de promoción y generación de confianza para la comercialización del sistema humano y económico.
10. Proyecto Intercolegial de Jóvenes emprendedores	Fortalecer las destrezas, las habilidades y las capacidades de emprender e innovar de los jóvenes estudiantes, por medio de la exposición de diferentes proyectos que fomenten al desempeño estudiantil y el trabajo en equipo. El Intercolegial permitió que los estudiantes conjuntamente con sus profesores generen y desarrollen ideas de negocios, lo cual ha servido como banco de ideas para continuar con el fortalecimiento y fomento de las mismas.

Fuente: Jijón E. y Zambrano D., GAD Municipal Durán, Ecuador, 2017

Figura 5. Asesorías al Comercio y MiPymes



Fuente: Jijón E. y Zambrano D., GAD Municipal Durán, Ecuador, 2017

Figura 6. Proyecto Feria de Promoción Comercial Lo Nuestro



Fuente: Jijón E. y Zambrano D., GAD Municipal Durán, Ecuador, 2017

Discusión

Los resultados estadísticos que se muestran a continuación, son tomados de la página www.produran.gob.ec, desarrollada desde la Coordinación General de Desarrollo Humano, Económico, Cooperación y Turismo del GAD Municipal del cantón Durán, donde se explican cada uno de los programas y actividades de carácter innovador que han sido creadas en los últimos 3 años, como una contribución al Plan estratégico Institucional de la Autoridad local. A continuación, se presenta en resumen la tabla de resultados de este programa específico, que es uno de los tantos que se ejecutan en la administración local:

Tabla 5. Resultados del programa el emprendedor duraneño (cifras 2016)

	No. Beneficiarios planificados 2016	No. Beneficiarios atendidos 2016
Programa emprendedor duraneño	2290	2406
Proyecto ferias emprendimiento lo nuestro (10)	90	90
Proyecto capacitacion artesanal	2000	1996
Foros	200	320
Total, poblacion beneficiada		7.218 HABITANTES

Fuente: Jijón E. y Zambrano D., GAD Municipal cantón Durán, Ecuador, 2017.

Los datos reportados por la Dirección General de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Dirección de Desarrollo Económico, Cooperación e Inversiones, permite concluir que el programa llegó a cubrir en el año 2016 al 3% de la población total y el 10% de la población dedicada al comercio en general. Las estadísticas fueron medidas al final de cada programa con la firma de recepción en los talleres realizados del personal asistente y el seguimiento posterior de su desempeño. El beneficio abarca directamente más de 25 Economías Populares y Solidarias (EPS), 10 unidades económicas y alrededor de 2406 emprendedores. Entre las EPS creadas 2 (dos) están relacionadas al reciclaje que en su conjunto congregan a más de 80 beneficiarios; para fortalecer estas economías populares se construyó un centro de acopio municipal, para evitar que los ciudadanos que se dedican a esta práctica lo hagan de manera insegura y poco responsable, en el relleno sanitario del cantón; este centro se gestionará mediante un modelo asociativo.

En materia de capacitación se han beneficiado a 1996 participantes durante el año 2016, y en lo que va del año 2017 la cifra es de 500 beneficiarios; con lo cual la generación de empleo de **2406 beneficiarios** tiene un efecto multiplicador en los ingresos del grupo familiar; considerando 3 miembros por familia, tendríamos un beneficio para 7.218 habitantes en cuanto a la mejora de los ingresos por concepto de emprendimiento. Entre los cursos y /o capacitaciones relacionadas a emprendimiento se encuentran: Elaboración de bocaditos

gourmet de sal y de dulce, elaboración de velas, jabones y cremas exfoliantes, técnica decoupage en vidrio y madera, gastronomía nacional e internacional, elaboración de bisutería, elaboración de productos de limpieza y desinfectantes, elaboración de productos con material reciclado, administración, atención al cliente, educación financiera, emprendimiento, imagen y marketing por redes sociales.

Considerando que de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, INEC (2010), el **29,9% de la población de Durán se dedica al comercio al por menor y por mayor**, el programa EMPRENDEDOR DURANEÑO se concentró en ese segmento del 30% de todos los habitantes. Si a esta estadística añadimos que existen **18.039** beneficiarios del bono del desarrollo humano, y que el indicador de NBI, de acuerdo con INEC (2010), es del **67,8%** en el cantón Durán, 7,5% puntos por encima del promedio de la Provincia del Guayas que es 58,4%, el programa planteado ha logrado mejoras en estos sectores de la población.

Un dato interesante es que la mayor cantidad de participantes son mujeres, esto ha incidido en que se gestionen negocios desde los hogares, permitiendo solventar gastos familiares, mejorar la autoestima de los participantes y generar círculos virtuosos de desarrollo. De esta forma la iniciativa permite generar autonomía económica de género con resultados altamente positivos.

Dado que estas actividades empezaron hace tan sólo dos años, los ciudadanos están recién conociendo los resultados a través de los casos de éxito y por ello se debe priorizar la difusión de los planes para que sean conocidos por los sectores más desprotegidos de la localidad y puedan acceder más personas a este beneficio. Esta problemática se suscita, debido a que las cifras oficiales de CENSO 2017 señalan una población superior a los 235 mil habitantes, pero la realidad territorial cuenta con una población superior a 500 mil habitantes, gran parte de los cuales son asentamientos ilegales que el Municipio Local se encuentra en proceso de legalización, para lograr la inclusión y generación de oportunidades que permitan formalizar estos asentamientos.

El programa el EMPRENDEDOR DURANEÑO puede ser replicado en otros países, de hecho, podría existir en otras regiones, con algunas variantes en su estructura; pero en el cantón Durán, se caracteriza porque está adecuado a las actividades económicas de los habitantes, que son el comercio y las manualidades.

Conclusión

Los resultados obtenidos demuestran que la planificación estratégica hacia actividades de mejora de las condiciones de vida de los habitantes de un cantón es un acierto de un gobierno local, porque tiene efecto multiplicador en mitigar las 4 características de la desigualdad. Al final de la experiencia vivida en el cantón Durán, podemos acotar que los factores que inciden en el éxito o fracaso de las innovaciones en el campo social radican en 1) la identificación adecuada de las necesidades de los habitantes locales, de acuerdo con su característica cultural y su actividad económica primaria y 2) la sensibilidad de la autoridad local en priorizar recursos presupuestarios hacia actividades de desarrollo social dentro de la planificación anual.

La participación y el concurso de los habitantes en dicha actividad, que superó el número de beneficiarios planificados, permitió obtener gran capacidad de gestión, por los importantes esfuerzos de articulación territorial y alianzas que están por sobre la necesidad de recursos económicos para concretar los resultados alcanzados. De esta forma se demuestra que con visión y capacidad de gestión se puede innovar socialmente.

La importancia de este análisis es que se ha comprobado que priorizar la política pública de desarrollo social,

en el caso de un cantón con una NBI alta, produce resultados de acción inmediata, por su carácter integrador y participativo. El sistema de desarrollo humano y económico, denominado PRODURÁN ha documentado todas las iniciativas como buenas prácticas locales para compartir con otros territorios y así se ha logrado algunas iniciativas, a través del esfuerzo de cooperación de Durán con más de una decena de ciudades del Ecuador en distintos aspectos que han replicado y adaptado a cada territorio.

Referencias bibliográficas

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2016). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile, Chile.
- Comisión para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2016). Acerca de Innovación Social. Santiago de Chile. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán. (2017). Emprendedor Duraneño. Eloy Alfaro Durán. Recuperado de <http://www.produran.com/category/emprendedor-duraneno/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán. (2017). Plan Estratégico Institucional. Plan de Gobierno Municipal 2014-2019. Durán. Recuperado de <http://www.duran.gob.ec/municipio/alexandra/descarga/PEIDURAN.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2010), Estadísticas Regionales, Durán, Ecuador.
- Nohra Rey de Marulanda, Francisco B. Tancredi (2010). De la Innovación Social a la Política Pública. Historias de éxito en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile.
- Rodríguez Herrera A. y Alvarado Ugarte H., Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2008). Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile.
- Secretaría Nacional de Planificación, SENPLADES, (2014). SI-Dirección de Métodos, Análisis e Investigación. Ficha de cifras generales DURAN, Guayaquil, Ecuador.

CAPÍTULO II

DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE



El enfoque histórico cultural, el constructivismo (EpC) y el conectivismo: Una aproximación a su interrelación

Frank Guerra Reyes

Universidad Técnica del Norte

feguerra@utn.edu.ec

Resumen

El estudio ofrece una orientación teórica que relaciona los postulados del enfoque histórico cultural con el constructivismo (enfático en la enseñanza para la comprensión) y el conectivismo, teniendo en cuenta sus aspectos didácticos complementarios. Compara la convergencia y divergencia entre sus bases psicopedagógicas. Realiza una aproximación teórica, situada en el contexto latinoamericano, mediante la definición de doce categorías. Se usó técnicas bibliográficas para ordenar la información, así como para la construcción académica. A través del análisis de contenido se seleccionó las ideas generadas por la tradición, como aquellas con sustento científico contemporáneo. Al concluir, valora los postulados comunes: implicación activa de los estudiantes, carácter socio-contextual-distribuido del conocimiento, procesos de orientación, ejecución y control inmanentes a todo proceso didáctico, énfasis en la comprensión, desarrollo de las habilidades cognitivas, construcción social y mediada del aprendizaje, como también el cómo y con qué se aprende. En cambio, las formas de organización, las dimensiones esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje, el diseño curricular y las metodologías, son sus principales diferencias.

Palabras claves: Enfoque histórico cultural, constructivismo, enseñanza para la comprensión, conectivismo, enseñanza-aprendizaje.

Abstract

This study offers a theoretical orientation that relates postulates about a cultural historical approach with constructivism (emphasized in teaching for comprehension) and connectivism, taking into account its complementary didactic aspects. It compares the convergence and divergence between its psycho-pedagogical bases. It presents a theoretical approach, located in the Latin American context by defining twelve categories. It applied bibliographic techniques to order information, as well as for academic construction. Ideas generated by tradition were selected through content analysis, such as those with contemporary scientific support. In conclusion, it values the common postulates: active student involvement, socio-contextual-distribution of knowledge, orientation processes, execution and control immanent to any didactic process. There is emphasis on understanding, development of cognitive skills, social construction and mediated learning, as well as how and by means of what learning takes place. On the other hand, the organizational forms, the essential dimensions of the teaching-learning process the curricular design and methodologies are their main differences.

Keywords: Cultural historical approach, constructivism, teaching for understanding, connectivism, teaching-learning.

Introducción

La Enseñanza para la Comprensión (EpC) y el Conectivismo constituyen marcos científicos emergentes y de uso actual en los escenarios educativos latinoamericanos. Este hecho motivó la necesidad para realizar una comparación teórica en la que se incluyó al Enfoque Histórico Cultural, debido a su influencia en los contextos educativos locales. Se recopiló múltiples fuentes documentales, para a través del análisis de contenido, alcanzar progresivamente un conocimiento fundamentado y cada vez más amplio en relación con

los postulados de estos tres marcos teóricos relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje. Como categorías para establecer los puntos convergentes y divergentes se planteó: representantes, concepción de conocimiento, objeto de estudio, centro de interés, componentes, metodología básica, formas de organización y dimensiones esenciales del proceso de enseñanza aprendizaje, y finalmente, concepciones en torno a la enseñanza, aprendizaje y currículum.

De manera general, como elementos curriculares se plantean seis: objetivos, contenidos, metodologías, secuencia, recursos-medios didácticos y evaluación. Cada uno de ellos conforman la estructura que sustenta el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA). Sin duda, cada componente, desde su fundamentación y aplicación en el aula, determinan el éxito o fracaso de una propuesta educativa.

Las teorías didácticas no suelen plantear las mismas categorías constitutivas del quehacer cotidiano en las aulas. Cada una exterioriza sus especificidades, debido a los contextos sociopolíticos y económicos a los que pertenecen sus principales estudiosos. De hecho, suelen explicar el hecho formativo de manera diferente. No obstante, también es posible encontrar convergencias en sus principales postulados.

Más allá del desarrollo teórico y experimental alcanzado por la didáctica en la era postmoderna, en el escenario universitario, el conocimiento por parte de muchos catedráticos todavía es rudimentario. Como opción pedagógica para contribuir al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, se propone un acercamiento comparativo a las cualidades esenciales de tres marcos teóricos, como insumo para fundamentar una práctica didáctica renovada.

Metodología

La presente es una investigación documental, implementada en el marco de procesos de actualización y perfeccionamiento docente, así como encuentros de investigación educativa desarrollados en la Universidad Técnica del Norte. En su ejecución se utilizó métodos cualitativos. El análisis de contenido facilitó la determinación de las categorías esenciales para la comparación didáctica. Para el establecimiento de los conceptos e ideas esenciales de los tres marcos teóricos en estudio, se usó de fichas de trabajo. Con estas herramientas se seleccionó las ideas didácticas relevantes para comprobar las convergencias y divergencias en sus conceptos y postulados fundamentales.

Resultados y discusión

Los fundamentos de este trabajo analizan tres referentes teóricos: Enfoque Histórico Cultural, Constructivismo (EpC) y el Conectivismo. Se realiza un análisis de los principios científicos coincidentes y opuestos para sintetizar, en un cuadro comparativo, los términos y concepciones más relevantes.

Tabla 1. Tres referentes didácticos: Enfoque Histórico cultural, Constructivismo y Conectivismo

Categorías	Enfoque histórico cultural (EHC)	Constructivismo (EpC)	Conectivismo
Representantes	L. Vigotsky: Enfoque histórico Cultural. A.N. Leontiev: proceso de apropiación de la cultura como una actividad de naturaleza histórico social.	Piaget: teoría psicogenética. La enseñanza se supedita al desarrollo. D. Ausubel: interés por los significados del conocimiento en los	G. Siemens: Conectivismo. Berners-Lee: Intercreatividad (hacer cosas o resolver problemas juntos) Lévy: Inteligencia colectiva (intercambio de

	<p>P. Ya Galperin, Teoría de la formación por etapas de las acciones mentales.</p> <p>A.A. Davidov, Lógica dialéctica, método de ascensión de lo abstracto a lo concreto en la apropiación de la esencia de los fenómenos.</p> <p>N.F. Talízina, Metodología para la enseñanza desarrolladora.</p>	<p>distintos individuos, aprendizaje significativo.</p> <p>J. Novak: Desarrolló los mapas conceptuales.</p> <p>Perkins, Gardner, Perrone, Stone Wiske, Blythe: Enseñanza para la comprensión.</p>	<p>conocimientos y colaboración entre integrantes de un grupo virtual)</p> <p>H. Rheingold: Multitudes Inteligentes(Sociedad del conocimiento)</p> <p>Surowiecki: Sabiduría de las Multitudes(cooperación, trabajo en equipo, conocimiento colectivo)</p> <p>O'Reilly: Arquitectura de la Participación(descentralización de la autoridad)</p>
Concepción de conocimiento	<p>Construido como producto del desarrollo ontogenético histórico social del hombre y su cultura. Posibilita acceso a niveles superiores de desarrollo intelectual, según las condiciones bio-sociales de cada uno.</p> <p>Es producto del desarrollo sociocultural histórico.</p>	<p>Construido de manera activa personal, emergente y en interacción con el mundo circundante, con base en estructuras previas y con perspectivas generadoras para enriquecer la vida de las personas y su comprensión del mundo vivencial común.</p> <p>Es producto de la construcción individual y social.</p>	<p>Construido por los individuos y las comunidades virtuales. Debe ser preciso y actual. Reside en un modelo basado en redes y depende de la diversidad de opiniones.</p> <p>Es producto del crecimiento sociocultural electrónico, constantemente cambiante.</p>
Objeto de estudio	<p>Conocimiento históricamente perfeccionado y desarrollo de procesos mentales y socioculturales.</p>	<p>Conocimiento comprendido y desarrollo de procesos mentales.</p>	<p>Conocimiento distribuido y desarrollo de procesos mentales.</p>
Centro de interés	<p>El escenario donde se realizan las interrelaciones entre personas y el ambiente.</p> <p>El estudiante, la creación de significado social y el desarrollo de las habilidades cognitivo-socioculturales.</p>	<p>El individuo, entendido como una totalidad.</p> <p>El estudiante, la creación de significado individual y el desarrollo de las habilidades cognitivo-socioafectivo-motrices.</p>	<p>El individuo y la comunidad virtual.</p> <p>El estudiante y el desarrollo de las habilidades: creación de significado, reconocimiento de patrones y la suspensión de la certeza.</p>
Componentes del proceso de enseñanza aprendizaje	<p><i>Componentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de los objetivos o propósitos. 	<p><i>Componentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tópicos generativos (ideas y 	<p><i>Componentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y validación (<u>análisis</u>: de redes sociales,

	<p>(orientadores, flexibles, personales, negociados y cognitivos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de contenidos sobre la base de un enfoque sistémico. Organización y desarrollo del aprendizaje de parte del estudiante (orientación, ejecución y control) • Métodos: exposición problémica, conversación heurística, investigación-acción, elaboración de resúmenes, analogías, detección ideas clave, tecnologías del texto, elaboración de medios gráficos y proyectos comunitarios. • Medios: contexto, libros, computadoras, 	<p>preguntas centrales referidas a la vida estudiantil).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metas de comprensión (identifican conceptos, procesos y habilidades planificadas para el desarrollo de la comprensión de los educandos) • Desempeños de comprensión (participación del estudiante en el conocer, pensar y hacer), evidenciados en la exploración, investigación guiada, aprendizaje basado en problemas y proyectos. • Evaluación diagnóstica y continua (valoración sistemática para orientar las acciones futuras y a mejorar su trabajo) • Métodos: instrucción 	<p>organizacional y de fluencia del conocimiento; <u>evaluación</u> y <u>representación</u> (visual y recogida de datos); <u>validación</u> (panel de reacción y visión exacta del paisaje); y, <u>mapa de desarrollo del aprendizaje</u> (tipos de aprendizaje y estrategia corporativa)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecología y diseño de redes (<u>etapas</u>: diseño, desarrollo, pilotaje y aplicación; <u>métodos</u>: resolución de problemas, diseño de proyectos y empleo de herramientas web 2.0; <u>medios</u>: ordenadores, dispositivos móviles, software, redes, biblioteca virtual, Tic y OGIS) • Aprendizaje adaptativo y ciclo del conocimiento (propósito, identidad, relevancia, uso e integración, social, vida, actividad y
--	--	--	--

	<p>Tic y mapas conceptuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación: Evaluar para que sirva como referente para el mejoramiento del proceso educativo y el desarrollo y formación personal. 	<p>didáctica, entrenamiento y enseñanza socrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios: libros, apuntes, diarios, portafolios, ordenadores, Tic y organizadores gráficos. 	<p>diversidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas y patrones, revisión de sistemas y evaluación (eficacia de la ecología y retorno de la inversión) • Factores que influyen (tiempo, presupuesto, herramientas utilizadas, disponibilidad, gestión del cambio, principios y conceptos guía)
<p>Formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorial • Grupal • Clases académicas y laborales (a distancia y virtuales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría experta • Aprendizaje cooperativo y situado 	<ul style="list-style-type: none"> • Mentoría • Juegos • Simulaciones • Autoaprendizaje y comunidades virtuales.
<p>Dimensión esencial del proceso de enseñanza aprendizaje</p>	<p>8.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo 	<p>9.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión 	<p>10.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las conexiones
<p>Relación con los Pilares básicos de la educación propuestos por la Unesco</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de conocimientos (aprender a conocer) • Sistema de habilidades y hábitos (aprender a hacer) • Sistema de valores relaciones con el mundo 	<ul style="list-style-type: none"> • Saber conocer • Saber hacer • Saber ser • Saber convivir 	<ul style="list-style-type: none"> • Saber sobre • Saber hacer • Saber ser • Saber dónde • Saber transformar

	(aprender a vivir juntos) <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de experiencias de la actividad creadora (aprender a ser) 		
Enseñanza	Constituye una forma universal y necesaria para el desarrollo psíquico y social humano. Es fundamental que, a través de ella, el ser humano se apropie de la cultura y de la experiencia histórico social de la humanidad.	Refleja múltiples perspectivas, incrementa la complejidad, diversidad de la enseñanza. Proceso contextualizado que se centra en el desarrollo de estrategias de aprendizaje orientadas a los objetivos cognitivos y afectivos.	A través de redes y dominio del conocimiento (transmisión, emergencia, adquisición y adición de nuevos contenidos), inclusión y exclusión, relevancia y ecología del aprendizaje (canales, aprender conceptos, dimensiones del aprendizaje y filtros)
Aprendizaje	El aprendizaje es un proceso activo y consciente que no existe al margen de las relaciones sociales en un medio sociohistórico concreto y ocurre en los límites de la Zona de Desarrollo Próximo. Precede o conduce al desarrollo cognitivo del individuo y del contexto.	El aprendizaje como proceso individual pero también social consiste en crear significado activamente. Los estudiantes seleccionan, construyen y se concentran en la comprensión de los conocimientos. Depende del desarrollo cognitivo del individuo y del contexto.	El aprendizaje es auto-organizado, evolutivo y puede residir al interior de una organización o una base de datos. Las conexiones para aprender tienen mayor importancia que el conocimiento actual del individuo. Se adapta a los requerimientos desarrollo cognitivo del individuo y de las comunidades virtuales.
Currículum	Abierto y flexible. Interdisciplinario. Diseño del currículum por consenso participativo.	Abierto y flexible. Interdisciplinario. Diseño del currículum por procesos cognitivos, subjetivos o investigativos.	Abierto y flexible. Interdisciplinario. Diseño del currículum adaptativo y distribuido en entornos digitales.
Metodologías	Participativas	Colaborativas	Conectivistas

Fuente informativa: Blythe, T., 2002; Carretero, M., 2011; Davýdov, V., 1972; Delors, J. et al., 1996; Flórez, R., 2003; González, A.M., Fernández, S., y Fernández, F.A. et al., 2002; Ortiz, G., 2010; Perkins, D., 2008; Schunk, D., 2010; Siemens, G., 2004 y 2010; Stone Wiske, M. 2008; Talízina, N. 1988.

Procesado por: Guerra, F., Ecuador, (2017)

Según Carretero (2011: 21) actualmente no tiene mucho sentido referirse al *Constructivismo* sin considerar diversos aportes: socioculturales, conectivistas, entre otros marcos teóricos. Al ser uno de los paradigmas vigentes y contemporáneos a nivel mundial, se han seguido diferentes perspectivas constructivistas; entre ellas

el enfoque propuesto por Jean Piaget, el constructivismo social de César Coll y sobretodo, la Enseñanza para la Comprensión de Perkins.

Piaget, considerado como el gestor del constructivismo contemporáneo (Serulnikov, 1999) asume una relación dinámica para la construcción del conocimiento. El sujeto interpreta el mundo en que se desarrolla. Los aprendizajes se reestructuran (asimilan – acomodan) como producto de la interacción de lo que conoce previamente con lo nuevo, en concordancia con sus necesidades personales y su desarrollo evolutivo.

Para Coll, el aprendizaje no es una construcción individual, sino más bien una construcción social para formar personas justas, innovadoras y solidarias (Coll, 1997). Es, en la vida en sociedad, como los antepasados median con la cultura que se transmite de generación en generación a través de distintas interacciones entre las personas. Boix Mansilla y Gardner (en Stone Wiske, 2008), sostienen que el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) posibilita el desarrollo humano a través de la transmisión del acervo cultural en distintos ámbitos de interacción comunicativas que las personas despliegan a lo largo de su vida, no solamente en las aulas formativas sino en todo contexto sociocultural.

Como resultado del desarrollo teórico del constructivismo, surge la *Enseñanza para la Comprensión* en su interpretación pedagógica. Según Perkins (2008), la comprensión significa “pensar y actuar flexiblemente con lo que saben... yendo más allá de la memoria, la acción y el pensamiento rutinario” La Enseñanza para la Comprensión (EpC), llamada “*Constructivismo del Desempeño*” es una visión, un enfoque cimentado en las bases del constructivismo que procura ayudar a los docentes en la creación de una nueva pedagogía. Pretende apoyar a los docentes facilitando un marco de referencia que explica por un lado, cómo se construyen comprensiones profundas y por otro, destaca la importancia que tienen las comprensiones en el desarrollo de un pensamiento cada vez más complejo que permita a los estudiantes resolver problemas de manera flexible y crear productos nuevos y significativos para su cultura. Toma en cuenta los conocimientos previos, al centrar su acción sobre los preconceptos que las y los estudiantes poseen de su entorno y la manera en que este funciona, así como de la responsabilidad que tienen en la construcción de su propio aprendizaje, y aporta al desarrollo de una pedagogía para la autonomía.

De manera general, la EpC, organiza el currículo con cuatro elementos (Blythe, 2002): Tópicos generativos, metas de desempeño, desempeños de comprensión y evaluación diagnóstica continua. Plantea cuatro dimensiones de la comprensión, con sus respectivos rasgos: Contenidos (creencias intuitivas transformadas y redes conceptuales coherentes y ricas), métodos (sano escepticismo, construir conocimiento en el dominio y validar el conocimiento en el dominio), propósitos (conciencia de los propósitos del conocimiento, usos del conocimiento y manejo y autonomía) y formas de comunicación (buen manejo de los géneros de desempeños, uso efectivo de sistemas de símbolos y consideración de la audiencia y el contexto). Por último, describe cuatro niveles de comprensión: ingenuo, principiante, aprendiz y maestría.

Con relación al *Enfoque Histórico Cultural*, es preciso acotar que algunos fundamentos son inherentes a las concepciones didácticas de amplio uso en toda hispanoamericana. Vygotski (2012), concibe el desarrollo cognoscitivo como un proceso dialéctico complejo caracterizado por la periodicidad, la irregularidad en el desarrollo de los distintos procesos psicológicos superiores, la interrelación de factores externos e internos y los procesos adaptativos que superan y vencen los obstáculos con los que se cruza el estudiante. El aprendizaje sería, desde esta perspectiva, una condición necesaria para el desarrollo cualitativo de los procesos psicológicos superiores. En este caso, el aprendizaje no sería algo externo y posterior al desarrollo, ni idéntico a él, sino condición previa para que este proceso de desarrollo se dé.

Para Vygotski, "El aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso mediado a través del cual los seres humanos acceden a la vida intelectual de aquellos que les rodean". Vygotski define la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), como "la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz".

De manera específica, la "Enseñanza Desarrolladora" como construcción didáctica que dimana de este enfoque, sustenta la necesidad para que el proceso de enseñanza se organice no por contenidos muy fraccionados que no dan idea de los fenómenos y objetos sino por las esencias que son más fáciles de memorizar y de interpretar y que no varían. Por eso surgen las invariantes de conocimiento. Talízina (1998), indicaba la necesidad para sustentar el proceso de enseñanza aprendizaje en la determinación de la esencia de los conocimientos y habilidades que debe desarrollar el estudiante, como sujeto de la acción, sobre una base orientadora de los distintos tipos de actividad psíquica humana y de las condiciones en las que estas acciones se cumplen. En términos generales, con sustento en la teoría de Galperin, se describen tres formas fundamentales de la acción: la material, la verbal externa y la mental.

Finalmente, el *Conectivismo*, como teoría didáctica estimulada por la era digital, fundamenta una nueva forma de interactuar con el conocimiento. El conectivismo según Siemens (2004, 2010), representa una teoría alternativa que evidencia las limitaciones del conductismo, cognitivismo y constructivismo, ya que estas teorías no abordan el aprendizaje que se produce fuera de las personas. Con el amplio desarrollo de la computación y las herramientas virtuales, los niños y jóvenes prefieren pasar conectados en las redes sociales y las distintas aplicaciones informáticas, en lugar de los programas educativos oficiales. Crear, producir, publicar y compartir información a través de distintos medios tecnológicos, representa la tónica formativa cotidiana.

Hoy, 20 años después del lanzamiento de la internet, se han desarrollado y son usadas herramientas y aplicaciones como: Joomla y HTML, para diseñar programas computacionales y crear páginas web; Wordpress y Blogger, para posicionar una marca personal, generar conversación e interactuar con personas de todo el mundo; Facebook, Twitter, Friendfeed, Ning, Whats app y LinkedIn, para interactuar en comunidades virtuales, visibilizar y posicionar en el mundo cualquier proyecto; Scoopit, para curar contenidos; Slideshare, Prezi, Pinterest y Scribd, para elaborar presentaciones, distribuir y compartir conocimiento; Youtube, Pixton comic, Voki y Powtoons, para elaborar y difundir vídeos; Google Analytics y How sociable, para medir la gestión virtual y analizar cómo evoluciona una estrategia empresarial o académica; Delicious, para gestionar e indexar información, así como difundir marcadores favoritos de páginas web y compartir direcciones según un tema específico; Digo, wikipedia y Paper-li, para divulgar conocimientos; CreativeCommons, para ponerle sello de propiedad intelectual a las creaciones; Adobe PDF, para transformar cualquier obra literaria, artística o científica, en un documento portátil. Asimismo, los programas para diseñar digitalmente Organizadores Gráficos, como: Inspiration, Edrawmax, C.map.tools, Freemind, entre otros.

Conclusiones

De esta exploración se desprende que los tres fundamentos académicos, coinciden en que el conocimiento es un proceso social, ubican como centro al "estudiante" y valoran la comprensión de los conocimientos y el desarrollo cognitivo como metas primordiales del proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA).

Su currículo abierto y flexible enfoca la construcción de los aprendizajes como producto de la actividad del estudiante y la mediación en comunidades de práctica. Han acogido los pilares básicos de la educación propuestos por la Unesco: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir.

En atención a los aportes didácticos, valoran los siguientes principios: implicación activa de los estudiantes, carácter socio-contextual-distribuido del conocimiento, procesos de orientación, ejecución y control inmanentes a todo proceso de enseñanza-aprendizaje y énfasis en la comprensión y el desarrollo de las habilidades cognoscitivas. Conciben al proceso de enseñanza aprendizaje en torno a la construcción social y mediada del aprendizaje, cómo también al cómo y con qué se aprende.

Cada teoría bosqueja una forma de organización definida: el énfasis en el desarrollo, la EHC; la comprensión, el Constructivismo EpC y las conexiones, el Conectivismo. Las distinguen, también, las dimensiones esenciales del PEA. El diseño curricular del EHC es por consenso participativo; la EpC privilegia el desarrollo de las habilidades mentales y el Conectivismo, la adaptación y distribución digital. En cuanto a las metodologías, el EHC favorece la participación, el Constructivismo EpC, la colaboración y el Conectivismo, las conexiones.

Referencias bibliográficas

- Blythe, T. (2002). La enseñanza para la comprensión. Guía para el docente. Buenos Aires: Paidós.
- Carretero, M. (2011). Constructivismo y educación (1ª ed. 1ª reimp.). Buenos Aires: Paidós.
- Coll, C. (1997). Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. México: Paidós.
- Davýdov, V. (1972). Tipos de generalización en la enseñanza. La Habana: Pueblo y educación.
- Delors, J. et al. (1996). La educación encierra un tesoro: Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. París, Francia: UNESCO. Recuperado el 12 de septiembre de 2016 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>
- Flórez, R. (2003). Evaluación pedagógica y cognición. Bogotá: McGraw-Hill.
- González, A.M., Fernández, S., Fernández, F.A. et al. (2002). Didáctica: Teoría y práctica. La Habana: Instituto E. J. Varona.
- Ortiz, G. L. (2010). Diccionario de lógica, México, D.F., MX: Instituto Politécnico Nacional. Recuperado el 26 de junio de 2016 desde <http://www.ebrary.com>.
- Perkins, D. (2008). La escuela inteligente, del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente, España: Gedisa.
- Schunk, D. (2010). Teorías del Aprendizaje (2a. ed.). México: Pearson, Prentice Hall.
- Serulnikov, A. y Suárez R. (2001). Piaget para principiantes. Argentina: Longseller.
- Siemens, G. (2004). Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital. Recuperado el 24 de febrero de 2016 desde <http://www.nodosele.com/editorial>
- Siemens, G. (2010). Conociendo el conocimiento. Athabasca: Nodos Ele. Recuperado el 24 de febrero de 2016 desde <http://www.nodosele.com/editorial>
- Stone Wiske, M. (2008). La enseñanza para la comprensión: vinculación entre la investigación y la práctica. (1ª. Ed. 3º reimp.) Buenos Aires: Paidós.
- Talízina, N. (1988). Psicología de la enseñanza. Moscú: Editorial Progreso.
- Vygotski, L. (2012). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. España: Austral.

La agroecología y su relación con el turismo a través del diseño de un modelo de granja integral.

MSc. Nathalie Landeta Bejarano.

Universidad Estatal Península de Santa Elena
zlandeta@upse.edu.ec

MSc. Tannia Karina Aguirre Suárez.

Universidad Estatal Península de Santa Elena.
taguirre@upse.edu.ec

Resumen

Este artículo nace como resultado de la tesis de postgrado titulada: “Propuesta de un modelo de granja integral agro ecoturística como mecanismo de desarrollo del turismo en la provincia del Guayas” de la autora Msc. Zoraida Nathalie Landeta Bejarano, y se realiza debido a que la provincia del Guayas es eminentemente productiva y que por sus bondades agrícolas y pecuarias, posee los elementos necesarios para que en la provincia se desarrolle el agroturismo. En esta investigación se relaciona el turismo con la agroecología porque tiene como principio base la producción de alimentos desde una perspectiva ecológica considerando al ecosistema y su entorno social, por ello, se propuso el diseño de un modelo de granja integral agro ecoturística como mecanismo de desarrollo del turismo en la provincia. Este modelo se plantea como algo innovador porque no se basa solo en labores de observación dentro de una granja sino también involucra un aprendizaje dinámico de tecnologías amigables con la naturaleza para la producción agrícola y pecuaria, así como, el aprendizaje del proceso de valor agregado a los productos cosechados, de tal manera que el turista se lleve una experiencia de turismo vivencial y ecológico el agro-turismo es una actividad con amplio potencial económico en el país.

Palabras claves: Modelo de granja, Granja integral, agroturismo, ecoturismo, agroecología

Abstract

The turistic activity is a transversal axis for the economic development of Ecuador and it is considered a strategic prioritized área in the public politics for the change of the productive matrix implemented in the Constitutional Government of Eco. Rafael Correa Delgado. Guayas is an eminently productive province and due to the agricultural and livestock aspects, it has the needed elements ideal for agro tourism to take place, for this reason, a model of agro eco touristic integral farm has been proposed as a mechanism for the touristic development and growth of the province. This model is proposed as something innovative because it is based not only on observation works inside a farm, but it also involved a dynamic learning of nature- friendly technologies for the agricultural and livestock, as well as, the learning process of added value of harvested products, in such a way that tourists would not only take with them the interesting enjoyable experience, but that tourists can experiment “live ecological tourism.”

Keywords: Model farm, integral farm , agrotourism, ecotourism, Agroecology

Introducción

El presente artículo tiene como propósito presentar la relación del turismo con la agroecología a través de la exposición de un diseño de modelo de granja integral agro ecoturística como mecanismo de desarrollo del turismo en la provincia del Guayas, aplicando la tecnología social, los saberes ancestrales y principios amigables con el medio ambiente”.

Como objetivo general se planteó, “Proponer un modelo de granja integral agro ecoturística como mecanismo de desarrollo del turismo en la provincia del Guayas, para el esparcimiento familiar y el fomento productivo que contribuyan al Buen Vivir Rural de la provincia y del país”. Los objetivos específicos, “Exponer el diagnóstico de la situación real de las haciendas agropecuarias vinculadas en la operación turística en la provincia del Guayas” y “Desarrollar la propuesta de modelo de granja integral agro ecoturística como mecanismo de desarrollo del turismo en la provincia del Guayas, aplicando la tecnología social, los saberes ancestrales y principios amigables con el medio ambiente”.

Este modelo se plantea como algo innovador porque no se basa solo en labores de observación dentro de una granja sino también involucra un aprendizaje dinámico de tecnologías amigables con la naturaleza para la producción agrícola y pecuaria, así como, el aprendizaje del proceso de valor agregado a los productos cosechados, de tal manera que el turista no solo se lleve una experiencia recreativa interesante sino también experimente un turismo vivencial y ecológico, contribuyendo con el fortalecimiento de la actividad agropecuaria para el fomento productivo, turística y esparcimiento familiar de la provincia del Guayas.

En los últimos 40 años la población de la provincia del Guayas ha aumentado considerablemente y se ha podido observar que en las primeras décadas de este siglo, Guayaquil ha crecido en su área urbana metropolitana superando a los 3.7 millones de habitantes. Este ritmo de crecimiento acelerado de la urbe es debido al fenómeno migratorio desde el campo zona rural a la ciudad.

La provincia del Guayas, ha tenido y tiene una gran vocación netamente agrícola y pecuaria en todos sus cantones; lo cual, está ligado con los avances tecnológicos en sus diversos cultivos desarrollados por la gran empresa privada; que no ha venido sucediendo a nivel del pequeño productor del área rural.

El problema central y común de todos los cantones y de las comunidades rurales, es la poca alternativa de empleo e ingresos que tienen los hombres y mucho más las mujeres de las distintas comunidades rurales de la provincia del Guayas, lo que afecta directamente a los hijos; quienes muchas veces tienen que dejar la educación para desde temprana edad comenzar a trabajar y ayudar a cubrir el ingreso mínimo vital del hogar. Dentro de las causas que generan este problema, tenemos las siguientes:

- El bajo nivel educativo del hombre y de la mujer rural;
- Las diversas tareas en el hogar;
- Las pocas plazas de empleo para el hombre rural.
- La falta de programas de empleo para la mujer rural;
- El abandono frecuente del jefe de familia;
- El poco tiempo disponible de la mujer para trabajar por la necesidad real de atender a sus hijos;
- La baja autoestima de la mujer ;
- El bajo nivel de educación de los hijos; y,
- El deterioro de la familia.

Lo citado conlleva a la agudización de los problemas sociales que existen en el sector rural, como el desempleo, sub empleo, migración, alcoholismo y actualmente un mal general en todas partes del país como es la drogadicción en niños y adolescentes.

Siendo el turismo la mejor herramienta y estrategia productiva para dinamizar la economía en las zonas rurales del Guayas es necesario una estrategia turística que vincule la producción pecuaria y agrícola las cuales son fuentes de actividad económicas tradicionales. Es así que el sector agropecuario ha ejercido un rol notable en la economía ecuatoriana cuya participación en el Producto Interno Bruto alcanzó en promedio el 17,5% constituyéndose en el segundo sector productor de bienes, luego del petróleo.

La actividad agropecuaria en la provincia del Guayas representa el 16,5% de la PEA destacándose el nivel de incidencia e influencia de esta actividad en la economía de la provincia y del país. De acuerdo con el último estudio, efectuado por el Banco Central del Ecuador, en el 2010 la economía guayasense generó 26,44% del PIB Nacional, cuya contribución fue de 12.772 millones de dólares al Producto Interno Bruto, Guayas sigue siendo la provincia que más riqueza vierte sobre la economía nacional.

Según el Ministerio de Turismo, las ciudades más visitadas durante el año 2013 fueron Quito con un 66% del total de visitantes, Guayaquil (47%), Cuenca (19%), Galápagos (15%) y Baños (11%) Existen iniciativas para apuntalar el turismo en la provincia a través de rutas turísticas creadas por el Gobierno Provincial Del Guayas, las cuales se extienden por sus 25 cantones, sin embargo, estas rutas aún están siendo fortalecidas por la prefectura mediante asistencia técnica dirigida a los productores de la zona para que puedan ofertar un servicio turístico de calidad a los visitantes que transitan dichas rutas.

Según la última actualización de cifras sobre el desarrollo del turismo en la provincia, Guayas recibió 245.249 turistas en el año 2008 con un incremento de 17.249 más que el año 2007 que registró 228.000 arribos de turistas a la provincia, es decir hubo un crecimiento de 11%. Es importante destacar que en el año 2012 por la Jefatura de Migración ingresaron al país por el Guayas 72.523 personas, sin embargo estas cifras no precisan el motivo del viaje y por ende no se tiene datos exactos de cuantas personas ingresaron a la provincia para realizar actividades de recreación y turismo.

Guayaquil, es una ciudad que concentra un desarrollo urbano y hotelero, contraponiéndose a la realidad hotelera de los demás cantones de la provincia, pues existe una dificultad muy notoria como la falta de infraestructura turística de calidad, pues los pocos lugares de hospedajes existentes no brinda la comodidad necesaria para que el turista decida pernoctar en el sitio, disminuyendo la afluencia de turistas a estas zonas.

La falta de diversidad de ofertas turísticas y de lugares de recreación hace que el turismo en la provincia sea estacionario limitándose a las épocas de vacaciones escolares de sierra y costa, en el que se observa la llegada de visitantes a sitios tradicionales como la playa y las grandes urbes.

En los diferentes cantones, existen escasos centros turísticos que brinden sus servicios de manera eficiente, dejando así de aprovechar un importante conjunto de recursos naturales, que representan un potencial ya identificado para dirigir actividades hacia el desarrollo del turismo en sus diferentes modalidades en la provincia.

Guayas por ser una provincia de alta productividad agrícola y pecuaria, posee particularidades y cualidades que la hacen propicia para desarrollar una modalidad del turismo rural como es el agroturismo, el cual tiene un efecto multiplicador en la economía pues involucra diversas aéreas como transporte, restaurantes, alojamiento, comunicaciones, centros de diversión, artesanías, tiendas, comercio informal de comida y

suvenires, la venta de artículos de primera necesidad, entre otras, constituyéndose en un gran dinamizador de la economía.

Actualmente las personas que habitan en los centros urbanos y grandes ciudades cada vez más están apreciando el entorno rural, pues es un espacio donde se respira aire de tranquilidad y se disfruta de la naturaleza, es así como en la provincia se ha incrementado las operadoras turísticas especializadas en el agroturismo operando cerca de 15 operadoras según datos proporcionados por la Cámara de Turismo del Guayas.

Aproximadamente, existen diez (10) haciendas ubicadas en diferentes sitios de la provincia que han implementado el agroturismo o alguna modalidad de turismo de naturaleza (datos proporcionados por la Prefectura del Guayas), siendo esta en algunos casos una actividad complementaria a la actividad principal a la que se dedican las haciendas.

A pesar del evidente auge de haciendas que operan bajo la modalidad del agroturismo en la provincia, aún siguen siendo muy básicas al momento de brindar servicios turísticos a sus visitantes y de estas muy pocas realizan esta actividad enmarcadas a lo ecológico, ecoturístico, vivencial y de aprendizaje.

La hipótesis planteada es “el modelo de granja integral agro ecoturística permite el desarrollo del turismo en la provincia del Guayas mediante la sinergia entre el esparcimiento familiar, el fomento de la producción agropecuaria, y la transferencia del conocimiento ancestral en la provincia.” Y el método que se designó fue un diseño con un enfoque mixto para obtener la información de datos cuantitativos y cualitativos utilizando las encuestas y el tipo de muestreo utilizado es la técnica no probabilística intencional estratificado.

El modelo de granja integral agro ecoturístico propuesto es aplicable a la práctica porque relaciona las cualidades productivas de la provincia con las bondades paisajísticas de su entorno natural, y estas a su vez con actividades recreativas y de esparcimiento para beneficio de los visitantes, los cuales disfrutarán de una experiencia vivencial del agroturismo y del aprendizaje de procesos de cosecha y post cosecha de la granja integral.

Un elemento importante del modelo es la concepción del término eco turístico, el cual plantea que las labores de la granja integral para su producción, así como el desarrollo de la actividad turística, sea mediante procesos y procedimientos amigables con el medio ambiente.

Asimismo, se plantea que a través de esta propuesta se diseñe una alternativa innovadora de espacio recreacional en que se logra la sinergia entre la producción agropecuaria, el fomento productivo, la transferencia de conocimientos ancestrales y el esparcimiento familiar de la provincia del Guayas.

Con el desarrollo del artículo se espera dar a conocer la propuesta de un modelo de oferta turístico diferente a lo habitual y tradicional que en la actualidad se expende al turista que visita la provincia del Guayas, diseñando un modelo de granja integral agroecoturística como mecanismo de desarrollo turístico de las comunidades rurales acorde a la realidad de los productores y sus tipos de explotación agrícola y pecuaria, optimizando los elementos más importantes para su ejecución dentro de la granja, con enfoque de desarrollo agropecuario participativo productivo y rentable y una visión de responsabilidad ambiental y social, mejorando los niveles de ingresos y calidad de vida de sus habitantes.

Metodología

El método que se designó fue un diseño con un enfoque mixto para obtener la información de datos cuantitativos y cualitativos utilizando las encuestas y el tipo de muestreo utilizado es la técnica no probabilística intencional estratificado. La modalidad de investigación es descriptiva, generalmente usada para estos tipos de estudios. El tipo de investigación según el método y modalidad que se ha usado es de enfoque mixto.

En cuanto a las técnicas realizadas con el objetivo de detectar los factores que inciden en la elaboración de las preguntas o criterios para realizar la encuesta, se llevó a cabo un estudio de carácter cualitativo-exploratorio en base a la técnica de Focus Group. Este tipo de metodología permite delimitar categorías, criterios e impresiones en relación al tema tratado. A fin de delimitar y precisar estos comportamientos, actitudes y formas de aproximación por parte de los entrevistados, se implementaron Focus Group con el grupo objetivo. El método designado fue basado en la opinión y criterios sobre la definición de Agroturismo y los elementos que le caracterizan de manera particular de un tipo de turismo a otro; esta técnica se realizará a funcionarios del Ministerio del Turismo quienes son el órgano rector de esta actividad productiva, de la Prefectura del Guayas quienes promocionan las haciendas que ofrecen agroturismo en Guayas. Así también se realizó encuestas a 5 establecimientos que ofrecen Agroturismo según lo promocionado por la prefectura del Guayas en la actualidad.

La investigación tiene como estadística descriptiva al conjunto de procedimientos que tienen por objeto presentar masas de datos por medio de gráficos estadísticos una vez que se realice la recolección de datos cuantitativos in situ.

El muestreo que se realizó con la técnica no probabilística intencional estratificado, consiste en considerar categorías típicas diferentes entre sí (estratos) que poseen gran homogeneidad respecto a alguna característica. Lo que se pretende con este tipo de muestreo es asegurarse de que todos los estratos de interés estarán representados adecuadamente en la muestra. Es decir la población para este tipo de muestreo está basada en una Afijación Simple, que indica que a cada estrato le corresponde igual número de elementos muestrales, según las características previas seleccionadas, la encuesta estuvo basada en el número de visitantes que recorren las instalaciones seleccionadas según condicionante: “fincas/haciendas que ofrecen alternativas de agroturismo en la provincia del Guayas”.

Por ello, la muestra que se estipuló recoger se basó en una Afijación Simple de 50 encuestas por cada establecimiento previamente seleccionado, Parque Agropecuario Garza Roja – Tierra Viva, Hda. San Rafael, Finca La Gloria, El Castillo y Hda. Jambeli, dando un total de 250 encuestas, los días escogidos para esta actividad que cuenta con el aval del Gobierno Provincial del Guayas serán los días de feriados y fines de semana. La encuesta tiene como finalidad identificar la percepción de los turistas con respecto a estos establecimientos agropecuarios turísticos, además de conocer sus gustos, preferencia e interés en actividades agroturísticas y ecológicas.

Resultados y discusión

Con la finalidad de diagnosticar la situación real de las haciendas agropecuarias vinculadas en la operación agroturística en la provincia del Guayas, se realizó una visita técnica in situ, aplicando la técnica de investigación de observación directa. Con los siguientes resultados obtenidos:

Tabla 1: Matriz de resultado observación directa al objeto de estudio

Haciendas Visitadas	Actividades turísticas	Actividades Agroturísticas y ecológicas	Observaciones
Parque Agropecuario Garza Roja – Tierra Viva.	<p>8 Piscina de diferente tamaños 6 toboganes, 3 para niños y 3 para adultos 2 Museo 1 capilla 1 salón de eventos Cuenta con cabañas, sala de convenciones, Restaurante fin de semana, o contratación previa Paseo en chivas, caballos, Canchas de indor, fútbol, tenis, squash, básquet, paintball, volley de playa</p>	<p>Actividades en campamentos: Ordeño de vaca (cuando esta dentro de un paquete), carreras de Ganso, Fogata, Paseo a caballo, 8 caballos 1 burrito 6 vacas 8 Búfalos 2 pavos reales</p> <p>1 Piscina en el área de tierra viva 1 pequeña cancha Área donde pasta los animales.</p>	<p>Propietario Ramón Sonnenholzer</p> <p>Extensión: La Garza Roja Parque Club tiene una extensión de 80 hectáreas.</p> <p>Horario de atención de todos los día 9h00 a 17h00</p> <p>Se practica agroturismo previa coordinación de actividades y generalmente para campamentos.</p> <p>Infraestructura hostelera: Hosterías para campamento y familiar total 50 pax. 1 Salon de Eventos 60 pax.</p>
Hda. San Rafael	<p>Paseo bote, Paseo en bicicleta Cuenta con 13 bicicletas, y 5 botes 1 waterron 1 toro mecánico</p>	<p>Recorrido de Planta de cacao con previa planificada 200 hectáreas. Cabalgatas Observación de 10 conejos, 4 llamas y varios Gansos</p>	<p>Propietario Grupo Nobis</p> <p>Extensión: 215 hectáreas de las cueles para la finca cacaotera es 200 hectáreas.</p> <p>Horarios todos los días 8 a 17h00 Feriados o previa coordinación.</p> <p>Infraestructura hostelera: Hospedaje 2 villas 1 para 5 y para 7 pax Salón de evento 150 pax.</p>
Finca La Gloria	<p>3 Piscina, 1 jacuzzi</p>	<p>Caminatas por los senderos de la finca,</p>	<p>Propietario Juan Carlos Fallú velazques.</p>

	<p>canchas deportivas, mesas de billar, Salón de eventos Restaurant Pista de Bicicletas Hamacas lagos con botes</p>	<p>recorridos por las montañas que rodea la finca 22 caballos Avistamiento de Gansos Cabalgata Área de camping</p>	<p>Extensión: 18 hectáreas finca Horarios todos los días 8 a 17h00 Zona wifi Infraestructura hostelera: 7 cabañas para 4 pax</p>
Hcda. El Castillo	<p>Restaurant Hamacas Área de recreación para niños. Cancha de voleibol y futbol</p>	<p>Recorrido a las plantaciones de cacao y mango (las plantaciones de cacao cubren 60 hectáreas y las de mango 10 hectáreas). Recorrido al bosque nativo original - incluyendo los ceibos gigantes, teca, caoba y guayacán Previa coordinación se puede observar el proceso para convertir las pepas de cacao en fino chocolate.</p>	<p>Propietarios Familia Rosales Peña. Extensión: 300 hectáreas Horarios todos los días 8 a 17h00 Infraestructura hostelera: Cuenta con Hospedaje dentro de la casa Hacienda que tiene forma de castillo, 5 habitaciones con baño privado, televisión por cable, material de lectura y terraza privada. Salón de eventos para 100 personas.</p>
Hda. Jambeli	<p>Recorrido por la Hacienda.</p>	<p>Se realizaba Recorrido en el Centro de Rescate de Vida Silvestre más antiguo del País, tenía 250 animales pertenecientes a 40 especies nativas y endémicas de la costa ecuatoriana, muchas de ellas en peligro de extinción tales como el cocodrilo de la costa, papagayo de guayaquil, mono araña de la costa, pacharaca, jaguar, puma, oso de anteojos, entre otros. Los animales del Centro de rescate fueron trasladados a otros centros y refugios. (Según el nuevo administrador de la hacienda)</p>	<p>Administrador: Rafaela Orrantia, directiva de la Fundación Jambeli Extensión 2400 hectáreas Propietario de la Hacienda desconocido. Nota: Actualmente ya no funciona como hacienda para actividad turística y no dieron mayor detalle. Sin embargo, se pudo realizar encuesta debido que en el feriado hubo un</p>

			evento en la hacienda, el día de la visita se constató que aún se puede observar aves.
--	--	--	--

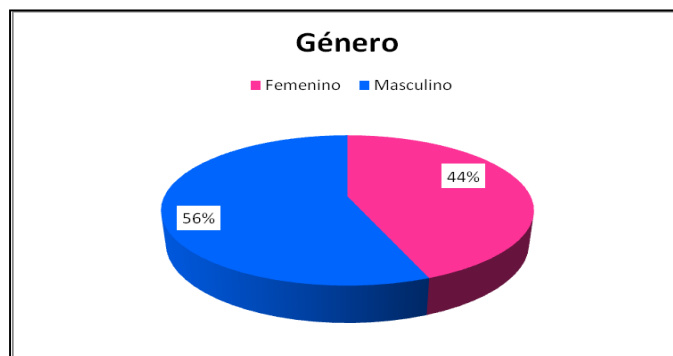
Fuente: Visita Observación directa in situ. LOS AUTORES

Autor: Nathalie Landeta Bejarano

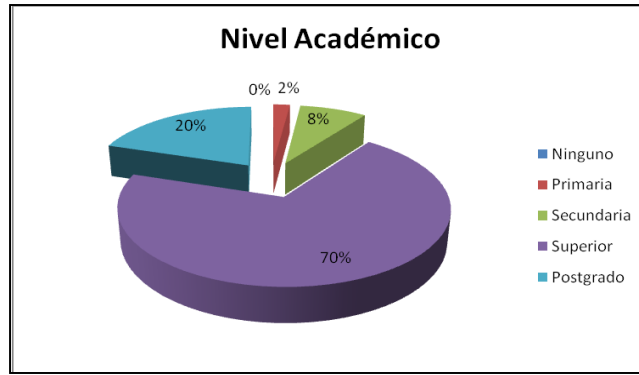
En cuanto a la técnica de Focus Group se realizó en una reunión donde participaron un representante del Gobierno Provincial del Guayas de Turismo y una técnica de turismo del Ministerio de turismo se validó las definiciones operacionales del agroturismo, turismo rural, ecoturismo y turismo de naturaleza; generando como resultado la siguiente delimitación operacionales: Resultado Focus Group: El agroturismo es una modalidad del sub tipo turismo rural, y está definido por la participación y/o observación activa del visitante en las fincas agropecuarias. Otra modalidad es el turismo de naturaleza que es cuando el motivo del viaje y de selección del destino esté determinada por el acercamiento y disfrute de la naturaleza, finalmente tenemos el ecoturismo, que busca un turismo de naturaleza con el valor agregado de incluir elementos educativos y de interpretación. En base a estas delimitaciones se determinaron las preguntas de encuestas.

La encuesta tuvo como finalidad identificar la percepción de los turistas con respecto a estos establecimientos agropecuarios turísticos, además de conocer sus gustos, preferencia e interés en actividades agroturísticas y ecológicas. La muestra recogida a través de la encuesta se realizó en los siguientes lugares agroturísticos: Parque Agropecuario Garza Roja – Tierra Viva, Hda. San Rafael, Finca La Gloria, El Castillo y Hda. Jambeli, se aprovechó recoger estas muestras en los días de feriados y fines de semana. El total de la muestra por sitio fue de 50 encuestas dando un total de 250 muestras. A continuación se detalla el resultado:

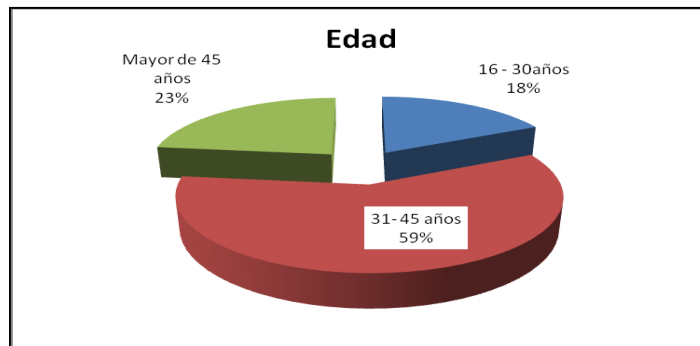
La encuesta realizada a 250 personas arrojó como primer resultado el porcentaje de encuestados por género, obteniendo el siguiente dato estadístico: 110 personas fueron del sexo femenino que equivale al 44%, mientras que del sexo masculino se encuestó a 140 equivalentes al 56%. (Ver tabla1)



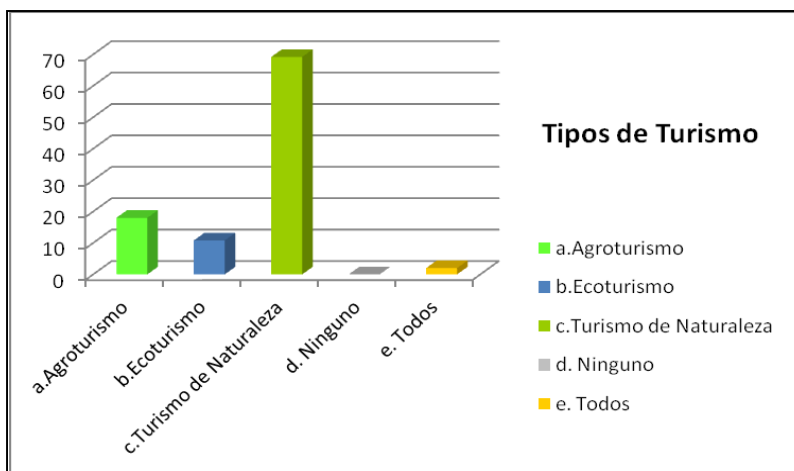
El nivel académico de los encuestados según las muestras recogidas establece que el 70% tienen un nivel de estudios realizados de superior, seguido por el 20% que poseen título de cuarto nivel o postgrado, mientras que el 8% sus estudios fueron hasta la Secundaria, y finalmente solo el 2% estudiaron sólo la primaria. (Ver tabla 2)



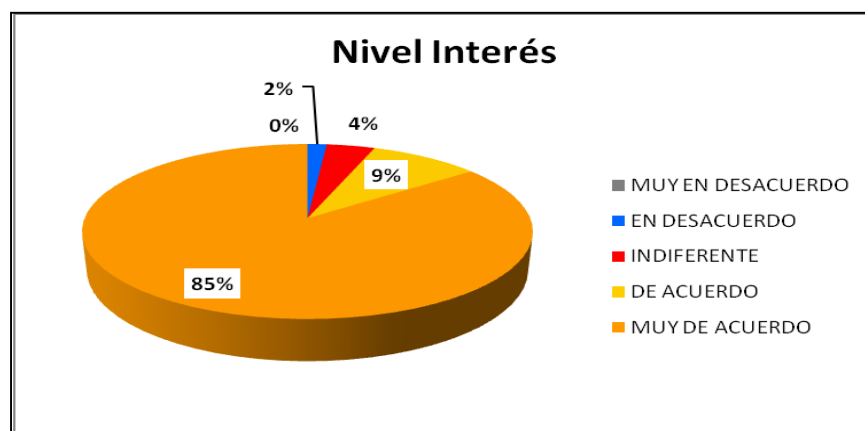
Del total de 250 personas encuestadas se obtuvo como resultado la determinación de la edad de la muestra con el siguiente dato 147 personas sus edades fluctúan entre 31 a 45 años que equivale al 59%, seguido por el rango de edad “mayores de 45 años” que es el 23% es decir 58 personas, finalmente el 18% oscila en el rango de 16 a 30 años equivalentes a 45 personas. (Ver tabla 3)



Considerando que los encuestados debían definir el tipo de turismo que realizaron en las instalaciones donde se levantó el muestreo, se estableció y se expuso los siguientes conceptos a las personas encuestadas: a. Agroturismo es cuando el turista de manera activa participa en actividades agrícolas y pecuarias. b. Turismo de naturaleza, el turista ha tenido algún tipo de acercamiento y disfrute de la naturaleza c. Ecoturismo el turista disfruta de actividades en contacto con la naturaleza pero incluye elementos educacionales y de interpretación. Obteniendo como resultado que de las 250 muestras el 69,2% definió que el tipo de actividad turística que ofrece el establecimiento visitado era el de Turismo de naturaleza, el 18% agroturismo, el 10,8% ecoturismo, y el 5% manifestó que todos. (Ver tabla 4)

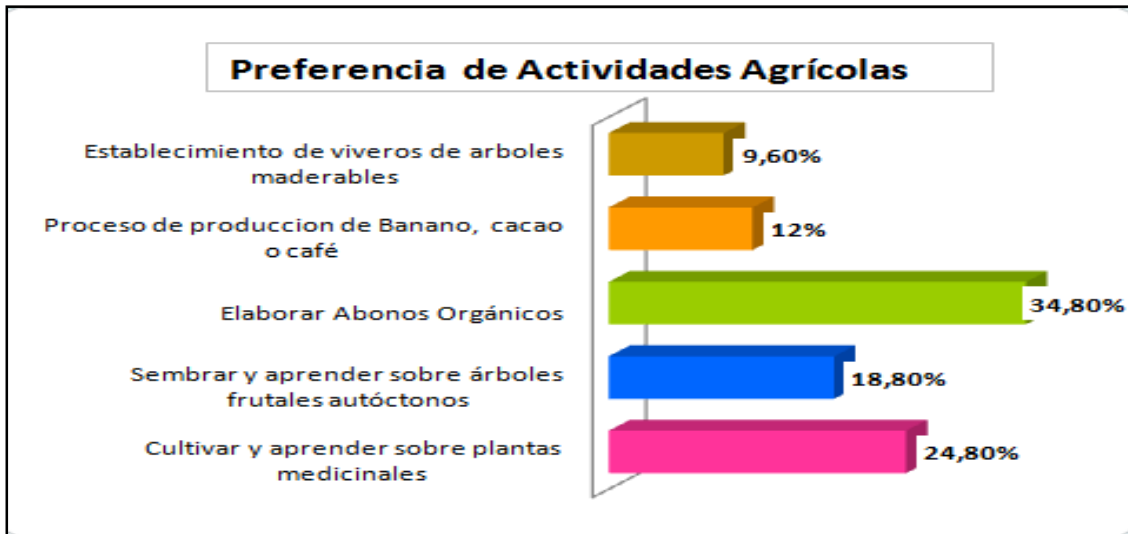


En cuanto a la pregunta de encuesta que medía el nivel de interés de los encuestados se definió con la siguiente pregunta: ¿Sería de su interés que establezcan un lugar turístico donde le permitan practicar actividades productivas y saberes ancestrales?, el resultado arrojado fue que el 85% indicó estar muy de acuerdo y el 9% de acuerdo en visitar un sitio turístico donde le permitan practicar actividades productivas y saberes ancestrales, lo cual da una manifestación de interés alto del 94% del total de encuestados, mientras que el 4% se muestra indiferente y el 2% en desacuerdo. (Ver tabla 5)

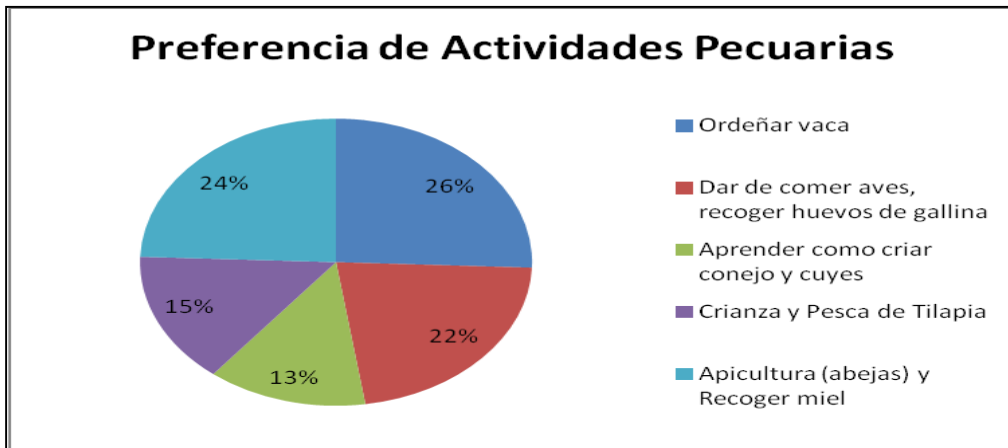


Con la finalidad de obtener datos que establezcan el nivel de interés por cada actividad que se implementaría en la granja integral agroecoturística se consideró una pregunta que priorice por preferencia cada actividad a implementarse dando como resultado lo siguiente:

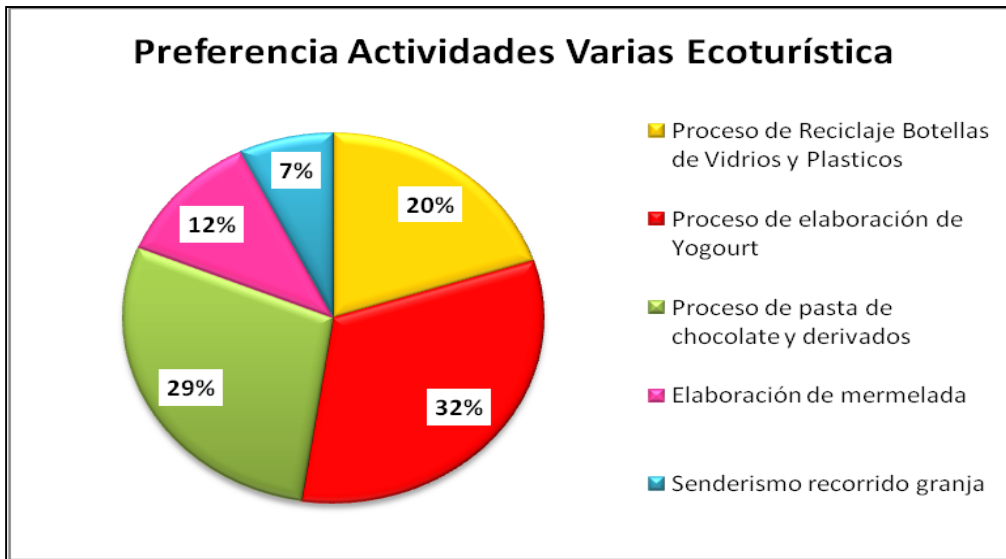
De las 5 actividades agrícolas propuesta escoja la actividad de mayor interés para usted, según los datos observados se evidencia el siguiente orden de preferencia en cuanto actividades agrícolas: 34,8% Elaborar Abonos Orgánicos, 24,8% Plantas Medicinales, 18,8% Árboles Frutales, 12% proceso cacao y banano, y 9,6% Viveros de árboles maderables. (Ver tabla 6)



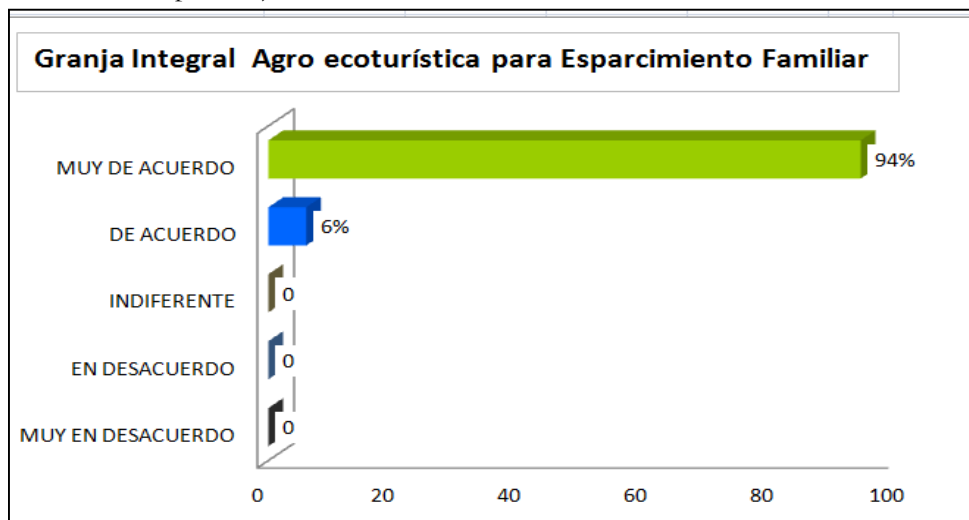
De las 5 actividades pecuarias propuesta escoja la actividad de mayor interés para usted. Según los datos observados se evidencia el siguiente orden de preferencia en cuanto actividades pecuarias: 26% Ordeñar vaca, 24% Apicultura, 22% Dar comer aves - recoger huevos, 15% Crianza y Pesca Tilapia, y 13% Aprender como criar conejos y cuyes. . (Ver tabla 7)



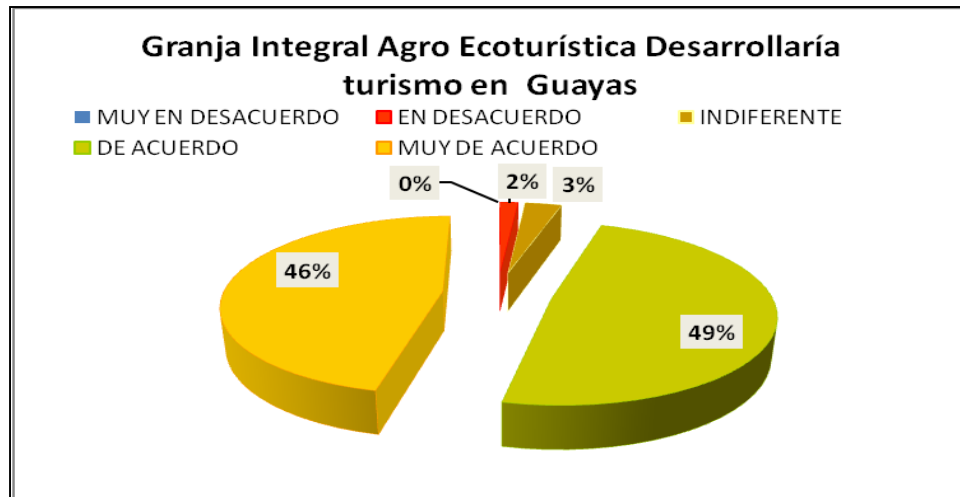
De las 5 actividades variadas ecoturísticas propuestas escoja la actividad de mayor interés para usted. Según los datos observados se evidencia el siguiente orden de preferencia en cuanto actividades variadas ecoturísticas: 32% Proceso Yogurt, 29% Proceso Chocolate, 20% Reciclaje, 12% Elaborar Mermelada, y 7% Senderismo granja. . (Ver tabla 8)



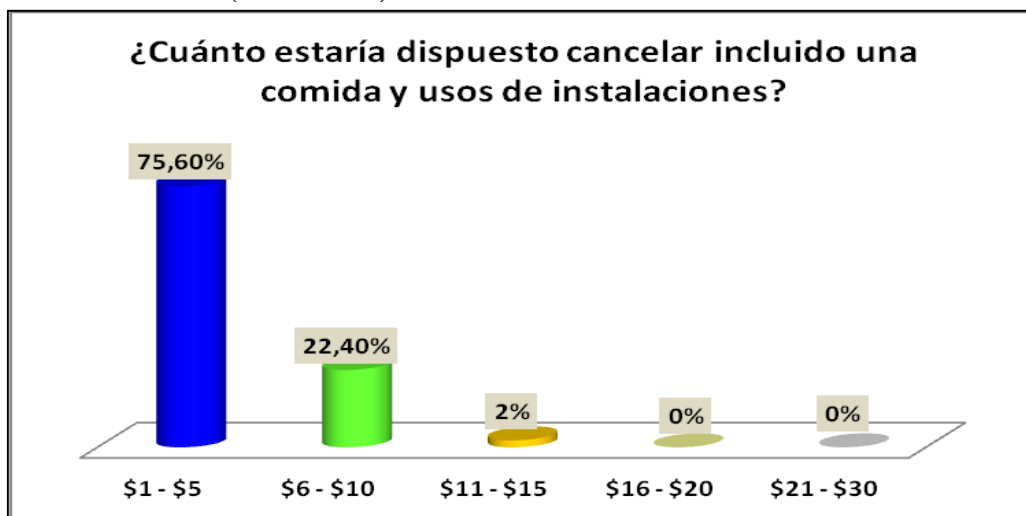
Con la finalidad de conocer la percepción del turista con respecto a una granja integral se realizó la siguiente pregunta: ¿Piensa usted que Una granja integral agro ecoturística podría ser un buen lugar de esparcimiento familiar?, obteniendo el siguiente resultado: el 94% indicó estar muy de acuerdo y el 6% de acuerdo en que una granja integral agro ecoturística podría ser un buen lugar de esparcimiento familiar, lo cual da como resultado que el 100% de los encuestados se identifican con este tipo de establecimiento para compartir en familia. . (Ver tabla 9 en Apéndice)



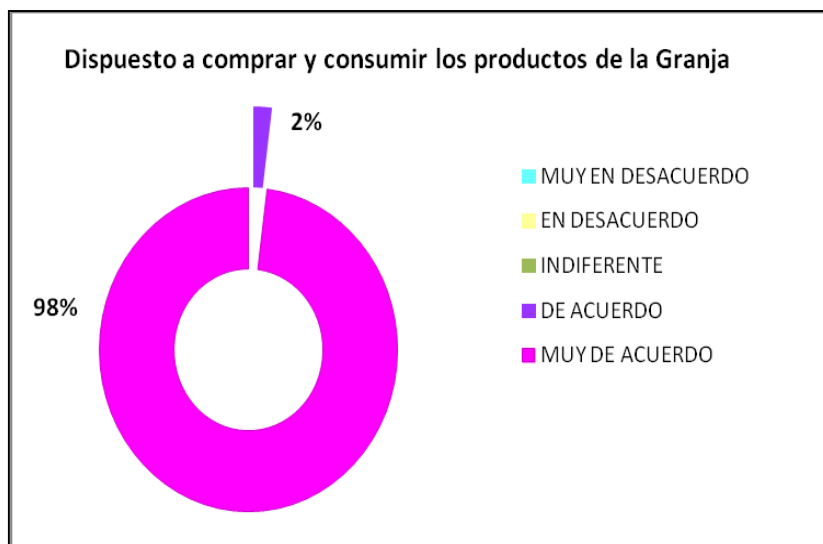
La siguiente pregunta de encuesta mencionó lo siguiente: ¿Cree usted que establecer una granja integral agro ecoturística ayudaría a desarrollar el turismo en la provincia del Guayas? Del total de muestras se obtuvo el resultado que se detalla a continuación: el 46% respondieron estar muy de acuerdo y el 49 de acuerdo lo que sumando nos da como resultado el 95% de conformidad que una granja integral desarrollaría el turismo en Guayas, mientras que el 2% están en desacuerdo y el 3% le es indiferente. . (Ver tabla 10)



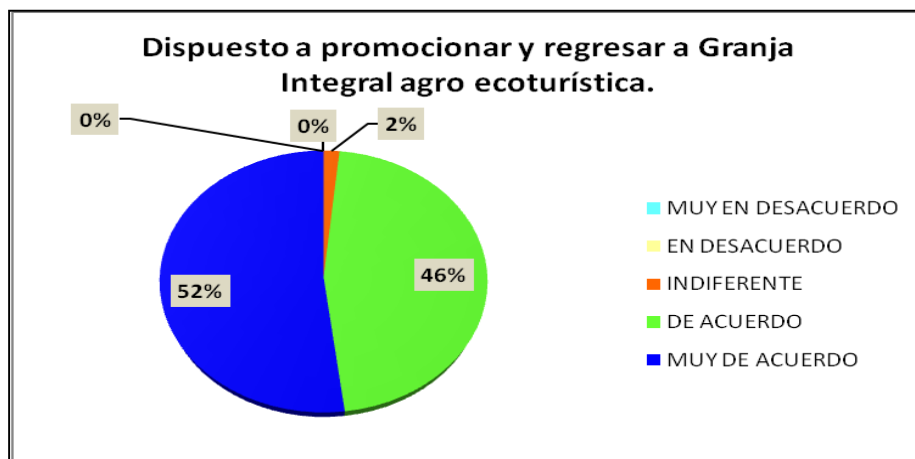
Con el objeto de obtener un valor referencial simbólica que el visitante de la granja integral estaría dispuesto a cancelar se estableció la siguiente pregunta: ¿Cuánto estaría dispuesto cancelar por una actividad así, considerando un full day, incluye una comida y usos de instalaciones? Según los datos arrojados se evidenció que el 75,60% estaría dispuesto a cancelar un valor de entre \$1 a \$5 dólares, el 22,40% entre \$6 a \$10 dólares y el 2% entre \$16-\$20 dólares. (Ver tabla 11)



Para establecer si los visitantes consumiría los productos elaborados por la granja integral se definió la siguiente pregunta: ¿Si la granja integral agro ecoturística elaborara productos de consumo orgánicos o amigables con el medio para la sana alimentación estaría dispuesto a consumirlos? Obteniendo como resultado que el 98% están muy de acuerdo y el 2% de acuerdo en comprar y consumir los productos elaborados y producidos en la granja integral propuesta, dando un total del 100% de los encuestados. . (Ver tabla 12)



Para definir el nivel de interés de promocionar la granja integral se consideró la siguiente pregunta: Si existiera una granja integral agro ecoturística, ¿estaría dispuesto a promocionarla y regresar en una nueva oportunidad? Según los datos obtenidos se evidenció que el 52% están muy de acuerdo y el 46% en promocionar y regresar a la granja integral propuesta, dando un total del 98% de los encuestados, mientras que al 2% le es indiferente. (Ver tabla 13)



Basado en los resultados obtenidos se acepta la hipótesis planteada y procede a desarrollar la propuesta de modelo de granja integral agro ecoturística como mecanismo de desarrollo del turismo en la provincia del Guayas, aplicando la tecnología social, los saberes ancestrales y principios amigables con el medio ambiente.

El modelo de granja integral agro ecoturística que se ha planteado posee tres componentes claves que se identifican como ejes transversales de la propuesta, las cuales se describe a continuación:

1. Tecnología Social.
2. Saberes Ancestrales.
3. Principios amigables con la naturaleza.

Estos ejes transversales son la base para el diseño del modelo que de acuerdo al objeto de estudio se delimita a la representación conceptual y visual de la descripción de la granja, zonificación, descripción de las actividades y procedimientos agro ecoturísticos que realizará el turista, el perfil del turista o visitante y la descripción de la imagen administrativa institucional de la Granja Integral Agro ecoturística propuesta.

Los Saberes Ancestrales brindan un enfoque endógeno de la cultura productiva de la provincia del Guayas, en observancia de sus realidades, respetando su identidad productiva, y los conocimientos ancestrales vinculados a los procedimientos agrícolas y pecuarios.

Los Principios amigables con la naturaleza, este eje es la base de las tecnologías actuales que se transferirá a los visitantes o turistas, con el objeto de tener un manejo ambiental responsable en todas las actividades agro productivas de la Granja Integral Agro ecoturística.

Estos tres ejes descritos presentes en el diseño del modelo de la granja integral generarán como resultado que los turistas o visitantes puedan conocer un producto turístico con atractivos relevantes, con vivencias inolvidables marcadas en un aprendizaje práctico interactivo, propiciando un re encuentro de sus saberes y el disfrute de la flora y fauna marcado en la conservación del ambiente visitado.

En el diseño de la La Granja Integral Agro ecoturística se ha planteado la siguiente distribución, componentes:

1. Área Pecuaria
2. Área Agrícola
3. Área de Valor Agregado
4. Área de Galería - Feria Agro productiva ecológica
5. Área de Reciclaje
6. Área complementaria de Recreación y Alimentación.
7. Área Administrativa

Para definir qué actividades productivas en cada área se debe implementar en la granja se consideró los resultados arrojados en la encuesta, priorizando las actividades más relevantes y de interés del turista.

En el área Pecuaria se contará con lo siguiente distribución: lugar de ordeño de Vacas, establo para crianza de ganado vacuno doble propósito y caprino, sitio para apicultura, galpón avícola gallina Ponedora, gallina Engorde, laguna de tilapias, sitio de crianza de conejos cuys, lugar de crianza de cerdos.

En el área Agrícola se contará con lo siguiente distribución: lugar de cultivo y siembras de plantas medicinales, vivero de árboles frutales autóctonos de la provincia del Guayas en peligro de extinción como cauje, caimito, la guaba de bejuco, pechiche, marañón, fruta de pan, grosella de castilla, poma rosa, vivero de árboles maderables y vivero de plantas frutales como badea, sandía, uva, naranja, toronja, mandarina, melón, papaya, limón, pitahaya, lugar de siembra de hortaliza, cacao y banano.

En el área de Valor Agregado se contará con lo siguiente distribución: un sitio para el aprendizaje de Yogurt, pasta de chocolate y bombones, mermeladas, queso, jabón y shampoo y un sitio para el proceso de secado y deshidratación de los productos agrícolas.

En el área donde se establecerá la zona feria agro productiva ecológica se realizará la venta de todos los productos pecuarios, agrícolas, abonos, y productos derivados, así como suvenires de la Granja Integral Agro ecoturística.

En el área de Reciclaje se contará con lo siguiente distribución: lugar para la elaboración de abonos orgánicos como lombricultura y composta ,y para la elaboración de adoquines de vidrio, y de jardinera ecológicas usando botellas plástico.

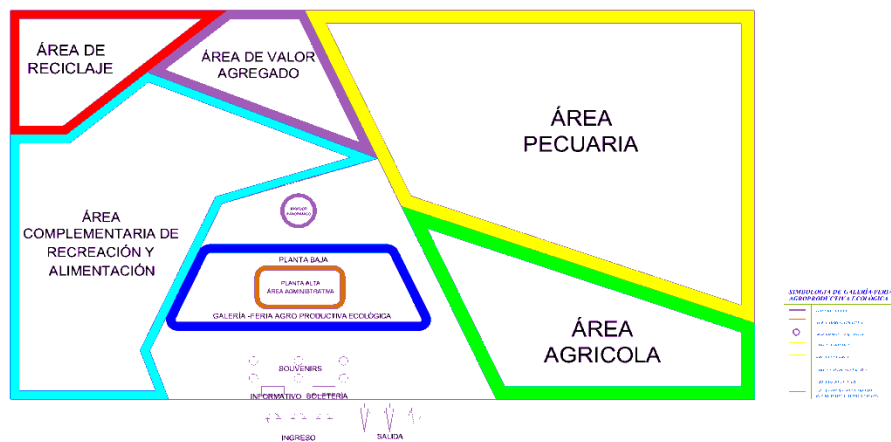
En el área complementaria de Recreación y Alimentación, son las áreas diseñadas para los turistas como mirador panorámico, senderos, espacios de estar, servicios higiénicos, casilleros, sauna y piscina, área deportiva, área de ejercitación al aire libre, el área de restaurante - bar .Finalmente el área administrativa, donde se contará con los departamentos gerencia ejecutiva, jefatura de operaciones productivas, jefatura de operaciones agroturísticas y de promoción, jefatura administrativo financiero, mantenimiento, sala de reuniones y taller.

A continuación se detalla una tabla de resumen de actividad-tareas-producto-tiempo total así como los servicios turísticos complementarios (actividades para dar un todo incluido) del modelo de granja integral diseñado.

Componente	Extensión	Actividades	,
Área Pecuaria	10000m2.	Ordeño de Vacas, establo para crianza de ganado vacuno doble propósito, caprino y caballar, sitio para apicultura, galpón avícola gallina Ponedora, gallina Engorde, laguna de tilapias (donde se podrá pescar y alquilar botes), sitio de crianza de conejos cuys, lugar de crianza de cerdos	1 hora promedio Actividad interactiva
Área Agrícola	10000m2.	Visita y recorrido aprendizaje de sembrar a los cultivos y siembras de plantas medicinales, vivero de árboles frutales autóctonos de la provincia del Guayas en peligro de extinción como cauje, caimito, la guaba de bejuco, pechiche, marañon, fruta de pan, grosella de castilla, poma rosa, vivero de árboles maderables y vivero de plantas frutales como badea, sandía, uva, naranja, toronja, mandarina, melón, papaya, limón, pitahaya, lugar de siembra de hortaliza, cacao y banano.	1 hora promedio Actividad interactiva
Área de Valor Agregado	5000m2.	Visita al sitio donde por horario estará distribuido módulos para el aprendizaje de Yogurt, pasta de chocolate y bombones, mermeladas, queso, jabón y shampoo y un sitio para el proceso de secado y deshidratación de los productos agrícolas.	1 hora promedio Actividad interactiva
Área de Feria Agro	5000m2.	Galería - Feria Agro productiva ecológica	Tiempo Libre

productiva ecológica		para la venta de Productos pecuarios, agrícolas y de valor agregado producidas y cosechadas en la granja.	
Área de Reciclaje	10000m2.	Visita al sitio donde por horario estará distribuido módulos para el aprendizaje de materiales de desecho, a través de las técnicas de composteo, lombricultura y para transformar el vidrio y el plástico en algún producto para re utilizar.	1 hora promedio Actividad interactiva
Área Recreación y Alimentación	10000m2.	Visita y uso de instalaciones recreativas como piscina, sauna, hidromasaje, mirador panorámico, área deportiva, espacio de estar, área de ejercitación al aire libre, y del Restaurante –Bar para el consumo de alimentos y bebidas	Tiempo Libre
Área Administrativa	5000m2.	control administrativo, financiero, logístico y operativo de toda la Granja Integral Agro Ecoturística	Horario de Oficina y operación .

Como se puede observar en el detalle del modelo de Granja Integral Agro Ecoturística se diseño con una extensión de 55000 m2 y su recorrido promedio para realizar todas las actividades en cada componente es de cuatro horas más el tiempo libre para recorrer las instalaciones recreativas complementarias y el tiempo para visitar la Galería – Feria Agro productiva ecológica. La zonificación de la granfa se distribuye bajo el siguiente esquema:





Junto al diseño del modelo de la granja integral y basado en el resultado de las encuestas se define el siguiente perfil del turista a quien va dirigido este tipo de turismo y se lo ha identificado como el mercado meta, las siguientes características a continuación:

- ✓ Su principal motivación del viaje es el disfrute familiar y de descanso en contacto con la naturaleza, y el aprendizaje interactivo de actividades del campo rural productivas, ancestrales y ecológicas.
- ✓ Turista Familiar y tercera Edad
- ✓ Grupo Edad predominante desde los 30 años en adelante
- ✓ Género Masculino y Femenino.
- ✓ Nivel de educación es indistinto, pero generalmente son profesionales los que busca este tipo de actividad turística.
- ✓ Permanencia visitantes con tendencia a ser Excursionista Vivencial
- ✓ Tiempo de turismo con actividades Full Day.

Conclusión

En el marco del respeto a las comunidades rurales, al sistema de producción agrícola y pecuaria, se estableció a la agroecología como la forma de producir basado en los principios éticos y humanos en la realización de estas actividades productivas, el diseño de granja integral propuesta contempla el respeto a la forma de producción ancestral amigable con la naturaleza, vinculadas a la actividad agroturística planteada de forma vivencial.

Según la encuesta realizada la mayoría de los turistas nacionales y extranjeros se sienten atraídos por una propuesta de agroturismo donde implique realizar prácticas de actividades productivas y de saberes ancestrales.

La provincia del Guayas no cuenta con espacio donde se desarrolle el agroturismo y ecoturismo enmarcado a la definición textual de este tipo de turismo, por tanto es importante para la provincia y región costera contar con propuestas innovadoras que canalice en un solo producto las actividades agrícolas, pecuarias, ecológicas, turísticas, de valor agregado, de comercialización, de recuperación de los saberes ancestrales, y fomento productivo, esta sinergia es lograda en el diseño del modelo de granja integral agro ecoturístico planteada en la investigación y expuesta en el presente artículo.

De acuerdo a lo investigado se constata que los Centros de Recreación autodefinidos por los propietarios como “agroturísticos” en la provincia del Guayas no ejercen realmente la actividad agroturística tal como lo establece las características particulares del mencionado tipo de turismo.

Que la percepción de la mayoría de los visitantes y turistas encuestados en los establecimientos recreativos escogidos para el objeto de estudio definen que la modalidad de turismo que esos establecimientos ofrecen (objeto de estudio) es del turismo de naturaleza y no de agroturismo.

Referencias bibliográficas

- Landeta B, Nathalie. (2016). Propuesta de un modelo de granja integral agro ecoturística como mecanismo de desarrollo del turismo, en la provincia del Guayas. Universidad Agraria del Ecuador.
- INEC, Proyecciones De Población Por Provincias, Cantones, Áreas, Sexo Y Grupos De Edad – Período: 2001 – 2010, Agosto 2004.
- INEC, Anuario De Entradas Y Salidas Internacionales Año 2009.
- Ministerio De Turismo Del Ecuador, Turismo Sostenible Y Norma Técnica De Ecoturismo, Septiembre 2006.
- Ministerio De Turismo, Plan Integral De Marketing Turístico De Ecuador 2014.
- Ministerio De Turismo, Plan Estratégico De Desarrollo De Turismo Sostenible Para Ecuador “Plandetur 2020”.
- Ministerio Del Turismo. (2011). La Experiencia turística del Ecuador. Cifras turismo interno y receptor. Ecuador: Mintur.
- Molina E, Sergio (2010): Planificación Integral del Turismo. México
- Noel, V. M. (2004). El Agroturismo: Un estudio de la oferta de los establecimientos agroturisticos. Buenos Aires.
- Novoa Da Costa, Helio Alberto, Agroturismo ou turismo rural – Actividade agraria Revista de Direito Agrario (Brasilia), N° 15 (1er. semestre 2001).
- República del Ecuador, Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización, 2010

Riveros, Hernando Y Blanco, Marvin, Documento Técnico El Agroturismo, Una Alternativa Para Revalorizar La Agroindustria Rural, 2003.

Ripoll, Graciela (2010): Turismo Popular.

Schaerer, J., & Martine, D. (2001). El turismo rural de Chile. Experiencias de agroturismo. Santiago de Chile: Red de Desarrollo agropecuario.

Secretaria Nacional De Planificación Y Desarrollo. (2011). Agenda Territorial Guayas. Guayaquil:

Venturini, I. A., & Ing. Agr. Fernando Queirós Armand Ugón. (2007). Agricultura agroecológica – orgánica en el Uruguay. Principales conceptos, situación actual y desafío

Conservación difusión arqueológica sostenible y sustentable desde los GADS Municipales en Ecuador.

Lic. Daniel Eduardo Barrezueta Márquez

Universidad Técnica de Machala
barmardaniel@gmail.com

Lcda. Norma Carmen Carmona Banderas

Universidad Técnica de Machala
ncarmona@utmachala.edu.ec

Jorge Washington Valarezo Castro

Universidad Técnica de Machala
jorgevalarezoc@hotmail.com

Resumen

Hacer valido las riquezas arqueológicas existentes en Ecuador impulsando la investigación exploratoria, descriptiva y correlacional para fomentar el desarrollo cultural, social y turístico. Explorando los yacimientos arqueológicos ya que no cuentan con una base literaria sólida, evidenciando que se habla y se conoce muy poco sobre ello. Y el anhelo de difundir para que esta riqueza sea valorada, también se utiliza una metodología descriptiva en medida que se detalla paso a paso cada uno de los yacimientos arqueológicos que nuestro Ecuador posee e incluso se hace un estudio de aquellas riquezas que no han sido aún reconocidas como tal, y definiendo mediante encuestas a cien pobladores de los sectores cercanos de Yacuvíñay ubicado a 15 kilómetros del Cantón Paccha cabecera cantonal de Atahualpa de la provincia de El Oro. El alcance correlacional se lo considera en cuanto a que nuestro país es multidiverso y estos yacimientos se encuentran a nivel de costa, sierra y oriente. se identifican ciertos yacimientos con registro histórico que deben ser difundidos a nivel nacional e internacional, aún más a lo que anteriores publicaciones muestran, y que estos estudios muestran que a la falta de relación con la academia se ha perdido el valor cultural. La situación actual con la desorientación histórica que impulsa el consumismo se puede corregir expandiendo el conocimiento de la arqueología.

Palabras claves: cultura, educación, difusión, desarrollo, conservación.

Abstract

To validate the existing archaeological wealth in Ecuador by promoting exploratory, descriptive and correlational research to promote cultural, social and tourist development. Exploring the archaeological sites since they do not have a solid literary base, evidencing that they are spoken and very little known about it. And the desire to spread for this wealth to be valued, a descriptive methodology is also used as it details step by step each of the archaeological sites that our Ecuador possesses and even makes a study of those riches that have not yet been Recognized as such, and by means of surveys of the inhabitants of nearby sectors. The correlational scope is considered in the fact that our country is multidiverse and these deposits are at the level of coast, sierra and oriente. se identify certain deposits with historical record that must be disseminated at national and international level, even more so than Previous publications show, and that these studies show that lack of relationship with academia has lost cultural value. The current situation with the historical disorientation that drives consumerism can be corrected by expanding knowledge of archeology.

Keywords: culture, education, diffusion, development, conservation.

Introducción

La conservación y difusión arqueológica sostenible y sustentable desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), se caracteriza por dar impulso de los municipios a todas las riquezas y vestigios arqueológicos como oportunidad para impulsar el turismo y la cultura.

La arqueología en Ecuador ha tomado interés en las últimas décadas, empezando por la impresión monumental de los yacimientos, que durante mucho tiempo estuvieron siendo parte de propiedades privadas, y sin recibir el trato científico necesario para su conservación. Otros casos como los objetos muebles de la historia, simplemente han sido manipulados a conveniencia económica, terminando en salas como trofeos, luego de ser vendidos. Estos factores han causado depresión en la ciencia e identidad nacional.

Desde la falta de educación histórica en el Ecuador, se ha causado un cambio involuntario en la realidad nacional, facilitando la apertura de brechas entre la ciencia y la sociedad, porque la dificultad de establecer un propio camino de saberes e identidad, es el causante de nefastos agotamientos en los estudios propiamente patrimoniales, haciendo que la gente pierda el interés por los objetos que el tiempo ha preservado.

En un principio la investigación histórica se ha relegado a las universidades muchos de los casos extranjeras, bajo financiamiento privado, propensión que hoy en día se ha modificado para proteger el patrimonio histórico nacional, haciendo conjunto, con la universidad quien debe encargarse de procurar la ciencia, junto al estado y la intervención privada, necesarios para un correcto funcionamiento de difusión.

Especificando más el trabajo de la investigación, prospección, y difusión del patrimonio histórico, recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), porque aquellas entidades conocen más de cerca las actividades sectoriales que el mismo gobierno central y ministerios, representados en el estado, por lo tanto, es deber de los gobiernos sectoriales velar por la investigación y preservación de estos sectores arqueológicos patrimoniales, en fin, de fortalecer la identidad nacional.

El sistema de investigación objeta la proposición de conservación y difusión de la arqueología con fines de desarrollo científico económico desde los (GADS) municipales mediante estrategias turísticas. Sin poder huir del sistema rector de las actividades económicas a nivel mundial,” Los temas patrimoniales, inevitablemente han entrado, como casi todo, en el escenario de la globalización.” (Autores, 2012, pág. 28) El turismo resulta muy conveniente, al designar divisas económicas en los lugares poseedores de atractivos, que emocionan a la gente, sean estos patrimonios naturales o culturales históricos, de los cuales se podría explotar de forma sostenible y sustentable, y se convertirá en un círculo de actividades, garantizando el cuidado de estos sectores y la justificación económica.

Nuestra sociedad es frágil ante el sensacionalismo y lo monumental, resultando fácil hacer hito en las actividades de magnitud que Ecuador es poseedor y fácil identificable, al existir centros históricos urbanos coloniales, complejos arqueológicos precolombinos que tal vez faltan aprovecharlos, cuyas actividades lo deben empezar desde la tendencia comunitaria, como propuesta hacia el (GAD) municipal, y hacer de esta una forma sostenible y sustentable de ingresos económicos y justificación científica, para desarrollar una sociedad inmersa en la cultura, cúspide del buen vivir.

Importancia del problema

Es un hecho que la falta de conocimiento en la población hace que se obvie la investigación, por lo tanto nace el interés pseudo económico, que destruye la convicción significativa cultural, ante este fenómeno, la incursión de la investigación objetiva contribuye al crecimiento cultural en dimensiones relevantes, en tal caso toda actividad que representa acontecimientos relevantes para la ciencia y el desarrollo merecen la pena estar entre las prioridades sociales, que solo pueden situarse en el sistema de la educación mediante el proceso investigativo y con finalidad ética que resalten fundamentos teóricos importantes para su posterior uso, de forma que la arqueología en su perfecto uso es determinante para el desarrollo cultural.

Mediante un proceso estructurado utilizando métodos de incorporación anexa a la ciencia, se detallan las causalidades de existencia, que definen o descartan paradigmas en la investigación, tal es el caso de la deducción para acercarnos al fundamento, porque en la arqueología y la historia, se debe acceder desde el materialismo histórico para evitar la caída en la fundamentación, “el pasado es totalmente conocible por medios científicos pero acepta que es una construcción histórica; esta aceptación implica la legitimidad de diferentes versiones del pasado.” (Gnecco, 2012, pág. 96) Denotando que la solución al posible salto de la ciencia es directamente la investigación, que para acceder a la historia es vital el estudio de la arqueología.

Al existir una fortaleza educativa débil que se base en la investigación arqueológica, se prevé que la publicidad acerque a la sociedad al campo científico, demostrando así que el pueblo involucre su interés para continuar la extensión de la ciencia, y que el desarrollo económico social, cuyas políticas estatales recalcan la seguridad de las mismas, pero antes de este parámetro siempre tendrá que acceder la ciencia, confluyendo en la sustentabilidad y sostenibilidad, de la arqueología, haciendo fuerte la cultura desde la investigación.

En Ecuador se ha desarrollado una arqueología científica a partir de estudios rudimentarios, que empezaron a finales del siglo IX, encaminados por las investigaciones realizados por el Monseñor Federico González Suarez, en su obra Historia General de la República del Ecuador. Y Jacinto Jijón y Caamaño con su libro Examen Crítico de la Verdadera Historia Ecuatoriana, quienes al recorrer las provincias del país detalló los vestigios de estudio como acontecimientos históricos del país, asociando la cultura y su desarrollo tras el colonialismo. Cada década representó un avance del estudio histórico, y la colección de piezas en las bibliotecas de universidades, algunas como trofeos.

En la década de los sesenta se afianzó un estudio regular de la investigación arqueológica por parte de las universidades uniéndose a los investigadores Presley Norton, Jorge Marcos y Carlos Zevallos, en la zona costera de la actual provincia de Santa Elena, considerando la importancia que esta tiene para la elaboración de una identidad nacional. Tras los desbalances sociales, pese a ser esta década la gran asimilación de la economía al explotar petróleo en auge. En función de la iniciativa de la universidad europea se ha desarrollado este tipo de investigación en todo el país, en cooperación para el rescate cultural, y el prestigio de la institución en caminadora de la institución funcional de dicha tarea, en este caso la presencia europea en la cúspide de la ciencia.

Entendemos por Arqueología de Contrato o de rescate a la investigación arqueológica que se realiza como un componente cultural dentro de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) previos a la modificación de un determinado espacio, por construcción de obras de infraestructura o para salvaguardar un específico

patrimonio cultural. Para pretender una actividad favorecedora al desarrollo se consideró la explotación arqueológica de forma expositiva con fines de lucro económico. (Echeverría, 2009, pág. 43)

No obstante, esta actividad se realiza con la finalidad de proteger el medio cultural y natural de las zonas que debe ser transformada por alguna infraestructura, porque se busca realizar actividades profesionales que realiza alguna empresa. Esta tendencia procura enfatizar una relación cultural donde las instituciones tanto públicas como privadas hacen este trabajo con finalidad de lucro científico y económico.

Al establecer el trabajo investigativo arqueológico se propone una dirección hacia visiones de desarrollo, enfocado en la estructuración cultural, en relación con los factores de socioeconómicos que rigen al estado, para quitar la brecha que existe entre la ciencia y el lucro económico, que ha desbordado múltiples conflictos de intereses en el país.

La conservación arqueológica como es de común conocimiento, que todos objetos de carácter histórico arqueológico pertenecen al estado incluyendo los territorios donde estos fueron encontrados, estableciéndose así en la constitución del 2008 donde se confía la preservación de la cultura e historia, referido en el Artículo 380, N 1:

Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador. (Autores V., 2004, pág. 50)

Por lo tanto, toda acción de estudio patrimonial se refiere a la conservación del estado ecuatoriano, debido a que por décadas el país ha sufrido el saqueo de la historia, mediante el hurto de los objetos arqueológicos y la utilización de yacimientos para actividades agrícolas o algún otro tipo fuera de los estudios históricos. Causando así un grave impacto en el avance científico del país, que responde a los procesos universitarios dentro de este contexto, porque la única fuerza de actividad la tuvo el estado central y no los gobiernos locales.

Pero no antes de la constitución del 2008, la investigación y la asignación de recursos para el estudio histórico cultural, se evidenció el retraso arqueológico en el país “Por varias décadas el Banco Central del Ecuador (BCE) –único organismo que gozaba de un presupuesto habitual dirigido a la adquisición de colecciones patrimoniales artísticas, históricas y precolombinas– lideró las políticas en el campo patrimonial y cultural” (Alvarez, 2016, pág. 286), tendencia que se desplazó con la creación de ministerios dedicados a la conservación, sin dejar de lado la participación del banco central.

Sin medidas respondiendo a los poderes mediáticos se adoptó una medida de colección de objetos arqueológicos, incluyendo el saqueo de piezas, importando más su valor económico que su cuantía científica, cuyo resultado es la creación de una especie de muro psicológico que separa la identidad ecuatoriana, facilitando la intervención extranjera, esto provoca que haya generaciones que desconocen la existencia de yacimientos históricos en el país, en un sistema capitalizado corrompedor de estructuras sociales.

El caso de la “pérdida de patrimonio” deterioró la relación cultural con la sociedad, causado por el tráfico de bienes patrimoniales. “A mediados de 2009, la Policía Italiana confisca una colección de piezas patrimoniales ecuatorianas en el aeropuerto de Milán a un coleccionista privado.” (Alcarás, 2012, pág. 13) Siendo este un

claro ejemplo de la comercialización de la cultura, actividad que se ha venido ejecutando desde que los “tesoros económicos” se encontraron en el país.

El cuidado del patrimonio cultural histórico recae en toda la población dueña del recurso patrimonial, por lo tanto la obligación de preservar y exigir el estudio de los yacimientos está sujeto desde la educación, como incentivo para hacer surgir la idea de los bienes culturales del país, es decir cobrando valor científico y económico, para uso exclusivo de la población. Pero hay que evitar caer en la ovación del recurso capital que provee, para no recaer en la fase de impune de la venta del patrimonio ocurrido al principio de la época arqueológica ecuatoriana

Según Guglielmino (2007) La difusión arqueológica, es una herramienta para la conservación del patrimonio que consiste en hacer público la existencia de los bienes históricos, proporcionando la mediación necesaria entre la sociedad y el objeto histórico, que facilita la accesibilidad y por lo tanto el conocimiento, justamente en una actividad de administración del patrimonio, para su protección.

Luego de la investigación, la difusión es también la exposición de los resultados que debe ir más allá de la disertación. “No solo es importante la difusión del patrimonio arqueológico(...), es importante una correcta interpretación del mismo” (Gonzales, 2016, pág. 4) la falta de cercanía a la estrategia turística cultural puede ocasionar reacciones adversas, complicando la difusión que tanto audiovisual como escrita protagonizan importantes acontecimientos, cuya finalidad es captar la atención de un público inspirado en la actitud descriptiva y que busca identidad, haciendo uso del patrimonio histórico, que tal vez antes no se utilizó con este propósito.

La difusión del patrimonio nos parece una de los medios más cualificados para proteger y conservar nuestro Patrimonio, además de conseguir que los individuos conozcan más su entorno y nazca en ellos actitudes de solidaridad, respecto a lo que es cercano y a ello que es diferente. (Rico Cano, 2007, pág. 6)

La arqueología sostenible y sustentable es fundamental para la conservación del patrimonio y su correcto uso a favor de la sociedad, se emplean políticas para su tratamiento tales como sostenibles, que pueda mantener su origen generando beneficio económico y científico; sustentable que puede ser intervenido sin comprometer su esencia, todo enfocado hacia el desarrollo con la idea global de salvaguardar el medio ambiente y la cultura.

La explotación estos bienes son estimados como sostenible y sustentable, debe estar inclinado a la protección del patrimonio precolombino y colonial, considerando una fuente de recursos económicos, sin afectar el suministro para las generaciones futuras,

“En un principio, el patrimonio nos remite a la idea de unos bienes que se poseen, ya sea por herencia o por haberlos ido acumulando en el transcurso del tiempo” (Fernández, 2006, pág. 7) que desde la Roma antigua se toma esta tendencia como el legado de generación a generación. Por lo tanto, el patrimonio cultural debe ser trascendental y cada generación conocer el valor histórico que este posee.

Es preciso señalar que dentro de las actividades de los gobiernos autónomos descentralizados (GADS), en el campo de la arqueología es diversa, las autoridades sectoriales en orden jerárquico después del gobierno central (presidencia y funcionarios). En el caso de los municipios, que obtienen la autonomía al poder justificar regular y administrar sus actividades sin desvincularse de la ley, y actuando con la descentralización

del estado con el fin de hacer un trabajo progresivo, para mejorar la planificación y el desarrollo, lo estipula la constitución del Ecuador en el Artículo 241 (2008): La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Autores v., 2008)

En la actualidad, con la política se da autonomía se pretende fomentar una actividad arqueológica con infinito respeto al medio y la cultura de los pueblos ancestrales, para la correcta práctica del buen vivir. Razón fundamental por la que los GADS incorporan unas medidas sostenibles y sustentables, con énfasis en la atracción económica:

Los gobiernos autónomos descentralizados son llamados a priorizar la sostenibilidad y sustentabilidad en la educación, la misma que debe estar inclinada en el resguardo del patrimonio, debe ser utilizada partiendo de la necesidad de tener un nacionalismo, para que sea la historia una herramienta de creación de identidad, por lo tanto se produce el entusiasta sentimiento hacia los bienes patrimoniales de la nación, haciendo que se mantengan preservados y con la necesaria publicidad de estos, para realizar un efectivo ejercicio ciudadano y siendo referencia para otras naciones que comparten el mismo interés de una fuerte sociedad con colaboración cultural, para lograr hacer mucho más fácil la participación turística.

Estos espacios patrimoniales son determinados desde la comunidad, pero el estado es el mayor veedor, por lo tanto, se debe empezar en la educación, “Es importante, que la mayoría del público, y sobre todo, el público más joven, identifique los museos y otras instalaciones patrimoniales como espacios amables, atractivos, dónde pueda moverse y aprender de manera autónoma, y lo más lúdica posible.” (Prats, 2001) Y hacer una referencia de estos lugares, evitando el mínimo cambio, ya que para poder determinar los sectores patrimoniales se parte desde una iniciativa colaborativa de la gente que hace suyo el acontecimiento histórico que se preserva.

Parte de la educación que se propone desde los municipios debe de constar con las visiones culturales permanentes, porque dentro del acervo histórico resaltan las costumbres y tradiciones, para poder ofrecer una infraestructura arqueológica patrimonial, sea precolombina o colonial, y los movimientos ancestrales que definen como identidad, “Deberá producir un conocimiento lo más coincidente posible con los resultados que sobre la historia y la sociedad producen las ciencias humanas” (Prats, 2001) (et al)es decir que preservar el patrimonio, cuidar la cultura es garantizar un desarrollo social.

Como parte de la gestión de los GADS municipales debe incluirse la educación para un desarrollo patrimonial, que desde la demanda se activa y se protege. Y emplear de forma cualitativa el turismo comunitario, porque un patrimonio cultural se define desde la comunidad, es ahí donde se decidió que este espacio representa las actitudes de un pueblo, que por mucho tiempo ya estuvo ahí formando parte de la vida cuya función y dinámica es común, y corren el riesgo de ser dañados o desaparecer.

El valor del patrimonio es el “El reflejo de sentimiento de identidad (étnica, nacional o regional) que se recoge en las legislaciones patrimoniales autonómicas, a partir del cual definen, interpretan y valoran sus respectivos patrimonios culturales.” (Fernández, 2006, pág. 7) Notando que para la preservación y difusión es importante normativas superiores desde el estado que rijan En los GADS municipales.

Es el pueblo que hace un fuerte estos sectores de provecho, y sin lugar a confusión que de donde se inicia con la educación colectiva destinado no sólo al ámbito económico sino también a las normativas civiles, tanto así que se representa como arte colectivo, estableciendo una conexión directa con la cultura, y con mucha fortaleza establecer la idea de identidad nacional. Una vez establecido una convicción de estima hacia el legado histórico, es mucho más fácil acreditar una visión económica utilizando los bienes patrimoniales culturales para el turismo.

Debido a la desorientación cultural de la sociedad se dificulta la asignación de actividad económica al turismo histórico, desde el inicio del desarrollo de esta acción porque se necesita la publicidad segura y eficaz que la gente del sector poseedor deben ser los mejores voceros.

El sentimentalismo histórico se evidencia con el patriotismo, tanto en respeto y cuidado de todos los bienes nacionales, sean estos naturales como culturales, “La valoración patrimonial debe ser siempre contextual en una doble dimensión espacio-temporal pues sólo así es posible conectarla y asumirla como parte del desarrollo social” (Vergara Durán, 2009, pág. 7) haciendo énfasis en la propuesta del pueblo para su legitimidad histórica, porque el naciente interés de definir “patrimonio” a estos sectores, algunos solo determinados yacimientos o infraestructura, coincide con la retribución en la protección del asedio cultural.

Uno de los principales retos de los GADS es tratar de concretar el efectivo trabajo con los patrimonios históricos culturales, porque se enfrenta a una sociedad que en la actualidad está corrompida por la intervención extranjera y se dificulta la educación en cultura, pero no está alejado de una convivencia social, cuando se facilitan las “rutas de historia turística” (Hernández, 2011, pág. 226) que promueven una estabilidad de turismo y educación para la consolidación histórica. Iniciativa donde se desarrolla la relatividad social para el impulso de los pueblos.

La ruta para el turismo patrimonial es, “El aumento de rutas se produce en un momento histórico de consolidación de una compleja industria transnacional y de un mercado global muy competitivo en el que participan diversos actores públicos y privados.” (Hernández, 2011, pág. 226) Haciendo referencia al basto concerniente turístico que debe ser explotado en su multiplicidad, donde no solo el Estado debe protagonizar, porque factores infraestructurales hacen cadena en la explotación turística, tales como la construcción de hoteles y restaurantes, y a su vez la dotación de disertación e infraestructura vial por parte estatal.

Desde el interés social, nacen los múltiples proyectos apegados a la realidad tanto económicas, ambientales y sociales, ya que en Ecuador solo han sido tomadas en cuenta la arqueología monumental y colonial que se han convertido en sectores turísticos antes de ser investigados científicamente. Ante esta realidad donde se culpa al estado y la universidad hoy se trata de emplear el ejercicio cultural avanzado desde la publicidad del conocimiento, e incrementar la capacidad social, para iniciar una compensación al estudio histórico de cada sector.

El turismo arqueológico desde los (GADS), es la herramienta principal para el uso del patrimonio cultural en el turismo es el componente ancestral y hoy política de estado Sumakkawsay en idioma quichua, que a nuestra a culturización el Buen Vivir, garantiza el correcto uso a servicio del país, induciendo a la explotación turística de estos sectores, ya que las preferencias de los visitantes han aumentado después de conocer la importancia de su legado tanto en cultura como en historia, y no solo su monumentalidad, como sucedía anteriormente.

El uso de los bienes patrimoniales desde los GADS municipales servirían para incrementar e atractivo turístico de sus pueblos en desarrollo constante y que necesitan del máximo aprovechamiento, necesitando la ya obvia participación directa del estado y el financiamiento privado, para difusión, es un trabajo en colaboración, con beneficiarios propios de los sectores custodios del patrimonio.

Sin alejarse del buen vivir, los GADS deben impulsar estos sectores patrimoniales, y crear un sistema incluyente, porque siempre se hace más cercano esta cultura a los pueblos ancestrales, desde verdaderos estudios que no causen inapropiadas difusiones, o a su vez la interpretación histórica. Lo ocurrido con la historia de los pueblos manifiesta “La escasa atención que despertó en los cronistas tiene consecuencias irreparables para la reconstrucción de su historia.” (Hernández, 2011, pág. 165) Que sin lugar a duda la falta de importancia a la magnitud, que se pierde en la educación al no haber políticas para la investigación, además de errar la historia, ahuyenta al turismo, fuente de sustento económico que el país aprovecha.

La creación de políticas para el desarrollo del turismo arqueológico y patrimonios culturales impulsados desde los GADS municipales, encierra al ámbito de desarrollo estatal, estipulado en la Ley de Patrimonio Cultural: Art. 9. La declaración de que un bien pertenece al Patrimonio Cultural de la Nación deberá ser hecha mediante Acuerdo del Ministro de Educación y Cultura, previo pedido formulado por el director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural quien deberá contar con los informes de las investigaciones que realicen los Departamentos Nacional respectivos.

Se designa un bien patrimonial, considerando a la educación y la cultura como primer eslabón, porque es ahí donde se efectúa la importancia de los lugares históricos, tras la investigación científica del yacimiento, cuya finalidad recae en la sociedad a utilizar estos bienes nacionales, tanto así que el estado coordina al Instituto nacional de patrimonio y cultura (INPC), para una actividad efectiva de la arqueología, en la preservación y difusión.

También es importante designar la investigación a profesionales para proporcionar el debido tratamiento de los sitios arqueológicos, esto lo determina el Reglamento para expediciones arqueológicas del Ecuador del en el Artículo 3: Los investigadores especializados en Geografía o Historia, cuyas investigaciones requieren de estudios en el área de arqueología, deberán asesorarse por un arqueólogo profesional con experiencia de tres años como mínimo.

La participación de los pueblos ancestrales en la conservación arqueológica, El Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura (2014) afirma: “se sostiene en una visión humanista de salvaguarda de los bienes culturales.”, con visión a la participación comunitaria, después de que los pueblos dueños de la cultura e historia han sido excluidos de esta actividad, por lo tanto, se proponen soluciones en conjunto con la sociedad para la obtención de beneficios de los recursos patrimoniales históricos culturales de la nación.

Es necesario una vigilancia continua, es así que, para hacer efectivo el turismo los GADS deben implementar medidas de seguridad, acorde a los sectores privados, como el uso de cámaras de vigilancia, conectados directamente con los entes estatales de seguridad (Policía Nacional, Ejército, etcétera), ya sea para la protección del visitante como para la del patrimonio, de modo que el atractivo sea mayor y satisfactorio.

“El patrimonio cultural es un bien de utilidad social, cuya custodia es responsabilidad ineludible del Estado, el cual debe ejercer la rectoría en la consecución de dicho objetivo, sin que ello excluya la participación activa de todos los sectores y segmentos de la sociedad, dado que el auténtico propietario de este patrimonio son los

ciudadanos del Ecuador.(...)Es deber del Estado y un imperativo nacional, asumir la obligación de preservar, investigar y difundir el conocimiento del Patrimonio Cultural de la Nación, siendo evidente la urgencia de que el Estado asuma su plena responsabilidad contenida en la Constitución Política de la República y sus leyes especiales” (ÁlvarezLitben, 2016, pág. 288)

El transporte es fundamental en los sectores arqueológico son focos de turismo, por lo tanto, la coordinación con el transporte público exclusivo, hacia y en los lugares de exhibición, para evitar el trastorno de vehículos pequeños que al haber en cantidad considerable pueden ocasionar embotellamientos en las vías, acto que no es gustoso para el turista. A demás la probabilidad de accidentes de tránsito, común en sectores recurrentes de vehículos. También el deterioro ambiental tras la expulsión de smog, por lo tanto, es la preferencia el uso de transporte público en estado garantizado bajo exigencias municipales, para su protección.

Las impresiones de los visitantes se dan en conjunto, por ello el mantenimiento de carreteras, estaciones de servicios, restaurantes, hoteles de preferencia nacidos de trabajos comunitarios o estatales, o a su vez de inversión privada, propician mayor interés aún, logrados con estrictos reglamentos, sin intención de causar problemas sino más bien beneficios para los turistas y anfitriones, demostrando la política del Buen Vivir.

Impulsar la cultura es una de las estrategias de concientización, para preservar y exponer los bienes patrimoniales, que después de la investigación arqueológica difunde, se logra con la educación cultural, porque al tener una sociedad conocedora del potencial de estos sectores, no sería necesario hacer énfasis en las consecuencias tras haber cometidos delitos, porque sencillamente no habría infracción alguna, es decir que sin lugar a duda la mejor forma de cuidar el patrimonio y ofrecerla al turismo es mediante la educación.

Los GADS deben sugerir al estado en coordinación con el Ministerio de Educación la especificad de sus sectores de reconocimiento histórico para adecuar el sistema educativo que rodee en todas sus instancias a los bienes patrimoniales, para involucrar directamente al sector educativos. Pero es deber de toda la sociedad participar en la seguridad, por ello no es exclusividad de las autoridades sentirse dueño y brindar protección del legado histórico que proporcionan los yacimientos arqueológicos y los centros históricos, que a bien tenemos en nuestro país.

La publicidad se puede completar con las actividades educativas, como exposiciones culturales tras una investigación en una común Casa Abierta o ferias de historia, que además de servir como medio de difusión ya representan atractivos turísticos. La infraestructura es importante, porque es evidente la existencia de yacimientos arqueológicos en ciertos cantones y parroquias del país, pero no existen museos para la exposición y cuidado de las piezas muebles, y cuyos objetos están en otros lugares donde son resguardados, o en colecciones privadas fuera de las órdenes estatales, limitando las divisas económicas que estos podrían dejar mediante el turismo.

La universidad debe centrar gran parte de su investigación en los yacimientos arqueológicos y los centros históricos, porque no solo las Ciencias Sociales se relacionan con estos sectores, porque el estrato cultural afecta a todos los sectores de la ciencia en su necesidad determinada, y comúnmente se beneficia de los resultados del estudio.

La utilización de espacios público como plazas, teatros, edificaciones etc., son apropiados para mostrar las riquezas históricas patrimoniales, por lo tanto una acción de publicidad muy efectiva son la Ferias Culturales,

yendo un poco más allá de lo rudimentario como los bailes típicos, la gastronomía, o la vestimenta, que más bien reflejan la época de la colonia en nuestra confusión de identidad, en lugar de estas actividades es necesario mostrar los yacimientos arqueológicos, objetos en museos, con verdadera ciencia, demostrando lo que es la arqueología, y quitar el antiguo pensamiento de la búsqueda de tesoros místicos, para la colección común.

Metodología

Se aplica una metodología descriptiva en medida que se detalla paso a paso cada uno de los yacimientos arqueológicos que nuestro Ecuador posee e incluso se hace un estudio de aquellas riquezas que no han sido aún reconocidas como tal, el alcance correlacional se lo considera en cuanto a que nuestro país es multiverso y estos yacimientos se encuentran a nivel de costa, sierra y oriente. Al realizar los estudios de exploración, se evidencia que estos recintos arqueológicos tienen un registro histórico, que deben ser difundidos a nivel nacional e internacional, aún más a lo que anteriores publicaciones muestran, y que estos estudios ayudan con propiedad a difundir los ya conocidos y mostrar los ahora explorados. A su vez la aplicación de la técnica encuesta en el poblado, situado en Paccha, Cantón Atahualpa, de la provincia de El Oro, donde se encuentra el yacimiento arqueológico Yacuviñay. Aplicación de la investigación práctica en la sociedad, tomado muestra de 100 individuos, debido a la proporción demográfica del universo estudiado, definiendo detalles generales, a simples respuestas. Para tratar de ampliar la investigación se recepta información en grupos de personas de variada edad.

Resultados

El método aborda un enfoque cuantitativo de la investigación se procura analizar la tendencia social, es decir que la aplicación recae directamente en el patrón de estudio que se refiere a la población, donde dichos procesos hacen eco al objeto, es decir yacimientos arqueológicos. Sirviendo como influencia entre los pobladores, para el conocimiento y la utilización.

Involucrando el comportamiento comparativo se analiza tres situaciones de estudio tales como:

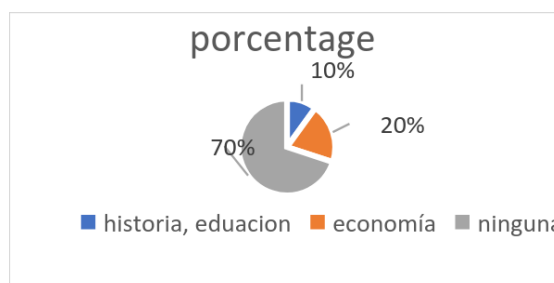
- A) Monumentalismo histórico en ciertos recintos arqueológicos impactantes, y los yacimientos olvidados o no registrados.
- B) El crecimiento demográfico, agropecuario y minero que destruyen ciertos recintos que contienen historia objetiva.
- C) La participación gubernamental y de la sociedad para su protección.

Según la sociedad investigada se producen las siguientes respuestas.

- 1) Para qué utiliza la sociedad (universo de estudio, muestra) estos yacimientos arqueológicos.
 - a) Fortalecer la historia y o educación. 10%
 - b) Fortalecer la economía. 20%
 - c) Ninguna función.70%

Funciones	Porcentaje
Historia, educación	10%
Economía	20%
Ninguna	70%

Tabla N 1



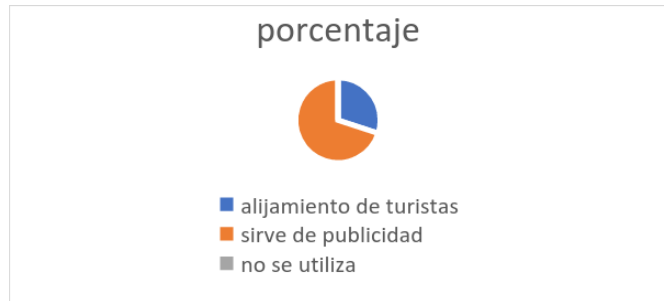
Fuente: Investigación realizada

2) Influencia económica del legado histórico cultural en la sociedad de estudio.

- a) Alojamiento de turistas. 30%
- b) Sirve de publicidad de la cabecera urbana. 70%
- c) No se utiliza. 0%

Funciones	Porcentaje
alojamiento de turistas	30%
sirve de publicidad	70%
no se utiliza	0%

Tabla N2



Fuente: Investigación realizada.

3) Protección de los yacimientos arqueológicos del lugar investigado.

- a) Políticas locales.
- b) Acuerdos comunitarios.
- c) No se ha involucrado nada en este sector.

Funciones	Porcentaje
políticas locales	30%
acuerdos comunitarios	30%
no se involucra	40%

Tabla N3

Fuente: Investigación realizada.



4) Intervención de la academia en los lugares patrimoniales de tendencia arqueológica cultural.

- a) Investigación. 10%
- b) Publicidad. 70%
- c) No se involucra. 20%

Funciones	Porcentaje
investigación	10%
publicidad	70%
no se involucra	20%

Tabla N4



Fuente: Investigación realizada.

Después de analizar y utilizando fundamentos empíricos demostrativos que definen posiciones sociales, se demuestra que la población abarca ciertos aspectos marcados en las hipótesis, que sobresalen entre las particularidades de los fenómenos, es decir que la falta de investigación retrasa el conocimiento al 100%, porque se deduce que la población es consciente de la existencia, pero no conoce su valor histórico cultural, reteniendo la explotación económica, desmereciendo el desarrollo.

Nueva hipótesis: los factores determinantes de los resultados pueden variar dependiendo de la localidad, porque se trata de rescatar sectores que reflejan el acervo cultural, el patrimonio mismo, y siendo estas muestras de estudio en sectores de Ecuador que representan un 100% de población descendiente de colonias europeas, y no en pueblos de carácter ancestral indígena, es decir que a partir de estas respuestas, pueden nacer más investigaciones, dejando el campo a conocimiento o sucesión de la ciencia.

Después de analizar y utilizando fundamentos empíricos demostrativos que definen posiciones sociales, se demuestra que la población abarca ciertos aspectos marcados en las hipótesis, que sobresalen entre las particularidades de los fenómenos, es decir que la falta de investigación retrasa el conocimiento al 100%, porque se deduce que la población es consciente de la existencia, pero no conoce su valor histórico cultural, reteniendo la explotación económica, desmereciendo el desarrollo.

Discusión

La arqueología corresponde a un acceso correcto y necesario para la fundamentación histórica, que se compromete a determinar una correlación con la complejidad científica que merece exponer su actuar, como la exploración desde la Vulcanografía que compara situaciones históricas en Ecuador, “Los efectos positivos y negativos que pudieron traer las erupciones volcánicas a las culturas precolombinas de la Costa ecuatoriana aún están por determinarse” (Alvaro&Villalva, 2011). Es decir que la asociación en la investigación es mucha más fructífera, por ello se determina que el proceso de concertación científica se emplea funcionalidades explicativas para su desarrollo.

“Los pueblos, al desarrollar las actividades diarias en determinados lugares, dejan sobre ellos los restos materiales de tal actividad. Estos restos pueden ser recuperados por el arqueólogo para reconstruir la vida de esas gentes.” (Echeverría, 2011, pág. 61). Determinando las cualidades de la investigación y su importancia.

En nuestro medio es muy controversial el pensamiento de la estructura científica debido a la implementación financiera a favor o en contra de los estatus, es decir que la manipulación se presenta como un factor totalmente contrario a la ciencia que fundamenta la verdad y las explicaciones históricas, poniendo en riesgo no la cultura.

El beneficio de la investigación se ve reflejada en la educación en primera instancia, y luego su repercusión en el ámbito socioeconómico, porque no solo se centra en la opción del resultado bibliográfico sino más bien el sistema popular del turismo haciendo partícipes a todos los ciudadanos del nuevo uso de la arqueología.

Basándose en la investigación, posición hipotética se hace efectivo, desde la perspectiva social se prevé una posición en búsqueda de desarrollo aplicando todos los recursos y en este caso el ámbito científico,

demonstrando así que la construcción de una línea cultural se ve reflejada en la investigación y exposición arqueológica.

Conclusión

Ecuador ha sufrido la caída de sus bases culturales a causa de la falta de políticas que hacían énfasis en la conservación de los bienes patrimoniales, y tras haberse convertido en un mercado de piezas arqueológicas, se crean brechas entre la ciencia y la sociedad, cuyo retraso es evidente, al no explicar el valor de los sectores históricos del país, en muchos de los casos por mantener el “prestigio” extranjero, respondiendo al poder del dinero y no a la necesidad humanitaria.

Después de la existencia de pueblos indígenas conservando el acervo cultural, legado de generaciones ancestrales, la arqueología es la fuente más propicia para descifrar la identidad nacional, pero no se queda en la falibilidad, sino en la comprobación de la existencia de pueblos avanzados en técnicas sea de cultivos o ciencia como la astronomía, que dejan muchas expectativas para la erradicación del conflicto globalizado de la “raza” y dedicarse más bien al desarrollo de los pueblos.

Los GADS municipales están en su derecho y obligación de utilizar los bienes patrimoniales en garantía de un desarrollo integral, sostenible y sustentable, respetando los fundamentos de los pueblos ancestrales, mejor aun cuando estos representen educación, cultura y economía, con un eficiente sistema de producción comunitaria, para ello la implementación del turismo es eficaz, en tanto las regalías generen más oportunidades para sus habitantes, porque el Ecuador es poseedor de muchos lugares atractivos patrimoniales naturales y culturales, al poseer yacimientos arqueológicos y centros históricos de reconocimiento internacional.

La perpetuación de la esencia cultural hace referencia a un estado con libertades conjuntamente a la educación de calidad y calidez, por lo tanto es determinante afianzar el estudio de la historia, más aún cuando la lógica propone un camino certero para su desarrollo, y que el pensamiento distribuye, ya no solo como un acto de filosofía, sino que recae directamente en la sociedad como un proceso del diario vivir, proponiendo un círculo que gira en torno al arte - ciencia - cultura.

La base para la creación de un sistema de turismo integral está en la educación, por lo tanto, es deber de todos hacer, proteger y difundir el patrimonio de forma correcta, sin alterar la historia o los objetos referentes.

Referencias bibliográficas

- Alcarás, E. (2012). El pasado que nos mira en el silencio. *Nuestro Patrimonio*, 13.
- AlvarezLitben, S. G. (2016). El SumakKawsay o Buen Vivir como filosofía para el patrimonio cultural. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.*, 228.
- Alvarez, S. (2016). ¿Es posible un patrimonio cultural para el sumakkausay? *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultura*, 286.
- Alvaro, A., & Villalva, M. (23 de Marzo de 2011). Instituto Geofísico EPN. Obtenido de Instituto Geofísico EPN: <http://www.igepn.edu.ec/servicios/noticias/382-la-arqueolog%C3%ADa-y-la-vulcanolog%C3%ADa-se-dan-la-mano-para-estudiar-el-pasado-del-ecuador>
- Autores, V. (2012). *El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Ayala Mora, E. (1999). *Resumen de la historia del Ecuador*. Quito: corporación Editorial Nacional.
- Castells, M. (1999). *Globalización, Identidad y Estado en América Latina. La era de la información*, 2.

- Díaz, M. (2014). Turismo y arqueología. Una mirada histórica a una relación silenciada. *El Sevier*, 25.
- Echeverría, J. (2009). La Arqueología de Contrato en Ecuador. *Revista de Arqueología Ecuatoriana*, 43.
- Fernández, E. (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. *PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural*, 7.
- González, A. (2016). La Arqueología como factor de desarrollo en el poblamiento rural. *Academia Paper*, 1.
- Hernández, J. (2011). Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios. *PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural*, 226.
- Hernández, M. (2011). Etnogénesis como práctica. Arqueología y turismo en Manta (Ecuador). *AIBR, Revista de antropología Iberoamericana*, 165.
- Prats, J. (2001). Valorar el patrimonio desde la educación: Factores para mejorar la utilización de los bienes patrimoniales. *Histodidactica*, 12.
- Vergara Durán, R. A. (2009). Centros Históricos: El Patrimonio como herramienta del Desarrollo Social*. *Memorias, Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, 7.

Creación de productos turísticos basados en rutas gastronómicas en los puertos de la Provincia del oro

Freddy Aguilar González, MGs

Universidad Técnica de Machala
feaguilar@utmachala.edu.ec

María I Bastidas, MIGT

Universidad Técnica de Machala
mbastidas@utmachala.edu.ec

Arlene Lazo Serrano, MAE

Universidad Técnica de Machala
clazo@utmachala.edu.ec

Grupo GIEOTUR

Resumen

El turismo gastronómico ha tomado fuerza en esta última década, especialmente en Ecuador existen zonas reconocidas por contar con atributos naturales y culturales que impulsan este tipo de turismo. La provincia de El Oro, se encuentra geográficamente ubicada en una zona fronteriza de Ecuador bastante particular, en donde el sincretismo gastronómico ha crecido exponencialmente. Esta investigación estudia la importancia de la gastronomía orense como atractivo turístico, identificando en principio los platos más importantes a través de un inventario con la metodología del Ministerio de Turismo, también recopila información del sistema de información del patrimonio cultural y analiza los resultados para luego proponer una Ruta Gastronómica incluyendo Puerto Hualtaco, Puerto Jelí y Puerto Bolívar, diseñada en ARGIS 9.3. Los resultados indican que en base a los productos gastronómicos del mar, hay tres puertos posicionados turísticamente en esta modalidad y que a través del diseño de la ruta se impulsará y promoverán estrategias de actividades productivas locales, así como también el desarrollo de la venta de productos de la zona y generación de ingresos por aumento de las visitas de los turistas.

Palabras claves: turismo gastronómico, rutas turísticas, El Oro, productos turísticos.

Abstract

The gastronomic tourism has taken force in this last decade, especially in Ecuador there are zones recognized for having natural and cultural attributes that drive this type of tourism. The province of El Oro, is located geographically in a very particular border area of Ecuador where gastronomic syncretism has grown exponentially. This research studies the importance of gastronomy as a tourist attraction, identifying the most important dishes through an inventory with the methodology of the Ministry of Tourism, also collects information from the information System of cultural Heritage and analyzes the results and then propose A Gastronomic Route that includes Puerto Hualtaco, Puerto Jelí and Puerto Bolívar. The results indicate based on the gastronomic products of the sea, there these three ports are positioned and that through the design of the route will stimulate and promote strategies of local productive activities, as well as the development of the sale of products of the area and generation of income by increase of the visits of the tourists.

Keywords: gastronomic tourism, touristic routes, El Oro, touristic product.

Introducción

El turismo es una actividad en constante crecimiento y evolución generando en los viajeros el deseo de conocer, descubrir nuevos lugares y vivir nuevas experiencias, es así que los actores de la actividad turística y las administraciones públicas se han visto en la necesidad de innovar, crear y ofrecer nuevos productos turísticos para satisfacer las exigencias del consumidor.

El consumo de alimentos en la actividad turística siempre fue considerado como parte de una necesidad del hombre, la de alimentarse, sin embargo en la actualidad existe mayor interés de los turistas por conocer y disfrutar de la gastronomía de una zona determinada (Guzmán & Sánchez, 2008).

El Ecuador tiene una fusión de culturas que se manifiesta desde los inicios de la conquista española, creando un sincretismo que se ve reflejado en la actualidad con sus costumbres, tradiciones, música, gastronomía, religión, sin embargo existen otras consideraciones importantes para la riqueza de alimentos que el país posee entre ellos tenemos a la Cordillera de los Andes, la presencia de las corrientes fría de Humboldt y la cálida del niño ofreciendo una diversidad de alimentos y generando una dieta balanceada.

La gastronomía y la actividad turística en la actualidad se encuentran completamente ligados, constituyéndose en un atractivo para muchos visitantes.

Al estar la gastronomía inexorablemente vinculada a la cultura de los países, podemos mencionar que cada uno posee su propia modalidad culinaria, así al alrededor del mundo sobresalen ejemplos de países como Francia, Italia, Perú, China, México, España, etc. Los que se han ido popularizando por su tipo de comida y cocina debido a que no sólo sus inmigrantes las han introducido por todo el mundo, sino también por la excelencia en la preparación de diversos platos los cuales han logrado imponerse en paladares nacionales e internacionales de la más alta exigencia de tal modo que resaltan los sabores y distinción por la presentación.

Así podemos citar una sinopsis de la historia de la gastronomía alrededor del mundo: En el pasado, el hombre primitivo saciaba su hambruna con lo que la tierra les brindaba, como medio de supervivencia tanto de frutos, plantas e incluso semillas que la misma tierra les ofrecía, esto lo realizaban intentando imitar a los animales pues eran su ejemplo en ese entonces.

Para hablar de proteínas obtenidas por sus alimentos, solía ser consumido gracias a los huevos de pájaros y animales pequeños, los cuales no dudaban en atrapar para luego ser consumidos, claro está que aquellos "alimentos" eran consumidos sin necesidad de cocinarse ni de ponerle ningún aderezo, como se hace hoy en día. Con el paso del tiempo, el hombre ha adquirido destrezas, que le permiten mantener una supervivencia no únicamente social, sino dentro del manejo de alimentos, iniciando con la caza de animales, el uso del fuego que fue un acontecimiento importante para el surgimiento de la cocina y sumándole a esto el uso de herramientas que facilitan al comensal y al chef su utilización.

Es importante conocer un poco de lo que es la cocina y su surgimiento, para saber conocer un poco de su historia y procedencia, con el fin de ir más allá de cocinar por cocinar, con la intención de conocer este arte que puede envolver a las personas, con infinidad de sabores que además de satisfacer una necesidad que es la de alimentar, permita tanto al chef como al comensal, presenciar la magia que la cocina y sus alimentos pueden transmitir.

Los procesos de producción de materia prima y consumo de la alimentación son elementos que actúan en un territorio provocando cambios y transformaciones logrando generar el desarrollo de la localidad donde ocurren, en el caso de la Provincia de El Oro han surgido actividades como la pesca artesanal e industrial, el cultivo y pesca del camarón, la captura de especies de crustáceos, a su vez dentro de la agricultura la provincia se ha posicionado como la Capital Bananera del Mundo, a parte se cultiva el cacao y otros tipos de productos de primera necesidad, por lo tanto, se puede discutir la relación entre los diversos aspectos relacionados a la gastronomía, el turismo y una transformación territorial. (Mascarenhas R. G., 2010)

La producción de la gastronomía Orense puede ser analizada como un elemento del espacio natural y social para ser percibida en relación con la producción y transformación de su espacio regional.

La gastronomía se torna un importante elemento de producción del espacio y de construcción social. Así, puede ser vista a través de sus particularidades como elemento de reconocimiento del grupo social y puede ser utilizada como elemento representativo de la cultura de la comunidad ofrecida al visitante quien puede degustar parte de la cultura y percibir a la comunidad a través de un proceso interactivo y participativo al experimentar los platos típicos y regionales.

La estructura social se entiende a través del lenguaje de la alimentación, aquello depende de lo que es comestible para una cultura no lo es para otra, al igual que la manera de comer o alimentarse, de transformar y preparar los alimentos, o de diseñar y armar un menú según los pasos que éste, así todo ello forma parte de la manifestación de un conjunto de significados sociales y simbólicos diversos (Menasche R. & Gomensoro, 2007)

La alimentación también puede ser comprendida en el contexto del turismo cultural ya que para muchos turistas uno de los atractivos del viaje es la experiencia gastronómica que cada localidad ofrece la cual causa el efecto “impronta” generando una experiencia que dependiendo como esta suceda, puede ser positiva o negativa, siendo un referente directo para una próxima visita o descartarla. Pensar la relación entre turismo y alimentación nos permite analizar una de las más interesantes dinámicas de utilización del patrimonio gastronómico en la actualidad (Morais L. & Gimenes, 2007).

La adquisición y degustación de un plato típico puede ser ejemplo de la interacción entre el turista y la cultura local, interacción que posibilita al visitante conocer las motivaciones que llevaron a la preservación de ese plato dependiendo como se lo interprete, el contexto histórico en que éste surgió, y qué elementos intervienen para proporcionar placer en la degustación de los sabores que conforman el producto, considerándose incluso un manjar, así se intenta entender el atractivo turístico.

El atractivo es el elemento que desencadena el proceso turístico. Cualquier activo, recurso o elemento territorial, patrimonial infraestructural o de cualquier otra índole presentado en su estado natural, con mayor o menor grado de tangibilidad, que aparece en un territorio determinado, convenientemente tratado y agrupado en una serie de elementos, es capaz de ponerse al servicio de la satisfacción turística (Valls, 2004)

El turismo gastronómico, por lo tanto, puede ser comprendido como una modalidad de turismo cultural que permite conocer los hábitos y la manera de vivir de la comunidad visitada a través de sus representaciones gastronómicas. La gastronomía es incorporada a los nuevos productos turísticos y permite que se conozca la cultura local por medio de sensaciones y experiencias vividas en la degustación de los platos típicos regionales,

en el caso de la provincia de El Oro hemos representado la gastronomía de tres cantones: Machala, Santa Rosa y Huaquillas que cuentan con un patrimonio gastronómico diversificado basado en la producción y transformación materia prima propia de la región.

Según Valls (2003) el producto turístico se presenta como conjunto de elementos tangibles e intangibles, siendo los tangibles los bienes, recursos, las infraestructuras y los equipamientos; siendo los intangibles los servicios, la gestión, la imagen de marca y el precio. Este producto tiene características que lo diferencian de los bienes y se refiere a la intangibilidad, inseparabilidad, heterogeneidad y perecedero. Entre sus componentes se encuentra el precio, imagen de marca, gestión, recursos, infraestructura y equipamiento, bienes, servicios y servicios auxiliares.

Así mismo, el producto es todo aquello que contribuye a la satisfacción de los clientes o consumidores; por tanto, lo que se vende son satisfacciones que esperan obtenerse mediante el consumo de producto, cuya utilidad depende de si tiene capacidad para satisfacer una necesidad

A partir de esa noción de gastronomía y la actividad turística constituyen elementos importantes en el análisis de la gastronomía como atractivo turístico para la Provincia de El Oro por los beneficios y opciones de incremento de la matriz productiva de la zona de influencia más un desarrollo local.

Otro punto de análisis es entender que la gastronomía Orense resulta como un atractivo y producto turístico que produce y transforma el territorio, además de propiciar el desarrollo regional en cada uno de los cantones involucrados basado en un turismo sustentable.

Las prácticas alimentarias de la localidad Orense están cargadas de varios significados e interpretaciones. Desde la elección de qué es o no comestible hasta en el modo de cosecharlo, capturarlo y prepararlo para servirlo y consumirlo, aquí se pueden apreciar las características alimentarias vinculadas con la cultura y la sociedad representada en la actividad la misma que puede ser percibida de forma directa por el turista visitante viéndolo desde un punto de vista cultural.

La gastronomía es un recurso clave en la propuesta de valor y diferenciación de los destinos y el turismo gastronómico se ha convertido en un segmento de mercado en sí mismo. Pero hay un reto pendiente en términos de promoción y en la implantación de estrategias y planes de acción que maximicen sus resultados. La responsabilidad social corporativa y personal ha de ser incorporada también a este ejercicio. El turismo gastronómico amplía la mirada, partiendo del ejercicio realizado por los chefs y restaurantes como altavoz para proyectar la riqueza gastronómica, incorporando el triángulo entre cocina, producto y territorio. Así, la inclusión de los productores agrarios y ganaderos, las queserías, los mercados, las lonjas, las bodegas, los artesanos, los intérpretes del territorio y todos aquellos que construyen la identidad del lugar enriquecen la propuesta de valor de los destinos. (OMT, 2017)

Es importante señalar que en la actualidad los turistas se encuentran motivados por nuevas modalidades turísticas, en especial las que consideran que tienen mayor atractivo. Para (Blanco & Riveros, 2004) existe un gran aprovechamiento de las prácticas culturales y de los procesos artesanales, surgiendo las rutas alimentarias dentro de los itinerarios turísticos, los mismos que combinan de manera adecuada producciones agroindustriales y gastronomía de la zona con la belleza paisajística, sin dejar de lado los atractivos históricos y culturales.

Esta nueva modalidad turística busca mejorar las condiciones económicas de un determinado territorio, establecer una identidad, generar equilibrio entre los aspectos arquitectónicos, historia, cultura, paisajes y demás elementos de riqueza cultural. No obstante es una actividad turística que permite promocionar un determinado territorio y desarrollar acciones que permitan crear un sentido de pertenencia de los habitantes de la zona y conservar los bienes materiales, inmateriales (Segura, 2016)

Importancia de la investigación

Una de las grandes motivaciones para los turistas es la gastronomía de las localidades, es que los platos típicos de un territorio atraen a todo tipo de público. Los nuevos turistas desean compartir particularidades del destino tanto naturales como culturales, de hecho existen estudios de destinos en donde han centrado su oferta primaria en la gastronomía, tal es el caso de Mealhada – Portugal; según Oliveira (2017) y su estudio, quedó demostrado que esta ciudad de Portugal, la gastronomía desempeña un papel directo como atracción.

Esta afirmación podría ser extrapolada a la Provincia de El Oro, la misma que tiene recursos gastronómicos muy bien posicionados localmente, como los platos cuya elaboración se basa en productos principales como los mariscos; y puertos en donde se los expende en atractivas presentaciones y deliciosos sabores, tal es el caso de Puerto Bolívar, Puerto Jeli y Puerto Hualtaco.

Dicho esto, podemos establecer que existe una necesidad en este campo, evidentemente hay un desaprovechamiento de la gastronomía como potenciador del turismo específicamente gastronómico y a través de rutas turísticas que pongan en valor este atractivo. Además no hay investigaciones o estudios pertinentes en este tema o si los hay son incipientes, que articulen los atractivos turísticos gastronómicos de la Provincia y en una oferta organizada.

Metodología

Esta es una investigación de carácter analítica descriptiva no experimental, porque se busca determinar el estado de la cuestión y medición del problema investigar, luego a través del análisis de los resultados se harán propuestas para la resolución de la problemática. No se busca establecer relaciones causa-efecto entre sus variables a través manejo de datos estadísticos.

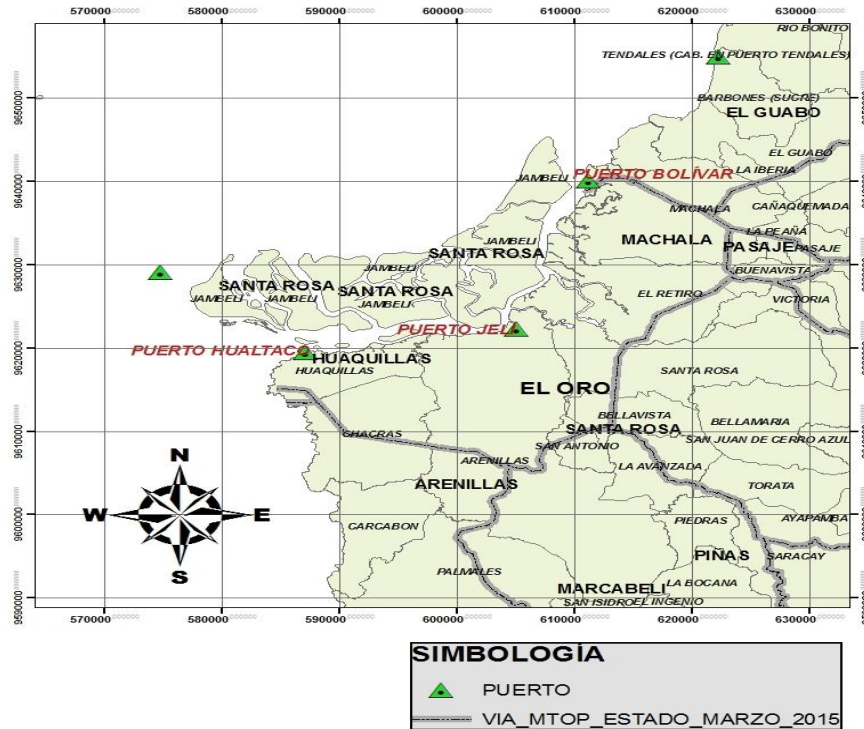
De acuerdo con el tratamiento de datos, la metodología será de tipo mixta, cuantitativa y cualitativa. Se parte de la cuantificación de los recursos gastronómicos de los lugares seleccionados a través del inventario de los mismos aplicando la Metodología de Inventario del Ministerio de Turismo del Ecuador con el apoyo de la “Guía para el levantamiento de atractivos turísticos del Ecuador” (MINTUR, 2017), lo que servirá para cotejarlo con la base de recursos patrimoniales gastronómicos inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), a través de observación directa en el campo.

También se recurrió a fuentes secundarias relevantes como el Sistema de Inventario de Patrimonio Cultural del Ecuador SIPCE(INPC, 2017), para cotejar y alimentar los resultados obtenidos en la visita de campo.

La delimitación de las zonas responde a los puertos de la provincia de El Oro que ya están posicionados tradicionalmente en gastronomía, como son Puerto Bolívar, Puerto Jeli y Puerto Hualtaco. Y luego aplica metodología para la propuesta de una Ruta Gastronómica, diseñada en con el software ARGIS 9.3.

Caracterización del área de estudio:

Ilustración 1 Área de estudio: Puerto Hualtaco, Puerto Jeli y Puerto Bolívar



Fuente: INGM, Ecuador
 Elaboración: Grupo GIEOTUR

Puerto Jeli

Es un pequeño puerto formado por un brazo de mar, está a 13msnm su temperatura promedio es de 26° con una precipitación de 59ml. Llamado así por la gran cantidad de mangle de tipo Jeli.

Donde su gente se dedica exclusivamente a la comercialización de mariscos y a la venta de comidas costeñas.

Para muchos el puerto es un lugar atractivo e ideal para pasear un fin de semana; para otros, es el lugar afrodisíaco del Ecuador, muchos de sus habitantes prefieren comer el sabroso ceviche que se vende aquí. Un buen plato de ceviche de concha en la picantería "Caribe", se lo demostrará.

La oferta gastronómica de Puerto Jeli está disponible desde los jueves, la afluencia de turistas locales, nacionales y extranjeros es bastante amplia. Machala, Pasaje, Santa Rosa, Guayaquil, Huaquillas y la provincia del Azuay son los mercados emisores más potentes. Es importante destacar que en la preparación de comida prima la frescura, la frase “del mar a la mesa” es perfecta. Cada establecimiento ofrece diversidad de platos a precios muy cómodos, los mismos que están adaptados a diversidad de gustos. Ceviches de concha, camarón,

mixtos (concha y camarón), arroz con concha, corvina apanada, camarón reventado, el sabroso patacón, pescado frito, concha asada, sudado marinero, entre otros, son los platos más solicitados.

El cultivo del camarón le cambió la vida al lugar: desde finales de los años 70 se convirtió en punto de abastecimiento de insumos para centenares de piscinas del crustáceo que florecieron como hongos en la zona, abriendo plazas de trabajo para sus moradores, pero a costa del bosque de mangle que fue la vida de sus antiguos nativos.

Puerto Hualtaco es un paraíso costero, que se encuentra ubicado a 7 Kms. de Huaquillas, demarca una zona de bosque tropical y un brazo de mar, en el que observamos innumerables esteros con una profusión de hermosos manglares. Ubicado a 0 m.s.n.m., es un puerto pesquero artesanal utilizado como una de las principales entradas hacia los esteros y canales del Archipiélago de Jambelí.

Extenso Puerto tradicional de pescadores artesanales, donde diariamente se extraen conchas, cangrejos, existiendo grandes extensiones de manglar, en donde se cosechan camarones, langostinos, etc.

Es un pintoresco puerto donde se puede disfrutar de un despliegue gastronómico exuberante, con variedad de restaurantes de comidas y bebidas que harán la delicia de los visitantes; al probar las exquisiteces preparadas con diversidad de mariscos (cangrejo, camarón, corvina, calamar, concha, pulpo, etc.) frescos podemos decir la frase muy conocida "del mar a la mesa".

Se pueden realizar paseos por los manglares, donde podremos observar la naturaleza pródiga de este hermoso sector, así como la variada fauna marina compuesta por hermosas aves como: pelícanos, piqueros, etc. Para llegar a Hualtaco existe servicio de taxis desde Huaquillas y buses de servicio urbano de pasajeros.

El clima en Hualtaco es caliente y seco durante todo el año, caracterizado por una temperatura fluctuante entre los 25 y 32 grados centígrados. Como característica general durante la zona invernal el clima es más caliente con relación al verano. Caluroso y semi-húmedo con. La cantidad de precipitación tiene un efecto definitivo en la vegetación siendo muy verde en la temporada de lluvia.

El destino turístico de Hualtaco fue desarrollado con una visión a la preservación ecológica. Conocido por sus maravillosos paisajes escarpados, valles fértiles y vegetación tropical abundante, ofreciendo una amplia variedad de actividades eco-turísticas.

Resultados de la aplicación de la metodología, arrojaron datos interesantes tanto de los platos y recetas innovadoras que se ofertan en los lugares turísticos de los tres Puertos, así como también platos inventariados en el SIPCE como autóctonos de las zonas estudiadas.

La siguiente ilustración nos describe los principales platos considerados como típicos y patrimoniales que se elaboran en los puertos de la provincia de El Oro, de esta forma se acoge a cientos de turistas durante todas las temporadas del año lo cual implica que no se da una estacionalidad en las actividades de producción de alimentos ni la actividad turística.

Tabla 2 Inventario de recursos turísticos gastronómicos

Nombre del plato	Descripción
Ceviche de mantarraya	<p>Localización EL ORO, MACHALA, PUERTO BOLÍVAR</p> <p>Descripción de la Manifestación Es una sopa fría a base de limón con pedazos de mantarraya. Es muy interesante como plato de la gastronomía doméstica cotidiana de los pescadores, ya que se elaboraba con la carne del animal que no podía salir a la venta. Los ingredientes tradicionales que componen este plato son: la raya; limón; perejil; sal; pimienta; tomate; cebolla paiteña; y salsa de tomate. En la actualidad se le añaden otros aderezos, como el camarón.</p> <p>Importancia para la Comunidad El ceviche de mantarraya es una de las referencias culinarias de la cocina tradicional de los pescadores de Puerto Bolívar. Además se ha vendido de forma cotidiana en los puestos callejeros de la ciudad.</p>
Sango de plátano	<p>Localización EL ORO, MACHALA, PUERTO BOLÍVAR</p> <p>Descripción de la Manifestación: En la Costa nos encontramos con esta sopa muy espesa hecha a base de plátano verde, al parecer, de gran antigüedad y muy frecuente en los hogares. Su preparación comienza pelando el plátano y rallándolo. Como con todas las recetas, el éxito de esta sopa es conocer el punto de cocción en el cual el verde tiene el mejor sabor. Estos conocimientos usualmente los tienen las mujeres, que han aprendido observando a sus madres. Nos cuentan que antes era una sopa muy frecuente, que se ponía a cocer en el fogón, aunque en la actualidad se ha vuelto menos cotidiana, por falta de tiempo para prepararla.</p> <p>Importancia para la Comunidad: Esta es una sopa tradicional de la parte sur de la costa ecuatoriana, ya que su preparación es económica, es una sopa que se consume con frecuencia.</p>
Sancocho canoero	<p>Localización EL ORO, MACHALA, PUERTO BOLÍVAR</p> <p>Descripción de la Manifestación: Antiguamente los pescadores salían durante dos o tres días en pequeñas canoas. Para estas largas faenas, los marineros preparaban un succulento plato para mitigar el hambre: El sancocho canoero, el cual durante las jornadas de pesca se convertía en su pequeño hogar. De generación en generación los padres pescadores han enseñado a sus hijos, cuando estos los acompañaban en sus jornadas de pesca, la preparación de este plato. El sancocho canoero se lo hacía dentro de esta pequeña embarcación en un fogón, elaborado de ladrillo refractario (ladrillo macizo que evita la propagación del calor a la madera del bote) sobre el cual se cocinaba el alimento. El sancocho suele llevar pescados como: la lisa, el toyo, la raya, la cachema, la corvina, el robalo y el atún. Al final se los junta a todos y el resultado es una succulenta sopa típica de la costa de esta zona de la provincia de El Oro. Es fundamental a la hora de entender la importancia del plato el hecho de que es uno de los pocos ejemplos de la gastronomía "de faena" asociada a la pesca tradicional de subsistencia, y realizada por sus portadores en el mar. Este sería un plato interesante a la hora de incluirlo en un potencial circuito gastronómico - cultural en la costa de Ecuador.</p> <p>Importancia para la Comunidad: El conocimiento y la preservación de estos platos es esencial, dado que éste en concreto es uno de los escasos referentes conocidos a la</p>

	gastronomía de faena elaborada en el mar por los pescadores tradicionales de Machala.
Cazuela	<p>Localización EL ORO, MACHALA, PUERTO BOLÍVAR</p>
	<p>Descripción de la Manifestación: La cazuela lleva su nombre debido al recipiente en el cual es horneada esta sopa espesa. La preparación se parece mucho a la del sango de plátano verde. Así, el proceso comienza rallando el verde y amasándolo con un poco de achiote. Una vez bien amasado, se procede a poner un poco de agua y dejar reposar. Aparte se hace el refrito (se reserva un poco), que se mezcla con el caldo, ya sea de camarón o pescado. Una vez listo el caldo, se le aumenta la masa y se deja cocinar hasta que el plátano esté listo. Aquí entra la parte más importante de la cazuela, que es el maní. Este tiene que estar bien molido y se va disolviendo poco a poco en la masa, mientras se cocina con el caldo. Mientras se disuelve el maní, aparte se refrié a los camarones o al pescado con un poco del refrito que se había reservado y con maní molido. Se incorpora todo y se pone en la cazuela de barro, que se mete al horno. Al parecer, esta es una sopa muy antigua, que ha mantenido su sabor hasta la actualidad. Sin embargo, los utensilios que se usan para hacerla han variado, por ejemplo ahora se utiliza el horno, a diferencia del fogón que se utilizaba hace algunas décadas (Entrevista a Leonor Mariscal, 2013). En lo que todos están de acuerdo es que es la olla de barro la que le da su particular sabor.</p> <p>Importancia para la Comunidad: Esta es una sopa tradicional de la parte sur de la costa ecuatoriana, se come los fines de semanas, ya que su preparación es un poco laboriosa y es necesario tener las cazuelas de barro.</p>
Sopa de cangrejo	<p>Localización EL ORO, SANTA ROSA, PUERTO JELÍ</p>
	<p>Descripción de la Manifestación: Desde hace algunas décadas, se han desarrollado una gran variedad de platos preparados en base al cangrejo; crustáceo que abunda en los manglares de la localidad. Uno de estos platos es la sopa de cangrejo, la cual se prepara de la siguiente manera: 1. Se adquiere una "sarta" de cangrejos y se los lava con agua y cepillo. 2. Se los mata introduciéndoles un cuchillo en el despliegue de las articulaciones de las patas o metiéndolos al congelador. 3. Se lavan y pelan dos libras de papa y dos de yuca. 4. Se cortan las papas y la yuca en cuadritos pequeños. 5. Se pelan cinco verdes y se los ralla. 6.- Aparte se pone a hervir agua y se le añade un refrito hecho con cebolla colorada, pimiento, tomate y ramitas de cebolla blanca picadas en cuadritos. 7. Cuando el agua está hirviendo se agrega dos libras de maní molido disuelto en agua fresca. 8. Se colocan los cangrejos lavados. 9. Luego de varios minutos se agrega la papa con la yuca se deja a fuego lento para que se ablanden. 10. Finalmente se añade una cucharadita de ajo molido, comino, pimienta molida. Terminado este proceso, el plato queda listo para ser degustado. Este plato es preparado tanto en casas particulares como en restaurantes.</p> <p>Importancia para la Comunidad: Esta sopa es considerada como plato típico de Jambelí, además es muy consumido por los turistas que llegan a la parroquia.</p>
Platos a base de conchas	<p>Localización EL ORO, HUAQUILLAS, PUERTO HUALTACO</p>
	<p>Descripción de la Manifestación: Desde hace varios años los habitantes de Hualtaco se han dedicado a la recolección de conchas prietas que se encontraban y aún se encuentran incrustadas en las raíces del manglar, éstas servían para consumo personal o para</p>

	<p>comercializarlas, aunque la recolección ya no es como antes. Las conchas más apetecidas son las negras debido a que su gran contenido de sangre que poseen en su interior facilita la preparación de platos en base a estos mariscos. Las conchas antes de prepararlas son lavadas con cepillo y agua al ambiente; luego se colocan en una sartén con su respectiva tapa a fuego normal durante diez minutos o hasta que el calor las haga abrir sus valvas y tengan un aspecto dorado que lo obtienen con su misma sangre. Una vez que están listas para ser extraídas y preparadas ya sea en arroz o ceviche con sus diferentes ingredientes. En cambio, la concha asada, se sirve con las valvas, acompañada de patacones y salsa de cebolla, tomate, pimienta, hierbita, limón y sal.</p> <p>Importancia para la Comunidad: La concha es considerada como un elemento de trabajo muy importante porque aporta ingresos económicos.</p>
--	--

Fuente: SIPCE(INPC, 2017)

Elaboración: Grupo GEOTUR

A más de elaborar platos típicos y tradicionales a base de mariscos, la cocina contemporánea de la provincia de El Oro ha surgido de tal forma que se aumenta la oferta de elaboración de platos combinando diferentes colores, aromas y sabores utilizando la materia prima propia y fusionándola con las de otras regiones.

A continuación, presentamos una ilustración que nos detalla algunos de los platos de la cocina contemporánea Orense que han sido creados, personalizados y bautizados con nombres que los popularizan o identifican y son llevados a la mesa del visitante a través de los diversos restaurantes que se encuentran en los puertos los que se han convertido en canales de distribución de estos productos gastronómicos.

Tabla 3 Resultados del inventario de recursos gastronómicos

Cantón	Nombre del plato	Descripción
Machala	Parihuela	<p>Ingredientes: Ají panca. Pimienta negra. Jaibas, Mixtura de mariscos, Pescado, Comino, Sal, Caldo de pescado, Tomate picado en cuadritos, Ajo molido</p> <p>Materia prima con la que se trabaja: Mariscos: pulpo picado, camarones, pescado, cangrejo, concha</p>
	Arroz marinero	<p>Ingredientes: Arroz de grano largo. Agua. Calamares limpios y cortados en rodajas. Camarones limpios pelados. Conchas prietas en su jugo. Almejas en sus valvas. Mejillones en sus valvas. Corvina o picudo o dorado cortado en cubos.</p> <p>Materia prima con la que se trabaja: Calamares, camarones, conchas, almejas, mejillones, corvina, arroz.</p>
	Corvina frita	<p>Ingredientes: Corvina (filete o rodajas), harina de trigo, aceite para freír, sal y pimienta, papas fritas y hojas de lechuga, cebolla paitaña cortada en plumas, jugo de limón, sal.</p> <p>Materia prima con la que se trabaja: Corvina, arroz.</p>
	Ceviche marinero	<p>Ingredientes: Pescado, caracol, pulpa de cangrejo, mejillones, concha prieta, camarones, calamar, cebolla paitaña cortada en plumas, tomate riñón, limón, sal.</p> <p>Materia prima con la que se trabaja:</p>

		Mariscos y pescado.
Santa rosa	Ceviche de pescado	Ingredientes: pescado fresco cortado en cubos pequeño, cebolla colorada picada, tomate riñón picado, pimiento verde, limón, cilantro, sal y aceite al gusto. Materia prima con la que se trabaja: Pescado.
	Arroz marinero	Ingredientes: aceite, cebolla blanca, ajo, pimiento de cualquier color picado en cubitos, comino molido, achiote molido, cilantro, finamente picado, mariscos surtidos: camarones, calamares, vieiras, mejillones, ostiones, conchas o almejas. Sal y pimienta al gusto. Materia prima con la que se trabaja: Mariscos y cereal.
Huaquillas	Carrusel de mariscos	Ingredientes: camarones hervidos, calamares hervidos, de pulpo hervido, pulpa de cangrejo, limón o vinagre, aceite de oliva, cebolla blanca picadita, ají rojo, perejil picado, tomate riñón. Materia prima con la que se trabaja: Mariscos
	Majarisco	Ingredientes: plátano verde, camarones calamares, pulpo, mejillones en su concha, almejas en su concha, aceite de oliva, ajo, fumet de pescado, harina, pasta de ají rojo, vino blanco, sal y pimienta al gusto. Materia prima con la que se trabaja: Verde y mariscos

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Grupo GEOTUR

Tabla 4 Cuadro comparativo SIPCE Y TRABAJO DE CAMPO.

Puerto	Recursos gastronómicos	Sipce	Trabajo de campo
Puerto Bolívar	• Sango de plátano	✓	
	• Sancocho Canoero	✓	
	• Ceviche de mantaraya	✓	
	• Parihuela		✓
	• Arroz Marinero		✓
	• Corvina Frita		✓
Puerto Jelí	• Ceviche Marinero		✓
	• Sopa de Cangrejo	✓	
	• Arroz Marinero		✓
Puerto Hualtaco	• Platos elaborados en base a concha	✓	
	• Carrusel de Mariscos		✓
	• Majarisco		✓

Fuente: trabajo de campo

Autores: Aguilar, F., Bastidas, M.,Lazo A.

Existen diferencias entre los productos gastronómicos que proveen el Sistema de Información del Patrimonio cultural de Ecuador (SIPCE) y los que se identificaron en el recorrido de campo. Los primeros productos tienen la particularidad de que son platos y recetas que se elaboran casi a diario en las casas de los habitantes de Puerto Bolívar, Puerto Jelí y Puerto Hualtaco, el segundo grupo podemos decir que son platos y ofertas adaptadas y mejoradas para la comercialización. Los datos recabados dan insumos para la propuesta de una RUTA gastronómica, la misma que fue diseñada en la plataforma ARGIS 9.3:

Ilustración 2. RUTA GASTRONÓMICA diseñada en ARGIS 9.3



Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Grupo GEOTUR

Conclusión

En los actuales momentos existe una variedad de nuevos productos turísticos entre los cuales sobresale el turismo gastronómico que es visto como una alternativa diferente para el turismo tradicional (Dóniz-Páez & Quintero-Alonso, 2016).

Para (Arriola, 2006) toda ruta gastronómica es capaz de impulsar y promover estrategias de actividades productivas locales, así como también desarrollar la venta de productos de la zona y generar ingresos por aumento de flujo de turistas.

El turismo gastronómico como nuevo fenómeno turístico se enfoca en la identidad, tradición y cultura de una sociedad y de los productos alimentarios que se utilizan, por tanto estos elementos lo diferencian de las otras modalidades turísticas, generando experiencias a través de los cinco sentidos del ser humano (Leal, 2013).

La provincia de El Oro se encuentra en una zona privilegiada al ser zona fronteriza y recepta turistas, al contar con una buena red vial que le permite acceder a productos de la zona, incrementando la demanda turística. Sin

embargo para que el turismo gastronómico se desarrolle de manera sostenible es indispensable generar conciencia en los entes públicos y privados de la importancia del turismo para la generación de empleos, de mejoras de infraestructura, de innovación en procesos y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población

Puerto Hualtaco, Puerto Jelí y Puerto Bolívar están posicionados como atractivos gastronómicos, y tomando en consideración los apartados anteriores, es válido diseñar una Ruta Gastronómica en base a estos poblados, para incentivar mucho más el flujo de turistas y de una manera equitativa. Es importante incluir dentro de la oferta comercial los platos que son parte de la cotidianidad, es decir de los que forman parte de la cultura de estos tres puntos de la costa Orense; aquellos que han sido transmitidos de generación en generación. Esta consideración nace de la idea de rescatar los platos tradicionales los mismos que están perdiéndose a causa de distintas causas.

Por su parte para (Jeambey, 2016) es de suma importancia que las rutas gastronómicas tengan una temática clara, una señalización, algún tipo de guía y la posibilidad de degustación y compra. Igualmente importante es que los actores involucrados tengan claras sus responsabilidades y que trabajen colaborativamente. Así mismo destaca la importancia de la administración pública como incentivadora y facilitadora de las rutas, del sector privado siendo el dinamizador y financiador, el rol del operador al captar la demanda y canalizarla hacia la ruta gastronómica. Sin embargo es de vital importancia la participación de la comunidad en el diseño y el desarrollo de la ruta, destacando el rol central del productor, al crear el vínculo entre el producto y el destino y ser el principal actor en la calidad de la experiencia del turista.

Referencias bibliográficas

- Arriola, A. (2006). Las rutas gastronómicas como estrategia de desarrollo turístico local. *Cultura*, 87-99.
- Blanco, M., & Riveros, H. (2004). Las rutas alimentarias, una herramienta para valorizar productos de las agroindustrias rurales. El Caso de la ruta del queso Turrialba. *Perspectivas Rurales*, 85-97.
- Dóniz-Páez, J., & Quintero-Alonso, C. (2016). Propuesta de rutas de geoturismo urbano en Icod de Los Vinos (Tenerife, Islas Canarias, España). *Cuadernos Geográficos*, 320-343.
- Guzmán, T., & Sánchez, S. (2008). Creación de productos turísticos utilizando rutas enológicas. *Pasos*, 159-171.
- INPC. (15 de mayo de 2017). SIPCE. Obtenido de <http://sipce.inpc.gob.ec>: <http://sipce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>
- Jeambey, Z. (2016). Rutas Gastronómicas y Desarrollo local: un ensayo de conceptualización en Cataluña. *Pasos*, 1187-1198.
- Leal, M. (2013). Turismo gastronómico y desarrollo local en Cataluña el abastecimiento y comercialización de los productos alimenticios. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Mascarenhas, R. G. (2010). Producción y transformación territorial. La gastronomía como atractivo turístico. Scielo.
- Menasche R. & Gomensoro, P. (2007). "Escolhas alimentares: o lugar da cultura" Curso Alimentação e Cultura. Porti Alegre: REDCAPA.
- MINTUR. (15 de mayo de 2017). Turismo. Obtenido de <http://servicios.turismo.gob.ec/>: http://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/anexoParte2_AsociacionEspacioTuristico_GuiaLevantamientoAtractivosTuristicos2017_2daEd.pdf
- Morais L. & Gimenes, M. H. (2007). "Tradição e inovação nas culinárias regionais – tópicos para reflexão". Curitiba: Colóquio de História e Cultura da Alimentação.

- Oliveira, S. (5 de junio de 2017). La importancia de la gastronomía en el turismo. Un ejemplo de Mealhada - Portugal. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- OMT. (2017). 3er Foro Mundial de Turismo Gastronómico de la OMT. San Sebastián.
- Segura, A. (2016). Caracterización del diseño de una ruta turística para San Juan de Girón que incorpore el uso de TIC's. I+D Revista de Investigaciones.
- Valls, J. (2003). Las claves del mercado turístico. España: Deusto.
- Valls, J. F. (2004). Gestión de destinos turísticos sostenibles. Madrid: Gestion 2000.com. Obtenido de Gestión 2000,com.

CAPÍTULO III

RESPONSABILIDAD LEGAL EN EL MARCO EDUCATIVO Y SOCIAL



Hostigamiento psicológico y social de los estudiantes en Instituciones de Educación Superior en la Ciudad de Guayaquil: Caso bullying

MSc. Katuska María Vallejo Flores

Universidad de Guayaquil

katuska.vallejof@ug.edu.ec

Resumen

En los últimos años, se ha incrementado el problema del Bullying o matonaje escolar en diferentes niveles del sistema educativo ecuatoriano, aunque la presencia de dicha problemática se ha detectado a nivel de la primaria, secundaria y del bachillerato, algunos casos de esta violencia estudiantil también están apareciendo en algunas instituciones de educación universitaria. Esta investigación trata sobre el Bullying primero dando conocer que es Bullying, los tipos y las consecuencias de Bullying, además se verá como intervienen las relaciones interpersonales en este entorno, además que ver el entorno en la universidad debido a que en ocasiones los problemas surgen desde el hogar y los jóvenes. El objetivo es analizar los sentimientos y conductas de las víctimas y agresores que inciden en el Bullying en estudiantes de instituciones de educación superior. En el presente trabajo investigativo han participado 100 estudiantes de 4 Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil masculinos (49,9%) y femenino (50,1%). Las edades están comprendidas entre los 18 a 27 años de edad. En los resultados las víctimas o estudiantes que han sufrido algún tipo de bullying tanto a nivel moderado como severo, tienden a sentirse muy mal, en un 65%. El sentimiento de enfadado es señalado, aproximadamente, por el 12% de participantes de esta investigación, los porcentajes son muy parecidos entre un tipo de implicado y otro. Por último, señalaremos que los actores moderados muestran en un mayor porcentaje con respecto a las víctimas severas su preocupación por lo que puedan pensar o decir los demás.

Palabras claves: Bullying, Educación Universitaria, Violencia, Estudiantes, Problemas Sociales.

Abstract

In recent years, the problem of bullying has increased in different levels of the Ecuadorian educational system, although the presence of this problem has been detected at the primary, secondary and high school levels, some cases of this student violence Are appearing in some institutions of university education. This research is about Bullying first to know what is Bullying, the types and consequences of Bullying, in addition will be seen how interpersonal relationships in this environment, as well as seeing the environment in the university because sometimes problems arise from The home and young people. The objective is to analyze the feelings and behaviors of the victims and aggressors that influence Bullying in students of institutions of higher education. In the present research, 100 students from 4 higher education institutions in the city of Guayaquil (49.9%) and female (50.1%) participated. The ages are between 18 and 27 years of age. In the results victims or students who have suffered some type of bullying both moderate and severe, tend to feel very bad, at 65%. The feeling of annoyance is indicated, approximately, by the 12% of participants of this investigation, the percentages are very similar between one type of implied and another. Finally, we will point out that moderate actors show a greater percentage with respect to severe victims their concern about what others may think or say.

Keywords: Bullying, University Education, Student, Violence, Social Problems

Introducción

Hoy en día algunos casos de hostigamiento psicológico y social en los estudiantes también existen en algunas instituciones de educación superior. Incluso los principales factores asociados al Bullying en las universidades son de tipo y forma de acoso, los actores del bullying, siendo los agresores, las víctimas y los espectadores.

Por lo que esta investigación trata de dar a conocer qué es el Bullying, los tipos y las consecuencias de Bullying, además se verá cómo intervienen las relaciones interpersonales en este entorno de la educación superior, debido a que en ocasiones los problemas surgen desde el hogar y los jóvenes lo reflejan en las actitudes con otros para tratar de sobresalir en su medio, por eso se debe prevenir este fenómeno.

También podremos a través del estudio aplicado a 100 estudiantes de 4 Universidades Ecuatorianas de la Región Costa conocer los sentimientos y conductas que les ha generado el bullying, el cual nos ha permitido conocer los sentimientos y conductas que predominan en las víctimas y agresores de bullying.

Desarrollo

Bullying

El bullying puede definirse como cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros educativos. El Bullying es también conocido como un acoso, hostigamiento o matonaje estudiantil.

Como tenemos conocimiento el Bullying o acoso es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros. Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte (ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente) que aquella. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas (aunque estas no formen parte del diagnóstico); es común que el acosado viva aterrizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio e incluso su materialización, consecuencias propias del hostigamiento hacia las personas sin limitación de edad.

El bullying es una manifestación de un acoso que suele ser grupal y todas las intervenciones diseñadas tienen en común el apoyo incondicional a la persona, niño o adolescente en este caso, víctima de violencia de sus iguales. Estudios realizados en diversos países, señalan la posibilidad de que los autores de Bullying en la época escolar, más tarde pueden verse envueltos en actos de delincuencia o criminales. Aunque el acosador escolar no tiene por qué padecer ninguna enfermedad mental o trastorno de la personalidad grave, presenta normalmente algún tipo de psicopatología.

Características del Bullying

De la definición de Bullying se desprenden tres características:

- 1) Existe un desequilibrio (abuso) de poder
- 2) Hay una repetición de los incidentes a lo largo del tiempo.
- 3) Hay intencionalidad por parte del agresor o agresores.

Agresividad

La agresividad es una tendencia a actuar o a responder de forma violenta. El término se encuentra relacionado con el concepto de acometividad, que es la propensión a acometer, atacar y embestir. También se utiliza la palabra para referirse al brío, la pujanza y la decisión para emprender algo y enfrentarse a sus dificultades.

La agresividad es un concepto que tiene su origen en la biología, una ciencia que lo ha vinculado al instinto sexual y al sentido de territorialidad. De todas formas, la psicología también se ha encargado del asunto.

Maltrato

El maltrato es la acción y efecto de maltratar (tratar mal a una persona, menoscabar, echar a perder). El concepto está vinculado a una forma de agresión en el marco de una relación entre dos o más personas. Por ejemplo: “El joven abandonó la comisaría con signos de maltrato”, “Juana se separó ante el continuo maltrato que recibía de parte de su esposo”, “La mujer, harta del maltrato, no toleró más la situación y le disparó ocho balazos a su pareja”.

No hay una definición única y precisa de maltrato, ya que las características dependen del contexto. El maltrato puede abarcar desde un insulto ocasional a un vendedor al que el maltratador ni conoce hasta los golpes cotidianos que un abusador propina a su esposa.

En concreto, los expertos en temas de maltrato establecen que este puede ser de tipo físico, de clase sexual e incluso emocional. Este último, por ejemplo, se puede llevar a cabo por parte del maltratador bien mediante la intimidación o bien a través del atemorizamiento, la degradación de la otra persona, la indiferencia, la reclusión o el rechazo. El acoso y hostigamiento son una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor o los agresores sumen a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros.

Este tipo de violencia busca conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte que aquella. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas; es común que el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana.

Objetivo de la práctica del Bullying

El objetivo de la práctica del Bullying es intimidar, apocar, reducir, someter, amedrentar y consumir, emocional e intelectualmente, a la víctima, con vistas a obtener algún resultado favorable para quienes acosan o satisfacer una necesidad imperiosa de dominar, someter, agredir, y destruir a los demás en el marco de una relación social todo esto con el fin de demostrar el agresor que tiene poder sobre la víctima de bullying y ejerce el respeto o dominio hacia un grupo de espectadores.

Según, Foucault (1980).

“El poder no se posee, se ejerce y se padece, esto es versátil en toda relación. Si no se ejerce el poder, otro lo ejercen por mí, y no se puede resistir a el poder, no se ganas todas las batallas. El sujeto, está sometido a los otros a través del control y la dependencia, pero se somete así mismo cuando acepta una imposición de lo que debe ser o no ser, y esto se rompe a través de la subjetivación, pero si no hay una resistencia a ese poder es porque hay una dominación legitimada o una violencia. El poder para que fluye necesita una verdad que es

una construcción social y un derecho. Se necesita que las máquinas de producción de conocimiento estén abiertas, para que se dé una invención de la verdad. En el bullying se ve una legitimación de la normalización en especial por la gran máquina como el colegio, al discriminar a otro por ser diferente, conlleva a una acción de gobernar sobre el otro, generando sufrimiento y dominación, pero la idea es que se presente una resistencia a través de prácticas sociales que tachen este tipo de actos para que se genere una liberación y una aceptación a las diferencias”.

A menudo la violencia encuentra una forma de canalizarse socialmente, materializándose en un mecanismo conocido de regulación de grupos en crisis: el mecanismo del “Chivo expiatorio”. Destruir al que no es seguidor, al que se resiste, al diferente, al que sobresale académicamente, al desaventajado o débil, etc.

Además de las definiciones anteriormente mencionadas se añade otra que es un fenómeno de grupo, no un problema individual. No se trata de conductas organizadas o espontáneas donde se busca el mal mutuo, ni actos de vandalismo que se pueden manifestar abiertamente en el entorno escolar. No es un conflicto entre dos partes con intereses contrapuestos, es un proceso de victimización. Es un tipo de violencia insidiosa, que se construye lentamente en el día a día de las relaciones interpersonales. Es difícil de identificar ya que en los inicios suele ser poco evidente y puede mantenerse oculta a los adultos, pero es bien conocida por el alumnado.

Por tanto, estas situaciones de acoso, intimidación o victimización son aquellas en la que un alumno o alumna está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo otros compañeros. Existen acciones directas cuando son de carácter físico, cuando hay empujones o golpes; verbal con insultos e indirecto, cuando se propagan rumores sobre la víctima, y digital, cuando la agresión se realiza a través de redes sociales o celulares.

Muchas veces la mayoría de las personas en el algún momento de su vida han pasado o visto como a algunas personas que usaban lentes los molestaban por el hecho de tener una deficiencia visual, también personas con exceso de peso se burlaban de ellos y otras personas por el hecho de ser diferente los molestaban y en algunos casos los llegaban a agredir, solo que no sabían cuál era el nombre asignado para clasificar esta situación.

Tipos de Bullying

Willard (2007) menciona diferentes tipos de Bullying, entre los cuales se encuentran la denigración, el acoso, la suplantación, el engaño y la exclusión. Las características van desde difundir chismes, enviar mensajes crueles repetidamente, irrumpir a cuentas electrónicas, involucrar a otra persona en falsa mensajería instantánea hasta excluir a una persona de un grupo.

Bullying en la Universidad

El Bullying es el comportamiento negativo donde un individuo o grupo de personas atenta verbal, psicológicamente o físicamente a otras personas dentro de la universidad, donde los agresores y agredidos tienen poca madurez para darse cuenta del Bullying. Se piensa que la edad y la madurez en la universidad evitan que los chicos eviten que las personas pasen por esta situación, pero en la realidad los jóvenes adultos también corren peligro igual o mayor en los niveles superiores de educación, debido a que llegan con problemas diversos de experiencias anteriores.

Según Foucault (1980), pensaría un poco más profundo, llegando a hablar de cómo esta situación de matoneo evidencia y reproduce a la vez un poder “con política por dentro” haciendo referencia a cómo los mismos sujetos se “imponen” autorregulación y limitaciones, es decir, subordinan partes de sí mismos a otras partes de sí mismos en pro de mantener las posiciones sociales ya establecidas (en este caso a nivel micro); entonces en este orden de ideas pareciera que el joven objeto de víctima subordina partes de sí mismo a otras partes de sí mismo a causa del bullying que recibe y lo mismo hace el joven que hace bullying para mantener el rol social que tiene. Ahora bien, para hablar de cómo se podría solucionar éste problema me gustaría recurrir al texto Sujeto y Poder, en él Foucault dice: “Lo que debemos hacer con los hechos triviales es descubrir o tratar de descubrir qué problema específico y quizá original está conectado con ellos.” (p.55) Pero él claramente no habla de “racionalizar”, lo que propone es “Investigar las formas de resistencia y los intentos realizados para disociar estas relaciones” (p.57) Proponiendo una relación mediata (y no inmediata) con la teoría de Foucault, se podría pensar en investigar qué se ha hecho, qué “luchas” ha habido para contrarrestar esta situación y los resultados que han tenido a fin de proponer un cambio.

En la actualidad, son muchos los casos que se presentan de intimidación; cada día las instituciones educativas y demás centros de formación están siendo afectados por esta problemática que genera graves consecuencias, no solo para la víctima, sino también para todas aquellas personas que están inmersas en este fenómeno social. En las universidades estas diversas formas de Bullying se aplican por igual a la que sufren los bachilleres.

En obra la microfísica del poder indica Michael Foucault que "el poder no es un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre otros, de una clase sobre otras; el poder contemplado desde cerca no es algo dividido entre quienes lo poseen y los que no lo tienen y lo soportan”.

Los jóvenes adultos todavía poseen vergüenza, misma que piensa que el problema es la misma persona, por lo que no son suficientes y malos para resolver algún inconveniente sucedido. La vergüenza tiene tres maneras de actuar, la primera de esconderse, la segunda de servir y complacer a los demás y la tercera de agredir.

Al Filósofo Francés Michael Foucault no le interesaba estudiar el poder, sino el sujeto. No le interesaba el poder como algo que se tiene, sino como una relación entre parejas, ya de tipo individual, ya de tipo colectivo; entre dos partes asimétricas.

Quien hace el Bullying tiene problema de vergüenza de sí mismo, le es más fácil burlarse, agredir e instar a otros compañeros para la violencia.

El ataque físico pasa a un segundo plano en las universidades por el alcance que tienen los jóvenes, al encontrar otros métodos de acoso repetitivo y sistemático propios del bullying.

¿Por qué se da el Bullying?

Ante esta pregunta podemos decir que el bullying ocurre por diversos factores y se puede inferir que este acto se está convirtiendo más popular a diario ya que se lo puede realizar de manera anónima. El video Stopbullying (2014) describe dos tipos de personas que son más propensas a ser bullies, los niños o adolescentes “populares” y los niños o adolescentes que se encuentran en los márgenes sociales, siendo sus principales factores:

- **Autoestimabaja**, es la falta de confianza que tiene la persona en sí mismo y por ende a otras personas.
- **Pesimismo**, debido a que las personas se sienten mal y provocan negativismo en ellos y las demás personas.
- **Tristeza**, la persona se desanima y se pone a llorar por la situación que le provoca el bullying.
- **Aversión al ambiente** en que se encuentre, prefiere la persona mantenerse aislado de todas las personas para no tener ningún inconveniente.
- **Suicidio**, las personas se deprimen por tanto abuso y agresividad realizada por los diferentes medios tecnológicos que llegan a afectar la vida.

Michel Foucault analizaba donde se sufren los efectos del poder (es decir, los extremos, es decir, el sujeto del poder) a fin de que el sujeto pueda liberarse a sí mismo.

El ejercicio del poder subyuga y somete; convierte al individuo en un *sujeto*:

- Un sujeto sometido a los otros a través del control y la dependencia.
- Un sujeto sometido a sí mismo a partir de lo que le han dicho que es o que debe ser.

Cuando se indaga en las víctimas acerca del lugar donde son maltratadas mencionan en mayor proporción al salón de clases como el lugar donde más les insultan, les esconden las cosas, se las roban y les obligan a hacer cosas que no quieren. Adicionalmente, expresan que en cualquier sitio de la universidad hablan mal de él o ella y les ponen apodos, resultado que coincide con un estudio previo en universitarios, resultado que coincide con un estudio previo en universitarios (Hoyos, Romero, Valega y Molineras, 2009) y otros con escolares (Defensor del Pueblo, 2000, 2007; Del Barrio et al., 2003; Hoyos, Olmos, Valega & Vega, 2009).

En este sentido, en el ambiente universitario (college) han sido identificados factores potencialmente contribuyentes a la aparición de Bullying. Por ejemplo, las diferencias en capacidades académicas (mixedability), cursos elegidos, grupo de pares, estudiantes con necesidades adicionales, lo cual los hace blanco para ser intimidados (McDougal, 1999).

De otra parte, con relación a las formas que adopta el bullying en el contexto universitario y en coincidencia con otros estudios nacionales e internacionales en escolares (Hoyos, Romero, Valega y Molineras, 2009; Kepenekci & Çinkır, 2006; Pottinger & Stair, 2009), se observa que todas las formas de maltrato se presentan en el contexto universitario, siendo más frecuente el maltrato verbal, seguido de la exclusión social, y en menor proporción el maltrato físico directo e indirecto. Las menos frecuentes son las formas de maltrato descritas como las más graves: acoso sexual, intimidar para causar miedo y amenazar con armas.

Se afirma que los universitarios no suelen acudir a agresiones físicas; sin embargo, son mayores otros tipos de hostilidad, como burlas, insultos, marginación, chismes, denigrar del otro, tipificaciones a partir de rasgos físicos y posición económica, abusos en los trabajos en equipo, entre otras. Dentro de la identificación de causales de violencia en la universidad, esta autora resalta las experiencias desafortunadas en otros ámbitos como el hogar, la calle, las escuelas de básica y media, el rencor, el deseo de venganza, problemas familiares, baja autoestima, el rechazo social. Esta clase de respuestas corresponde a identificar los desencadenantes de una violencia reactiva y no proactiva (Torres Mora, 2010, p. 32).

Consecuencias del Bullying

Entre las principales consecuencias que posee el Bullying son las siguientes:

Tensión, Autoestima baja, Pesimismo, Tristeza, Aversión al ambiente en que se encuentre y Suicidio

La tensión debido a la ansiedad que posean las personas como víctimas del Bullying por el horror y el temor de encontrarse con los victimarios o en este caso de recibir mensajes, imágenes y videos que no corresponden a la realidad.

Metodología

En el presente trabajo investigativo se utilizaron tres tipos de métodos de investigación:

Método Analítico.- El método analítico toma por punto de partida el conocimiento buscado, y retrocede, suponiendo ordenes de dependencia en los que ese conocimiento está incluido, hasta lograr la conexión con cadenas deductivas que son ya conocidas y evidentes. (Caimi, 2003, pág. 39). Es el método que será utilizado en el momento del procesamiento de la información que ha sido recopilada durante la investigación del trabajo, la misma que nos permitirá extraer los elementos fundamentales para fundamentación del trabajo.

Método deductivo.- “Es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares”. (Bernal, 2006, pág. 56). Este método será utilizado en la elaboración de las conclusiones que nos permitirá determinar los resultados del proceso de investigación y en las recomendaciones para poder proyectarnos al futuro.

Método Estadístico.- “El método estadístico, dentro del método científico, consiste en una serie de pasos para llegar al verdadero conocimiento estadístico”. (García, Ramos, & Ruiz, 2006, pág. 6). Este método lo utilizamos al momento de recopilar la información para la elaboración de los resultados con la que podemos realizar la tabulación y elaboración de los cuadros estadísticos.

Participantes

En el presente trabajo investigativo han participado 100 estudiantes masculinos (49,9%) y femenino (50,1%). La muestra se ha escogido de forma aleatoria de 4 Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil – Ecuador. Las edades están comprendidas entre los 18 a 27 años de edad.

Instrumentos

Para realizar la recogida de datos en este trabajo hemos utilizado un cuestionario de auto informe dado que, siguiendo a Ahmad y Smith (1990) es la mejor forma de abordar este tipo de investigaciones.

Procedimiento

La aplicación del cuestionario se realizó en una sesión de clase de cada una de las instituciones de Educación Superior consideradas para el estudio. En la presentación del cuestionario se insistió en el carácter anónimo del mismo y en la importancia de responder con total sinceridad.

Tipo de investigación

En el trabajo de investigación se seleccionaron diferentes tipos de investigación:

Investigación documental.- Mediante la investigación documental se recopila la información de las correspondientes variables, con el objetivo de efectuar el debido análisis para diseñarlo en el marco teórico, que son las claves fundamentales para procesar la información.

Investigación de campo.- Esta investigación de campo ayuda a averiguar los posibles problemas que existen al implementar el sistema y a evaluar la situación para buscar las mejores alternativas en dar solución a tiempo a los inconvenientes que se puedan presentar.

Investigación explicativa.- Por medio de esta investigación se logra interpretar y entender la naturaleza de los resultados que surgirán de las encuestas, para dar un análisis que fundamentará el marco investigativo.

Técnicas de investigación

Las técnicas permiten la recolección de la información por medio de los instrumentos de investigación, tales como: encuestas, entrevistas, observación entre otros (Ramírez González A., 2010).

Este trabajo de investigación utiliza la encuesta como instrumento de investigación con el objetivo de recolectar la información oportuna para hacer factible este trabajo de titulación. La información recolectada es cuantitativa debido a que se usaron instrumentos de mediación estadísticos para llegar a una conclusión.

Encuestas.- La encuesta es una de las técnicas de recolección más usadas y se realiza a un determinado grupo de personas con la fundamentación del cuestionario. La encuesta es relevante porque refleja datos trascendentales y además permite observar la reacción que se provoca en el individuo evaluado.

Resultados

Tabla 1. Sentimientos experimentados por los estudiantes universitarios que han sido víctimas de bullying en los dos roles de implicación

SENTIMIENTOS	Víctima Moderada	Víctima Severa
	Porcentaje	Porcentaje
Me siento mal	65%	60%
Me siento triste	7%	9%
Indefenso	2%	7%
Aislado	3%	5%
Me siento enfadado	12%	11%
No me afecta	4%	3%
Me preocupa lo que los demás piensen de mí	5%	4%
No contesta	2%	1%
Total	100%	100%

Elaborado por: MSc. Katuska Vallejo Flores.

Análisis: Al consultarse sobre los sentimientos experimentados por los estudiantes universitarios que han sido víctimas de bullying se obtuvo que las víctimas moderadas (se denomina a las que han sufrido un bullying sin

agresiones físicas o amenazas de muerte). Podemos determinar que en los resultados encontrados el 65% de encuestados se siente mal ante el bullying, provocando al 12% de encuestados enfado, seguido del sentimiento de tristeza del 7%, a pocos les preocupa lo que piensen de ellos en un 5%, el 4% considera que no le afecta. Al comparar con las víctimas severas del bullying (aquellas que han sufrido a nivel físico agresiones y amenazas).

Aquí nos podemos dar cuenta que guardan una relación los sentimientos predominantes de las víctimas siendo un 60% los que se sienten mal, el 11% siente enfado hacia la situación que vive, se incrementa en un 9% la tristeza y aumenta al 7% el sentimiento de sentirse indefenso ante el bullying, disminuyendo a un 4% el nivel de que no le preocupa lo que los demás piensen de él.

Tabla 2. Sentimientos que los agresores consideran sus víctimas de bullying experimentan en los dos roles de implicación.

	Agresor Moderado	Agresor Severo
SENTIMIENTOS	Porcentaje	Porcentaje
Me siento mal	44%	52%
Me siento triste	8%	9%
Indefenso	7%	5%
Aislado	5%	4%
Me siento enfadado	23%	23%
No me afecta	4%	3%
Me preocupa lo que los demás piensen de mí	6%	2%
No contesta	3%	2%
Total	100%	100%

Elaborado por: MSc. Katuska Vallejo Flores

Análisis: Al investigar sobre los sentimientos que los agresores de bullying consideran que sus víctimas experimentan se obtuvo que los agresores moderados (se denomina a las que hacen un bullying sin agresiones físicas o amenazas de muerte). En los resultados obtenidos el 44% de encuestados que logra hacer sentir mal, provocando el enfado al 23%, seguido del sentimiento de tristeza del 8%, consideran que al 6% pocos les preocupa lo que piensen de ellos, el 7% considera que logra hacer sentir indefensa a su víctima y el 4% que no le afecta.

Cuando comparamos con los agresores severos (aquellos que han realizado agresiones y amenazas físicas), nos podemos dar cuenta que sí hay una relación los sentimientos predominantes que ellos consideran provocan en sus víctimas siendo un 52% los que se sienten mal, el 23% consideran que les provocan enfado hacia la situación que vive, se incrementa en un 9% la tristeza y disminuye al 5% el sentimiento de sentirse indefenso ante el bullying, disminuyendo a un 2% el nivel de que no creen que no les preocupa lo que los demás piensen de él.

Tabla 3. Conductas de los diferentes roles de víctimas ante el bullying.

	Víctima Moderada	Víctima Severa
CONDUCTAS	Porcentaje	Porcentaje
No contestan o responden al bullying	12%	10%
Me he puesto a llorar	11%	22%
He ignorado lo que está pasando	33%	30%
Se lo he dicho a mis amigos	32%	21%
Se lo he dicho a mis padres	6%	2%
Se lo he dicho a mí profesor	0%	0%
He intentado de hacerles lo mismo	6%	15%
Total	100%	100%

Elaborado por: MSc. Katuska Vallejo Flores.

Análisis: Al consultarse sobre las conductas de los estudiantes universitarios que han sido víctimas de bullying se obtuvo que las víctimas moderadas encontramos que el 33% ha ignorado lo que le ha pasado, el 32% se lo ha dicho a sus amigos, el 12% no contestan de ninguna forma, el 11% se ha puesto a llorar, mientras que el 6% se lo ha dicho a los padres y han querido hacerles lo mismo el 6%.

Al comparar con las víctimas severas del bullying podemos darnos cuenta que casi los resultados guardan una relación en cuanto a las conductas de las víctimas siendo un 30% que ha ignorado lo que está pasando, los que han llorado ante esta situación han sido un 22%, se lo han dicho a sus amigos el 21%, se incrementa los que quieren hacerles lo mismo a sus agresores en un 15%, también se reduce al 2% los que le cuentan a sus padres la situación que están viviendo, algo que coincide en resultados es de que los estudiantes ninguno ha informado a su docente universitario la situación de hostigamiento que ha experimentado algo muy preocupante que debemos de cambiar.

Tabla 4. Conductas que los agresores consideran en sus víctimas de bullying experimentan en los dos roles de implicación

	Agresor Moderado	Agresor Severo
CONDUCTAS	Porcentaje	Porcentaje
No contestan o responden al bullying	32%	51%
Me he puesto a llorar	8%	12%

He ignorado lo que está pasando	17%	14%
Se lo he dicho a mis amigos	9%	3%
Se lo he dicho a mis padres	9%	2%
Se lo he dicho a mí profesor	0%	0%
He intentado de hacerles lo mismo	25%	18%
Total	100%	100%

Elaborado por: MSc. Katuska Vallejo Flores.

Análisis: Al consultarse sobre las conductas que los agresores consideran en sus víctimas de bullying se obtuvo que los agresores moderados el 32% no contestan o responden al bullying, el 25% considera que quieren hacerle lo mismo el 17 % considera que ignoran lo que está pasando, encontramos que el 9% se lo ha dicho a los amigos, también el 9% se lo ha dicho a los padres, lo sorprendente es que coinciden que nadie informa a los docentes.

Al comparar con los agresores severos del bullying podemos darnos cuenta que existe un incremento en los resultados ya que el 51% consideran que no responden al bullying, el 18% considera que han intentado hacerles lo mismo, el 14% ha ignorado lo que está pasando, consideran que el 12% se ha puesto a llorar, se reduce al 3% los que consideran que se lo han dicho a los amigos, y el 2% se lo han comunicado a sus padres, se vuelve a dar como resultado que los docentes universitarios no son informados de estos casos.

Conclusiones

El Bullying ha estado presente desde hace muchos años atrás, pero algunos se niegan a aceptarlo y otros desconocen su significado. Algunos, tal vez han presenciado un acto de Bullying, pero lo han asociado como procesos de juegos entre compañeros o bromas que se realizan entre ellos; es decir, toman a la ligera estos hechos que a futuro pueden traer consecuencias graves tanto para el agresor como la víctima.

En la sociedad actual, el Bullying es uno de los principales motivos que realiza una persona a efectuar actos violentos, agresivos, psicológicos o físicos, porque lo que ven lo practican y se sienten estudiantes con poder ante los demás. Hay otras personas que tienen problemas de empatía, baja autoestima y vergüenza de sí mismo.

Se está ante un fenómeno que, aunque se ha venido presentando durante mucho tiempo, solo hasta ahora se está tomando conciencia de la gravedad que representa el tema del Bullying para los jóvenes de hoy y que como problemática compete a toda la ciudadanía.

Es recomendable que si un joven adulto, lo están amenazando comunique a un adulto mayor para que tome acciones correspondientes de acuerdo al caso. Adicionalmente, se deben dar cursos de prevención donde los chicos tomen conciencia sobre el Bullying con las respectivas consecuencias y riesgos para los agresores y víctimas; además se deberá fortalecer la autoestima para que no existan estos inconvenientes de unos con otros.

Es importante formular programas preventivos de apoyo, acompañamiento, campañas y bienestar universitario para combatir la intimidación que especifique para detectar a tiempo y como tratarlo dentro del aula. En las universidades debe contemplarse estos programas ya que ayudan a las relaciones interpersonales, productividad, mejor rendimiento académico, perseverancia en la carrera y un profesional de futuro.

Como docentes debemos ayudar a fortalecer la autoestima en nuestros estudiantes para que no se conviertan en víctimas, espectadores o agresores del bullying. En las universidades debe contemplarse estos programas ya que ayudan a las relaciones interpersonales, productividad, mejor rendimiento académico, perseverancia en la carrera y un profesional de mucho éxito en el futuro, una de los grandes objetivos que debe tener la educación superior de calidad.

Referencias bibliográficas

- Agresores del Bullying. Disponible en http://acosoescolarmexico.mex.tl/267143_agresores-del-bullying.html
- Bernal, C. (2006). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Naucalpan, Edo. de México: Publicaciones Pearson Educación.
- Caimi, M. (2003). DISCURSO DEL MÉTODO: Volumen 39 of (Clásicos del pensamiento) Colihue Clásica. Argentina: Ediciones Colihue SRL.
- Consecuencias del cyberbullying Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/29/ciberbullying.html>
- Definición ABC: <http://www.definicionabc.com/general/universidad.php>
- Definición de agresividad - Qué es, Significado y Concepto. Disponible en <http://definicion.de/agresividad/#ixzz3RengKyXT>
- Definición de bullying. Disponible en <https://nuncalles.wordpress.com/definicion-de-bullying/>
- Definición de maltrato - Qué es, Significado y Concepto Disponible en: <http://definicion.de/maltrato/#ixzz3Rep0dcXF>
- Definición de Universidad. Disponible en: <http://buscon.rae.es/drae/>
- Foucault, M. (1980) Michel Foucault: PoderConocimiento: Entrevistas seleccionadas y otros escritos. En ed. C. Gordon. Hertfordshire: Cosechadora.
- García, J., Ramos, C., & Ruiz, G. (2006). ESTADÍSTICA EMPRESARIAL. Manuales a 6 euros. Cádiz: Servicio Publicaciones UCA.
- Giraldo, Johan, (2014). El País. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/bullying-problema-tambien-afecta-universidades>
- Hoyos, O., Olmos, K., Valega, S. & Vega, J. (2009). La realidad del maltrato entre iguales en estudiantes de secundaria de una muestra de colegios de la Costa Norte Colombiana/Atlántico (Informe final). Barranquilla: Universidad del Norte, Observatorio de Educación del Caribe Colombiano (OECC).
- Hoyos, O., Romero, L., Valega, S. & Molinares, C. (2009). El maltrato entre iguales por abuso de poder y exclusión social en estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Barranquilla. Revista Pensamiento Psicológico, 6(13), 109-126.
- La Familia: Concepto. Disponible en <http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/>
- La Familia: Concepto. Disponible en <http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/>
- Martínez Godínez. (2013). Investigación científica.
- McDougall, L. (1999). A Study of Bullying in Further Education. Pastoral Care in Education, 1(2), 31-37.
- Ramírez González A. (2010). Metodología de la Investigación Científica.
- Smith, P.K., Pepler, D., Rigby. K. (2004). Bullying in schools. Cambridge: Cambridge University Press.
- Torres Mora, M. T. (2010). El problema de la violencia entre universitarios abordado desde el enfoque de la Investigación-Participación-Acción. InvestigaciónUniversitariaMultidisciplinaria, 9(9), 27-36.

Willard, N. (2007). Cyberbullying and Cyberthreats. Effectively Managing Internet Use Risks in Schools.
Extraído el 20 de Agosto de 2007 desde <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbctpresentation.pdf>.

Efectividad de la ley contra la violencia a la mujer y la familia en Ecuador.

Grisel Galiano Maritan

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad de Guayaquil, Ecuador

Gustavo Alejandro Marriot Zurita

Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica Vicente Roca Fuerte de Guayaquil, Ecuador

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia de la República de Ecuador, identificando los principales derechos y garantías de las personas ofendidas. Para cumplimentar este objetivo se realiza una valoración sobre las principales deficiencias y beneficios que este cuerpo legal presenta en la actualidad, teniendo en cuenta para ello la más avanzada doctrina sobre la materia y los fines que la misma persigue. Igualmente se analiza el marco de protección de los derechos consagrados en este cuerpo normativo y la posibilidad de ejercer acciones ante el Consejo de la Judicatura, tanto desde una perspectiva penal como contravencional. Todo ello sin perder de vista la interrelación que esta norma tiene con otras dentro de nuestro ordenamiento jurídico, como es el Código Orgánico Integral Penal y el Código Orgánico de la Función Judicial. Para llevar a cabo el objetivo perseguido se utilizaron como métodos investigación, tanto aquellos que son generales de la ciencia, como los especiales de las ciencias jurídicas, dígame análisis, síntesis, inducción y deducción, teórico-jurídico, exegético analítico y análisis de contenido. Su principal resultado es la valoración sobre los beneficios y deficiencias que hoy presenta esta norma, todo ello con el fin de lograr el perfeccionamiento de nuestro ordenamiento jurídico.

Palabras claves: tipos de violencia, mujer, Ley contra la violencia de la Mujer, delitos.

Abstract

The present work aims to analyze the Law against Violence against Women and the Family of the Republic of Ecuador, identifying the main rights and guarantees of the offended people. In order to complement this objective, an assessment is made on the main deficiencies and benefits that this legal body presents at present, taking into account for this the most advanced doctrine on the subject and the aims that it pursues. It also analyzes the framework of protection of the rights enshrined in this body of legislation and the possibility of exercising actions before the Council of the Judiciary, both from a criminal and a contravention. All this without losing sight of the interrelation that this rule has with others within our legal system, such as the Comprehensive Criminal Organic Code and the Organic Code of Judicial Function. In order to carry out the objective pursued, both those that are general of science and the special ones of the juridical sciences, were used as research methods, say analysis, synthesis, induction and deduction, theoretical-juridical, analytical exegetical and content analysis. Its main result is the assessment on the benefits and deficiencies presented by this standard, all in order to achieve the improvement of our legal system. Keywords: types of violence, woman, Law against violence against women, crime

Introducción

La eliminación de la violencia contra las mujeres es, sin dudas, un fenómeno complejo que requiere por parte del Estado un papel activo en la coordinación de esfuerzos públicos y privados para erradicar cualquier manifestación de esta. Para el logro de estos objetivos es necesario la adopción de políticas públicas, que desde

un ámbito integral, elimine patrones y estereotipos que durante años han permanecidos impregnados dentro de nuestra sociedad. Con este objetivo, es necesario sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar cualquier acto de violencia contra las mujeres, sea cual sea su expresión o manifestación. Al propio tiempo es necesario establecer los mecanismos y garantías que permitan hacer un uso efectivo de los derechos reconocidos, garantizando el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de la violencia y los mecanismos ágiles y eficaces que permitan su reparación de manera integral.

En este contexto, la adopción de leyes en virtud de las cuales se regulen los diversos ámbitos de acción son uno de los principales mecanismos utilizados, al menos desde el ámbito de las políticas públicas. Sin embargo, es válido reconocer que pese a la regulación de este fenómeno, aún continúa siendo un flagelo para nuestra sociedad. Pese a los avances que han existido al menos desde políticas públicas, solo en el año 2015 se registraron más de 15 000 casos de violencia psicológica (El Universo, 2015). La primera encuesta de relaciones familiares y violencia de género realizada en el país en el 2011 constató que 6 de cada 10 mujeres mayores de 15 años en Ecuador han sufrido algún tipo de violencia de género. La manifestación de violencia más frecuente es la psicológica o emocional (53,9%), a diferencia de la física (38%), la sexual (25,7%) y, la patrimonial (16,7%) (Camacho Z, 2014, p. 10). Estos datos solo acreditan aquellos casos que pueden ser corroborados, pues la violencia psicológica es una de las formas de violencia más complejas de acreditar por sus propias particularidades, lo que incide en gran medida en su carácter oculto e íntimo.

Evidentemente nos estamos refiriendo a un fenómeno multicausal, que no puede ser visto solo desde el ámbito jurídico, sino también desde lo social, lo cultural, lo económico y lo político. Bajo esta concepción multidisciplinaria, y desde nuestra posición de abogados, es necesario que nos tracemos como objetivo el análisis de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia de la República de Ecuador, identificando los principales derechos y garantías de las personas ofendidas. Para la realización de este análisis se utilizaron como métodos de investigación; el método teórico-jurídico, histórico-lógico, análisis, síntesis, inducción y deducción, exegético analítico y análisis de contenido. Todo ello permitió obtener un material bibliográfico actualizado contentivo de un análisis especializado sobre los principales beneficios y deficiencias de la Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia.

Resultados

La protección de la mujer contra la violencia. Su regulación en el ordenamiento jurídico ecuatoriano

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es un derecho humano con protección constitucional, que además de ser irrenunciable ha sido internacionalmente reconocido en múltiples acuerdos y tratados internacionales de los cuales Ecuador es parte, como es la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de 1995. La propia Ley reconoce en su artículo 6 que las normas relativas a la prevención y sanción de la violencia en contra de la mujer y la familia contenidas en instrumentos internacionales, ratificados por el Ecuador, tienen fuerza de ley. Ello sin dudas tiene una importancia medular en este tema, pues permite su actualización de manera progresiva, así como la directa aplicabilidad de los tratados internacionales, aun cuando la norma expresamente no lo haya reconocido.

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado está muy interrelacionado con el derecho a la integridad física, psíquica, sexual y moral, los cuales se regulan armónicamente y se interrelacionan en el artículo 66 del texto constitucional. Ambos derechos a su vez están estrechamente conectados con el derecho a la inviolabilidad de la vida regulado en el propio artículo 66.1 del texto de la Carta Magna. *Empero*, la obligación del Estado de prevenir, eliminar y sancionar toda forma de

violencia, en especial la ejercida contra las mujeres y otros sectores poblacionales vulnerables, implica la defensa de múltiples otros derechos constitucionales, como es el libre desarrollo de la personalidad y la propia protección de la familia, regulados en el artículo 66, apartado quinto y el artículo 67 y siguientes de la Constitución Política del Ecuador, respectivamente.

Por ende, es lógico que su tratamiento legislativo tenga un carácter especial y sea visto desde una perspectiva integral, implicando que deba ser abordado desde cualquier forma de expresión de violencia contra las mujeres (Asensi, 1996, p. 290). La protección contra la violencia de las mujeres debe ser necesariamente reforzada en los supuestos en los cuales concurren situaciones especiales de desventaja o vulnerabilidad, como es el supuesto de las personas adultas mayores; las niñas, niños y adolescentes en situaciones de discapacidad, cuya protección a su integridad física, psíquica y sexual ha sido reconocida en el texto constitucional en los artículos 38, numeral cuarto, 46, numeral cuarto y 48, numeral séptimo de la Constitución.

En este propio sentido, la redacción de la actual Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia necesita ser modificada para su actualización conforme a las más modernas tendencias dentro de la materia. Como bien se reconoce en su artículo 1, su objeto es “proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia”.

Dada la estrecha interrelación que existe entre este derecho y el derecho a la integridad, visto este como el conjunto de condiciones físicas, psíquicas y morales que le permiten al ser humano su existencia, sin sufrir ningún tipo de menoscabo en cualquiera de esas tres dimensiones (Afanador, 2002, p. 4), es lógico que se entienda aceptado por la doctrina nacional y foránea que, en la actualidad, el concepto de violencia intrafamiliar no ofrece la debida protección del derecho a la integridad de las mujeres en todos los espacios públicos y privados, de la cual pudiera ser objeto.

Como concepto, el término de violencia intrafamiliar es un concepto limitado que se reduce a la protección de la mujer y demás personas vulnerables contra aquellos actos de expresión de la violencia que tienen lugar en el ámbito privado del hogar, o al menos el receptor y el agresor viven bajo el mismo techo y tienen una relación de parentesco, matrimonio o concubinato (Pérez Contreras, 1999, p. 554). Se encuentra muy relacionada con la violencia de género, vista esta como aquella expresión de violencia que es ejercida por el hombre sobre la mujer y que es motivada por las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres en un contexto en el cual existe o ha existido una relación de afectividad, específicamente de pareja o similar (Ramón Ribas, 2013, p. 406). Mientras la violencia intrafamiliar no tiene por qué ser necesariamente ejercida sobre las mujeres en el ambiente familiar, siendo otros sujetos del núcleo familiar las víctimas, en el caso de la violencia de género la víctima y el victimario se hallan más especificados.

Es esta la razón por la que autores como CAMACHO insisten en que el uso del término violencia de género permite distinguir de una manera más clara y precisa el fenómeno de la violencia contra las mujeres (Camacho, 2014, p. 21), sin embargo, como se colige del propio concepto que hemos brindado y podremos analizar posteriormente, su uso, al menos para los efectos de una Ley de Violencia contra la Mujer, limitaría sobremanera el objeto de esta normativa, dado su específico ámbito.

La violencia intrafamiliar. El limitado objeto de la Ley de Violencia contra la Mujer en Ecuador

Si la Ley de Violencia contra la Mujer desea ofrecer un ámbito de protección más integral a este flagelo social, es necesario ampliar su visión a otros contextos que no es el exclusivamente familiar. La violencia intrafamiliar o doméstica como también se le denomina, es la forma histórica de manifestación de la violencia contra la mujer, pues es precisamente en el hogar donde esta surge, sin embargo, hay que reconocer que la propia incorporación de las mujeres a los más diversos ámbitos sociales implica que tengan también que ser protegidas contra aquellas manifestaciones que se dan de violencia extramuros del hogar. En este sentido, es necesario eliminar cualquier expresión de violencia institucional contra las mujeres, violencia laboral, violencia contra su libertad reproductiva, la violencia mediática, así como cualquier otra manifestación.

El ataque contra el pleno desarrollo de las mujeres, su dignidad y bienestar, no tiene como único ámbito el grupo familiar. Una protección eficiente que desarrolle de manera complementaria el sentido y alcance de la protección brindada constitucionalmente, necesita del reconocimiento legal de la necesidad de eliminar cualquier acto de violencia contra las mujeres que de una forma u otra pudiera obstaculizar o impedir su acceso a políticas públicas, al debido ejercicio de sus derechos, el acceso al empleo, su contratación, ascenso, permanencia, su determinación libre y espontánea sobre el número de embarazos, la difusión y transmisión de imágenes estereotipadas, así como cualquier otro acto que, sin importar su naturaleza u origen público o privado, discrimine o atente contra la dignidad de las mujeres o simplemente las ubique en situación de desventajas en relación con los hombres.

La actual ley contra la violencia solo reconoce en su artículo 4 los tres supuestos clásicos de formas de violencia: la física, la psicológica y la sexual. Sin embargo, en la actualidad es reconocido (Olaizola Nogales, 2010, p. 34) que existen otras formas de violencia que afectan igualmente la integridad física, psíquica y sexual de las mujeres. Nos referimos concretamente a la violencia económica, patrimonial y a la violencia simbólica, las cuales han sido reconocidas en modernas leyes de protección contra las mujeres como es la Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley 26.485 sancionada por el Congreso de la República Argentina el 11 de marzo de 2009 y promulgada el primero de abril de 2009.

A diferencia de lo que sucede en la legislación argentina, en la Ley de Violencia contra las mujeres de nuestro país estas formas de violencia no son reguladas, y aunque algunas de sus principales expresiones pudieran ser protegidas en virtud de los tres supuestos anteriormente citados, lo cierto es que su utilización desde esta perspectiva no es correcta, puesto que tanto la violencia patrimonial como la simbólica, tienen ámbitos de protección que difieren en gran medida las manifestaciones de violencia física, psicológica y sexual. La violencia económica y patrimonial es aquella que se dirige a provocar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, tienen múltiples manifestaciones como es la limitación de sus recursos, la perturbación de la propiedad o posesión de sus bienes, o el control de sus ingresos, entre otros supuestos. Por otra parte, la violencia simbólica es aquella que se transmite y reproduce en la sociedad a partir de patrones estereotipados, mensajes, valores y signos de desigualdad y discriminación.

El ejercicio de los derechos reconocidos en la Ley ecuatoriana contra la violencia a la mujer

La Ley contra la Violencia a la Mujer reconoce que los derechos reconocidos en la ley son irrenunciables, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la citada ley, y los trámites para su aplicación se sustentan en los principios básicos procesales de gratuidad, intermediación obligatoria, celeridad y reserva, conforme el artículo 7 de la propia ley. Para la materialización de estos derechos, es necesario recurrir al Código Orgánico Integral Penal (en adelante COIP), como principal cuerpo normativo en el cual se configuran las acciones reconocidas

en la Ley contra la Violencia a la Mujer. Es en esta norma donde se complementa la protección penal de los derechos reconocidos, al propio tiempo que se distingue entre aquellas conductas que como manifestaciones de la violencia son tipificadas como delitos y aquellas que son objeto de contravenciones.

En esencia, las limitaciones propias de la Ley contra la Violencia a la Mujer fueron traspoladas al COIP. Si bien ello supone una mayor sistematicidad, dado que no existe contradicción en el contenido entre uno y otro cuerpo normativo, lo cierto es que persisten las limitaciones en relación a la protección efectiva contra aquellos actos de violencia contra la mujer que no se encuentran tipificados dentro del concepto de violencia intrafamiliar. A estos efectos, como bien se reconoce en el tipo penal, el bien jurídico protegido es la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (García Calderón, 2000, p. 26); considerando como violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar (artículo 155 del COIP).

Al respecto, resulta llamativo que la norma penal solo ha tipificado como actos de violencia las conductas de tipo positivo, es decir la acción, al expresar “se considera violencia toda acción”, lo cual en principio parece eliminar la posibilidad de concebir como tal las conductas omisivas o de abstención que también pudieran ser consideradas manifestaciones de violencia. Sin embargo, ha sido la propia Sala Especializada de la familia, niñez, adolescencia y adolescentes infractores de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) la que ha expuesto que el comportamiento de agresión sistemático puede darse por actos u omisiones, y especialmente en este último caso cuando reiteradamente se incumplen las obligaciones (CNJ, Resolución No. 0022-2015).

Al propio tiempo, la norma limita el campo de aplicación de los preceptos relacionados con la violencia al ámbito intrafamiliar, considerando como tal “al núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación” (artículo 155 del COIP). En este sentido, es importante tener en cuenta que cuando la norma se refiere al concepto de núcleo familiar, este no puede ser interpretado bajo el requerimiento de la convivencia como oportunamente reconoció la Sala Especializada de la familia, niñez, adolescencia y adolescentes infractores, Resolución No. 0022-2015 Juicio Verbal Sumario No. 0255-2014 (Recurso de Casación), siendo ponente la jueza Rocío Salgado Carpio.

Teniendo en cuenta estas particularidades, el COIP regula en su artículo 156 el delito de violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar, en el artículo 157, el delito de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar y en el artículo 158 el delito de violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Si el acto de violencia contra la mujer reside en herir, lesionarla o golpearla y no le causa incapacidad por mayor de tres días, se configuraría un ilícito contravencional, sancionado con privación de libertad de siete a treinta días, según lo establecido en el artículo 159 del COIP. En este último supuesto se aprecia otra limitación dentro de la protección conferida a las mujeres que son víctimas de actos de violencia, al limitarse el ilícito contravencional solo a la violencia física, pues es necesario probar que la conducta infractora ha provocado heridas, lesiones o golpes. Se excluyen así otras posibilidades de conductas contravencionales motivadas por actos de violencias psíquicas y sexuales.

Otro elemento que debe ser tenido en cuenta a la hora de valorar la eficacia de la Ley de Violencia contra la Mujer y la regulación que sobre delitos y contravenciones realiza el COIP, es en relación a la tipificación de estos delitos y la prueba de los mismos (Olaizola Nogales, 2010, p. 35). A diferencia de otros ordenamientos jurídicos, que como el español regulan los delitos de violencia contra la mujer desde la perspectiva de la conducta del infractor y su habitualidad, el COIP lo hizo desde la perspectiva del resultado del acto violento, lo cual no siempre es fácil de demostrar, más en relación a conductas tan íntimas y personales, cuyos efectos dependen de una serie de circunstancias muy variables que van desde el tipo de persona que es víctima del acto violento, las condiciones materiales en la que este tiene lugar este, así como el hecho de que no todas las personas acuden a denunciar el delito cometido porque no confían en el sistema judicial (29.9%), y otras por falta de tiempo (13.61 %), etc. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2011).

Para garantizar la efectividad de estos procesos, el Estado ha creado las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, estableciendo quienes serán las juezas y jueces de violencia contra la mujer o miembro del núcleo familiar, los cuales son competentes para conocer los hechos y actos de violencia y las contravenciones contra la mujer o miembros del núcleo familiar, apoyados por oficinas técnicas con profesionales en medicina, psicología, y trabajo social (Artículo 232 del Código Orgánico de la Función Judicial); lo que sin dudas constituye un importante paso en aras de lograr una protección efectiva de la víctima del delito.

Sin embargo, una de las mayores preocupaciones en el enfrentamiento de este fenómeno es desde las posiciones de la víctima de la violencia. Por lo general, la configuración de los procesos penales no se hace desde este sentido; estas unidades especializadas tienen un papel importante en la protección de los derechos de estas, especialmente a la adopción de mecanismos para la reparación integral de los daños sufridos, todo lo cual incluye, según el artículo 11 apartado segundo del COIP, “el conocimiento de la verdad de los hechos, el restablecimiento del derecho lesionado, la indemnización, la garantía de no repetición de la infracción, la satisfacción del derecho violado y cualquier otra forma de reparación adicional que se justifique en cada caso”, así como “la protección especial, resguardando su intimidad y seguridad, así como la de sus familiares y sus testigos”, reconocido en el artículo 11 apartado cuarto del COIP.

Conclusiones

Por todo lo anteriormente expuesto y analizado hasta este momento, se colige la necesidad de reformar la actual Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia de nuestro país. El fenómeno de la violencia contra la mujer como fenómeno social y jurídico demanda de una integralidad en su análisis que no solo puede quedar constreñida a los estrechos límites de la violencia intrafamiliar. Si bien es en el contexto de esta violencia donde tienen lugar las principales expresiones de violencia en nuestra sociedad, no es el único contexto. La incorporación de la mujer en las principales actividades dentro de nuestra sociedad amerita que la protección contra la violencia sea realizada de forma integral, incluyendo no sólo el ámbito o esfera intrafamiliar, sino también aquellas expresiones de violencia que se realizan de manera pública o privada fuera del contexto de la intimidad del hogar.

Teniendo en cuenta estas particularidades y la protección de la mujer desde su derecho a la integridad personal, el libre desarrollo de la personalidad y su derecho a vivir una vida libre de violencia, impone a la judicatura la realización de una interpretación judicial individualizada de cada caso, en el cual se garantice una verdadera y efectiva protección de las mujeres, especialmente de aquellas manifestaciones que quedan fuera

del contexto del hogar que no pueden ser consideradas expresiones de violencia intrafamiliar y que por tanto, no están tipificadas en el Código Orgánico Integral Penal.

Los bienes jurídicos puestos en peligro o vulnerados a partir de la materialización de acciones violentas contra las mujeres como sector vulnerable de nuestra sociedad, amerita que dentro del desarrollo normativo este tipo de agresión cuente con una especial protección y con las medidas de garantías necesarias para una efectiva reparación del daño realizado, sobre todo en aquellos casos en los cuales existen además otros sectores de específica protección como son los menores de edad y los discapacitados.

Referencias bibliográficas

- Afanador C. M. I (2002). El derecho a la integridad personal -elementos para su análisis, Reflexión Política.
- Asensi, S. J, Valencia: Tirant lo Blanch, (1996). Constitucionalismo y derecho constitucional: Materiales para una introducción.
- Código Orgánico Integral Penal (2014). Serie Justicia y Derechos Humanos Neoconstitucionalismo y Sociedad.
- Quito, Ecuador: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Subsecretaría de Desarrollo Normativo.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Incluye las reformas aprobadas en el Referéndum y Consulta Popular de 7 de mayo de 2011. Publicada en el Registro Oficial No. 449. 20 de octubre de 2008.
- El Universo, (23 de Noviembre de 2015). Más de 16 000 casos de violencia psicológica. El Universo. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2015/11/23/video/5259432/ecuador-hay-mas-16-mil-casos-violencia-psicologica>.
- García Calderón, J, (2000). Concepto de maltrato y violencia psíquica, En Estudios sobre violencia familiar y agresiones sexuales II, 2000.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad realizada en el 2011, Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Victimizacion/Presentacion_principales_resultados.pdf
- La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, Camacho Z, G, Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014.
- Ley 0, Código Orgánico de la Función Judicial, Registro Oficial Suplemento 544 de 09-mar.-2009, última modificación, 22 de mayo de 2015.
- Ley contra la violencia a la mujer y la familia. (1995). Ley 103/1995 de 11 de diciembre. Registro Oficial 839. Última modificación 10 de febrero de 2014.
- Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, ley 26.485 sancionada por el Congreso de la República Argentina el 11 de marzo de 2009 y promulgada el primero de abril de 2009.
- Olaizola Nogales, (2010). Violencia de Género: elementos de los tipos penales con mayor dificultad probatoria. Estudios Penales y Criminológicos.
- Pérez Contreras, M. M (1999). .La violencia intrafamiliar, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie.
- Ramón Ribas, E. (2013). Los delitos de violencia de género según la jurisprudencia actual. Estudios Penales y Criminológico, XXXIII.
- Sala Especializada de la familia, niñez, adolescencia y adolescentes infractores, Resolución No. 0022-2015 Juicio Verbal Sumario No. 0255-2014 (Recurso de Casación), siendo ponente la jueza Rocío Salgado Carpio, Quito, a martes 10 de febrero del 2015.

La responsabilidad penal de las personas jurídicas: Una sanción al capital de las sociedades mercantiles

Juan Reinaldo Martínez Yntriago

Universidad de Guayaquil

juan.martinezy@ug.edu.ec

juanmartinezintriago@gmail.com

Resumen

El incremento de las formas de criminalidad desarrolladas por el sector empresarial, ha obligado a los ordenamientos jurídicos de varios países a incluir, entre sus tipos penales, a la figura de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, generando controversias relacionadas con los mecanismos de imputación de los entes ficticios a los cuales se ha atribuido ausencia de voluntad para delinquir. Contrariamente, se sostiene que la realidad social desborda el aspecto puramente fundamentalista de la culpabilidad, por lo cual, el legislador debe buscar alternativas para sancionar a aquellos colectivos dotados de personalidad jurídica, cuya intervención en la actividad económica puede provocar consecuencias dolosas. Este trabajo hace un estudio a las tesis en contradicción y propone una nueva visión sobre la finalidad de la criminalización de las sociedades mercantiles como personas jurídicas. Correlativamente, se hizo un estudio de campo que permitió establecer una opinión mayoritaria en los juristas ecuatorianos hacia la penalización de las compañías para evitar que sean usadas como instrumento en la comisión de delitos. Se concluye que, al sancionar penalmente a una sociedad mercantil, se penaliza específicamente al capital que representa, como un mecanismo real para sancionar a sus propietarios, quienes camuflan su responsabilidad individual en la personería jurídica de la cual se encuentra investido el ente colectivo ficticio.

Palabras claves: responsabilidad penal, responsabilidad mercantil, responsabilidad societaria, criminalidad empresarial, abuso empresarial.

Abstract

The increase in the forms of criminality developed by the business sector has forced the legal systems of several countries to include, among their criminal types, the criminal liability of legal persons, generating disputes related to the mechanisms of imputation of the fictitious entities to which an absence of will to commit a crime has been attributed. On the contrary, it is argued that social reality overflows the purely fundamentalist aspect of guilt, so that the legislator must seek alternatives to punish those groups with legal personality whose intervention in economic activity can lead to intentional consequences. This work makes a study of theses in contradiction and proposes a new vision on the purpose of the criminalization of mercantile societies as juridical persons. Correlatively, a field study was made that allowed to establish a majority opinion in the Ecuadorian jurists towards the penalization of the companies to avoid that they are used as instrument in the commission of crimes. It is concluded that, by penalizing a mercantile society, the capital it represents is penalized as a real mechanism to punish its owners, who camouflage their individual responsibility in the legal entity of which the fictive collective entity is invested.

Keywords: Criminal responsibility, commercial responsibility, corporate responsibility, corporate crime, corporate abuse.

Introducción

Uno de los aspectos novedosos de aparición reciente en la legislación de Ecuador es la imputación de las personas jurídicas, aspecto que ha sido objeto de muchas críticas tanto en la opinión pública como en la doctrina especializada. Frente a esta interesante controversia es menester hacer un análisis a esta figura y a sus distintas posiciones doctrinales a efectos de encontrar los fundamentos que han permitido realizar su incorporación en el ordenamiento penal, sobre todo en lo relacionado a las compañías mercantiles por su vinculación a la criminalidad empresarial.

La discusión científica relacionada a la responsabilidad penal de las personas jurídicas genera posiciones distantes entre quienes sostienen la tesis conservadora de la falta de voluntad y consciencia que tienen estos entes ficticios; y, aquellos que sostienen un criterio sustentado en la evolución del Derecho Penal hacia un objetivo de prevención y consideración de la realidad social, frente a los frecuentes usos de personas jurídicas en el cometimiento de delitos.

La figura de la responsabilidad penal de las personas jurídicas no es nueva en el contexto jurídico internacional, por lo cual, tratando de insertarse en el contexto legislativo global, a partir del 12 de septiembre del 2014 entró en vigencia en Ecuador el Código Orgánico Integral Penal, el cual la incluyó en el Capítulo V, del Título I, de su Libro I.

El referido código punitivo de Ecuador prescribe sanciones como la multa, el comiso, la clausura, el servicio comunitario, la disolución y la prohibición de contratar con el Estado, siendo sanciones que algunos doctrinarios han clasificado como administrativas o meramente civiles. Sin embargo, este criterio ha sido rebatido por parte de la doctrina, así Hurtado Pozo (2005) citando a Hirsch y Heine, ha sostenido que “si en el mercado económico aparecen agentes cuya participación genera sucesos de relevancia penal, parece lógico que se recurra al derecho penal, y no sólo al derecho administrativo sancionador, el cual se presenta como insuficiente por obedecer a criterios de oportunidad y utilidad para los intereses de la administración pública”.

No obstante la calidad de sujeto responsable que se otorga a la persona jurídica como tal, la misma norma penal de Ecuador prefija aspectos para que dicha responsabilidad pueda considerarse. Bajo este fundamento, se ha derivado el asiento legal para que se configure el delito o contravención por parte de la persona jurídica a la actuación u omisión de sus órganos de propiedad o administración y a la intervención de quienes le representan legal o convencionalmente. Sobre este aspecto, Cuello Contreras (2013), ha afirmado que la acción de la persona física cumple una nueva función en la teoría del delito, la de hacer posible la responsabilidad de la persona jurídica. En síntesis, se establece como elemento esencial la participación colectiva de personas naturales para que pueda configurarse una eventual actuación considerada punitiva por parte de la persona jurídica.

La hipótesis que se plantea es que la actividad empresarial mercantil, por su naturaleza, busca aumentar el capital de las sociedades comerciales, beneficiando de manera individual a los propietarios de dicho capital; por consiguiente, sería congruente que, en los casos en que la referida actividad genere actos delictivos por decisión de los dueños del capital de la compañía, la sanción se dirija a ese capital como mecanismo idóneo para sancionar, a su vez, a sus propietarios.

El objetivo principal es analizar la evolución de la clásica teoría de la existencia del elemento volitivo individual y consciente de la persona natural, como aspecto básico para la imputación y punición, hacia la

teoría de la realidad social y de la inclusión de la criminalidad empresarial colectiva como fundamento de la acción penal; para lo cual, se debe partir del análisis de las tesis en contradicción, como premisa del sustento de la propuesta investigativa de este trabajo y de sus conclusiones, a efecto de proponer una tesis respecto a la sanción penal dirigida al capital de las compañías mercantiles en su calidad de personas jurídicas.

La metodología empleada es de diseño descriptivo, de tipo bibliográfico, la investigación permitirá probar que la sanción penal respecto de la compañía mercantil no se debe considerar únicamente en función de su personalidad jurídica, sino del abuso cometido por el órgano social que la gobierna, cuya decisión colectiva representa la voluntad del ente dotado de dicha personalidad, siendo menester que la pena afecte al capital

Es evidente que el tipo relacionado a la responsabilidad penal de las personas jurídicas conlleva el análisis necesario sobre la falta de actuación independiente por parte del ente ficticio en el acto criminal, precisamente por aquel sustento que se ha venido sosteniendo conservadoramente sobre la falta de voluntad y consciencia que en ellas aparece como lógica. Sin embargo, como dice Diez Ripollés(2012), son razones pragmáticas, ajenas a una fundamentación propia de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, las que dominan el debate.

En el caso de las compañías mercantiles, es importante analizar que el control y persecución de la criminalidad empresarial colectiva no puede limitarse únicamente en el fundamentalismo clásico de la ausencia del elemento volitivo individual del ente ficticio dotado de personalidad jurídica, sino que amerita estudios basados en la realidad social, dirigidos a sustentar una regulación efectiva que sancione a los beneficiarios directos de esa actividad comercial, no siempre en su persona, sino también en su patrimonio.

El criterio doctrinario que ha sostenido la tesis de responsabilizar penalmente a la persona jurídica no ha podido posicionar la finalidad de la pena en el aspecto sancionador con respecto al ente ficticio y afianzar el criterio de que el elemento volitivo se muestra a través del órgano de decisión de la misma que está compuesto por personas naturales.

Este trabajo busca demostrar, a partir de la teoría existente, que, si las compañías mercantiles como personas jurídicas, están integradas por un colectivo humano propietario de su capital, la penalización debe estar dirigida a sancionar a ese colectivo, no en su personalidad, sino en dicho capital.

Metodología

Para el desarrollo de este trabajo se utilizó la metodología de enfoque cuantitativo, la cual partió de la observación y la revisión documental de las principales fuentes bibliográficas, en la que se estudia la actuación criminal empresarial colectiva realizada a través de la utilización de compañías mercantiles que, a través de su personalidad jurídica, camuflan el actuar doloso de quienes ostentan la propiedad de su capital social. Dicha observación facilitó el análisis a la posición doctrinaria que ha generado la teoría existente sobre el objeto de estudio propuesto y el contraste de las posiciones doctrinarias al respecto, se diseñó un cuestionario para ser planteado a juristas ecuatorianos mediante el uso de técnicas como la entrevista a docentes universitarios en el área del Derecho Penal y Derecho Societario y, una encuesta aplicada a profesionales en ejercicio de la Abogacía. La aplicación de las técnicas mencionadas permitió relacionar el marco teórico con respecto a los resultados que reflejó la muestra tomada.

Posición Doctrinaria

La compañía mercantil como persona jurídica

Dentro de la variedad de personas jurídicas aparecen las denominadas sociedades mercantiles que, a decir de Sarromán Aranda y Cruz Gregg(2015), son personas morales en que se apoya el comerciante para realizar la actividad empresarial. Bajo esta noción se desarrolla el presente trabajo, que busca una identificación clara de las compañías mercantiles como el tipo efectivo de persona jurídica a las cuales se puede imputar responsabilidad penal.

En el ordenamiento legislativo de Ecuador, las compañías mercantiles aparecen bajo el sustento del Art. 1 de la Ley de Compañías y surgen como un contrato por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades (Congreso Nacional del Ecuador, 1999). Este amparo legal especial permite que el ente societario mercantil nazca de un convenio, por lo cual, su naturaleza cumple el postulado general del Art. 564 del Código Civil ecuatoriano al emerger como una persona ficticia investida de capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones civiles (Congreso Nacional del Ecuador, 2005). El carácter o índole ficticia de las personas jurídicas al que se refiere el citado Art. 564 del Código Civil se inspira en la doctrina de Friedrich Von Savigny(Cevallos Vásquez , 2013).

No hay que olvidar que las sociedades mercantiles, como toda persona jurídica, son sujetos de Derecho, por lo cual, les es atribuible la capacidad de ejercicio, no por su condición humana sino por la creación jurídica emanada del legislador.

Parte fundamental de este trabajo consiste en despejar la interrogante de saber si esa capacidad de derecho que tienen las compañías mercantiles puede degenerar en responsabilidad penal, sobre todo por la finalidad de lucro que persiguen estas modalidades de personas jurídicas. También es menester determinar si la actividad empresarial que realizan las sociedades comerciales pudiera hacerlas incurrir en infracciones penales y, si la responsabilidad concurrente de estas, es independiente de la responsabilidad que corresponde a los socios o administradores. Como aporte en este sentido, Mayorga Rodríguez (2013), menciona que, en el caso de las compañías, las personas que se asocian buscan un beneficio económico y en ningún caso puramente moral.

Es evidente que la persona jurídica comerciante – compañía mercantil-, en toda sociedad de Derecho, debe cumplir normas legales y reglamentarias para un desarrollo organizado de su actividad empresarial y para evitar abusos contra terceros relacionados a dicha actividad de forma directa o indirecta; de allí que pueden existir infracciones laborales, comerciales, ambientales, de seguridad industrial, tributarias, entre otras, donde se podría apreciar accionar doloso que conlleven una sanción de tipo penal, inclusive para el ente ficticio investido de personalidad jurídica.

Resulta medular verificar si el daño ocasionado por el afán desmesurado de ganancia que puede tener una sociedad mercantil debe ser sancionado bajo normas meramente administrativas, bajo la legislación civil o alcanzaría también la imposición de una pena. Se degenera en este caso el largo debate sobre la intencionalidad dañina que pudiera atribuirse a la compañía mercantil como a toda persona jurídica.

En Ecuador, bajo el presupuesto del citado Art. 49 de su Código Orgánico Integral Penal, la actuación punitiva de la persona jurídica puede reflejarse por acción o por omisión, debiendo degenerar un provecho propio o en beneficio de las personas naturales relacionadas con ella, sea por titularidad en la propiedad del capital, por vínculos de administración, por efectos de representación o por nexos meramente contractuales. Surge la interrogante: ¿puede generarse esa acción u omisión por parte del ente ficticio sin intervención de la voluntad humana? Inicialmente la respuesta sería negativa, ya que los entes ficticios ciertamente carecen de voluntad independiente de la actuación humana. Sin embargo, cabe también preguntarse, ¿si por la ejecución del acto o la omisión dolosa debe sancionarse exclusivamente a las personas naturales que obtuvieron provecho de aquello, dejando indemne el capital de estos seres humanos que está representado por la compañía mercantil?, o también debe sancionarse a ese capital mediante el establecimiento de penalidades especiales como las que determina el Art. 71 del referido Código Integral Penal de Ecuador.

La tesis de la inexistencia de intencionalidad de las compañías mercantiles como personas jurídicas en la acción u omisión dolosa

Según Viñas (2014), el problema del tratamiento jurídico penal de la criminalidad de la empresa sigue siendo el de la imputación del hecho delictivo a sujetos individuales. En este sentido, valiosos criterios han sostenido que las personas jurídicas en general, al no tener voluntad y consciencia, mal podrían incurrir en actividades delictivas, sustentando su tesis en el principio “societasdelinquere non potest” (sociedades no pueden delinquir), inclusive se ha resaltado la necesidad de que se exprese el elemento volitivo que debe servir de puente entre la acción y el resultado, lo cual, representa aquella voluntad individual que no puede expresarse en los entes sociales que realizan una actividad comercial.

Una de las primeras opiniones sobre las que se ha sostenido esta tesis fue la del Papa Inocencio IV quien concibió a las universidades como personas ficticias (persona ficta), que sin embargo no tienen capacidad de delinquir (imposible est, quoduniversitasdelinquat), pues al no tener cuerpo son incapaces de ejercer acción (García Falconí, 2014). A partir de esta postura, el elemento volitivo fue básico para sostenerla por largos años. Concordante con esto, Benavides Benalcázar (2014), precisa que “el delito debe cumplir con todos los elementos que le dan el carácter de infracción, entre ellos, el acto humano, lo que significa que sólo las personas son susceptibles de cometer un delito, porque en base a su capacidad intelectual pueden practicar actos con voluntad y conocimiento”.

Complementariamente, se ha destacado en esta tesis la consideración del ser humano como único sujeto responsable penalmente; en base a lo cual, Muñoz Conde (2004) cita la teoría de Kelsen, para quien la estructura jurídica, es decir, el ordenamiento legal, puede imponer deberes y conferir derechos solamente a las personas naturales, ya que exclusivamente el comportamiento humano puede ser regulado por el ordenamiento jurídico. Bajo este criterio, sería imposible en cualquier legislación atribuir a cualquier persona jurídica algún tipo de responsabilidad penal, precisamente porque se liga esa responsabilidad a la voluntad de los humanos.

Gran parte de la doctrina que ha sostenido este criterio se ha sustentado en la teoría de la ficción de Savigny, quien afirmaba que las únicas personas existentes en el mundo real son las personas físicas y que las personas jurídicas son creaciones del legislador justificadas por el interés social que ellas despiertan en la comunidad; agregando, que el derecho importa un poder de obrar atribuido a la voluntad, en consecuencia, sujeto de derecho sólo puede ser el hombre, ya que es el único dotado de ella (Balcarce, Osé D. Cesano y Fabián I, 2000). En el mismo sentido, Crespo (1999), afirma que “sin perjuicio de que se adopte la teoría causalista,

finalista o funcionalista de la acción, para cometer un delito se requiere siempre de una conducta voluntaria, esto es, la acción humana; acotando, que el actuar de los entes colectivos es una construcción jurídica”.

El punto central de esta tesis es la actuación humana como base de la actividad delictiva, excluyendo toda posibilidad de incursión dolosa por parte de los entes ficticios, ya que se sostiene que, a pesar de haber sido creados por el legislador para darles existencia jurídica, no tienen autonomía de voluntad.

Araujo Granda (2014), en análisis de los sustentos de esta tesis, menciona que no hay que olvidar que el Derecho Penal se ha construido en base a la inimputabilidad de los entes ficticios, lo cual implicaría que, al carecer la persona jurídica de voluntad, no puede imputársele ninguna responsabilidad. A criterio de BoldovarPasamar(2013), es completamente imposible hablar de acción, omisión, dolo, imprudencia o culpabilidad en las personas jurídicas, dado que estas categorías tienen un sentido psicológico por estar vinculadas hasta ahora únicamente con el ser humano.

En el mismo sentido, Flores Mier (2014), afirma que el “supuesto hecho” está constituido por el delito y las consecuencias jurídicas son las penas; por lo cual, para que se configure es necesario de una actividad humana, es decir, de una acción, como base fundamental para la existencia del delito y la responsabilidad penal.

Para reforzar esta línea de pensamiento, la doctrina ha recogido valiosos criterios como el del maestro Eugenio Raúl Zaffaroni, citado por Viñas (2014) en cuanto al razonamiento que aquel esgrimiera en el Fallo 329:1974 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina, en el cual, se trata de la incidencia del principio de culpabilidad personal sobre la eventual responsabilidad de las personas jurídicas y en el que ha manifestado que “es imposible realizar a su respecto el principio de culpabilidad dado que no resulta factible la alternativa de exigir al ente ideal un comportamiento diferente al injusto – precisamente por su incapacidad de acción y autodeterminación- negando así la base misma del juicio de reproche.(...)”.

En Ecuador, pese a existir la figura jurídica de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, se denota en el legislador rezagos de la tesis de la inimputabilidad de estas personas, ya que, con cierto sentido contradictorio, se promulgó la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales, en la que se continúa extendiendo esa responsabilidad a personas naturales vinculadas con compañías mercantiles, con lo cual, se podría presumir que la tesis de la ausencia de voluntad en las sociedades comerciales mantiene cierta vigencia. La citada ley fue creada con el objetivo de evitar que las compañías sean usadas para cometer abusos contra el Estado o contra terceros. Así, se prescribe en esta que, en caso de uso de personas jurídicas para defraudar al Estado, se podrá llegar hasta el último nivel de propiedad, que recaerá siempre sobre personas naturales (Asamblea Nacional de Ecuador, 2012).

Haciendo un análisis a la citada disposición legal de Ecuador, Noboa Bejarano (2016) afirmó que ante el hecho cierto de que existen personas que organizan sociedades con el objeto de encubrir actividades ilícitas o simplemente para esconder activos, se ha incorporado en la legislación de varios países lo que se denomina “el levantamiento del velo societario”, agregando, que es un procedimiento especial que permite descubrir un fraude y responsabilizar, a través de un proceso judicial predeterminado, directamente a los accionistas de una compañía y no a esta, para que respondan por deudas o por hechos ilícitos.

Referencias obtenidas en el desarrollo de este trabajo, permitieron conocer que en los procesos penales que se desarrollan en Ecuador la imputación termina siendo dirigida hacia las personas naturales vinculadas patrimonial o contractualmente con las compañías mercantiles utilizadas en los delitos empresariales; inclusive,

la muestra consultada refleja que sólo el 41% de profesionales del Derecho encuestados conoce sobre la imputación a sociedades comerciales, lo que evidencia que el enjuiciamiento a los entes colectivos no ha tenido una difusión global en Ecuador a más de dos años de vigencia de su nueva ley penal.

Sin perjuicio del valioso criterio sostenido por los defensores de esta tesis, queda al descubierto una limitación en su esencia, al ser enfocada únicamente sobre la base de la acción que generan quienes representan legalmente a las compañías mercantiles, sin considerar integralmente el grado de culpabilidad o la expresión de voluntad colectiva de quienes conforman el ente societario, la cual se expresa en el accionar de la empresa. Sobre este aspecto y pese a no existir una preponderante difusión sobre la imputación de los entes colectivos, la mayor parte de la muestra consultada, equivalente al 38%, refleja un total desacuerdo con esta tesis; mientras que apenas un 25% considera que se debe responsabilizar penalmente sólo a los administradores de las sociedades mercantiles y una pequeña fracción equivalente al 17% estima que debe extenderse esa responsabilidad no sólo a los administradores, sino también a los socios.

Se aprecia un vacío en esta postura que la ciencia jurídica debe desarrollar, precisamente para llegar a una sanción efectiva sobre el capital representado por la compañía mercantil, que pueda ser advertida y sentida por sus propietarios como una pena. Por ello, Schünemann, citado por Gracia Martín (2011), afirma que la necesidad de hacer frente a este tipo de criminalidad con el Derecho Penal ha puesto en jaque a casi todos los instrumentos dogmáticos tradicionales.

Criterios que sustentan la responsabilidad penal de las personas jurídicas

Reyna Alfaro, citado por Donaires Sánchez (2013), sostiene que “hasta hace pocas décadas, el mencionado aforismo latino *societas delinquere non potest* era enunciado de modo categórico; sin embargo, hoy en día, la enunciación cambia de tono y se formula ya no en tono afirmativo sino como interrogante ¿*Societas delinquere non potest?*, ¿La persona jurídica puede delinquir?” La respuesta a esta interrogante actual permite considerar que, no obstante los sustentados criterios de quienes sostuvieron la teoría de la ficción y del reproche para excluir la imputación de los entes colectivos dotados de personalidad jurídica, han abundado pensamientos opuestos que han sostenido que las personas jurídicas, entre ellas las sociedades comerciales, sí pueden ser responsabilizadas penalmente.

La dogmática penal no puede quedar estática y tiende a evolucionar en paralelo al desarrollo de las perturbaciones que refleja la realidad de la convivencia social. En este sentido, Cuello Contreras (2013), sostiene “que la responsabilidad penal de la persona jurídica implica hacerse eco en este ámbito de lo que desde hace muchos años se viene reconociendo en otros ámbitos jurídicos, sobre todo el mercantil, como es la inconmensurable relevancia de su actividad, en cuyo desarrollo muchas veces aparecen hechos delictivos (es decir, de una gravedad considerable) que ocasionan daños económicos muy elevados; respecto a los cuales no parece suficiente con imputar a las personas físicas que — representando a la persona jurídica— han intervenido en su realización, al objeto de poder utilizar en su prevención los instrumentos más contundentes del derecho penal”.

Como contrapartida a las teorías sobre la ausencia de voluntad y consciencia, surge la denominada teoría de la realidad de Otto Von Gierke, citada por García Falconí (2014), en la cual se toma a la persona jurídica dentro de la realidad social en que se desenvuelve, agregando que esta es capaz tanto de acción como de culpabilidad, pues actúa y delinque a través de sus órganos en la medida en que los mismos actúen dentro del ámbito de las competencias que se encuentren establecidas estatutariamente.

El ser humano como realidad social, considerado individualmente u organizado colectivamente, es el protagonista de las relaciones jurídicas, goza de los derechos subjetivos y está sujeto a los deberes establecidos por el ordenamiento jurídico (Torres Vásquez, 2001). Al respecto, Romero Montes (2003) cita a Kelsen, quien sostenía que “la persona natural y la persona jurídica son construcciones del ordenamiento jurídico o lo que es lo mismo construcciones del Derecho, no dadas fuera de él”; y, añade, que todos los actos de la persona jurídica son actos de hombres, que se imputan al sujeto ficticio – persona jurídica”. De allí que el Derecho, al crear a la persona jurídica, trata de viabilizar la organización social y al penalizar a este tipo de persona busca conservar la paz social y sancionar los excesos que este colectivo ficticio, en ejercicio de la personalidad jurídica, pueda cometer en perjuicio de los demás componentes de la sociedad en general.

En sustento a esta tesis en evolución, Romero Parduchi(2004) cita a Carlos CortazaVinueza, quien comenta que “en el Código Civil alemán existe una disposición similar, por lo cual, varios autores concluyen que resulta indiferente si la persona jurídica es ficticia o no, porque igual se evidencia su capacidad de acción en el tráfico jurídico, aunque sea por intermedio de terceros diputados por la ley o por el contrato”.

Resulta evidente el aspecto preventivo que sostiene esta tesis, precisamente porque se busca tutelar un bien jurídico con una estructura integral, que no pueda ser lesionado por parte del capital de determinados grupos que accionan en muchos casos a través de la sociedad mercantil.

No con esto se busca desvincular la acción humana en la comisión del delito, sino que, por el contrario, se intenta explicar cómo esa voluntad humana colectiva se expresa a través de la persona jurídica, confiriendo a esta una especie de voluntad social unificada en el ente ficticio. Sobre este aspecto, Reyes Villamizar (2006), cita a Marcial Pons, quien sostiene que “la sociedad anónima como entidad jurídica dotada de personalidad, necesita valerse de órganos para el despliegue de su actividad interna y externa. (...). Los órganos sociales encarnan en personas físicas o en pluralidades de personas investidas por la ley de la función de manifestar la voluntad del ente o de ejecutar y cumplir esa voluntad, desarrollando las actividades jurídicas necesarias para la consecución de los fines sociales”.

Se desprende una corriente en vía de reemplazar la voluntad individual por la voluntad colectiva reflejada a través del ente ficticio, que, para el caso de las sociedades mercantiles, se asienta en el órgano de decisión integrado por sus socios como dueños del capital.

Nadie puede desconocer por ejemplo que la evolución del comercio ha generado un protagonismo esencial por parte de las sociedades mercantiles, por lo cual, no puede ser ajeno el tratamiento del régimen punitivo que debe imponerse para evitar abusos en dicha actividad.

Como aporte a la discusión de esta temática, y para el caso específico de las sociedades mercantiles, es necesaria la consideración de que la sanción punitiva debe afectar también al capital de estas como un mecanismo preventivo y punitivo hacia sus socios, a efectos de no excluir la responsabilidad de quienes, no siendo parte de la administración, tienen el poder de decisión y son, en definitiva, beneficiarios del lucro que reporta la actividad empresarial.

Es vital encontrar justificativos para penalizar al capital de la sociedad mercantil, como un mecanismo idóneo para prevenir la actividad delictiva de esta, que es, como se ha sostenido, una expresión de la actuación colectiva de las personas naturales propietarias de dicho capital. Casos como estos se presentan, a decir de

Muñoz Conde y García Arán (2015), cuando se trata de grandes delitos económicos y fraudes financieros realizados en el ámbito de grandes empresas, que, si bien en algunos casos pueden ser ya de por sí organizaciones criminales, no operan, como éstas, desde un principio fuera de la ley o realizando actividades generalmente constitutivas de delitos.

Circunstancias similares aparecen con relación a delitos ambientales, respecto a los cuales Zambrano Pasquel(2006), cita un caso suscitado en Alemania, donde se trató de invocar el permiso otorgado por una autoridad administrativa para el funcionamiento de una fábrica que ponía en peligro la salud de los vecinos por la emanación de gases en un área de trescientos metros, siendo éste el fallo: “a juicio de la Corte Suprema, el criterio del mantenimiento de la producción y de la conservación de los puestos de trabajo, no puede justificar que se ponga en juego la salud de los vecinos. Apoyarse en este caso en una autorización oficial de la fábrica, constituirá un abuso del derecho”.

Si un Estado tiene la facultad de otorgar personalidad jurídica a un ente ficticio para activar socialmente, no hay razón para que ese mismo Estado pueda penalizar a dicha entidad, como un mecanismo destinado a sancionar a quienes lo utilizaron para afectar dañinamente al orden social.

Como sustento previo para responsabilizar penalmente a las compañías mercantiles, se ha deliberado sobre el abuso de su personalidad jurídica como un aspecto por el cual han proliferaron los delitos económicos. Referente a este aspecto, Zerpa (1999), dice que “la existencia de la personalidad jurídica societaria y el privilegio de los socios de limitar su responsabilidad al monto del aporte, permite que pueda hacerse uso indebido de ello en perjuicio de terceros relacionados jurídicamente con la sociedad, por relaciones contractuales o de otra clase”. Por ello, el mismo autor afirma que este abuso se ha facilitado por la falta de creencia en la igualdad de tratamiento de las personas jurídicas con los seres humanos o personas naturales.

Si bien existe la necesidad de prevención del delito empresarial que podrían cometer las sociedades mercantiles, ~~pero~~ también es imperiosa una sanción colectiva que alcance de manera individual a cada una de las personas naturales que mentaron o tomaron decisión para el actuar doloso del ente colectivo, toda vez que, en innumerables ocasiones, la compañía ha servido de instrumento para camuflar responsabilidades individuales o colectivas de seres humanos.

Un detalle adicional que ha sostenido esta tesis es el nuevo tratamiento del aspecto de antijuricidad, por lo cual, Criollo Mayorga (2014), cita a ClauxRoxin quien afirmó que “la materialidad antijurídica se manifiesta en la medida en que en ella se plasma una lesión de bienes jurídicos socialmente nociva y que no se puede combatir suficientemente con medios extrapenales”.

En general, debe considerarse que si la sociedad mercantil, como cualquier otra persona jurídica, tiene capacidad de ejercer derechos y contraer obligaciones, debe también ser responsable por las consecuencias dolosas que puede generar en un eventual ejercicio abusivo de esos derechos o en el incumplimiento de esas obligaciones.

Como ejemplo se puede citar que, si una compañía efectúa una actividad de concesión crediticia, bien puede ser responsable penalmente en caso de caer en delitos como la usura; o que, al contraer obligaciones como la de efectuar edificaciones sobre la base de recibir abonos previos por parte de quienes las van a adquirir, pueda ser imputada por incumplir lo ofertado, como un mecanismo para no sancionar únicamente a los

representantes legales sino también a los dueños del capital, sin perjuicio de evitar que dicha compañía siga operando en nuevas actividades del mismo tipo.

Se puede sintetizar que, cuando un colectivo humano, expresado bajo la forma de compañía mercantil, genere un acto de reproche legal para beneficiarse económicamente, debe ser sujeto de imputación con miras a que la pena sancione a la persona jurídica y, a través de esta, al capital de este colectivo de individuos, quienes voluntaria y conscientemente perpetraron el acto por medio del órgano de decisión, sin perjuicio de la responsabilidad que por ejecución corresponde a las personas naturales.

Las teorías sobre la falta de voluntad y consciencia de las personas jurídicas para cometer hechos delictivos, vienen perdiendo sustento en el desarrollo contemporáneo del Derecho Penal, el cual está obligado a actuar inclusive en aquellos escenarios que involucren el accionar lesivo de los entes colectivos, principalmente cuando los hechos dolosos denoten el interés de un capital económico perteneciente a personas naturales que camuflan su beneficio bajo la figura de la sociedad mercantil. Al respecto, la presente investigación determinó que el 48% de la muestra de profesionales ecuatorianos consultados refiere una tendencia hacia la penalización de estos entes colectivos; mientras que el 60% la considera como una evolución del Derecho Penal, lo cual demuestra avances efectivos para la aceptación de esta tesis.

La finalidad de las penas y su relación con la actividad empresarial de las compañías mercantiles

Toda actividad empresarial con fines mercantiles, realizada tanto por personas naturales de manera individual como en forma conjunta a través de la sociedad comercial, implica riesgos direccionados a obtener lucro. Dado este objetivo, los sistemas normativos tienen la necesidad de regular las actividades comerciales a fin de que estas no impliquen abusos por parte de quienes la realizan, para lo cual, las penas o sanciones que se impongan deben cumplir una doble finalidad: la prevención y el castigo. Es importante resaltar la noción que todos tenemos referente a una pena y relacionar su aplicación respecto de las compañías mercantiles como personas jurídicas.

Se hace prioritario que el Estado, a través de sus legisladores, busque en la pena un instrumento jurídico que permita prevenir y contrarrestar cualquier actividad delictiva, aunque esta sea realizada con intervención o por medio de una compañía mercantil.

No se trata de establecer penas surgidas de una novelería jurídica, sino de buscar alternativas frente a delitos que pueden surgir sobre la base de ambiciones humanas que se reflejan en el capital colectivo de la persona jurídica comerciante, sin que esto implique un abuso normativo estatal. En el mismo sentido, Ferrajoli(2009), citando la tesis que une a Montesquieu, Romagnosi, Bentham y Carminiani, afirma que la pena debe ser “necesaria” y “la mínima de las posibles” respecto al fin de la prevención de nuevos delitos.

Para el caso de las personas jurídicas en general y, de manera específica, para las compañías mercantiles, el aspecto preventivo de la pena es substancial, ya que se busca primordialmente la protección de los derechos de aquellas personas vinculadas con sociedades mercantiles por aspectos contractuales, ambientales o personales.

Criollo Mayorga (2014), cita a Streng, para quien la función de la pena está determinada por la prevención general positiva, agregando, que la imputación de culpabilidad y la pena impuesta al autor son expresión de las necesidades de autoestabilización del otro ciudadano frente al autor del hecho. Este criterio es compartido por

la mayor parte de la muestra consultada para este trabajo, la cual refleja que el 65% de profesionales requeridos coincide en que la inclusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Código Orgánico Integral Penal obedece a motivaciones preventivas. Dicho de otro modo, objetivo primordial del establecimiento de su responsabilidad penal es incentivar la autorregulación y auto-organización de los entes colectivos, hasta el punto de que su punición se condiciona en buena medida a la no disponibilidad en ellas de instrumentos que faciliten la prevención o persecución de delitos (Díez Ripollés, 2012).

No hay que olvidar que el fin mismo de la norma jurídica es tutelar el bien jurídico protegido, cuya noción debe guardar perfecta armonía con la paz social y con el mantenimiento de las condiciones necesarias para asegurar la vida en comunidad. El fin que reconoce el legislador se describe en la descripción de las conductas típicas que ponen en peligro o producen resultados lesivos a algún bien socialmente relevante (Zavala Egas, 2015).

En la especie, el legislador ecuatoriano, siguiendo concepciones anglosajonas y europeas, ha tratado de tutelar el bien jurídico amenazado por la actividad mercantil abusiva que se denota cuando el ánimo de lucro corporativo desborda el orden social. La realidad socio – económica, diversa y compleja, que caracteriza al mundo actual, impone cierta flexibilidad de los sistemas conceptuales para lograr mayor eficacia en la protección de los bienes jurídicos y derechos fundamentales de las personas. Se puede concluir en este aspecto, que las penas que prescribe el actual Código Orgánico Integral Penal de Ecuador con relación a las personas jurídicas, van dirigidas esencialmente a sancionar un capital que hace presencia en el mundo exterior a través de estas y tienen, a criterio del 65% de la muestra consultada en este trabajo, un carácter disuasivo o preventivo para el actuar de los propietarios de ese capital.

Bajo la nueva concepción penal de la que ha hecho acogimiento la legislación ecuatoriana, surgen en su ordenamiento jurídico relacionado a las personas jurídicas las penas de multa, el comiso, la clausura, la disolución y la prohibición de contratar con el Estado. Sin embargo, frente a la prevención que emana de este tipo especial de sanciones, cabe cuestionar si se trata realmente de penas o su naturaleza es de carácter civil o administrativo. Al respecto, la muestra consultada en este trabajo refleja que apenas el 16% de encuestados opinan que se trata de sanciones penales, ya que el criterio mayoritario sustenta la naturaleza civil de estas normas, lo que evidencia el poco tratamiento que en Ecuador se le ha dado a esta temática.

Para aclarar este aspecto es menester determinar cuál es el resultado que se pretende conseguir con este tipo de penalidades, porque de aquello depende la tutela del bien jurídico protegido. En el caso de las sociedades mercantiles, la multa y el comiso implican sanciones económicas que van en desmedro de las potenciales ganancias, por lo cual su efecto disuasivo aparece claramente configurado. Igual efecto podría denotarse al tratarse de la clausura, cuya extensión sancionadora implica un cese de actividades operacionales que potencializa las pérdidas sobre el capital social, aunque sin afectar la personalidad jurídica del ente colectivo mercantil.

En el caso de la disolución, es valedero verificar si implica realmente la terminación de la vida jurídica como objetivo esperado. En Ecuador, el estado de disolución no es definitivo, porque se contempla también la figura de la reactivación, obviamente una vez que se ha subsanado la causal de disolución. Podría decirse entonces, de manera superficial, que al disponerse la disolución como consecuencia de la comisión de una infracción penal, no podría existir posibilidad alguna de reactivar la compañía; sin embargo, frente a la vigencia del derecho a la defensa y del principio de presunción de inocencia que también ampara a las sociedades

mercantiles como a toda persona, hay también la posibilidad de la absolución de los cargos que se le imputan, frente a lo cual, la reactivación es el camino jurídico pertinente. Consecuentemente, la disolución podría contemplar cuestionamientos jurídicos respecto a su alcance como penalidad, sobre todo, mientras no tenga efectos irrevocablemente extintivos.

Es importante destacar que lo que se busca con la disolución, a manera de pena, es evitar que la sociedad mercantil siga desarrollando su objeto social que pudiera ser nocivo con relación a la víctima, de allí que al disponerse tal disolución se detiene el crecimiento del capital representado por la compañía y, por consiguiente, del beneficio económico del grupo social propietario de ese capital.

Todas las penas mencionadas se dirigen al capital que representan las compañías, consecuentemente, van encaminadas al órgano decisorio de la misma, es decir, a quienes como propietarios de ese capital deciden el acto reprochable que lesiona el bien jurídico protegido. De allí que aquel dolor o sufrimiento por la pena que sufre la compañía, se refleja en la lesión que sufre el capital de la sociedad mercantil, lo cual aparece como una verdadera pena.

Independencia de la responsabilidad penal de la persona jurídica respecto la responsabilidad penal de las personas que la integran o administran

Un aspecto trascendente respecto a la responsabilidad penal de la persona jurídica, es la independencia que esta debe mantener respecto a la responsabilidad de las personas naturales que intervinieron por acción, omisión o por ser parte de la decisión colectiva, en la manifestación dolosa. Es decir, se requiere una acción u omisión humana independiente sujeta a una penalización diferenciada.

No hay que olvidar que el acto que ejecuta el representante legal de una persona jurídica, en ejercicio de esa función, puede ser realizado de manera autónoma, en cuyo caso la responsabilidad por un hecho doloso recae personalmente en él, sin perjuicio de que subsidiariamente se sancione al ente corporativo mercantil.

Los entes colectivos adoptan decisiones con votación mayoritaria de sus miembros, por lo cual, cuando el acto es realizado por expresa indicación o conminación de quienes tienen la propiedad del capital que representan, surge total independencia entre esa responsabilidad colectiva que corresponde al ente ficticio y la responsabilidad individual que corresponde a cada socio, así como una autonomía respecto de la responsabilidad que corresponde a quien ejecutó el acto en representación del ente ficticio.

La muestra consultada en este trabajo permitió verificar que el 44% de encuestados se inclina mayoritariamente respecto a esta independencia de la responsabilidad penal del ente colectivo con relación a quienes se vinculan con él por razones de propiedad en el capital o de administración del mismo. Esta muestra permite corroborar el argumento de la realidad social sostenido por Otto Von Gierke, que hace imprescindible la penalización del capital como medio idóneo de sancionar a sus propietarios; más aún en casos donde se deba sancionar en forma exclusiva a la persona jurídica comercial.

Discusión

Para contrastar la fundamentación teórica con la realidad social se hizo un estudio de campo dentro del cual se desarrolló una encuesta con un universo de profesionales del Derecho con actividad en la ciudad de Guayaquil. Para la cuantificación del universo se consideró el registro del Colegio de Abogados del Guayas

que refiere un número de 2.500 Abogados activos para finales del año 2015, cantidad sobre la cual se tomó una muestra del 10% a quienes se les planteó los siguientes cuestionamientos:

1.- ¿Considera usted que una compañía mercantil puede ser responsable penalmente?

La muestra encuestada refiere en la ilustración 1, que la mayoría de juristas consultados están de acuerdo con la tesis de la responsabilidad penal de una compañía mercantil, por lo cual, se refleja una tendencia que implica la aceptación de una nueva concepción sobre esta temática.

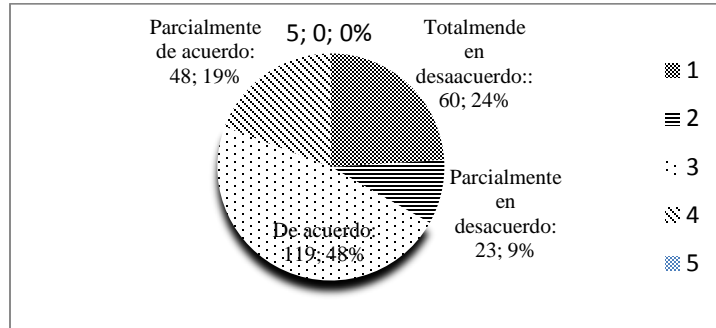


Ilustración 3

2.- ¿Considera usted que las compañías mercantiles son usadas como escudo para cometer delitos?

La referida tendencia parte del criterio mayoritario, reflejado en la ilustración 2, respecto a que las compañías mercantiles son un medio idóneo para la comisión de delitos, convirtiéndose en un escudo para camuflar la acción colectiva de los dueños del capital.

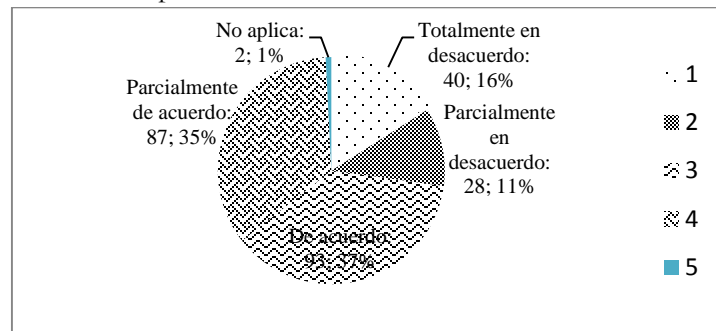


Ilustración 4

3.- ¿Considera usted que existe independencia entre la responsabilidad penal de una compañía mercantil y la responsabilidad penal en que incurran sus administradores, socios o accionistas?

Esta opinión ascendente se refleja también en la ilustración 3, que refiere coincidencia sobre la independencia existente entre la responsabilidad penal que tienen las compañías mercantiles con respecto a la responsabilidad penal de quienes se vinculan con ellas por relaciones contractuales o de propiedad en el capital.

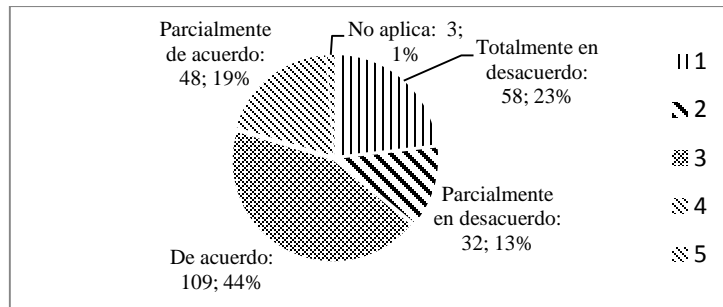


Ilustración 5

4.- ¿Considera usted que a las compañías mercantiles no se les puede procesar penalmente debido a que son entes sin voluntad y consciencia?

En cuanto a la teoría de la falta de voluntad y consciencia de las compañías mercantiles para cometer delitos, la ilustración 4 refleja que el criterio jurídico actual se aleja crecientemente de esta posición, siendo este resultado una muestra significativa de la evolución favorable hacia la tesis de la penalización de estos entes ficticios dotados de personalidad jurídica.

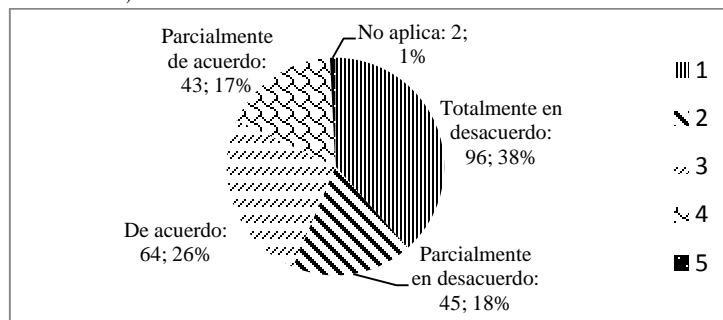


Ilustración 6

5.- Considera usted que por los actos delictivos en los que se encuentran inmersas compañías mercantiles, se debe sancionar:

Sobre la imputación de la responsabilidad penal, la ilustración 5 refleja que hay un criterio mayoritario que considera que esta debe recaer tanto en los socios, como en los administradores y en la compañía misma; y, a la vez, la tendencia minoritaria hacia la exclusión de la persona jurídica comerciante respecto a este tipo de responsabilidad.

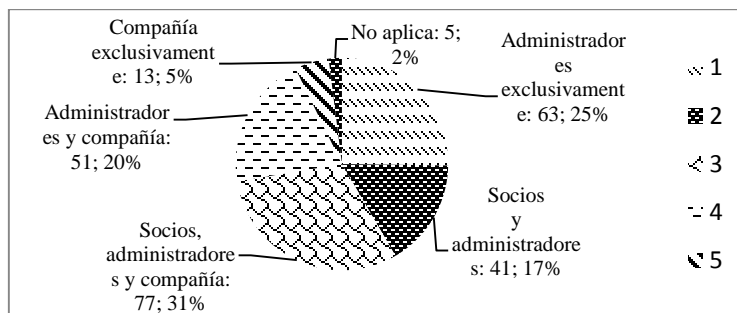


Ilustración 5

6.- ¿Considera usted que la tipificación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas constituye una evolución del Derecho Penal?

Finalmente, la ilustración 6 devela una opinión superior en cuanto a que la imputación de las personas jurídicas como sujetos de responsabilidad penal constituye una evolución del Derecho Penal.

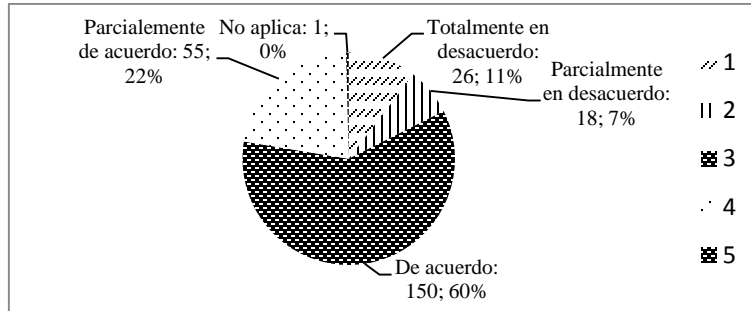


Ilustración 6

Los resultados develan que la imputación penal de la persona jurídica va tomando espacio sustentado en la conciencia jurídica, el cual se ve reflejado en la creación y aceptación de normas con espíritu encaminado a la prevención del delito en la actividad empresarial colectiva.

Conclusiones

La sociedad mercantil es una modalidad de persona jurídica, entendida como un ente que, a pesar de ser ficticio, es sujeto de derecho y obligaciones, calidad que le es atribuida no por condición humana sino por atribución del legislador, es decir, por una consideración jurídica y no por un parámetro natural.

La tesis de la inimputabilidad de las personas jurídicas mercantiles por falta de voluntad y conciencia refleja limitaciones debido a su enfoque exclusivo sobre la actuación de los seres humanos que representan al ente colectivo, lo cual deja fuera del círculo de persecución criminal a la actuación de quienes forman su órgano de decisión, actuación dañosa que se manifiesta en los resultados negativos que provoca en la sociedad.

La teoría de la realidad social ha permitido desarrollar valiosos criterios que han demostrado que la criminalidad empresarial colectiva no puede ser combatida con normas meramente administrativas o civiles, sino que, por el contrario, se convierte en un campo que requiere de la acción del Derecho Penal para evitar las transformaciones sociales dolosas que el ente ficticio mercantil, en ejercicio de su personalidad jurídica, pueda generar.

Las penas previstas para las sociedades mercantiles como personas jurídicas, tienen una finalidad esencialmente preventiva a efectos de que no sean usadas como el medio o instrumento para la comisión de delitos; siendo su imposición una sanción efectiva para castigar al capital y, a través de este, al colectivo humano propietario del mismo.

La responsabilidad penal de la persona jurídica no enerva la responsabilidad penal que debe imponerse a los humanos vinculados con esta por aspectos administrativos o de propiedad; sin perjuicio, de que puedan existir casos en que dicha responsabilidad recaiga en forma exclusiva en el ente ficticio.

Referencias bibliográficas

- Balcarce, Osé D. Cesano y Fabián I. (2000). Reflexiones sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en la República Argentina. Sistemas penales del Tercer Milenio. Revista Penal de POENALIS, pp 5.
- Araujo Granda, Paulina. (2014). La nueva teoría del delito económico empresarial en Ecuador: La responsabilidad penal de las personas jurídicas y el Código Orgánico Integral Penal. Quito. Ecuador. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Benavides Benalcázar, Merck. (2014) Doctrina y Dogmática sobre l Teoría del Delito en el Derecho Penal Ecuatoriano.Revista Ensayos Penales. Edición No. 10, pp 15 -23.
- Boldovar Pasamar, Miguel Àngel. (2013).La introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en la legislación española.Estudios Penales y Criminológicos, vol. XXXIII. España.
- Cevallos Vásquez , Víctor. (2013). Nuevo Compendio de Derecho Societario (Tomo I). Quito. Ecuador. Editorial Jurídica del Ecuador.
- Código Civil.. Congreso Nacional del Ecuador. (2005). Quito. Ecuador. Registro Oficial.
- Código Orgánico Intgral Penal Comentado. García Falconí, Ramiro. (2014). Lima. Perú. ARA Editores E.I.R.L.
- Crespo, Eduardo Demetrio. (1999). Prevención General e individualización judicial de la pena.Ediciones Universidad Salamanca,.
- Criollo Mayorga, Giovani. (2014). El Principio de Antijuricidad Formal y Material y el Conocimiento de la Antijuricidad en el Derecho Penal. Revista Ensayos Penales. Edición No. 9, pp 67 - 74.
- Cuello Contreras, Joaquín. (15 de marzo de 2013). El significado de la acción (u omisión) de la persona física para la responsabilidad penal de la persona jurídica. Obtenido de <http://criminet.ugr.es/recps/15/recp15-03.pdf>
- Díez Ripollés, Josè. Luis. (01 de 2012). La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Barcelona. InDret Revista para el Análisis del Derecho. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/InDret/article/viewFile/260787/347969>
- Ferrajoli, Luigi. (2009). Derecho y razón. Madrid. España. Editorial Trotta.
- Flores Mier, Edgar. (2014). La acción (el comportamiento humano). Revista Ensayos Penales. Flores Mier. Edición No. 9, pp 55 - 66
- Gracia Martín, Luis. (2011). El Moderno Derecho Penal Económico y Empresarial y de la Globalización Económica. Quito. Ecuador. Editora Jurídica Cevallos.
- Gracia Martín, Luis. (2016). Crítica de las Modernas Construcciones de una mal llamada Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Quito. Ecuador. Editora Jurídica Cevallos.
- Hurtado Pozo, Josè. (2005). Manual de Derecho Penal, Parte General I. Lima. Perú. Editora Jurídica Grijley E.I.R.L.
- Ley de Compañías. Asamblea Nacional de Ecuador. (2014). Quito. Ecuador. Registro Oficial.
- Ley de Compañías. Congreso Nacional del Ecuador. (1999). Quito. Ecuador. Registro Oficial.
- Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos de los Trabajadores. Asamblea Nacional de Ecuador. (2012). Quito. Ecuador. Registro Oficial.
- Mayorga Rodríguez, Julio. (2013).Doctrina, Teoría y Práctica en Materia Societaria. Cuenca. Ecuador. Ediciones Jurídicas "CARPOL".
- Muñoz Conde, Francisco. (2004).Teoría General del Delito. Bogotá. Colombia. Editorial Temis Bogotá.
- Muñoz Conde, Francisco., & García Arán , Mercedes. (2015). Derecho Penal, Parte General. Valencia. España. Tirant Lo Blanch.
- Noboa Bejarano, Ricardo. (2016). El debido proceso y las deudas.El Universo (Gran Guayaquil), pp 9.

Palomar Ruiz Ignacio. (15 de abril de 2015). La responsabilidad penal de las personas jurídicas y Compliance, Ex Fical General Javier Muñoz. www.ajamadrid.com. España. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=mXvUNvoq2c0>

Reyes Villamizar, Francisco. (2006). Derecho Societario (Tomo II). Bogotá. Colombia. Editorial TEMIS S.A.

Reyes Villamizar, Francisco. (2006). Derecho Societario. Bogotá. Colombia. Editorial TEMIS S.A.

Romero Montes, Francisco. Javier. (2003). Curso del Acto Jurídico.. Lima. Perú. Editorial Librería PORTOCARRERO.

Romero Parduchi, Emilio. (2004). Derecho Societario # 7 (Vol. 7Guayaquil. Ecuador. EDINO, Ed.

Sarromán Aranda, Roberto., & Cruz Gregg, Angèlica. (2015). Derecho Corporativo y la Empresa. México. México. Cengage Learning Colombia.

Torres Vásquez, Anibal. (2001). Acto Jurídico. Lima. Perú. IDEMSA.

Viñas, Estebàn Ignacio. (2014). Responsabilidad Penal Indirecta del Empresario. Buenos Aires. Argentina. EDIAR.

Zambrano Pasquel , A. (2006). Derecho Penal (Parte General). Lima. Perú. ARA Editores E.I.R.L.

Zambrano Pasquel, Alfonso. (1984). [alfonsozambrano.com](http://www.alfonsozambrano.com). Guayaquil. Ecuador. Recuperado el 10 de MARZO de 2016, de [alfonsozambrano.com](http://www.alfonsozambrano.com): http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/231011/dp-comentarios_anteproyecto_codigo.doc.

Zavala Egas, Jorge. (2015). Peculado General y Bancario de un precedente jurisprudencial a un estudio dogmático del COIP. Guayaquil. Ecuador. MURILLO EDITORES.

Zerpa, Levis Ignacio. (1999). El abuso de la personalidad jurídica en la sociedad anónima. Compendio Critico de Derecho Mercantil.

CAPÍTULO IV

RESPONSABILIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, REPERCUSIÓN EDUCATIVA



El trabajador social y el desarrollo del cantón Portoviejo

Martha Cecilia Escobar García

Universidad Técnica de Manabí

marthitae65@gmail.com

Leonor Alexandra Rodríguez Álava

Universidad Técnica de Manabí

alexanroa32@hotmail.com

Fabián Gustavo Menéndez Menéndez

Universidad Técnica de Manabí

fmenendez@utm.edu.ec

Resumen

El Trabajo Social es una disciplina que busca favorecer el desarrollo humano y fomentar cambios sociales, que promuevan el bienestar, participación, transformación, cambio y conocimiento en las personas y procesos sociales, a través de su intervención; aporta a la resolución de problemas. Para la puesta en práctica de su labor, utiliza teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales; se apoya en el desarrollo comunitario, la pedagogía social, administración, antropología, ecología, economía, educación, gestión, enfermería, psiquiatría, psicología, salud pública y sociología. El objetivo de este trabajo fue determinar las funciones del trabajador social y su aporte al desarrollo del cantón Portoviejo. La investigación fue de tipo cuali-cuantitativo, se aplicaron encuestas a empleadores y profesionales del área objeto de estudio; los métodos bibliográfico, analítico y estadístico, para la fundamentación teórica, análisis y procesamiento de información. Los resultados obtenidos evidenciaron que el trabajador social es pilar fundamental en el trabajo multidisciplinario de las organizaciones que contribuyen al desarrollo personal, familiar y comunitario del ser humano, para el fortalecimiento de la sociedad y su calidad de vida, con el aporte de otras disciplinas de las ciencias sociales.

Palabras clave: desarrollo humano, sociedad, trabajo social, funciones, desempeño profesional

Abstract

Social Work is a discipline that seeks to promote human development and foster social changes, promotes well-being, participation, transformation, change and knowledge in people and social processes, through their intervention; helps in problem solving. For the implementation of its work, it uses theories on human behavior and social systems; it's based on community development, social pedagogy, administration, anthropology, ecology, economics, education, management, nursing, psychiatry, psychology, public health and sociology. The objective of this work was to determine the functions of the social worker and his contribution to the development of the city of Portoviejo. The research was of a qualitative-quantitative type, surveys were applied to employers and professionals in the area under study; The bibliographic, analytical and statistical methods, for the theoretical foundation, analysis and information processing. The obtained results showed that the social worker is a fundamental pillar in the multidisciplinary work of the organizations that contribute to the personal, family and community development of the human being, for the strengthening of society and its quality of life, with the contribution of other disciplines of the social sciences.

Keywords: Human development, society, social work, function, professional performance

Introducción

Introducción al problema

El Trabajo Social es una disciplina que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el cumplimiento de esta profesión, respaldada por las teorías del Trabajo Social, las Ciencias Sociales, las humanidades, entre otras ciencias. El profesional de Trabajo Social, con acciones organizadas, involucra a las personas, grupos, comunidades y organizaciones para hacer frente a los desafíos de la vida y aumentar el bienestar y desarrollo humano de los ciudadanos; intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad.

El Trabajo Social tiene por objeto de estudio investigar e intervenir con fundamentación teórica y epistemológica las situaciones sociales que afectan directa o indirectamente el bienestar del usuario y/o colectivos sociales. Implica asumir competencias que permitan contextualizar la comprensión del problema y sugerir estrategias de interacción social en el aspecto asistencial, terapéutica, socio educativo, salud, laboral, entre otros.

Los profesionales en Trabajo Social, responden adecuada y acertadamente a los problemas del entorno social con la inserción e intervención directa a través de estudios de caso, grupo y comunidad, con generación de conocimiento científico y tecnológico tendente a mejorar la calidad de vida de los seres humanos en los sectores más vulnerables, como: personas que tienen necesidades especiales, mujeres, adultos mayores, niños, diferentes etnias, trabajadores, estudiantes, familias, entre otras.

Debe tener amplios conocimientos sociológicos, antropológicos, culturales, de investigación, e intervención, que responda a la realidad del entorno social en el que se inserta, y satisfaga las demandas de la población.

A decir del Plan Nacional del Buen Vivir diseñado por (SENPLADES, 2013) en sus objetivos 2, 3 y 6, plantea auspiciar la igualdad, inclusión y equidad social, mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la seguridad integral con respeto a los derechos humanos, a través de las instituciones de bienestar social, salud, educación y administrativas, en donde se requiere el aporte del profesional de Trabajo Social.

En este sentido, es válido dirigir este estudio hacia el rol que desempeña el Trabajador Social en las organizaciones públicas. Para ello se decidió diagnosticar la realidad en el cantón Portoviejo, perteneciente a la provincia de Manabí, Ecuador.

El objetivo de este trabajo es determinar las funciones del trabajador social y su aporte al desarrollo del cantón Portoviejo. El profesional en Trabajo Social es un agente de cambio, que aporta desde su accionar al desarrollo integral de la comunidad portovejense. A decir de (Smale, Tuson, & Statham, 2003) la tarea del agente del cambio consiste en ayudar a los participantes a modificar su forma de ver a los otros y de actuar con respecto a ellos para permitirles participar en nuevas pautas de conducta. De acuerdo con este criterio, se puede establecer que el profesional del Trabajo Social, evidencia empoderamiento para conseguir que los sujetos desarrollen las capacidades para tomar decisiones, tengan confianza en sí mismos, y logren cambios sustanciales en las situaciones que les toca enfrentar, a través de intervenciones que aportan al incremento de fortalezas, competencias y redes de apoyo, por consiguiente, la calidad integrada en las organizaciones de servicios sociales, educativos, de la salud y de bienestar social, se ve favorecida.

Para la puesta en práctica de su labor, utiliza teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales; se apoya del desarrollo comunitario, la pedagogía social, administración, antropología, ecología, economía, educación, gestión, enfermería, psiquiatría, psicología, salud pública y sociología.

En este sentido, se evidencia que el Trabajo Social tiene por objeto la satisfacción de las necesidades sociales para alcanzar el bienestar social. La amplitud de su objeto, conlleva necesariamente a una diversidad de servicios, programas y acciones en las que se desenvuelve su actividad profesional (Raya & Caparrós, 2013)

Importancia del problema

El trabajador social en los sistemas de servicios sociales

Los servicios sociales se han desarrollado bajo una cierta concepción de que al ser servicios públicos, la mayoría gratuitos, y para personas poco exigentes, no se les puede pedir un esfuerzo, una calidad como la exigida a las empresas privadas de bienes y servicios de consumo, en donde el cliente paga por lo que compra. Este criterio ha cambiado, así los servicios sociales se dan a todo tipo de personas que requieren atención y resolución de problemas sociales (Garau, 2005).

El papel de los trabajadores sociales en los sistemas de servicios y sociales es contribuir a la solidaridad y la participación de las personas, grupos o comunidades, en el desarrollo de sistemas que sean inclusivos para todos y tratarlos con dignidad y respeto, garantizar los derechos humanos y la justicia social. Los trabajadores sociales aportarán sus habilidades, el conocimiento y la experiencia no solo a las personas que requieran los servicios, también a las que se encuentran marginadas y excluidas, para promover la calidad en la atención y la resolución de problemas.

El trabajador social aporta a que las organizaciones se orienten al logro de la felicidad organizacional y a la gestión del talento humano, facilitando y ofreciendo a sus trabajadores las condiciones y procesos que permitan el despliegue de las fortalezas individuales y grupales, contribuyan a las metas organizacionales, que finalmente alcanzan activos intangibles básicos para el compromiso de los trabajadores (Rodríguez, Escobar, & Álava, 2017).

Para, Fombuena, (2012) “el trabajador social tiene que conocer las normas, los procedimientos, las rutinas de las instituciones en la que trabaja, también debe poder mantener cierta separación respecto a ellas; llevar las reglas hasta sus últimas consecuencias puede producir los resultados más irracionales”. Al momento de ejecutar su labor, debe conocer el procedimiento que es más adecuado y en qué casos los puede utilizar, para responder a las exigencias institucionales.

Calidad en las organizaciones de servicios sociales

Es relevante la intervención de los trabajadores sociales, orientada siempre a mejorar la calidad de vida de la población, a superar los problemas y a promover el desarrollo humano, así como a mejorar la calidad de servicios. Lo que implica participar en los diversos marcos de las instituciones de servicio social, de bienestar social, atención a los usuarios con un trato de calidez, para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión de servicio, que redunde en una sociedad más justa y solidaria.

En la actualidad la calidad se ha convertido en un factor de gran importancia en el proceso de mejoramiento que se produce en la administración pública y privada; y, que provoca en los servidores una motivación para

prestar un mejor servicio. La calidad de los servicios implica superar las asimetrías entre las áreas urbanas y rurales, a fin de en todos los lugares se brinden servicios públicos con el mismo nivel de calidad. “Los servicios de salud, educación, seguridad social, seguridad ciudadana, entre otros, juegan un papel fundamental para el desarrollo de una sociedad. Una adecuada y justa distribución de estos servicios reduciría las inequidades sociales” (Villacís & Alvarado, 2014).

Para lograr que las instituciones tengan calidad en los servicios sociales, Barranco, (2002) considera la existencia de relaciones entre tres constructos calidad de vida, calidad de servicio y calidad de vida laboral, factores que intervienen en el proceso de servicio. Desde este concepto de calidad integrada de los servicios sociales, las organizaciones están llamadas a ofrecer los servicios que respondan a las necesidades de la ciudadanía y se llenen las expectativas del cliente, de recibir un trato personalizado, cálido y amable, que encuentren satisfacción en la atención, con personal especializado y ambientes físicos agradables.

En el caso que se estudia, el trabajador social es un profesional que aporta a la calidad integrada, porque en su formación se consideró el análisis y práctica del concepto de calidad, que se evidencia en su práctica.

Entre los retos de la calidad que debe conocer el profesional de esta disciplina, se tiene: a) un dominio exhaustivo de las herramientas para realizar evaluaciones, b) conocimiento de la importancia de la satisfacción laboral, burnout y compromiso organizacional de los trabajadores, y c) conocimiento de los mecanismos para el análisis de la satisfacción de los clientes (Medina & Medina, 2010). De esta manera se convierte en el agente de cambio que aporta al desarrollo institucional.

Proceso de los servicios sociales

Las organizaciones mejoran si se fortalecen los procesos clave en la oferta de servicios sociales y que respondan a su misión y visión. Una institución deberá organizar de manera controlada, sistemática y permanente, si quiere conseguir un excelente resultado.

La diversidad de servicios sociales en los que interviene el trabajador social, hace que existan procesos diferentes y a la vez con similitudes. “Un servicio de ayuda a domicilio para personas mayores es diferente a un servicio de tratamiento infantil residencial, ambos tienen procesos comunes como: el proceso de selección de personal, documentación, gestión económica”, entre otros (Garau, 2005).

Un proceso implica interacciones humanas con conocimiento experto y materiales, que pretende alcanzar un servicio final que ofrezca la satisfacción de las expectativas del cliente, y que sea diferente a la de inicio. Para que estos procesos tengan el éxito deseado se deben establecer los procedimientos, de manera que todas las personas que intervienen cumplan con las tareas establecidas.

En tres tipos principales se pueden agrupar los procesos, según la terminología comúnmente utilizada en el mundo de la gestión de la calidad aplicada a los servicios sociales:

a) Estratégicos, orientan la acción de toda la organización, como: definir políticas, elaboración y revisión de misión y visión de la organización, planificación de las políticas, estrategias, objetivos e indicadores; organización y desarrollo del talento humano; gestión de calidad, acciones correctoras y preventivas; auditorías internas, entre otros.

b) Esenciales, tienen que ver con una acción directa con los usuarios: admisión, diagnóstico, intervención, seguimiento, derivación, intervención grupal, intervención comunitaria, motivación, quejas y sugerencias, encuestas, entre otros.

c) **De apoyo**, sirven para facilitar los otros procesos, como: compras, mantenimiento de edificios, documentación, almacenamiento, entre otros. Garau (2005), (Instituto de Adicciones de la ciudad de Madrid, 2012)

Algunos de los elementos a considerar en estos procesos de servicios sociales, según (Hernández & otros, 2000)

Orientación al cliente

Lo esencial de la calidad es la reorientación de la organización y de todas y cada una de sus partes en orden a la producción de resultados que satisfagan al cliente, se plantea una verdadera orientación al cliente-usuario, ésta es plenamente congruente con los modelos de intervención que reivindican la condición de sujeto de derechos, de la persona excluida.

Mejora continua y planificación estratégica

Hablar de mejora continua en la organización y en cada una de sus partes supone pasar de un funcionamiento inercial y repetitivo a un sistema proyectual donde todo se somete al ciclo planificación-ejecución-evaluación. Desde los modelos de gestión de calidad se pone énfasis en la necesidad de una planificación estratégica, es decir, de una planificación del conjunto de la organización que la sitúe en el medio y largo plazo. Dicha planificación pasa por clarificar y formular la misión, visión y valores de la organización, realizar un análisis del entorno e interno debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), identificando nuestros clientes y sus necesidades y nuestros segmentos de mercado, y, a partir de ahí lanzar las políticas, objetivos y trayectorias tendentes a conseguir y mantener el posicionamiento e imagen deseada de la organización en el entorno.

Participación

Uno de los ejes de la gestión de calidad total es la promoción activa de la participación del personal (cliente interno) y de los clientes en la vida y acción de la organización. Los modelos de gestión de calidad descansan en un aprovechamiento cada vez mejor de las potencialidades de las personas, entendidas como el recurso más valioso de las organizaciones. De ahí la importancia crítica que se concede en los modelos de gestión de calidad al liderazgo, a la cultura y los valores, al trabajo en equipo, a las técnicas grupales, a la comunicación interna o a la formación del personal.

Estructuras organizativas

La formulación y redefinición de procesos nos puede llevar a plantear cambios en las estructuras: el punto de partida de las organizaciones de servicios sociales no siempre es el de la clásica departamentalización sino, en muchas ocasiones, el de una ausencia de estructura organizativa mínimamente definida. En esos casos el énfasis de la gestión de calidad en los procesos no puede hacernos olvidar de las cuestiones estructurales.

Evaluación con indicadores

El énfasis de los modelos de gestión de calidad en el uso de datos conecta con las prácticas de evaluación con indicadores que se han venido depurando en evaluación de programas sociales o educativos, evaluación de políticas públicas, etc., Esto no quiere decir que no tenga una cierta complejidad la tensión necesidades percibidas - necesidades normativas, o calidad percibida - calidad técnica.

Tanto las técnicas de investigación social como las herramientas de la gestión de calidad (a veces unas y otras no se diferencian) pueden sernos de utilidad a la hora de proceder a una evaluación de nuestro trabajo.

Los procesos se miden en indicadores, los más comunes:

Indicadores de estructura: distancia media respecto al domicilio de los usuarios; distancia respecto al centro de la ciudad o pueblo más cercano; metros cuadrados por usuario; número de horas de trabajadores de atención directa por usuario, entre otros.

Indicadores de proceso: grado de cumplimiento de los procedimientos aprobados; de las reuniones establecidas; de la documentación obligatoria establecida; compromisos adquiridos con las partes interesadas: usuarios, familias, empleados y administración; de los horarios establecidos; de los presupuestos asignados, entre otros.

Indicadores de resultados: costes de los procesos clave; desviaciones con respecto al presupuesto aprobado; índice de rotación anual de usuarios; relación entre días de alta y días de baja de los trabajadores; grado de satisfacción laboral de los empleados; número de horas de capacitación realizadas por número de empleados; número de acciones de los familiares a favor del servicio; grado de satisfacción de los residentes y/o los familiares, entre otros.

Áreas y funciones de intervención del trabajador social

La diversidad de áreas problemáticas que atiende el trabajador social y los niveles de tratamiento, distinguen a esta profesión de otras que abordan los problemas sociales; desempeñará así el rol de especialista, que le da posibilidades para el desarrollo profesional.

El Trabajo Social no visualiza los problemas sociales como abstracciones, sino encarnados en seres humanos y los entiende como problemas psicosociales que se dan en el área de interacción entre el individuo y su medio físico, material y social (Aguilar, 2013).

De acuerdo con este enfoque, con la intervención profesional se orienta a generar en las personas y grupos afectados por los problemas, procesos que les permiten desarrollar potencialidades y la resolución del problema por sí mismos, con el uso de recursos disponibles. De manera específica el trabajador social está preparado para:

- Identificar y describir los problemas sociales existentes, teniendo claridad acerca de los factores estructurales que los generan.
- Desarrollar una terapia social frente a individuos, familias, grupos y organizaciones afectados por problemas sociales, con medios como proyectos, políticas, normas, entre otros.
- Sensibilizar sobre la existencia de los problemas y la necesidad de buscar soluciones.
- Desarrollar una labor educativa orientada a la prevención (Aguilar, 2013).

Las más relevantes, (Sánchez, 2005) (Arroyo, y otros, 2012), (Aguilar, 2013), (Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, 2015),

- a) Área de atención: responde a la atención de personas, grupos, comunidades, que presentan o están en riesgo de tener problemas sociales, ayuda a potenciar sus capacidades para resolver futuras dificultades e integrarse a la sociedad.
- b) Área de prevención: actúa sobre las causas que originan problemas individuales y colectivos derivadas del entorno social. Elabora proyectos para personas en situación de riesgo o vulnerados de los derechos humanos.
- c) Área de promoción e inserción social: intervención encaminada a restablecer, conservar y mejorar las

capacidades, autodeterminación individual o colectivo; propone políticas sociales que favorezcan la cobertura de necesidades sociales.

d) Área de mediación y arbitraje: el trabajador social es gestor y mediador entre personas e instituciones prestadoras de servicios; ofrece ayuda a personas con en situación de dependencia, emergencia o marginación social; informa y orienta sobre los recursos institucionales disponibles y canaliza y deriva a otros servicios y recursos externos si fuera necesario.

e) Área de planificación y evaluación: ayuda a las personas y organizaciones a desarrollar programas comunitarios para el bienestar social y la calidad de vida; planifica las acciones de su unidad operativa, elabora proyectos específicos con estrategias de optimización de recursos.

f) Área de gerencia y administración: se pone en práctica cuando el trabajador social tiene responsabilidades en la planificación, organización, dirección y control de programas y servicios sociales.

g) Área de investigación y docencia: identifica problemas sociales para diseñar y realizar investigaciones aplicadas; realizar diagnósticos sociales. Detecta las fortalezas y potencialidades de las personas para desarrollar estrategias de empoderamiento.

Funciones del trabajador social en las instituciones del cantón Portoviejo En las instituciones de salud

Gestiones internas:

- Orientación a pacientes y familiares que necesiten asistencia del área de Trabajo Social
- Exoneración a pacientes de escasos recursos económicos para consultas y exámenes, cuando lo requieran.
- Orientación de pacientes cuando se derivan de otros centros de salud.
- Gestionar acciones de acuerdo a demanda voluntaria del usuario y/o del personal médico y/o administrativo para coordinar con las áreas médicas, UCI, hospitalización, radioterapia, cuidados paliativos y emergencia y realizar diversas acciones que requiere el usuario.
- Pase de visita en el área de hospitalización.
- Coordinar ayudas económicas para los pacientes.
- Acompañamiento a pacientes a los diferentes servicios.
- Orientación renovación de convenio con Ministerio de Salud Pública.
- Orientar a paciente cuando requiere información para obtener carnet de discapacidad y bonos solidarios.
- Coordinación con el departamento de imágenes y endoscopia, en caso de prioridades con usuarios internos.
- Coordinación con el departamento de emergencia.
- Orientación para devolución de medicamentos, en caso de que el paciente no los vaya a requerir.
- Orientar a familiar/amigo del fallecido.
- Elaboración de informes sociales para diversos trámites de los pacientes.

Gestiones externas:

- Coordinación con el departamento de emergencia para ingresar pacientes externos.
- Coordinación para derivaciones de pacientes que requieren hospitalización en otra institución de salud.

- Coordinación con sacerdote autorizado para las visitas a los pacientes cuando requieren auxilio espiritual u otros sacramentos.
- Localizar familiares de pacientes que los dejan solos cuando se encuentran en el área de emergencia, hospitalización, UCI o por consulta que requiera de familiares.
- Realizar gestiones con farmacias a nivel cantonal, provincial y nacional cuando no hay medicina en la institución.
- Coordinar con el Registro Civil por medio de oficio, para obtener cédula actualizada a paciente hospitalizado.
- Coordinar actividades con otras entidades públicas y privadas que auspicien beneficio social.
- Capacitador en campañas educativas y de prevención a estudiantes universitarios.

En las instituciones públicas del sector administrativo

- Informativo: existencia y formas de comunicarse utilizando los recursos de la empresa a través de la prácticas realizadas.
- Asistencial: atención a los propietarios de la empresa, talento humano y comunidad así como el diagnóstico y detección de los problemas.
- Organizador: mediante la constante actualización de datos del personal a su cargo coordinar acciones de acuerdo a los requerimientos.
- Investigador: detectar las actividades y necesidades del talento humano que labora en la empresa para mejorar su trabajo.
- Planificador: denota atención de las necesidades potenciando las capacidades del talento humano y gestionando el cumplimiento de las políticas de la empresa.
- Asesor: impulsa el trabajo permitiendo dirigir prácticas responsables en la empresa.

En las instituciones educativas

- Analizar las demandas y necesidades específicas de cada actor de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, en lo referente al aspecto emocional, afectivo y de interrelaciones sociales dentro del contexto educativo.
- Identificar distintas problemáticas de determinados estudiantes, en áreas relacionadas con el manejo de situaciones de crisis, manejo de tensiones, autoconocimiento, relaciones humanas, conflictos personales o familiares, problemáticas psicológicas, casos de violencia, entre otras.
- Efectuar el abordaje de los casos que lo ameriten, realizando observaciones (individuales y grupales), acompañamiento, entrevistas y procesos reflexivos.
- Fortalecer la estima propia, confianza y seguridad de los estudiantes, así como la capacidad de reconocimiento de sus fortalezas, debilidades, necesidades, etc. con la finalidad de desarrollar un pensamiento crítico y creativo que les permita enfrentar las situaciones de la vida cotidiana, tanto dentro como fuera de la institución educativa y alcanzar metas y objetivos propios a nivel personal, escolar y familiar.
- Programar, coordinar, ejecutar y evaluar acciones (talleres, conversatorios, diálogos, grupos focales, dinámicas grupales, entre otros) que den respuesta a las problemáticas y necesidades de los/as actores involucrados en la comunidad educativa.

Metodología

Este trabajo de investigación con enfoque cuali-cuantitativo, se basa en la aplicación de la encuesta como técnica, para ello se aplicaron cuestionarios dirigidos a 82 profesionales de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí, a empleadores y clientes internos de las instituciones de servicios sociales, en salud, educación y del sector administrativo del cantón Portoviejo.

La finalidad de la investigación obedecía a conocer las funciones y responsabilidades que tienen los profesionales de trabajo social en estas organizaciones; competencias, destrezas y conocimientos dentro del ejercicio profesional; actividad profesional desempeñada; grado de satisfacción laboral de los empleadores por el servicio prestado y aporte al desarrollo institucional.

Dentro de los métodos del nivel teórico del conocimiento está el análisis documental para determinar los referentes teóricos y el histórico-lógico para el razonamiento, abordaje y planteamiento de criterios. Así como el método estadístico para el análisis e interpretación de los resultados, se aplicó la escala tipo Likert para la valoración de la satisfacción laboral.

Resultados

Resultados y discusión

En la Tabla 1 se evidencia el área de trabajo donde se desempeñan los trabajadores sociales, el 48 % de los encuestados labora en el área social de las instituciones a las que pertenecen; el 4 % se desempeña en el área empresarial. Datos que concuerdan con la legislación laboral y se cumplen las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, que estipula en el Código de Trabajo, que la institución que cuente con cien o más trabajadores está obligada a contratar los servicios de un trabajador social titulado. Las que tuvieren trescientos o más, contratarán otro trabajador social por cada trescientos de excedente. Las atribuciones y deberes de tales trabajadores sociales serán los inherentes a su función y a los que se determinen en el título pertinente a la "Organización, Competencia y Procedimiento" (Ministerio Trabajo de Ecuador, 2016).

Tabla 1. Área laboral donde se desempeñan los trabajadores sociales

Alternativas	Porcentaje
Área de la salud	20
Área empresarial	4
Área educativa	28
Área jurídica	0
Área social	48
TOTAL	100

Elaboración: Investigadores (2017)

En las instituciones educativas, el aporte del trabajador social desde los DECE es comprendido como el área que investiga procesos que se refieren a las condiciones de vida de los individuos, sus necesidades y potencialidades, ofrece ayuda técnica que establece y fortalece las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario; cuida que los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes sean respetados; promueve la eliminación de barreras para la inclusión educativa. Dentro de un equipo interdisciplinario como el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) aborda la realidad en la que se interviene desde una perspectiva globalizadora, que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e instituciones. (Arroyo, y otros, 2012), (Ministerio Educación y Cultura., 2015)

La Tabla 2 refleja la satisfacción de los clientes internos sobre el desempeño profesional y la gestión de calidad, elementos de análisis imprescindible en cualquier proceso y mejora de los servicios sociales. En el estudio se constata una elevada valoración de la satisfacción profesional de los trabajadores sociales que ofrecen sus conocimientos en las instituciones de servicios sociales en Portoviejo. Se evidencia que los trabajadores sociales, empleadores y clientes internos expresan una valoración media 4,75 en una escala 1 a 5, en las preguntas sobre comunicación y relaciones interpersonales, conocimientos profesionales, manejo de herramientas tecnológicas, desarrolla el trabajo a gusto, pertenencias en equipos de trabajo, equilibrio en carga de trabajo, se valora el trabajo realizado, capacitación continua, oportunidades de desarrollo profesional y aporte al desarrollo institucional. Las diferencias entre los grupos investigados son mínimas y no significativas estadísticamente; resultados que concuerdan con estudios similares (Gandarillas, y otros, 2014), (Peña, 2014), (Pérez, 2016).

Tabla 2. Valoración de la satisfacción laboral

Alternativas	Trabajador Social	Empleador	Usuarios internos	Media
Comunicación y relaciones interpersonales.	4,78	4,8	4,76	4,78
Conocimientos profesionales	4,80	4,7	4,76	4,75
Manejo de herramientas tecnológicas	4,70	4,5	4,68	4,63
Desarrolla el trabajo a gusto	4,84	4,7	4,84	4,79
Pertenencia en equipos de trabajo	4,76	4,7	4,80	4,75
Equilibrio en carga de trabajo	4,69	4,8	4,88	4,79
Se valora el trabajo realizado	4,70	4,8	4,80	4,77
Capacitación continua	4,69	4,7	4,76	4,72
Oportunidades de desarrollo profesional.	4,69	4,6	4,76	4,68
Aporte al desarrollo institucional.	4,78	4,8	4,88	4,82

Elaboración: Investigadores (2017)

Se resalta la importancia de la labor de los trabajadores sociales en la atención de los problemas sociales y el carácter humano de su intervención; les gusta lo que hacen y muestran elevado profesionalismo en sus funciones, aportan a la calidad que ha sido pauta de comportamiento de las sociedades en las diferentes etapas históricas, tal y como apunta, Cánovas (2002).

En la Tabla 3 se sintetiza el proceso de actuaciones interrelacionadas y ordenadas, que muestran el camino a seguir en el desarrollo de las funciones de los trabajadores sociales, en el ámbito estratégico, esencial y de apoyo, esto hace posible una gestión interfuncional generadora de valor para el cliente y que, por tanto procura su satisfacción. Identificar los procesos que requieren ser rediseñados, determinar prioridades y

elaboración de planes de mejora para alcanzar los objetivos definidos en el ejercicio profesional y desarrollo institucional. El trabajador social cumple actividades de comunicación, cuidado y protección, diagnóstico, derivación, visitas domiciliarias, orientación, asesoría, coordinación, seguimiento, evaluación, según los casos que se presenten.

Tabla 3. Servicios y procesos más comunes del trabajador social en Portoviejo

Servicios y procesos más comunes			
Servicios	Área de salud	Área educativa	Área administrativa
Procesos estratégicos	Gestión de recursos humanos, mejora continua, comunicación, relaciones internas y externas, gestión económica, asesoría, planificación, entre otros		
Procesos esenciales	Comunicación Cuidado y protección Diagnóstico Derivación Visitas Orientación Asesoría Coordinación Seguimiento Evaluación	Atención personalizada Orientación Coordinación Visitas Motivación Capacitación Asesoría Supervisión Evaluación	Comunicación Orientación Capacitación Adecuación Crecimiento social Motivación Mejora continua Visitas Asesoría Seguimiento Evaluación
Procesos de apoyo	Gestión documental; gestión administrativa; asesoramiento		

Fuente Elaboración: Investigadores (2017)

El gráfico 1 muestra que los trabajadores sociales realizan una atención directa a los ciudadanos que acuden a las instituciones de salud, el 24,53 % y el 1,89 % lleva a cabo actividades de supervisión, evaluación e investigación. Se destaca que la labor del trabajador social está encaminada a investigar sobre los factores psicosociales que inciden en el proceso salud-enfermedad y los problemas sociales conllevan. Se concuerda con el documento planteado por Abreu, y otros, (2004), que considera la atención directa se desarrolla con el usuario a partir de la demanda presentada o de forma programada, siendo esta atención uno de los pilares en la Atención Primaria de Salud, que es puerta de entrada del sistema sanitario y nivel más básico de atención. En el mismo orden, se comparte el criterio de Abreu, (2009), que concibe al trabajo social como una especialización dentro del trabajo social y se aplica dentro de los establecimientos de sanitarios tanto en la atención primaria como en la especializada; su intervención se centra específicamente en la enfermedad y sus efectos psicológicos, mediante la aplicación de métodos y técnicas específicas, realiza un ejercicio de integración del diagnóstico médico y, en la mayoría de los casos, del pronóstico de la enfermedad.

Gráfico 1. Funciones que realiza el trabajador social



Fuente: Elaboración: Investigadores (2017)

Las funciones que más asiduamente desarrollan los profesionales del Trabajo Social, especialmente en recursos públicos de servicios sociales, son las de información u orientación, seguidas de las administrativas y las de coordinación (Ballester, Úriz, & Viscarret, 2011)

Conclusión

El profesional en Trabajo Social es la persona que desarrolla sus funciones y actividades en diversas áreas, que aporta a una mejor calidad de vida de los ciudadanos, por esta razón puede incurrir en las organizaciones para fortalecer las políticas, acciones, objetivos, metas organizacionales y el talento humano, respetando y haciendo cumplir sus derechos. Establece una relación de servicio y acompañamiento a las personas, familias, grupos o comunidades en situación de necesidad para ser un promotor de cambio en diferentes contextos dentro y fuera de la institución.

En torno a los servicios sociales, el principal receptor es el cliente o usuario, que debe recibir información oportuna, clara, precisa, que demuestre calidad de atención; en caso de no brindarla de forma adecuada, se desmejora la labor del trabajador social. El uso de las nuevas tecnologías será un factor preponderante en el manejo de la información.

El objetivo principal de la profesión de Trabajo Social es la atención de necesidades de los ciudadanos y la resolución de los conflictos que los aquejan, para encontrar el bienestar y la inserción social de manera satisfactoria, sin embargo en algunas ocasiones y por diferentes factores, se ha visto disminuido el tiempo de dedicación a las acciones de mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En sentido general es

meritorio destacar que el trabajador social aporta significativamente con su labor, capacidades, conocimientos, estrategias, responsabilidad, empoderamiento, al desarrollo de capacidades y potencialidades en las personas, de manera que puedan por si mismos resolver futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.

El trabajador social actúa en la prevención, promoción, rehabilitación, intervención, educación, en el campo de la salud y educación, estimula la mejora de los comportamientos preventivos de la población, en que actúan; evidencia la formación recibida y hace frente a las necesidades o problemas de esta sociedad cambiante, está preparado y se convierte en el agente de cambio para lograr equidad social, justicia, igualdad, respeto a los derechos humanos.

La investigación es una debilidad encontrada en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, función que requiere fortalecerse para aportar a las soluciones de problemas sociales.

Referencias bibliográficas

- Abreu, M. (2009). El trabajo social sanitario en la atención primaria de salud. *ENE : REVISTA DE ENFERMERÍA*, 3(2).
- Abreu, M., Armas, J., Garcia, M., Gil, A., Hernández, C., & Jiménez, M. (2004). Documento Marco Rol del Trabajador Social en atención primaria de salud . Canarias: Servicio Canario de Salud.
- Aguilar, M. (2013). Trabajo Social: Concepto y Metodología. Madrid: Paraninfo.
- Arroyo, E., Garcia, r., Pineda, G., Velásquez, k., Peña, I., Hidalgo, A., & Vergara, E. (2012). Funciones laborales del trabajador social. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Ballester, A., Úriz, M., & Viscarret, J. (2011). Cómo resuelven los trabajadores sociales los dilemas éticos. *Portularia*, 2(11), 47-59.
- Barranco, C. (2002). La Calidad percibida en Centros de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica en Tenerife. Un enfoque integrado de la Calidad de Vida, Calidad de servicio y Calidad de Vida Laboral. . Tenerife: Cabildo de Tenerife.
- Cánovas, F. (2002). La cultura de la calidad desde una perspectiva histórica. *Revista Documentación Social*, 57-80.
- Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias. (2015). Obtenido de <http://www.trabajosocialasturias.org/la-profesion/ambitofunciones/ambitos-de-desempeno-del-trabajo-social.html>
- Colom, M. (2008). El Trabajo social sanitario. Atención primaria y atención especializada. Siglo XXI. Consejo General de Trabajadores Sociales.
- Equipo del Servicio de Atención Pimaria, Planficación y Evaluación. (2004). Rol profesional de Trabajo Social en la Atención Primaria de la Salud. España.
- Fombuena, J. (2012). El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una. Guatemala: AU Ilibes.
- Gandarillas, M., Vásquez, L., Márquez, H., Santamaría, E., Garaña, O., & Santibáñez, M. (2014). Satisfacción laboral y apoyo social en trabajadores de un hospital de tercer nivel. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 60(234), 64-89.
- Garau, J. (2005). Guía para la gestión de calidad de los procesos de servicios sociales. Barcelona: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Instituto de Adicciones de la ciudad de Madrid. (2012). Protocolo de intervención desde el trabajo social en los centros de atención a las dorgodependencias. Madrid.
- Los Recursos Humanos.com. (2012). Las 10 competencias que más valoran las empresas a la hora de contratar. Obtenido de LosRecursosHumanos.com: <http://www.losrecursoshumanos.com/quienes-somos/>

- Madrid, I. d. (2012). Protocolo de intervención desde el trabajo social en los centros de atención a las drogodependencias del Instituto de Adicciones . Madrid.
- María, A. (s.f.). Trabajo social: concepto y metodología. Paraninfo.
- Medina, M., & Medina, E. (2010). La formación para la gestión de la calidad en servicios social. Cómo plantearla en el Grado de Trabajo Social. Revista Interuniversitaria de Formación del PRofesorado, 125-143.
- Ministerio de Educación y Cultura (2015) Modelo de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil. Quito.
- Ministerio Trabajo de Ecuador. (2016). Código de Trabajo. Quito: Registro Oficial Suplemento 167.
- Neiva, K. (2015). Competencias exigidas por el mercado de trabajo en la actualidad. Letra Urbana...al borde del olvido, <http://letraurbana.com/articulos/competencias-exigidas-por-el-mercado-de-trabajo-en-la-actualidad/>.
- Peña, E. d. (2014). Análisis de la satisfacción y de la calidad percibida por las pesonas atendidas en los servicios sociales comunitarios del Centro Municipal de Servicios Sociales Delicias del Ayuntamiento de Zaragoza. Cuadernos de Trabajo Social, 27(1), 115-125.
- Pérez, M. S. (2016). Satisfacción de usuarios y profesionales en la evaluación de programas sociales. Revista de evaluación de programas y políticas públicas, 116-140.
- Raya, E., & Caparrós, N. (2013). Trabajo social en las relaciones laborales y la empresa: vías para el emprendimiento. Documentos de Trabajo Social, 338-356.
- Red, N. D. (2008). ¿Por qué y para qué la ética en trabajo social? Una mirada ética a la profesión. I Jornadas de Trabajo Social UPV/EHU.
- Rodríguez, L., Escobar, M., & Álava, D. (2017). Situación laboral de los profesionales en trabajo social en el cantón Portoviejo. xxxxxx, 2-20.
- Sánchez, A. T., & Sánchez, M. (2003). El reto de la calidad en los servicios sociales. Calidad como principio ético. III Jornadas de intervención social en Castilla de la Mancha, (págs. 1-2). Castilla de la Mancha.
- Sánchez, M. (2005). Manual de trabajo social. México: Plaza y Valdés, S.A.
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito: SENPLADES.
- Smale, G., Tuson, G., & Statham, D. (2003). Problems sociales y trabajo social: hacia la inclusión y cambio social. Madrid: Ediciones Morata.
- Universidad Técnica de Manabí. (2016). Rediseño de la carrera de Trabajo Social. Manabí.
- Villacís, P., & Alvarado, F. (2014). La inversión pública en el área de servicio al cliente de la empresa eléctrica del Ecuador-Guayaquil de acuerdo a la normativa del Plan Nacional del Buen Vivir. Perido 2011-2012. Tesis de maestría. Guayaquil, Ecuador.

Sistema de competencias en la formación del Trabajador Social en la Universidad Técnica de Machala.

Karem Paola Zambrano Sinche
Universidad Técnica de Machala

Gicela Carola Aguilar Mora
Universidad Técnica de Machala.

Resumen

El trabajo se inscribe en la planificación curricular de las Carreras académicas, está referido a la descripción de competencias, que desde la visión de los empleadores son necesarias para cubrir las expectativas de actuación profesional y dar mayor pertinencia a la relación entre el perfil profesional y los requerimientos del mercado laboral, aproximando la formación académica al objeto real de la ocupación, lo que implica a su vez, acercar a los estudiantes a contextos próximos de actuación. Para tal propósito de ajuste entre estas dos variables, y referido a la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Machala, se realizó una investigación cualitativa teniendo como unidades de investigación a los empleadores y a los profesionales en ejercicio en diversas áreas. La selección fue criterial, la muestra no obedece a una estimación estadística. El tratamiento de la información estuvo centrado en la captura del criterio y su fundamentación descriptiva, proporcionando precisión en la descripción de cada competencia. El resultado fue la obtención de un sistema básico de competencias, y paralelamente satisfacer las exigencias del equipo técnico curricular del Consejo de Educación Superior, en la tarea de rediseños curriculares de las Carreras para su regularización.

Palabras claves: Competencias, currículo, perfil profesional, Trabajo Social, contextos de actuación.

Abstract

The current work is part of the curriculum planning of academic careers, that refers to the description of competencies, which from the employers' view are necessary to meet expectations of professional performance and give greater relevance to the relationship between professional profile and the requirements of the labor market, by approaching the academic training to the real object of the occupation, which implies in turn, bring students closer to contexts of action. For this purpose of adjustment between these two variables, regarding to Social Work Career of the Technical University of Machala, a qualitative investigation was carried out having as investigative units the employers and the professionals in execution of diverse areas. The selection was based on criterion, the sample does not refer to a statistical estimate. The treatment of the information focused on the capture of the criterion and its descriptive foundations, providing the precision in the description of each competence. The result was to obtain a basic system of competencies, and in parallel to satisfy the requirements of the curricular technical team of the Higher Education Council, in the task of curricular redesigns of the careers for its regularization.

Palabras claves: competencies, curriculum, professional profile, Social Work, performance contexts

Introducción

Los cambios operados en la sociedad, producto del progreso tecnológico y comunicacional y que se inscribe en la esfera de la globalización, implican para la academia nuevas exigencias de actuación y rigor para desarrollar, en el esquema de actuación profesional, nuevas capacidades que tienen que ver con habilidades y con competencias lógicas, reflexivas y analíticas. El producto de la academia debe ir, incluso, a darle nuevos giros a los mecanismos de comprensión, alejándolas de determinadas certezas históricamente asumidas como

válidas, sustituyendo críticamente matrices cognitivas dominantes. En consecuencia, asimilando nuevos paradigmas de comprensión y actuación.

En esta dinámica, resulta que desde la visión de los empleadores de profesionales en Trabajo Social, es necesario incorporar o ajustar variadas competencias para cubrir las expectativas de actuación profesional y dar mayor pertinencia a la relación entre el perfil profesional y los requerimientos del mercado laboral. Desde el aspecto académico, esto permite aproximarla formación al objeto real de la ocupación. Para lo demandado, el perfil actuante de nuestros estudiantes debe contener, entre otros: un sistema de competencias, estructuras reflexivas y mayores posibilidades de experiencias subjetivas; de la que deriven cualidades como: lograr el desmontaje de categorías conceptuales tradicionales; encontrar las disonancias del discurso teórico con la realidad cotidiana; de desconfiar de la respuesta existente; y reconocer la validez de la interpretación. Es decir comprobar un concepto, un método, una creencia, mediante la acumulación de evidencias y conexiones lógicas para dar a lo obvio una categoría de sustentabilidad.

El eje de la formación profesional basado en el aprendizaje es el competencial, esto es, el núcleo de la intencionalidad formativa son las competencias, que se las define generalmente, como aquella capacidad adquirida en procesos regulares de aprendizajes, para interpretar, hacer, crear o innovar algo con solvencia, pertinencia, prontitud y exactitud; y que, en cualquier circunstancia, puede satisfacer criterios de validación en procesos prácticos. De hecho se asume como hipótesis que las necesidades de acercar a los estudiantes a escenarios próximos de actuación en la ocupación profesional, requiere de un reajuste en la declaración de las competencias a cumplir.

Las competencias están relacionadas directamente al perfil profesional de la Carrera y se convierte en insumo del ejercicio práctico de la profesión. En efecto, la competencia es el resumen de la articulación de conocimientos especiales, actitudes y destrezas, que otorgan al sujeto, en su estatus profesional, la capacidad para desempeñar con éxito y solvencia una función determinada en un entorno con características específicas, produciendo efectos, anticipadamente configurados, sobre problemas, así mismo, fielmente planteados. (Yániz, 2008, págs. 31-32)

En función directa a esto, se persigue someter a juicio la pertinencia de las competencias en vigencia; y consensuar sobre la formulación de nuevas o remozadas competencias. En la planificación curricular, definir competencias hacia un perfil profesional previsto, implica acercar a los estudiantes a contextos reales, lo que deriva en un acercamiento de actuación, así mismo real, cuando se han definido y caracterizado el sistema de las tareas a cumplir en función de las condiciones del entorno. El resultado investigativo previsto fue tener un sistema básico de competencias para que el profesional formado sepa ejecutar funciones de manera autónoma, con responsabilidad inherente. Las decisiones que tome, muchas veces creativas o innovadoras, le otorgarán reconocimientos u observaciones, que tendrá que asimilarlas como aprendizajes pos formación, sin que contradiga lo aprendido académicamente en el aula, sino como agregado del continuo aprendizaje.

El eje central de interés de este estudio es conciliar las competencias del diseño curricular a las características de la demanda del mercado ocupacional, en un mundo social dinámico, en tanto la estructura académica se ve exigida a realizar ajustes para mantener su vigencia en un conjunto caótico de problemas sociales, al que persigue afectarlo, y de esta manera obtener logros socialmente rentables y que le reconocería la pertinencia a la Carrera. Además, el estudio estuvo dirigido a satisfacer las exigencias de los criterios de evaluación del

equipo técnico curricular del Consejo de Educación Superior (CES), en la tarea de rediseños curriculares para la regularización de las Carreras.

Metodología.

La definición de las competencias, su caracterización y descripción, resulta de la evaluación del quehacer profesional cotidiano, que se investiga por diversos medios, para la formulación innovadora del currículo adaptado a las condiciones del entorno, que es el recurso externo a las que se movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas del sujeto profesional. En esta afirmación está implícito el concepto de competencia de acción profesional, que hace alusión Echeverría al referirse a la configuración de la profesionalidad, (Yániz, 2008, págs. 31-32)

Para el propósito de ajuste entre las variables: perfil caracterológico de la demanda; y competencias profesiográficos, particularmente referido a la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Machala, se realizó una investigación de corte cualitativa, teniendo como unidades de investigación a los funcionarios de puestos directivos de los empleadores; y a los profesionales en ejercicio con relativa experiencia en diversas áreas del campo ocupacional. La muestra y la selección de unidades de investigación no obedece a una estimación estadística, sino más bien es criterial. Las técnicas que se utilizaron fueron: la entrevista semiestructurada, el coloquio, trabajos grupales, talleres y debates en plenarios. Tal como se asume en la investigación de enfoque cualitativo, la recolección de datos no cruza por la medición estadística y la descripción lograda no implica demostración de hipótesis. (Roberto Hernández, 2010, págs. 10-11) En tal sentido el tratamiento de la información estuvo centrado en la captura del criterio y su fundamentación descriptiva, proporcionando riqueza expresiva y a la vez precisión en la descripción de cada competencia. Ello permitió configurar las competencias, su alcance e implicaciones, incluso su formulación gramatical, que fueron luego sometidas al debate en un taller participativo con docentes y Trabajadores Sociales.

Resultados

La descripción de tareas actuales de la profesión y su caracterización circunstancial, determinó la configuración y adopción de un sistema de competencias para las funciones que implica cumplir la misión de la profesión del Trabajo Social, precisamente para responder a las demandas de capacidades dirigidas a la afectación de problemas que limitan el acceso al bienestar social de individuos, grupos y colectivos. Quedó establecido que las competencias van en relación directa a las necesidades de atender el grado de complejidad y a la naturaleza de los actores que se involucran en las funciones que implica la misión profesional del Trabajo Social.

Así mismo, se llegó a consensuar que en la formulación del currículo de una Carrera, primeramente se estudia el abanico de tareas que se le exige a la profesión; y luego se aprecia la posibilidad de concretar el currículo diseñado, configurando competencias, insertándolas en la estructura curricular y estudiando formas de como adquirir cada una en la praxis académica. Estableciéndose que se deben declarar competencias subordinadas para cada signatura en la elaboración del syllabus. Ello permite, como está planteado, sostener que las necesidades de acercar a los estudiantes a escenarios próximos de actuación en la ocupación profesional, requiere de un reajuste y descripción pormenorizada en la declaración de las competencias a cumplir.

Discusión

A partir de la conceptualización del objeto de la Carrera, se sometió a discusión grupal el perfil profesional, que partió de su caracterización primaria de ser de un perfil de competencias múltiples, resaltando las distintas dimensiones de la categoría conceptual del bienestar social, entendida bajo la cobertura teórica del desarrollo humano y la consideración de que el ser humano, en tanto niveles de bienestar, es el centro de atención y sus intereses prevalecen sobre otros elementos de la dinámica social en la planificación y ejecución de cualquier iniciativa de corte económico productivo, social, cultural y político. Tal como se plantea en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y en las estrategias de operacionalización de las políticas sociales. (SENPLADES, 2013, págs. 22-27)

El perfil profesional de la Carrera de Trabajo Social (Colectivo de Carrera, 2017) que se validó luego del debate en grupos de trabajo, se organiza por áreas o escenarios laborales, donde los Trabajadores Sociales desarrollan funciones y roles:

Ø Área de educación: El Trabajo Social forma parte del sistema educativo formal con un papel importante desempeñando un rol de: Investigador social, gerente de procesos de desarrollo social y de talento humano, con sólidos conocimientos teóricos en las ciencias sociales y en métodos y técnicas de intervención que les permita ejercer funciones de prevención, detección, de abordaje e intervención en la diversa problemática que se presentan en el área educativa. Incluye la capacidad de trabajo en equipo multidisciplinarios.

Área de protección social: El Trabajador Social en esta área abarca múltiples espacios con una amplia visión respecto de las posibilidades de intervención, tanto en organizaciones del sector público como en el sector privado, para incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. Maneja un enfoque de Derechos Humanos con mirada integral de convergencia de las áreas de salud, educación, vivienda e inserción laboral. Para ello genera para sí una visión multidisciplinaria de la intervención en las problemáticas sociales que afectan el bienestar y la protección social. Al responder a una visión multidisciplinaria, el trabajo en equipo resulta ser una opción metodológica de actuación y obedece al convencimiento de que en la dinámica explicativa de los problemas se establece, sin riesgo de equivocación, que éstos son de origen multicausal; y consecuentemente, convocante de varias disciplinas para su intervención modificadora.

En esta área los Trabajadores Sociales no sólo son ejecutores u operadores, sino planificadores, asesores o ejercen un abanico de roles, situación que permite su inserción plena desempeñando los roles de: investigador Social, planificador de políticas públicas, asesor, orientador, gestor. Además trabaja en redes para la conexión interinstitucional en acciones de prevención, detección, abordaje e intervención de problemáticas de vulneración de derechos.

Área laboral: Profesional con actitudes de pro-actividad con conocimiento en la garantía de los derechos y en la aplicación de las normativas del área laboral, tales como la estabilidad laboral, y la seguridad industrial, desempeñando el rol de mediador y conciliador entre los derechos de los empleados y del empleador. Es asesor, con comportamiento ético inclinándose preferentemente en la protección de los derechos de los trabajadores. Es requisito primario que el Trabajador Social maneja con solvencia la normativa laboral como el Código Orgánico del Trabajo y la Ley Seguridad Industrial.

Área jurídica: El Trabajador Social interviene con solvencia en procesos del área jurídica relacionadas a diversas problemáticas como violencia intrafamiliar, violencia de género, abuso sexual. Conoce las normativas legales vigentes como: Código de la niñez y adolescencia, Ley de la violencia contra la mujer, Código Orgánico

Integral Penal. Desempeña las funciones de: investigador, mediador, orientador que le permite la conexión interinstitucional para el abordaje e intervención de la situación no deseada. Incluye la actuación en peritajes de apoyo.

Área de salud: En cada uno de los niveles de atención del sistema de salud, sean instituciones públicas o privadas: ambulatorias o de hospitalización; generales o de especialidades. Actúa de forma directa: protección e intermediador de los servicios de salud de cara al paciente, hacia la familia y hacia la comunidad; y, de forma indirecta: labor de coordinación al interior del establecimiento de salud canalizando los intereses de los pacientes; a nivel inter institucional formando parte del equipo interdisciplinario o multidisciplinario, en tareas de campañas educativas y de promoción de servicios. Considera también la posibilidad de participar en la atención y canalización de demandas del personal administrativo y de servicios, en lo relacionado a procesos de beneficios sociales de la administración del talento humano.

Desarrollo local: Se ubica como mediador, articulador y coordinador de la política social del Estado y en los nexos de operación de las Secretarías Nacionales y Ministerios del gobierno central con los gobiernos seccionales y locales. Actúa con actitud crítica en los procesos de coordinación inter sectorial del tejido social, es decir, con todos los actores claves para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de un territorio determinado. Su participación se da a través de la participación activa, principal o agregada, en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo territoriales sostenibles.

En el marco del sistema de competencias y las estrategias de aprendizaje, donde se articula el sistema teórico y las estrategias metodológicas con énfasis en la práctica, el profesional en Trabajo Social actúa desarrollando actividades en diversos espacios laborales (Colectivo de Carrera, 2017):

- a. Instituciones públicas, del sistema nacional, regional, provincial y local, que desarrollan misiones relacionadas al bienestar social, favoreciendo, entre otras dimensiones: la protección y seguridad social; la inclusión y equidad social; la garantía de derechos humanos y sociales fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas, tanto en pleno ejercicio de sus beneficios o con riesgo de vulnerabilidad;
- b. Instituciones públicas del Sistema Judicial, en los procesos de estudio y diagnóstico; caracterización y seguimiento de casos de demandas de protección y restitución de derechos, apoyando acciones de seguimiento y coordinación interinstitucional;
- c. Instituciones privadas sin fines de lucro que asumen actividades de promoción y protección de derechos de niños y adolescentes, de la mujer y de la familia. O que promueven la organización comunitaria para favorecer procesos colectivos de emprendimientos con visión solidaria;
- d. Organismos internacionales o regionales que velan por la protección integral de derechos de las personas en general.
- e. Instituciones educativas para favorecer los procesos de sostenibilidad de los aprendizajes, a partir de una convivencia armoniosa en la relación intrafamiliar y con los agentes educativos institucionales.
- f. Instituciones del sistema de salud para favorecer procesos de asimilación a los servicios de salud preventiva y curativa. Apoyando en las acciones de promoción de campañas sanitarias coyunturales y permanentes.
- g. Programas y proyectos sociales, de organizaciones públicas y privadas, de cobertura nacional o local, que promueven la inclusión social en el marco de las políticas sociales afines al goce de niveles de bienestar social individual y grupales;
- h. Programas y proyectos sociales, de organizaciones públicas que auspician la asistencia social de grupos vulnerables en el marco de las políticas sociales;

- i. Ministerios o Secretarías del gobierno nacional que promueven: la integración familiar; el respeto al derecho laboral; la organización comunitaria; la inclusión social; y la práctica de valores sociales y humanos.
- j. Programas de protección de derechos de los niños y niñas respecto a la erradicación del trabajo infantil y la reinserción educativa.
- k. Programas y proyectos sociales de instituciones del Estado, gobiernos locales u organizaciones privadas sin fines de lucro que promuevan el respeto a los derechos de la naturaleza con participación comunitaria;
- l. Gobiernos autónomos descentralizados a nivel parroquial para promover la participación ciudadana en la formulación de proyectos sociales a favor de intereses colectivos y de grupos sociales diferenciados por edad y género.
- m. En organismos públicos y privados, de cobertura nacional, provincial o local, en la elaboración de diagnósticos sociales como base para la generación de políticas, planes, programas y proyectos en los que cumple funciones de planificador, asesor y ejecutor.
- n. En organismos públicos o privados de cobertura nacional o local, que realizan evaluaciones de impactos sociales de los proyectos en la esfera de la sostenibilidad de relaciones sociales entre grupos y colectivos educativos, profesionales, laborales, y las distintas áreas de la asistencia social;
- o. Organizaciones de derecho público y privado que promueven la reinserción y rehabilitación social de individuos pertenecientes a los distintos grupos de población;
- p. Unidades técnico profesionales privadas de asesoría directa a individuos, parejas y grupos familiares que buscan armonía en las relaciones sociales interpersonales en perspectiva de la integración familiar y cumplimiento de proyectos de vida;
- q. En las empresas de producción de bienes y servicio, privadas, favoreciendo las relaciones laborales y el acceso a la justicia laboral y bienestar familiar de los trabajadores;
- r. Programas de promoción social que se orientan a la práctica de procesos de integración entre ciudadanos de distinta condición social, etnia, religión y género.
- s. Programas de promoción social que promueven la organización comunitaria para favorecer procesos de participación ciudadana, en perspectiva de asimilarse a las políticas sociales de emprendimiento y fomento de la economía popular y solidaria.

Descripción de competencias: Fruto de la discusión en grupos de trabajo y la presentación de conclusiones en plenaria, espacio de discusión y análisis, se llegó a la definición de competencias para la profesión. A continuación se describe en qué consiste cada competencia genérica identificada en el currículo de la Carrera de Trabajo Social. (Colectivo de Carrera, 2017). Se advierte, que el punto de partida para llegar a la identificación de la competencia y su posterior descripción, fue el análisis del perfil profesional y de la receptividad laboral, delo cual se extrae el requerimiento de competencias que se traducen en capacidades necesarias para la ocupación profesional. La dura tarea de establecer consensos se llevó a cabo con facilitadores en cada grupo de trabajo.

Comprende y diferencia principios, métodos y modelos de investigación social.

La enseñanza basada en el aprendizaje demanda del estudiante, a partir de su condición de sujeto auto motivado y crítico, que desarrolle a su vez, entre otras cualidades: Obtención discriminada de información teórica de fuentes bibliográficas y de redes de información científicas; abstracción de hechos relevantes de la información oral; adopción de formas de comunicación de la información sistematizada.

Es cada vez más sentida la necesidad de pasar de la aplicación de métodos y protocolos clásicos, que enfatizan en las técnicas descriptivas, a los protocolos comprensivos y comunicacionales, a partir de técnicas cualitativas, dándole sentido a las cosas más por las diferencias o especificidades que por las generalizaciones.

Esto supone a la vez, que en términos de aprendizaje práctico, se trata de pasar de la observación **sobre** problemas sociales a observación **en** problemas. Lo primero implica investigación contemplativa desde afuera; y lo segundo, investigación hacia dentro. Esto sin duda aporta al ejercicio crítico de la profesión.

Creatividad en la búsqueda de alternativas para cumplir objetivos.

Sin desconocer que partimos de generalizaciones para apreciar lo particular, que es lo que enriquece a la profesión, se acude a la capacidad innovadora para dar salida a problemas de comprensión, interpretación y formas de intervención de problemas sociales inherentes en contextos determinados, que conduce a la configuración de aproximaciones explicativas y a formas interventiva, devenidas tanto del insumo teórico y de las experiencias sobre la realidad. La creatividad si bien es una competencia personal corresponde a la academia ofrecer elementos para su potenciación. Para este propósito se debe dar la motivación necesaria para aplicar circuitos lógicos en el razonamiento, la simulación de situaciones, la evaluación del efecto pertinente en la aplicación de una condición a un objeto, la negación y superposición de respuestas, entre otras estrategias cognitivas, ayudan a la búsqueda de salidas nuevas a problemas reiterativos de la profesión en la búsqueda constante de la pertinencia de la actuación profesional.

Redacción de informes técnicos.

Para Garban (2010), una carencia sentida en el desempeño profesional, está relacionada a la presentación de informes técnicos, en términos de claridad y formulación de las síntesis y conclusiones, situación que se extiende a la formulación de las vías adecuadas para la reversión de problemas. Se propone el análisis de modelos preestablecidos, describiendo el alcance de cada ítem, partiendo de su utilidad para el destinatario y la relación con los objetivos y antecedentes, cuya descripción demanda claridad, coherencia y caracterización de la realidad en observación. Esta competencia se fortalece con el ámbito conceptual de la naturaleza, estructura y normas técnicas de redacción, en la que incluye pautas éticas de actuación. Si bien esta es una destreza que se adquiere con el tiempo, la academia debe de dedicarle esfuerzo para incentivar su aprendizaje hasta lograr solvencia. Un buen informe dice de la calidad de los procesos desarrollados y de la formación del profesional.

Escucha activa.

Esta competencia pertenece al ámbito personal, sin embargo debe ser orientada o fortalecida a partir de la socialización de normas de comunicación asertiva y pautas de la conversación positiva entre interlocutores ya sea entre actores involucrados o pertenecientes a equipos interdisciplinarios. Esto favorece a la posibilidad de llegar a la abstracción de hechos relevantes de la información oral.

Trabajo en equipo.

Por el origen multicausal de los problemas sociales que atiende la profesión, el Trabajador Social es parte de equipos profesionales multidisciplinarios, ya que siendo multicausal su origen, la intervención tendría así mismo el carácter de multidisciplinario, según los aspectos al que pertenecen las causas. En tal sentido, se exige una competencia personal actitudinal, de saber estar, a partir de la comprensión de la naturaleza del objeto y ámbito de cada profesión inmersa en el análisis y reversión del problema. Las limitaciones o éxitos que logreen la actuación en equipos, dependerá además de la facilidad de diálogo y solvencia en manejos de técnicas de controversias y consensos en opinión. Así mismo, esta competencia demanda de tener y practicar una comunicación asertiva.

Manejo y mediación de conflictos.

Igualmente señala Garban (2010), que en el ámbito de la relaciones sociales interpersonales y grupales le corresponde al Trabajador Social , intervenir en las situaciones sociales de malestar que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, donde la coexistencia ha entrado en crisis, en tanto los roles no se cumplen o se yuxtaponen, para lo cual el Trabajador Social se inmersa en tales situaciones como un agente de mediación, conciliando intereses a partir del reconocimiento de la situación y caracterización del problema; revalorizando a la persona en su naturaleza social y cultural; e inscribiéndolas en una estrategia educativa de convivencia social a partir del reconocimiento mutuo de derechos y obligaciones. Para este propósito de actuación al Trabajador Social le es válido su capacidad de abstracción de la situación, apreciar anticipar la orientación de los intereses, las debilidades y fortalezas de los actores, el nivel de escolaridad y el manejo de emociones de los actores en conflicto. Conocer incluso vocabularios y acepciones para apreciar la dimensión de la situación problemática y para la comunicación con las partes. El poder de persuasión y la capacidad de transmitir la configuración de situaciones futuras para las partes, le va a ser de buena utilidad para recuperar la armonía en las relaciones de los confrontados. Así mismo, esta competencia se fortalece si se nutre de la adopción de estrategias para desarrollar una comunicación asertiva, convincente y una actitud tolerante y proactiva.

Participa en la formulación de las Políticas Sociales.

El bienestar social es una categoría conceptual del aspecto social del conjunto de la sociedad, entre las disciplinas a fines a su explicación, desarrollo e intervención con fines de transformación, está el Trabajo Social, en tal sentido, le compete al profesional en esta disciplina, expresar sus criterios sobre los énfasis de atención y promoción que debe considerarse en las políticas sociales; y más específicamente a nivel de políticas institucionales a favor de procesos en los ámbitos que comprende su objeto real de ocupación. Si el Trabajador Social es en definitiva el profesional inmerso en la operacionalización de políticas sociales, le corresponde, y serán de mucha utilidad sus criterios en la formulación de políticas sociales no solo como complementariedad sino con argumentación central al reconocerse que el destinatario de las políticas son los

individuos, grupos, colectivos y comunidad. Participar en la formulación de políticas sociales, es un espacio a defender.

Contribuye a la formación de ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales.

Una dimensión ocupacional del Trabajador Social, muchas veces ignoradas, es la promoción de la ciudadanía hacia el protagonismo crítico en las iniciativas de reversión de problemas hacia situaciones de bienestar social a niveles satisfactorios. La participación de la ciudadanía, tanto en la pertinencia de resolución de lo que afecta, como en cobertura y sostenibilidad, es de vital importancia para los niveles de éxitos de las políticas, programas y proyectos sociales. Muchos de estos elementos para el desarrollo han fracasado por no tomar en cuenta la idiosincrasia de la población beneficiaria y la estimulación de los resortes de participación. En tal sentido, debe procurarse que el estudiante tenga desde las aulas y jornadas de práctica, una aproximación a los hechos en los que la ciudadanía logre empoderamientos en los procesos para sí. El conocimiento de políticas y alcances de programas y proyectos le resultarán útil al Trabajador Social, en su labor educativa y de promoción política de participación ciudadana.

Planea, programa, coordina, administra y evalúa estrategias de intervención.

Los insumos teóricos y metodológicos de planificación social operacional, a partir de la explicación causal y descripción de problemas sociales, resultan de gran utilidad para dar respuesta a los problemas y necesidades de la población, promoviendo la participación de los grupos involucrados en la situación y/o campo problemático a abordar, a partir de la formulación de planes, programas y proyectos de interés social, amplio o restringido. Mereciendo destacarse la necesidad de profundizar la evaluación de los actores en términos de intereses, liderazgo, peso político y estrategias de cooperación o conflicto. Se adiciona al propósito de apalancar esta competencia, los contenidos de gestión y evaluación de proyectos sociales.

Formula y desarrolla estrategias para el conocimiento, análisis y evaluación de la intervención en la realidad social.

Esta competencia que está relacionada al saber hacer, consistió en la pre configuración de cómo se puede lograr un determinado producto en la intervención a problemas de la realidad social vinculada al objeto de transformación de la Carrera en sus ámbitos específicos de actuación, movilizandolos recursos personales (conocimientos, actitudes y destrezas). La simulación de resultados previsibles, con apoyo de las metodologías específicas del Trabajo Social, sirve para la concreción de esta competencia, puesto que es necesario definir los procedimientos a emplearse, previa evaluación de su pertinencia en función de la complejidad temática o caracterización de actores sociales involucrados. Bajo la consideración de que toda estrategia aplicada, debe ser evaluada, el Trabajador Social tendrá en cuenta los insumos y circunstancias de su aplicación, como soporte de calificación de los criterios y estándares de evaluación de logros.

Elabora diagnósticos sociales

Conoce los procesos básicos de la investigación social y la pertinencia de sus técnicas, mismos que aplica a situaciones definidas en contextos específicos, utilizando para su diagnóstico el estudio de variables que permitan la construcción de explicaciones, que las describe según los propósitos de la investigación y las características del destinatario. La calidad del diagnóstico y el carácter técnico del informe, facilita la adopción de estrategias de intervención profesional en diferentes ámbitos sociales, relacionadas a demandas de la población

civil abordadas, requeridos por personas, instituciones públicas y privadas. De la calidad del diagnóstico depende la pertinencia de las intervenciones.(Colectivo de Carrera, 2016)

La práctica como estrategia de aprendizaje y fortalecimiento de las competencias.

La discusión grupal sirvió para resaltar la necesidad de cómo se adquieren las competencias y más allá de eso, de como se consolida e internalizan a través del proceso académico del aprendizaje. El colectivo docente en acción reflexiva sobre su práctica concluye que es en el ejercicio práctico de la profesión, donde se visibilizan las competencias, por tal razón su énfasis en la estructura de la carga horaria global. En efecto, la naturaleza de la función fundamental de la universidad es la formación de recursos humanos profesionales, actividad de por si delicada, ya que se trata de la naturaleza humana, de la modelación de un sujeto inmerso con alto grado de compromiso en un proceso de aprendizaje, aquí ocurren pautas invisibles de internalización de un sistema de competencias, cuya visibilidad solo se aprecia en el ejercicio profesional. Las capacidades generadas por el sistema de competencias a su vez dan validación a la pertinencia de los modelos educativos y sus procesos curriculares.

Así mismo, las competencias están presentes en la construcción de respuesta a la demanda de explicación y actuación en un espacio laboral del contexto, o sea mediante la realización de tareas en el campo real, al amparo de un sistema teórico conceptual de referencia. En tal sentido, en el campo de las prácticas, el docente con los estudiantes debe determinar el propósito de la práctica, definiendo el objeto y el objetivo de la práctica., y muy particularmente, reconocer a que competencias debe favorecer en términos de adquisición o fortalecimiento La práctica da sentido a los conceptos referenciales y los potencia al grado de significado al encontrar sentido de la práctica inmersa en la naturaleza de la misión de la profesión. , lo que implica a su vez, acercar a los estudiantes a contextos próximos de actuación, de ahí que las competencias deben estar lo suficiente definidas y los docentes empoderase de ellas.

En tal sentido para favorecer a determinadas competencias, la práctica debe ser sistemática, gradual, con prerrequisitos, y no como un aterrizaje forzoso en la realidad del objeto de estudio y transformación de la Carrera, por tal razón se recomienda la simulación previa de hechos en el ámbito de los contenidos temáticos o aspectos, considerando la misión y visión de cada organización, colectivo, grupo o comunidad. Cuando se trate de colectivos, grupos o comunidad, el respeto al sistema de normas, creencias y valores es una exigencia, favoreciendo a las competencias básicas personales.

Lo señalado se inscriben en el enfoque constructivista que en esencia plantea que el conocimiento se va desarrollando en los procesos mentales del individuo como consecuencia de la influencia de un entorno macro social con sus elementos constitutivos en la esfera de lo económico, cultural e histórico. El estudiante recibe, procesa información de distintas fuentes e interactúa dinámicamente con el entorno. Su par, el docente, guía esa internalización del conocimiento, contextualiza, ayuda a cuestionar y comparte la elaboración de conclusiones pertinentes.(Soler, 2008, págs. 14-18) Este par al actuar como tal, está participando de procesos de adquisición e internalización de competencias, como resultado de las estrategias metodológicas de concreción del currículo de la Carrera a nivel de la unidad básica del micro currículo, la clase; y como tal constante en el syllabus de la asignatura. Esto alertó a los docentes participantes de los grupos de trabajo, que concluyeron que la adquisición de las competencias al ser parte de la planificación curricular, puede ser monitoreada y evaluadas en proceso.

Entonces, como reflexión colectiva se puede afirmar que las competencias tienen vínculos estrechos con el micro currículo, lo guían y lo condicionan hacia la construcción de capacidades, a través de competencias en

formación, mediante el cumplimiento de las fases del aprendizaje de aquellas que nos plantea David Kolb, y que en sí, es el que se utiliza en la cotidianidad de los procesos didácticos de aula en la Carrera de Trabajo Social, particularmente la fase relacionada a la aplicación del conocimiento. Según el mencionado autor el ciclo de aprendizaje se cumple en cuatro momentos de alternancia secuencial, atendiendo a la naturaleza temática y dinámica de los actores del proceso docente. Él propone la existencia de cuatro momentos integrados en un solo proceso: la experiencia; la reflexión; la abstracción; y la aplicación. (Fernández, 2014, pág. 1)

- La experiencia hace relación a la motivación del docente para que el estudiante evoque en su banco experiencial algún grado de conocimiento sobre hechos concretos vividos o referenciados, sobre los cuales realizará ejercicio descriptivo. Este ejercicio conecta o engancha al estudiante sobre el tema o aspecto de la práctica y comienza la construcción del aprendizaje sobre una base que ya tiene;
- La reflexión hace referencia al proceso mental de comprensión o entendimiento de manera general, de acuerdo a su grado de madurez cognitivo, del tema o aspecto que investiga a través del proceso de práctica;
- La abstracción, por su parte se refiere a la posibilidad de establecer síntesis, dejando a un lado los elementos irrelevantes, sin perder la naturaleza significativa del aspecto motivo de aprendizaje, favoreciendo el pensamiento conceptual, al poder realizar análisis de teorías y conceptos, apreciar hechos y situaciones; y
- La aplicación, se relaciona a la acción de síntesis de procesos cuando el sistema de conceptos, el proceso y pautas aprendidas, son aplicados a hechos o situaciones concretos, capaz de iniciar nuevas y propias exploraciones.

Siendo una investigación de corte cualitativo, es posible que se argumente la existencia de algún grado de subjetividad, sin embargo la naturaleza de los actores que participaron en el proceso, dan la confianza de validez del producto logrado, en tanto su producto fue sometido a un debate activo y de alta participación, y es más, fue aceptado por la comisión técnica de evaluación de currículo del Consejo de Educación Superior, en el proceso de regularización de Carreras.

Apreciamos el producto de este trabajo, que nos permitió involucrarnos en una fase de la función docente como es la planificación curricular, y que al ser partícipe de los procesos cotidianos de aula, nuestra práctica docente adquiere su dimensión real y nos compromete con la tarea de construcción de las competencias diseñadas, en una estrategia de aproximar cada vez más a la actuación real de la profesión de Trabajo Social, que en definitiva, constituye el significado de este trabajo investigativo.

Conclusión

Las competencias demandadas configuran el perfil profesional, éste se alimenta de aquellas, las define y las configura en expresiones gramaticales, luego las clasifica y las inserta en el plan curricular, constituyéndose en el referente para la actuación cotidiana del docente. Todas las competencias básicas: técnicas, metodológicas, participativa y personal, una vez definido sus contenidos, alcance e implicaciones, se articulan para favorecer la formación de capacidades necesarias y socialmente demandadas a la profesión. La vigencia de las competencias en el currículo está en relación directa a la metamorfosis de las tareas que el medio externo le exige a la profesión, siendo de esta manera un proceso constante de retroalimentación en función de la pertinencia en la sociedad y en perspectiva de formar a los futuros profesionales en Trabajo Social en escenarios reales de actuación.

Existe una correspondencia intrínseca entre el perfil profesional de la Carrera y la descripción pormenorizada de competencias como núcleo referencial de los procesos docentes. Así mismo, la influencia es biunívoca entre elementos del conjunto Perfil Profesional y elementos del conjunto Sistema de Competencias, esto no niegue la posibilidad de complementariedad entre las competencias, precisamente para la configuración de capacidades que el producto profesional debe cumplir en escenarios laborales.

Referencias bibliográficas

Colectivo de Carrera. (2016). Informe Talleres de rediseño Curricular de la Carrera de Trabajo Social. Machala: Documento Interno.

Colectivo de Carrera. (2017). Currículo de la Carrera de Trabajo Social. Machala: UTMACH.

Fernández, D. (10 de julio de 2014). Los estilos de aprendizaje de David Kolb. Obtenido de Educación 4.0: <https://educacioncuatropuntocero.wordpress.com/2014/06/10/los-estilos-de-aprendizaje-de-david-kolb/2>

Roberto Hernández, C. F. (2010). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw-Hill Interamericana.

SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen vivir 2013 - 2017. Quito.: SENPLADES.

Soler, E. (2008). Constructivismo, innovación y enseñanza. Caracas: Equinoccio.

Yániz, C. (2008). Las competencias en el currículo universitario; implicaciones para la formación del profesional. Obtenido de <http://sitios.itesm.mx/va/dide/recursos/docs/competenciacurriculo.pdf>

La ética profesional como fundamento del desempeño en la práctica educativa

Kennya Verónica Guzmán Huayamave

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

kguzmanh@ulvr.edu.ec

Resumen

La presente investigación invita a repensar cómo actúa el ser y sobre el saber hacer; lo que incide en la calidad del desempeño profesional. El objetivo de esta ponencia, es compartir las experiencias de la autora, que aporten para la labor del docente como modelo educativo ético y moral. Por la función social de los docentes, se encuentran en una constante valoración sobre su comportamiento y en ocasiones se evidencian situaciones de ambigüedad, un alto nivel de subjetivismo, que no favorece para que los estudiantes demuestren sus niveles de responsabilidad moral. El enfoque investigativo de este trabajo es mixto y de alcance descriptivo. La recolección de datos fue a través de una encuesta. También se estudiaron las fuentes teóricas para elaborar los referentes y fundamentos. Entre los resultados obtenidos en el trabajo se considera que, la reflexión del docente, debe favorecer espacios pedagógicos para que la ética sea creada y recreada desde la práctica social. Los estudiantes participan con sus experiencias y conocimientos en la creación y recreación de su sentir, su saber y su respuesta ética. El compromiso es compartido entre docentes y estudiantes como constructores de ámbitos y realidades que enriquezcan la moral y la ética como ciencia de la moral.

Palabras claves: Ética profesional, desempeño, práctica educativa

Abstract

The present investigation invites to rethink in the form as the being acts and to know to do; Favoring, a better quality in the professional performance. Professional ethics expresses a duty that places the teacher's attitudes in the attention of the student and from the fulfillment of works, ensures their rights. The wording of this article aims to share, from the experiences of the author, recommendations to enrich the work of the teacher as an educational model that enhances ethical and moral values. Ethics helps to build the moral responsibility that the society demands of the student that is formed and by the social function that the teachers perform are in a constant valuation on their behavior in which there are situations of ambiguity, a high level of subjectivism that Do not favor in the pedagogical spaces and in the proper orientation so that the students demonstrate their levels of moral responsibility. The focus of this work is mixed and descriptive. The methodological collection was through survey and exposes theoretical references of the ethical foundations. In short, the pedagogical training of the teacher should favor to be created and recreated from his humanity and as manager of knowledge, must be motivated and empowered of their ethical values to ensure a full performance in their educational practice. Beyond the freedom of teaching that exists, based on his ethical reflection, his commitment as a constructor of realities in different areas of the academy must be high.

Keywords: Professional ethics, performance, educational practice.

Introducción

El rol del docente del Siglo XXI trasciende las aulas para enseñar lecciones de vida desde la responsabilidad del ejercicio de la libertad y poder transformar a las personas con un claro testimonio de vida ante las exigencias éticas y morales que conlleva el ser una persona que asume la construcción de sus acciones con un pensamiento complejo desde la antro poética.

Analizando la perspectiva ética del docente, Villanueva, (2016) manifiesta los cambios que se han dado en los ambientes educativos y la figura del docente con ética, que se mantiene en la cercanía de los estudiantes frente a los múltiples problemas que le toca enfrentar en el proceso de enseñanza aprendizaje y la orientación vocacional y formativa de los valores. En esta línea el ilustre pedagogo brasileño (Freire, 1997, pág. 18) en uno de sus libros de la Pedagogía de la Autonomía expone la siguiente tesis: “La preparación científica del profesor o la profesora debe coincidir con su rectitud ética”.

La presente investigación, expresa el resultado de un estudio sobre el desempeño ético profesional y su práctica; aborda esencias teóricas de estos conocimientos desde el análisis en la academia y su relación con la calidad del aprendizaje; expone además los referentes éticos y morales que deben estar presentes en los espacios pedagógicos. La importancia del tema está centrada en reflexionar en los códigos éticos y principios morales que deben estar interiorizados en el docente con una clara visión de su compromiso y empoderado de los valores.

A partir de este escenario, se plantea considerar los espacios de reflexión ética para que el docente universitario logre un mejor desempeño profesional con los valores éticos como algo ineludible e impostergable, pues es desde su práctica educativa que debe orientar con lo que se va a enseñar, cómo y para qué. La educación es, en sí misma, un valor social y demanda ejecutar valores que enriquezcan al ser humano de forma íntegra.

Para evaluar el valor testimonial que está implícito en el rol, no es solo del docente que imparta la asignatura de Ética profesional, sino de todos los que están inmersos en la comunidad educativa y para ello es necesario considerar el tiempo que el docente tiene para revisar su comunicación ética en los espacios pedagógicos. En el desarrollo de este estudio se intentará ofrecer algunas respuestas a esta interrogante: ¿Cómo inciden los espacios de reflexión ética del docente universitario frente al desempeño en la práctica educativa?

La hipótesis en la investigación se plantea: A mayor conciencia del docente de los valores que entrega en su práctica educativa, constituye un pilar fundamental para el desempeño ético profesional de los estudiantes universitarios.

Objetivo primario: Orientar a los docentes para que consideren en su labor educativa la entrega de sus principios éticos para mejorar su entrega en la academia.

Objetivo secundario: Determinar en la comunidad universitaria la reflexión diaria como una necesidad imperante para analizar su entrega de valores éticos y morales.

La experticia del docente universitario actual debe ser un crítico permanente de su entrega diaria y buscar conocer las reglas de su lugar de trabajo es una necesidad imperante para poder cumplirlas; por lo tanto, es pertinente que tenga presente el Código de la Ética en su quehacer, y evalúe criterios desde la naturaleza compleja del trabajo de valores, así como la necesidad de una formación continua revisando en sus artículos 47 y 48 según lo estipula.- (Reglam. General ULVR. de la Ética Institucional, 2016, pág. 21)

Art. 47.- Formación en valores de los estudiantes.- Los docentes e investigadores son los principales responsables de la “formación integral” de los estudiantes, la cual se debe construir a partir de los principios y valores éticos expuestos en este Código, como parte de la orientación fundamental dada para los perfiles profesionales, contenidos científicos, tecnológicos y humanísticos y dentro de una labor académica

comprometida con el ejemplo y la demostración diaria, donde prevalezcan actitudes de equidad, franqueza, transparencia y honestidad.

Art. 48.- Rol ético de los profesores.- Los profesores de la Universidad, a través de las instancias académicas y de prevención ética, son los responsables de impulsar una reflexión crítica sobre la práctica en valores; la defensa de la autonomía; la rigurosidad científica y la complejidad del conocimiento, enfocados hacia el fortalecimiento de las competencias profesionales como ejes de una labor cotidiana de calidad; hacia la consolidación de espacios de inter-aprendizaje donde la investigación se convierta en el recurso metodológico didáctico fundamental para el desarrollo académico, profesional, ético y social de los nuevos profesionales.

Cuando se analiza la concepción y formación que tiene el docente universitario, es muy importante resaltar los principios y valores morales, porque ellos promueven una lucha en el orden que las sociedades generen nuevos conocimientos y nuevas formas de afrontar la realidad, continuamente estará implícita una evaluación ética de esos conocimientos, de la intención de los mismos y de cómo se lograron.

La visión del docente moderno subraya la importancia que sea visto como una persona cuyos paradigmas deben ubicarlos en un nivel de esencialidad más profundo y sepa garantizar la transformación en la búsqueda de sus diferentes necesidades frente a la sociedad. Este proceso consciente en el proceso de enseñanza aprendizaje, define la misión del docente centrada en lo axiológico y no solo en el conocimiento, ya que cuando el estudiante logra vivir a plenitud sus valores, no descansa por entregarse en su trabajo y asume con una alta responsabilidad todo lo que exige la educación, la superación personal mediante la constante revisión de su meta cognición, automotivación y demás compromisos para con la sociedad.

Para contribuir con el fin de la educación, es preciso que se valore cual es el deber ser del docente en su práctica para que los actos sean moralmente buenos, Al respecto (Elizalde, 2009, pág. 18) lleva al análisis con la siguiente interrogante: ¿Qué desarrollo puede llamarse sostenible en el siglo XXI? y puntualiza: “reclama así una economía de rostro humano, al servicio de la sostenibilidad de la vida, y esboza los valores que deben ser cultivados en el camino para lograrlo”

La determinación de buscar la excelencia en el desempeño ético, es un proceso que demanda un alto nivel de exigencias personales y auto motivarse de forma continua para que a pesar de las complicadas demandas que encuentre en el contexto, su rostro siga comunicando la alegría de su desempeño con la autodeterminación profesional ética que se trabaja en el ejercicio de la docencia.

El investigador (Zaragoza, 2009) en su aporte titulado Problemática de la sostenibilidad en un mundo globalizado, explica que los cambios serán posibles en la medida en que se modifiquen comportamientos concretos en la práctica.

Metodología

La metodología en la presente investigación es mixta y de tipo aplicada. Se planifica el estudio a partir de la revisión de contenidos teóricos y normativos que sustenten los paradigmas y acciones que expresen la conceptualización de los valores y el reconocimiento del perfil axiológico de los estudiantes universitarios como cogestores del proceso inter aprendizaje, de cual serán veedores permanentes en la academia.

El trabajo de una actividad académica realizada por los estudiantes del noveno semestre de los dos paralelos desde la materia de Ética Profesional, en la que se vio la necesidad de conocer los criterios que tienen los

docentes acerca del comportamiento ético. Se encuestó a veinte docentes de la Facultad de Educación de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) sobre la práctica de su código de ética.

Resultados:

El desempeño profesional pedagógico del docente: una propuesta de su estudio por parte de (Pazmiño, El desempeño profesional pedagógico del docente: una propuesta de su estudio, 2016, pág. 97) sintetiza en sus escritos: “Parte de estos cambios también involucra las relaciones productivas, sus esquemas, los controles, las responsabilidades, la tecnología aplicada, las formas de tomar decisiones y de afrontar los retos, las diversas maneras de asumir correctivos y de establecer mecanismos de prevención, en fin, un sinnúmero de factores que un profesional debe de vivir en el día a día y que permite al ser humano que forma parte del aparato productivo de un país, fortalecer su idiosincrasia profesional”. Los sitios académicos, se hace cada vez más necesario analizar el perfil ético del docente universitario, por ser un pilar fundamental en el aprendizaje. Al respecto (Hirsch Adler & López Zavala , 2014, pág. 83) resaltan el valor de la ética y en esta línea, refieren:

El compromiso de los docentes para con los futuros maestros debe ser máximo, siendo la formación ética una demanda inaplazable, tanto para los educadores como para los educandos, ya que serán éstos los encargados de formar y educar posteriormente a los niños y jóvenes en el bien común y la democracia. «La apuesta por la excelencia del profesional es la apuesta por una docencia ética y no sólo por “incluir la ética en la docencia”.

Las universidades contribuyen para que los futuros profesionales guíen sus prácticas con una matriz ética y del código deontológico, para que la persona desarrolle las competencias éticas en el plano personal y comunitario. Ser profesor: reflexiones de Carlos Rafael Rodríguez sobre la ética del docente revolucionario, (Tejada, 2006, pág. 2) refiere en este aspecto: "Si se quiere que el profesor cumpla su papel, el docente universitario tendrá que establecer una comunicación continua y fácil con sus alumnos. Para tenerla, el Profesor debe ser capaz de poder guiar a sus estudiantes, confraternizando a la vez con ellos (...) a las necesarias alturas en que deben moverse los profesores".

La moral hace referencia a todos los aspectos que incluyen las valoraciones de los principios éticos universales y orientan a la ética como reflexión crítica, que señala los comportamientos que deben darse. Serán de gran ayuda los espacios que promuevan la meta cognición y orienten el ser humano en el mejoramiento de sus aptitudes y actitudes para atender con nuevas actuaciones humanas ante el análisis de los fundamentos de la moral profesional.

La docente colombiana (Rodríguez Avila, 2008, pág. 6) en la revisión del componente moral exhorta un comportamiento ético y resalta: “Si la profesión docente es una profesión moral, es preciso mantener en ella de forma equilibrada los principios racionales que sustentan un comportamiento ético y los sentimientos y emociones que les otorgan la sensibilidad necesaria para comprender a los otros en su contexto específico”

El catedrático (Bolívar, 2005, pág. 95) señala: “La formación para el ejercicio profesional-por más que quisiera refugiarse en la transmisión de la información objetiva- es, por naturaleza, una actividad moral; en el sentido de no ser sólo un ejercicio técnico, sino una práctica donde los aspectos cognoscitivos, morales y habilidades prácticas se fusionan ineludiblemente”.

La esencia entre las relaciones que el estudiante universitario tenga en su práctica está centrada en el aprendizaje de su autonomía. Solo cuando la persona interiorice sus valores, los anunciará en su práctica de forma tan natural que cuando no estén presentes, su conciencia moral se lo reclamará y en tanto aumente el

respeto a los demás, será una necesidad que los valores éticos estén presentes. En este perfil, (Castro Alegret, Chacón Artaga, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, Mendoza Portales, Universidad de Ciencias Pedagógicas, & Varona , 2013, pág. 13) destacan “Así la educación y los educadores tienen la misión de formar hombres y mujeres que actúen en correspondencia con los nuevos tiempos, pero al mismo tiempo sientan respeto y admiración, sean capaces de asombrarse y de buscar “la maravilla” y sobre todo de armar y desarmar”.

Considerando en la lectura con todos y para todos Martínez Villena, (2017), refiere la necesidad de ocuparse en la formación de valores para la educación moral como un componente de gran significación de las nuevas generaciones. El trabajo de valores implica una comprensión íntegra donde se analice la magnitud de la naturaleza misma y los compromisos del presente y futuro desde una mirada sobretodo humanista.

Esta tarea desafía a los docentes porque requiere la sensibilidad de manifiesto en todas las prácticas que realice y no desdibuje su rostro por la intención de ser un buen maestro y hacer que los estudiantes le teman y cierran espacios de diálogo. Las exhortaciones del ilustre pensador (Freire, 1997, pág. 36) nos dice al respecto: “No existe el pensar acertado fuera de una práctica testimonial que lo redice en lugar de desdecirlo. Al profesor no le es posible pensar que piensa acertadamente cuando al mismo tiempo le pregunta al alumno si “sabe con quién está hablando”

La preparación del docente debe ser fortalecida de forma continua por ejercer en su profesionalización el liderazgo ético que recibe el estudiante y en esta línea recomienda: (Pazmiño, 2016, pág. 88): “De ahí que la tarea del docente no solo debe centrarse en el cumplimiento óptimo de sus responsabilidades institucionales, sino que debería ser el instrumento que entregue al país, profesionales capacitados en cómo resolver las problemáticas técnicas cotidianas, y que dichas respuestas contribuyan al desarrollo efectivo de una sociedad en búsqueda de su crecimiento”.

El desempeño del docente universitario debe ser formado para ejercer la docencia con los niveles más altos en humanidad, para lograr la ética profesional en sus estudiantes y desde el docente ético convencido, sepa comunicar con su ejemplo la ética que requieren en la práctica educativa.

La formación del docente ético no se agota en el espacio pedagógico En esta línea en su trabajo sobre Ética y práctica Docente, (Suárez González , 2016) señala: El discurso ético es un marco orientador y regulador para el maestro, pues es un referente para realizar una acción determinada o para justificar una decisión particular, sea de su práctica docente o de su vida personal. Es decir, la idea de ética que posea el maestro guía y orienta, en mayor o menor medida, aspectos tales como: el sentido que le imprime a su vida y los elementos rectores por medio de los cuales la rige; las metas esenciales que persigue y la forma como las alcanza; el modo como interactúa y resuelve los conflictos interpersonales; la manera como asume y comprende el aprendizaje de los estudiantes, en enriquecimiento de su práctica y la transformación de la comunidad educativa; la forma como favorece el desarrollo moral de los estudiantes y contribuye a la consolidación del ambiente moral de la escuela (pág. 100).

Inmersos en el deseo de aportar en estos temas (Izarra, 2016, pág. 22), en su trabajo: Formación ética: compromiso de la responsabilidad social universitaria, respalda la necesidad de la formación ética y al respecto determina lo siguiente:

A partir de esta dispersión es necesario centrar el discurso en la necesidad de la formación ética de todas las personas que hacen vida en las universidades de forma tal que se impacten la gestión, la actividad docente, la generación de conocimiento y desde allí sean fortalecidas y redimensionadas las actividades desarrolladas tradicionalmente asociadas con programas de atención a las comunidades inmediatas a cada institución.

Beltrán, Iñigo , & Mata, (2014,) aportan a la eficacia universitaria lo siguiente: “Pretender que el ser humano no genere controversia o que el significado de sus palabras sea uno y nada más, es tarea inútil y contraria a la libertad de pensamiento que promueve la misma universidad”. (pág. 6)

El formar buenos profesionales, debe llevar al docente a plantearse en una nueva didáctica superior que reflexione en su forma de ser en lo personal y profesional. Solo cuando el docente tiene claro el camino en su vocación, se podrá considerar un líder ético examinando los siguientes criterios:

- ✓ La importancia de conocerse para que no sorprenda a los estudiantes con actitudes impropias de un docente.
- ✓ Trabajar siempre por un buen ambiente de trabajo es el reflejo de estar en sintonía con la labor que realiza y a su vez la implicación directa con sus estudiantes.
- ✓ Cada dificultad en clase debe ser motivo de fuente de aprendizaje y a su vez el punto de partida para ser el hilo conductor en las concepciones que faciliten su trabajo.
- ✓ Mientras se avanza en el camino de la docencia, el interés por ser un mejor ser humano debe estar implícito en la práctica.
- ✓ No existen justificaciones para no hacer el bien que reclama la misión de ser maestro.
- ✓ Las fortalezas en el campo cognitivo deben ser iluminadas por lo axiológico y sólo así un maestro a la altura de sus estudiantes podrá mirarlo a los ojos e invitarlo a dar siempre lo mejor.
- ✓ El profesional ético renueva su compromiso en cada práctica.
- ✓ La calidad de un docente ético su desempeño profesional, no se agota en los recursos
- ✓ El poder de la palabra es utilizado con la prudencia y la pertinencia de su uso.
- ✓ Manejar el silencio antes de la palabra es una exigencia para asegurar el objetivo planificado
- ✓ El control emocional es autorregulado por el auto análisis y la flexibilidad de los actos
- ✓ Asumir una postura responsable en el desarrollo profesional potencia el desarrollo integral en el ejercicio de la docencia.
- ✓ La práctica profesional debe tributar a la excelencia del desempeño ético del docente.
- ✓ Es necesario en la búsqueda de la felicidad como fin del hombre, renovar de forma continua el compromiso de su vocación y darse el espacio necesario para vaciarse de todo el bagaje innecesario y fortalecer sus virtudes como pilar fundamental de su humanidad y equipaje necesario en su campo profesional.
- ✓ Un docente desde su convencimiento ético facilita los espacios de reflexión para que sus estudiantes encuentren las condiciones idóneas para brindar la ayuda a los estudiantes según sus requerimientos.

El trabajo del docente ético tiene un beneficio para toda la comunidad educativa como consecuencia de su entrega y siendo un generador de confianza va desarrollando la conciencia moral. En la colección del desarrollo humano por (Sánchez Gómez & Viñao Manzanera, 2016) mencionan Maturana en el año 1997 y lleva a la reflexión cuando indica: “la Ética profesional docente o del educador se compone en una serie de derechos y obligaciones relacionados con la moral y que derivan del desempeño cotidiano de la función pedagógica, de sus finalidades y normas específicas de la condición básica y universal tanto como persona, tanto del educador como del educando, en armonía de los nexos que implican las exigencias del bien común” (Pág. 67)

Metodología

La metodología en la presente investigación es mixta y de tipo aplicada. Se planifica el estudio a partir de la revisión de contenidos teóricos y normativos que sustenten los paradigmas y acciones que expresen la conceptualización de los valores y el reconocimiento del perfil axiológico de los estudiantes universitarios como cogestores del proceso inter aprendizaje, de cual serán veedores permanentes en la academia.

El trabajo de una actividad académica realizada por los estudiantes del noveno semestre de los dos paralelos desde la materia de Ética Profesional, en la que se vio la necesidad de conocer los criterios que tienen los docentes acerca del comportamiento ético. Se encuestó a veinte docentes de la Facultad de Educación de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) sobre la práctica de su código de ética.

Resultados

Los primeros resultados son base para redireccionar la experiencia y ajustarlos a un nuevo trabajo que permita ahondar en la crisis de valores.

El grado en que actualmente se ocupa la universidad de la enseñanza ética y moral de los estudiantes, constituye un valioso aporte, pero requiere que cada uno desde su área lo considere como parte de su currículo y dé respuesta a las demandas que los estudiantes piden para sentirse motivados con la enseñanza ética.

Encuesta realizada a docentes universitarios

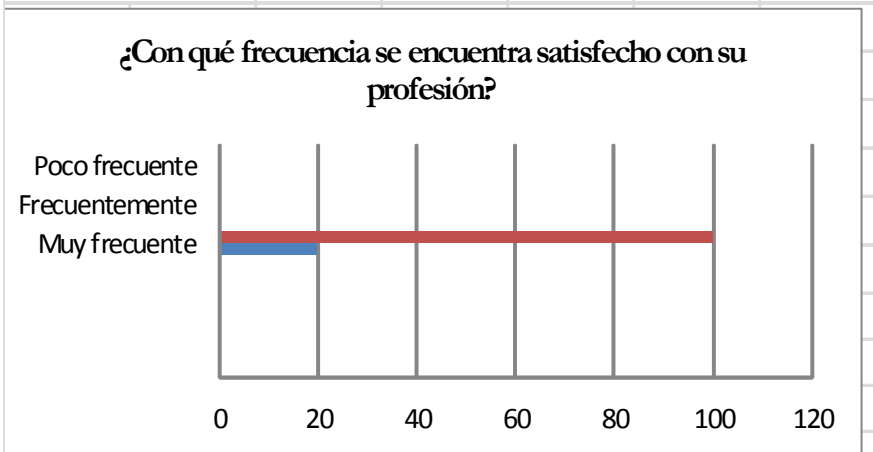
Se presentan los resultados cuatro indicadores. En las gráficas, en color azul, se representa la frecuencia y en color rojo, el %.

Discusión

1.) ¿Con qué frecuencia se encuentra satisfecho con la profesión que eligió?

Una necesidad sentirse identificados con el trabajo para poder mantenerse en un nivel de exigencia permanente en dar lo mejor, pensando siempre en los demás aunque eso implique que en lo personal no sea retribuido con esa misma generosidad. Se observa en el Gráfico N° 1 el 100% que entrega un margen esperanzador en la frecuencia con la que siente satisfecho con su quehacer. Para mejorar la calidad de la academia es sustancial que el docente esté convencido de la labor que realiza como parte de su vocación.

Gráfico No 1

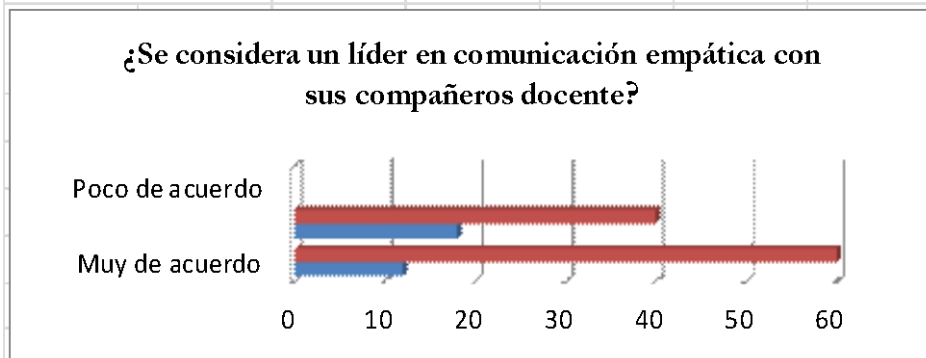


Fuente: Elaborado por Kennya Guzmán H. junio 2017

2) **¿Se considera un líder en comunicación empática con sus compañeros docente**

Preocupante en el análisis de estos datos en el Gráfico N° 2, que el 100% no se considere un líder en comunicación empática con sus compañeros docentes. Este resultado es una clara evidencia que hay buenos docentes y analizar las causas del 40% que admiten no sentirse parte de ese liderazgo y requieren de motivación intrínseca, extrínseca para que la trascendencia de su trabajo sea su alegría en la academia.

Gráfico No 2

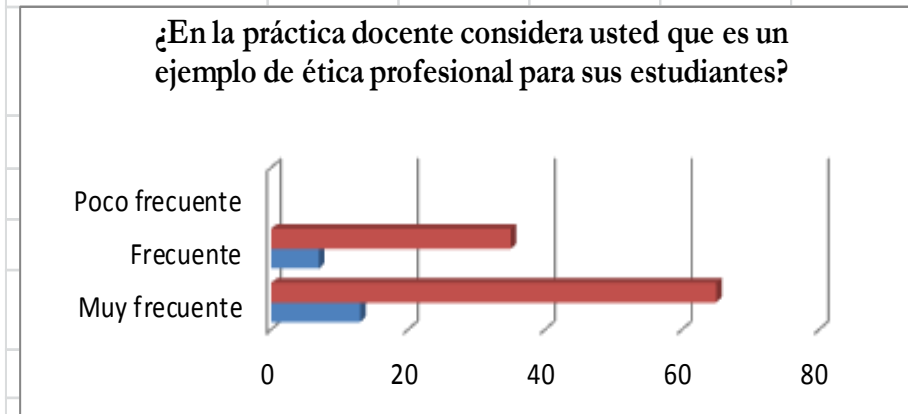


Fuente: Elaborado por Kennya Guzmán H. junio 2017

3) **¿En la práctica considera usted que es un ejemplo de ética profesional para sus estudiantes?**

La frecuencia del 35% que muestra el gráfico # 3 es un indicador que debe ser analizado las causas por las cuales esos docentes no se consideran ejemplos de ética profesional para sus estudiantes; lo que refleja que la tarea es desafiante.

Gráfico No 3



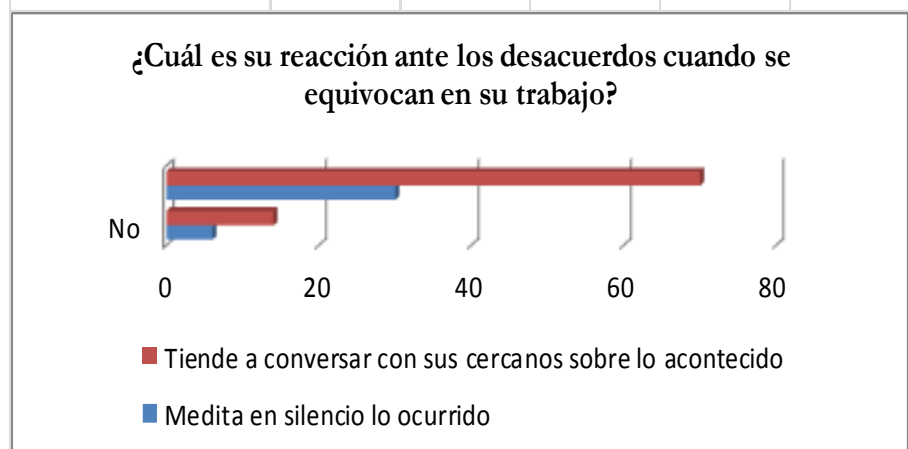
Fuente: Elaborado por Kennya Guzmán H. junio 2017

4) ¿Cuál es su reacción ante los desacuerdos cuando se equivocan en su trabajo?

Evaluar la forma de reaccionar del docente cuando se equivocan en el trabajo, refleja en el Gráfico N° 4 que reconocen el 70% que tienden a conversar con sus cercanos sobre lo acontecido y reflejan el desorden de nuestras vidas donde poca importancia se le atribuye al silencio a pensar que es un requerimiento que está implícito en el objetivo de articular una palabra y poder evaluar la pertinencia del comentario y con ello la ganancia que no puede dejar de ser analizada ya que cuando se piensa en los demás se cuida hasta de los más mínimos detallar para que el crecimiento humano esté siempre custodiado. López de LLergo (2016) exhorta en su trabajo sobre Prudencia y Técnica en el Magisterio a considerar lo siguiente:

El papel del maestro prudente consiste en distinguir lo necesario de lo contingente, el fin de los medios, las causas de los efectos. Cuando no aparecen estas distinciones, el ser humano se robotiza, aprende a hacer sin preguntarse por qué y para qué lo hace. Poco a poco pierde el sentido de la vida personal, el sentido del trabajo, el sentido de la vida en común. Pierde el hábito de reflexionar, su afán es el de acertar, acumular logros sin sentido”.(pág. 1).

Gráfico No 4



Fuente: Elaborado por Kennya Guzmán H. junio 2017

Conclusiones

A partir del análisis de estas apreciaciones y formas de pensar y actuar de los maestros, se observa claramente la necesidad de trabajar en forma implícita y explícita sobre el desarrollo de competencias éticas en toda la comunidad educativa. Para que la enseñanza tenga la efectividad y afectividad que requiere, el estudiante universitario debe encontrar a sus docentes como ejemplos que orienten en la construcción de su profesión y desde una comunicación empática conducirlo a la autonomía moral y profesional.

El maestro en el ejercicio de sus virtudes debe distinguir lo necesario de lo contingente y su recta intención debe ser en la arista de su práctica pedagógica. Trabajar activamente en la competencia ética, es un llamado continuo para realzar el papel preponderante del docente al tener que ser un modelo auténtico, para lo que deberá repensar en su misión y entrega diaria acorde a los retos y demandas que involucra la sociedad para el estudiante universitario.

11. Los docentes universitarios tienen el compromiso de concentrar su atención en los estudiantes como los ejes transformadores de la sociedad y al ser los protagonistas principales, tienen implícita en la práctica educativa la responsabilidad y el desafío de aportar con herramientas que les permitan desde las aulas de clase gestar la investigación que fortalezca los valores éticos y morales que han recibido desde sus hogares para se conviertan profesionales íntegros.

Referencias bibliográficas

- Beltrán, J., Iñigo, E., & Mata, A. (7 de mayo de 2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Iberoamericana de educación superior*, 5(12), 18.
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Redalib*, 10(24), 93.123.
- Castro Alegret, P., Chacón Artaga, N., Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, Mendoza Portales, L., Universidad de Ciencias Pedagógicas, & Varona, E. (2013). *La Escuela y la Formación de Valores. Enfoques y experiencias*. (E. Cubana, Ed.) Recuperado el 5 de julio de 2017, de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/15cf5f26bb763772?projector=1>
- Constitución de la República. (11 de septiembre de 2013). Plan nacional para el buen vivir 2013-2017. Ecuador.
- Elizalde, A. (2009). ¿Qué desarrollo puede llamarse sostenible en el siglo XXI?. *Revista de Educación*, número extraordinario, 323.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía*. (s. XXI, Ed.) Madrid.
- Hirsch Adler, A., & López Zavala, R. (2014). *ética profesional en educación superior. Finalidades, estrategias y desafíos de la formación*. México: Ediciones del Lirio.
- Izarra. (17 de Marzo de 2016). *Formación ética: compromiso de la responsabilidad social universitaria*. Recuperado el 26 de junio de 2017, de <http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2016/Etica-profesional-y-responsabilidad-social-universitaria.pdf>
- López de LLergo, A. (16 de noviembre de 2016). *Prudencia y técnicas en el Magisterio*. Obtenido de http://www.filosofia.mx/index.php/portal/archivos/prudencia_y_tecnica_en_el_magisterio
- Martínez Villena, R. (28 al 30 de Junio de 2017). *Ecured. Conocimiento con todos y para todos*. Recuperado el 26 de junio de 2017, de https://www.ecured.cu/Influencia_de_la_familia_en_el_fortalecimiento_de_la_responsabilidad

- Pazmiño, J. (julio de 2016). El desempeño profesional pedagógico del docente: una propuesta de su estudio. Yachana, 87-97.
- Quintero. (2008). Formación de docentes para la educación en valores y ciudadanía Tendencias y perspectivas. Colombia: Ediciones SM.
- Reglam. General ULVR. de la Ética Institucional. (2016). De la ética de la investigación. Guayaquil.
- Reglamento General de Transparencia. (2016). De la ética de la investigación. Guayaquil.
- Rodríguez Avila, G. (2008). Formación de docentes para la educación en valores y ciudadanía. Tendencias y Perspectivas. Bogotá: SM.
- Rojas Artavia, C. (2011). Ética profesional docente: un compromiso Pedagógico humanístico. Humanidades, 1, 1- 22.
- Suárez González, Javier. Ética y práctica docente. Barranquilla, COLOMBIA: Universidad del Norte, 2016. ProQuest ebrary. Web. 18 July 2017.
- Tejada. (2006). Ser profesor: reflexiones de Carlos Rafael Rodríguez sobre la ética del docente revolucionario. Edumecentro, 8 (2).
- Velásquez. (2011). Los Valores Ambientales Profesionales en la formación del técnico medio. Cuba: Holguín.
- Villanueva, Y. (25 de julio de 2016). Valores educativos: una perspectiva de la etica del docente en el contexto de la educacion. Obtenido de <http://docenciauniversitaria19unellez.blogspot.com/2016/>
- Zaragoza. (2009). La problemática de la sostenibilidad en un mundo globalizado. De Educación, 323.

El impacto de la responsabilidad social en el entorno Universitario

Rosa Margarita Zumba Córdova

Universidad Católica Santiago de Guayaquil
mr_zumba@yahoo.com

Maximiliano Bolívar Pérez Cepeda

Universidad Católica Santiago de Guayaquil
Max-perez-cepeda@hotmail.com

José Antonio Aguilar Cabezas

Universidad Católica Santiago de Guayaquil
jaguilar@bvg.fin.ec

Resumen

En la presente década nuevos conceptos de Responsabilidad Social han ido tomando fuerza en el ámbito académico, adquiriendo notoriedad de gestión en las instituciones de educación superior, específicamente: gestión estratégica y vinculación, así como el aumento de investigación, becas, y extensión social. Sin embargo, su aplicación en el ámbito universitario no ha sido abordado completamente, ya que su aplicación tiene origen en el mundo empresarial, lo que discurre en dicotomía, pues las empresas están alejadas de temas académicos como: deontología, malla curricular, y docencia. Sintetizando la no existencia de un consenso claro y específico de su significado ni de sus aplicaciones concretas que reflejen en acciones o estrategias que posibilitan el alcance de un comportamiento socialmente responsable por parte de las instituciones académicas. Este estudio tiene como objetivo abordar la responsabilidad social desde el ámbito universitario con el fin de estudiar el fenómeno a partir de los impactos (acciones tomadas y sus consecuencias) determinantes del campo académico y sus stakeholders; y se ha tomado como metodología de investigación la revisión bibliográfica.

Palabras claves: Responsabilidad Social, Impacto, Universidad.

Abstract

In the present decade, new concepts of Social Responsibility have been getting strength in the academic area, acquiring management notoriety in higher education institutions, specifically: strategic management and linkage, as well as increased research, scholarships, and social extension. However, the application in the university area has not been completely addressed, because the application started in the business world, which runs in dichotomy, due to the companies are far from academic subjects such as: deontology, curriculum, and teaching. Summarizing the lack of a clear and specific consensus of their meaning and concrete applications that reflect in actions or strategies that enable the achievement of socially responsible behavior by academic institutions. This study aims to address social responsibility from the university level in order to study the phenomenon based on the impacts (actions taken and their consequences) determinants of the academic area and the stakeholders; and the bibliographic review has been taken as research methodology

Keywords: Social Responsibility, Impact, University.

Introducción

Una de las prioridades de las instituciones de educación superior ecuatorianas es la formación en valores en el estudiantado como complemento fundamental de su formación profesional. Por otro lado, las nuevas

exigencias de responsabilidad social a las que se enfrenta la universidad ecuatoriana deben ser asumidas por docentes, alumnos, y demás miembros de la organización. La responsabilidad social involucra el compromiso de toda la organización universitaria para promover el desarrollo ciudadano e inclusión social de modo sostenible.

Para autores como García (2009), la responsabilidad social es uno de las áreas que ha recibido mayor atención y ponderación en el planteamiento de los nuevos paradigmas universitarios contemporáneos, y aunque si bien es cierto que su formulación teórica muestra una muy interesante evolución, su aplicación práctica aun presenta dificultades en su operacionalización, generando resistencias que impiden llegar a un consenso en el que los aportes individuales de cada uno de los miembros de las organizaciones converjan en un gran aporte colectivo que permita alcanzar las metas institucionales planteadas oportunamente. Para esto, son necesarias acciones concretas que contribuyan a la difusión de los objetivos organizacionales para la formación en valores y responsabilidad social en un ambiente ético propicio para su desarrollo a través de una gestión de la comunicación que forme parte de los syllabus y programas académicos.

El fortalecimiento de una cultura organizacional plenamente identificada con los objetivos institucionales facilitará la consecución de los objetivos planteados.

La planificación y definición de objetivos estratégicos de las universidades deben estar alineados con los planes estratégicos y de mejoras de las instituciones desde el punto de vista académico y administrativo. Cabe recalcar, que los planes estratégicos se enfocan en investigación, vinculación, docencia y administración dejando de lado estrategias que comuniquen los objetivos planteados en dicha planificación los mismos que son importantes para medir la responsabilidad social de las instituciones.

¿Cómo determinar que las instituciones universitarias están cumpliendo sus objetivos planteados mediante una gestión estratégica adecuada al desempeño de los roles de responsabilidad social universitaria?

El desarrollo del presente estudio se fundamenta en la necesidad de realizar análisis periódicos a los paradigmas universitarios vigentes en el sistema educativo ecuatoriano, y su aplicación práctica en las diferentes unidades en los que se aplica, con la finalidad de verificar su vigencia, pertinencia y eficiencia a la hora de cumplir los objetivos oportunamente planteados. La relevancia de la educación superior en el desarrollo de las sociedades es necesario, y precisamente por eso es que debe ser objeto de un cuestionamiento constante, para establecer mecanismos que determinen si los objetivos de las instituciones están siendo cumplidos y así conseguir herramientas que permitan un proceso de mejoramiento continuo, ya que de otra manera, se llega irremediamente a un punto de estancamiento, que invariablemente da lugar al declive de los estándares; es por esto que se considera necesario cuestionar constantemente los paradigmas vigentes (Hamel, El futuro de la administración, 2011), tanto a nivel conceptual como operacional.

Metodología

Constituye un estudio de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, mediante la revisión documental de las fuentes secundarias de la bibliografía referente a la responsabilidad social en el entorno universitario.

Discusión

La responsabilidad social es un término que se refiere a la carga, compromiso u obligación que tienen los miembros sea de un gobierno, corporación, u organización hacia la sociedad. Así lo expresa García (2009), la

responsabilidad social se entiende como el compromiso que tienen todos los ciudadanos, las instituciones, públicas y privadas, y las organizaciones sociales, para contribuir al aumento del bienestar de la sociedad local y global.

Aceptar la carga del cumplimiento de la responsabilidad social es un acto voluntario, en donde se busca mantener un compromiso con la sociedad, en donde el desarrollo de interacciones sociales se basa en la reciprocidad de la confianza dada. Ello refuerza la cooperación y genera valor en las personas implicadas en estas dinámicas y en las personas que están en su perímetro y en el refuerzo del cambio social.

En el contexto, de la cultura organizacional universitaria, surgen como algunos ejemplos de dichas diferencias la orientación de la responsabilidad social de la universidad a procesos de rendición de cuentas, o hacia la asunción de un papel más activo y comprometido con la producción y transferencia del conocimiento como lo expresa Ávila (2012), “la Responsabilidad Social en la Universidad puede ser entendida como la capacidad para reconocer, aceptar y, en sí, plantear respuestas a las exigencias sociales que a su vez son depositarias de las consecuencias del accionar colectivo e individual realizado conscientemente por los miembros de la comunidad”.

La responsabilidad social tiene sus orígenes en el quehacer de las empresas, sin embargo es posible aplicarla al funcionamiento de las universidades, especialmente porque las instituciones de educación superior crecientemente deben establecer relaciones con la sociedad que les permita consolidar su quehacer docente e investigador, el que a la vez ve aumentar el interés que genera en diferentes personas, grupos, el Estado, el Mercado y la Sociedad Civil, denominados bajo este enfoque como stakeholders

Los grupos de interés

Las organizaciones operan dentro de un entorno mundial por ello es imprescindible también estudiar los comportamientos que producen los grupos de interés que son aquellos individuos o grupos que se ven directa e indirectamente afectados por la forma en que una organización busca lograr sus objetivos. El término “grupo de interés” (en inglés, stakeholders) se refiere a todo el entorno dentro del área del problema o proyecto a realizar, siendo los stakeholders las personas, grupos, organizaciones que mantienen una relación directa o indirecta con la empresa y que, por lo tanto, pueden verse afectados por las decisiones y acciones de la empresa, y que recíprocamente pueden influir o ejercer poder en ella (Freeman, 2010). En esta categoría hay dos tipos de grupos: externos e internos. Los primeros incluyen clientes, proveedores, gobiernos, grupos de interés especial, medios de comunicación, sindicatos laborales, instituciones financieras y competidores, y los segundos incluyen empleados, accionistas, consejo directivo. Ambos cambian en la medida que evolucionan y se desarrollan los entornos de las organizaciones.

Para identificar los grupos de interés se requiere mapear los stakeholders: identificar, ubicar, investigar, analizar; permitiendo formular y poner en marcha estrategias y tomar las decisiones que satisfagan a todos o a la mayor parte. Los grupos de interés de la empresa son los consumidores, accionistas, inversionistas, analistas financieros así también, comunidades, subcontratistas, proveedores, empleados, grupos religiosos, gobiernos consumidores ONGs y activistas, medios de comunicación (Chinchilla, 1991). Estos grupos son actores de cambio que tienen intereses relacionados entre sí, por tal razón se pueden utilizar matrices que permitan clasificar, analizar y establecer las estrategias más pertinentes, y así lograr la construcción de una relación en

base a la confianza a pesar de ser grupos diferentes, cada uno con sus necesidades y perspectivas particulares (March, 1975).

Los impactos del quehacer universitario se definen en función del trabajo universitario identificando cuatro posibles tipos de impactos universitarios:

- Impactos organizacionales: en el ámbito interno respecto de su personal y los estudiantes y en el ámbito externo relativo al tema de la contaminación ambiental. La universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil, genera también contaminación en su medición. La universidad deja “huella” en las personas que viven en ella y tiene su propia “huella ecológica”. (González, 2010, pág. 9)
- Impactos educativos: relativo a los cuestionamientos por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma la universidad. La universidad tiene, por supuesto, un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, sobre su manera de entender e interpretar el mundo y comportarse en él. Influye también en la deontología profesional, orienta la definición de la ética profesional de cada disciplina y rol social. (González, 2010, pág. 9)
- Impactos cognitivos: la universidad se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, su pertinencia social y por sus destinatarios. La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influyen en lo que se conoce como “verdad”, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza...”. Incentiva la fragmentación de los saberes, participando en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad. Finalmente, influyen en la definición y selección de los problemas de agenda científica. (González, 2010, pág. 9)
- Impactos sociales: promoción del desarrollo de la sociedad mediante la colaboración para resolver sus problemáticas fundamentales, creando capital social o haciendo accesible el conocimiento para todos. La universidad tiene un claro impacto sobre el desarrollo económico, social y político de la sociedad. Además del impacto que tiene sobre el futuro del mundo en cuanto a la formación de sus profesionales y líderes, es también un referente y un actor social que puede promover el progreso, crear Capital Social, vincular la educación con la realidad social exterior o hacer más accesible el conocimiento a todos. (González, 2010, pág. 9)

El aprendizaje servicio y la relación de la universidad con la sociedad Los procesos de formación basados en modalidades de aprendizaje servicio favorecen directamente la preparación de los estudiantes para que se inserten en la sociedad como ciudadanos responsables y, a la vez, contribuyan al desarrollo sustentable de la misma en una clara expresión de beneficio mutuo, más allá de la simple adquisición de competencias profesionales para su futura inserción laboral como principal resultado de su paso por las aulas universitarias. La perspectiva de los desafíos éticos contemporáneos señala que la universidad debe asumir un papel de liderazgo en esta materia, expresadas en una serie de políticas concretas tales como:

- Formación ética de los jóvenes que asisten a la universidad.
- Priorizando en la investigación universitaria las temáticas que representen los problemas más apremiantes de la población.
- Participación activa de la universidad en el debate de los grandes temas sociales.
- Extender su labor educativa a la sociedad en su conjunto y no sólo de sus estudiantes, orientándose especialmente hacia los más desfavorecidos.
- Promover y apoyar el potencial de voluntariado de los jóvenes que ingresan.

De esta manera, con la realización de esfuerzos institucionales que van más allá del simple cumplimiento legal o administrativo que le compete a las universidades, relativa a su quehacer docente o investigador más tradicional y lo vincula además con un fuerte compromiso ético con la sociedad, expresado en acciones que involucren como sus beneficiarios directos no sólo a los estudiantes universitarios, sino que se extiendan al resto de la sociedad. Se plantea la aplicación de un conjunto de valores y principios desarrollados desde la universidad, con el propósito de contrastarlos con los valores de la sociedad y realizar un proceso de transferencia e intercambio, donde la universidad intenta compartir una parte importante de su cultura con su entorno local más inmediato.

La universidad, como organización, es un escenario privilegiado para la potenciación de recursos humanos y sociales y para la promoción de profesionales socialmente responsables en un mundo con nuevas necesidades. Por tanto, desde una gestión responsable, se ha de implicar en una formación que responda a dichas necesidades, a través de la docencia, la investigación, la vinculación al medio y la gestión universitaria.

Entre los desafíos universitarios más importantes, actualmente encontramos el de incluir en los acontecimientos sociales, sin despreocuparse de su incidencia en los procesos sociales con identidad regional sostenibles que repercutan en la potenciación de bienestar de la sociedad de la que forma parte.

Así, la universidad se legitima socialmente en la medida que, desde la adecuada capacidad de análisis del contexto y la relación lúida y clara con los grupos y realidades sociales, responde a la promoción y calidad de vida del entorno del que forma parte. Ello requiere una cuidada sensibilidad hacia las necesidades y demandas sociales y que esta dimensión prevalezca siempre, en la docencia, la investigación, la gestión y las relaciones con la sociedad, sobre los intereses, las lógicas o los juegos de poder internos de la propia organización, más o menos corporativista, y ajenos a los de la sociedad en la que se sitúa.

Desde este enfoque, la responsabilidad social de las universidades es definida como “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible” (OEA-BID8).

Ello plantea un desafío importante a las universidades actuales, esto es, su incidencia en las comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, a través de comportamientos socialmente responsables ante las necesidades y recursos sociales orientados al potenciamiento del progreso humano desde la propia universidad y con los stakeholders.

El desarrollo de las interacciones sociales se produce a través de los sentimientos, la confianza e información recíproca.

Ello refuerza la cooperación y genera valor en las personas implicadas en estas dinámicas y en las personas que están en su perímetro y en el refuerzo del cambio social.

La UNESCO (1998) plantea, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI, en unos de los puntos relacionados con la responsabilidad social universitaria (artículo 6 de la declaración), la responsabilidad que tienen las universidades en las orientaciones de largo plazo que permitan resolver las necesidades y aspiraciones sociales, inculcando esta responsabilidad a los estudiantes. Igualmente, establece, en

el mencionado artículo 6, letra (b): “La educación superior debe reforzar su servicio a la sociedad y en especial sus actividades para eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y la enfermedad, utilizando principalmente enfoques trans-disciplinarios e interdisciplinarios en el análisis de los temas y los problemas”.

Cuando la responsabilidad social en todo el ámbito universitario adquiere un lugar central en su visión, valores y misión, y no es algo accesorio, se produce un cambio significativo que afecta a toda la organización y a las relaciones con el contexto del que forma parte.

Conclusiones

Cuando la responsabilidad social se adhiere en el entorno universitario, y se trabaja por la visión, valores y misión que se pronuncian en ella, es cuando se adquiere un cambio significativo que afectan a la universidad, y a su entorno. Siendo así que se debe trabajar en la implementación de la responsabilidad social corporativa, en donde todos los miembros de la sociedad, individuos y grupos adquieren un compromiso que se verá reflejado en la institución universitaria, basados en las normas internas, en su ideología, orientadas hacia un aumento de su competitividad, productividad y valoración en el medio.

El fortalecimiento de una cultura organizacional plenamente identificada con los objetivos institucionales facilitará la consecución de los objetivos planteados.

Un compromiso de las instituciones de educación superior que agrega valor a la sociedad es resolver problemas sociales esto tiene como meta la formación integral de profesionales socialmente responsables, continuando con el rol de articulador de los distintos grupos de interés, para consolidar interacciones sociales y sostenibles.

Referencias Bibliográficas

- Andrades-Peña, M. L.-J.-J. (2015). Analisis de la Responsabilidad Social Universitaria. RIES.
- Ansoff, I. (1997). La dirección estratégica en la práctica empresarial. ADDISON-WESLEY.
- Ávila, M. (2012). Modelo ético para el éxito de una gestión universitaria orientada en valores de Responsabilidad Social. Opción, 28(69), 517-532
- Bartoli, A. (1992). Comunicación y Organización . Barcelona: Paidós.
- CONEA. (04 de 11 de 2009). Miniserio Superior. Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/gaceta-oficial/actas-y-resoluciones/sesiones-ordinarias/2014>
- Costa, J. (2003). Imagen Corporativa en el siglo XXI. Argentina: La Crujía.
- Espinoza. (04 de 12 de 2014). Ministerio de educación . Obtenido de <http://educacion.gob.ec/ecuador-mejoro-su-sistema-educativo-en-los-ultimos-7-anos/>
- García, F. R. (2009). Responsabilidad Social Corporativa. España: Editorial Club Universitario.
- González, F. e. (2010). La Responsabilidad Social en Las Universidades Españolas 2010. Burgos: Universidad de Burgo.
- Gulick, L. (1962). Notas sobre la teoría de la organización.
- Hamel, G. (2006). El porqué, el qué y el cómo de innovación de gestión. Harvard Business Review América Latina.
- Hamel, G. (2011). El futuro de la administración.
- Leydesdorff. (2005). The Triple Helix Model and the Study of Knowledge-Based Innovation Systems”, International Journal of Contemporary Sociology.

Marañón, E. (2006). La comunicación interna como proceso dinamizador para fomentar valores institucionales y sustento de una identidad universitaria. *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653).

Marañón, E. (2006). La comunicación interna como proceso dinamizador para fomentar valores institucionales y sustento de una identidad universitaria. *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653).

Muriell, M. L., & Rota, G. (1980). *Comunicación Institucional*. Quito: Andina.

Rodríguez, Gil, García. (1999). *Méodos de Investigación Cualitativa*. Obtenido de https://prezi.com/_y4ttrqecxkt/metodos-de-investigacion-cualitativa-rodriguez-gil-y-garcia-1999

Sánchez. (04 de 12 de 2014). Ecuador mejora su sistema educatvo en los últimos 7 años. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/ecuador-mejoro-su-sistema-educativo-en-los-ultimos-7-anos/>

Van Riel, C. B. (1997). *Comunicación Corporativa*. Madrid: Prentice Hall.

Woods, P. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona: Paidós.

Inclusión laboral de las personas con discapacidad en empresas ecuatorianas

Carlota Morales

Universidad Espíritu Santo
cmorales@uees.edu.ec

Teresa López Mendoza

Universidad Espíritu Santo
tlopezm@uees.edu.ec

Ernesto Villacrés M.

Universidad Espíritu Santo
ernestovillacres@uees.edu.ec

Resumen

La problemática que aborda la investigación es una constante que se observa, inclusive en la prensa: Las personas discapacitadas no son insertadas en el mundo laboral, a pesar de ser un mandato legal que se sustenta en la Constitución. El objetivo fue dilucidar sobre los argumentos que esgrimen los empresarios para soslayar la inclusión. Se presenta información de fuentes primarias y secundarias que fundamentan el estudio y exponen los antecedentes de la problemática. Se examinó un corpus de artículos periodísticos para seguir la evolución del problema. Las variables analizadas fueron: La ley que dispone el 4% de inclusión de personas discapacitadas en la nómina de las empresas, los argumentos de los empresarios para justificar la resistencia a cumplirla y los factores psicosociales recurrentes que afectan a este grupo minoritario. En conclusión, la disposición de La ley Orgánica de Discapacidades del 4% y otras regulaciones no ha conseguido mitigar la problemática. Los indicadores de cumplimiento son mínimos. Existen vacíos y ambigüedades, falta control a las empresas, acceso a la educación y creación de instituciones especiales. Existen factores psicosociales que limitan el acceso al trabajo: la educación, el contexto legal, el tipo y grado de la discapacidad.

Palabras claves: Código, discapacidad, Inclusión, empresas, psicosocial, vulnerabilidad, discriminación

Abstract

The problematic that this research studies is something that can be seen, even in the press: Handicapped people are not being included in the labor world, even though is a law supported by the Constitution. The objective was to determine the arguments that the employers use to avoid the inclusion. Primary and secondary sources are presented to support the study and to expose the arguments of the problematic. Several journalistic articles to continue the research. The variables analyzed were: The law that mentions that 4% of the total employees in a company should be handicapped, the arguments that the employers use to skip the law, and the common psychological factors that affect to this minority. To conclude, the disposal of The Organic Law for Handicapped and other regulations have not achieved its goal. The success rate is very low. There is lack of control to companies, access to education and special institutions for this. Also, there are psychological factors that limit the access to jobs: education, legal context, type and level of disability.

Keywords: code, disability, inclusion, companies, psychological, vulnerability, discrimination.

Introducción

La **Ley Orgánica de Discapacidad** del Ecuador (LOD) dispone una cuota del 4% de la nómina de cada empresa. En el 2015 se encontraban registradas 112 mil personas con discapacidad de las cuales 83.000

fueron reintegradas laboralmente, según datos publicados por el diario El Universo. Se esperaba disminuir la diferencia de 29 mil personas, poco a poco, en el transcurso del año 2016. (El Universo, 2015) Sin embargo, hasta el primer semestre del año 2017 las empresas no llegaron a cubrir la cuota dispuesta por la ley de Discapacidad.

El 11 de julio del 2017 Ministro de Trabajo del Ecuador, consciente de la discriminación laboral observada, decreta cinco acuerdos ministeriales dirigidos a garantizar los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos las inspecciones de las entidades de trabajo, pasantías, entre otros. Reflexionan sobre las implicaciones psicosociales de la problemática: ¿Es pertinente la disposición de incluir el 4% de personas discapacitadas en las empresas? ¿Son las sanciones lo suficientemente coercitivas para obligar a los empresarios a contratarlos? ¿Cuáles son los factores psicosociales más recurrentes? ¿Qué argumentos esgrimen los empresarios para no cumplir con la ley? Es importante responder a estas interrogantes, pues se ha comprobado que la inclusión laboral no es la prioridad de los empresarios, ya que han pasado once años desde la promulgación de la ley y las personas con discapacidad no acceden a un puesto de trabajo formal. Es necesario seguir aunando esfuerzos para paliar la problemática desde otras perspectivas.

El propósito de la investigación fue dilucidar sobre los argumentos que sostienen las empresas para soslayar la inclusión de personas con discapacidad, a pesar de las disposiciones de la Ley Orgánica de Discapacidad.

La problemática que aborda la investigación es una constante que se viene observando inclusive a través de la prensa y del conocimiento de casos de personas con capacidades especiales que no son insertadas en el mundo laboral, a pesar de ser un mandato legal que se apoya en la Constitución de la República del Ecuador. Es importante conocer los argumentos que esgrimen los empresarios para proponer soluciones de orden organizacional que intenten paliar la problemática y por ende defender los derechos de las personas con discapacidad, puesto que en la actualidad se discrimina y se las condenan a la segregación laboral.

Se encuentran registradas 415.500 personas con discapacidad, según el Consejo para la Igualdad de Discapacidades (Conadis). La provincia del Guayas y la provincia de Pichincha presentan la mayor concentración de discapacitados: 99.281 y 63.282 personas respectivamente. (El Universo, 2016)

Los titulares de los diarios toman el pulso a este colectivo constantemente y son referentes de la inconformidad de las personas con discapacidades, respecto a la inclusión laboral. Por ejemplo, en el artículo Metas de inclusión laboral aún están sin cumplir, se consigue demostrar, a través de los afectados, el incumplimiento de las metas de inclusión laboral “Unos dicen que se les complica porque les piden experiencia laboral de más de tres años en el área para la que aplican. Otros afirman que factores como la edad y la falta de estudios y de preparación son limitantes”. Según la información procesada la gran mayoría de personas discapacitadas mencionaron que la principal causa para no ser contratados es la discriminación, pues las dificultades y trabas que enfrentan para conseguir un trabajo, pese a que están vigentes regulaciones que les garantiza el derecho a laboral.

La Ley Reformatoria al **Código de Trabajo** que fue planteada en el año 2005, aprobada en el 2006 y puesta en vigencia el 30 de enero del mismo año obliga a las empresas, ya sean públicas o privadas, a contratar a personas con discapacidad (por cada 25 empleados uno debe ser discapacitado) la meta final era que en forma gradual lleguen a ser el 4% de la nómina. Los plazos establecidos en ese entonces fenecieron en el 2011, cuando todas las empresas debían llegar al 4% aún las compañías no habían cumplido con la ley. (El Universo, 2013)

El ente encargado de dar seguimiento a las políticas públicas para este grupo minoritarias, Consejo Nacional de Discapacidades (Conadis), sostiene que en el Ecuador hay 11.238 empresas entre públicas y privadas obligadas a cumplir el porcentaje del 4% por tener más de 25 empleados. Para el año 2013 estas empresas contrataron a 1746.674 trabajadores y habían contratado formalmente a 61.112 personas con discapacidad; para cumplir con el porcentaje del 4% les faltarían 8.754.

Estudios científicos, como los de Carlos María Alcover de la Hera y Vanessa Pérez Torres han demostrado que la inclusión laboral de personas con discapacidad depende de factores externos a la organización, como el contexto legal, económico u ocupacional, como factores relacionados con la gestión de las personas en las empresas, entre las que destacan la cultura organizacional, las políticas y prácticas de recursos humanos, los estilos de supervisión, dirección y las relaciones entre sus miembros. (Alcover, 2011)

En el caso del Ecuador el factor legal existe. En realidad, las autoras “revisan los factores psicosociales relacionados con el acceso, la integración y el desempeño de las personas en las organizaciones y sus implicaciones para el desarrollo, el bienestar, la salud ocupacional y la calidad de vida laboral de este colectivo”. La investigación de Alcover 2011 es un indicador de que la inclusión laboral en Madrid es un hecho y que la preocupación es el bienestar, la salud ocupacional y la calidad de vida.

A diferencia del Ecuador, que tiene la ley definida, la inclusión laboral es incipiente a pesar de las políticas públicas y los programas “Joaquín Gallegos Lara y Manuela Espejo que surgieron como una repuesta del gobierno para visibilizar derechos de los más olvidados” como reza un titular de en sitio web de la Vicepresidencia de la República del Ecuador en el 2 010.

Los investigadores Pérez y Alcover (2011), analizan los factores psicosociales en la integración de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario y sostienen que existen factores psicológicos que afectan su incorporación al mercado laboral, entre los que se cuentan la discriminación, los estigmas, los estereotipos, entre otros y a continuación cita a (Bell y Klein, 2001; Stone y Colella, 1996), quienes aseveran “en los procesos de selección del personal con discapacidad existen preferencias por un tipo de discapacidad sobre otro, o la influencia de sesgos de benevolencia en las evaluaciones de su desempeño y de expectativas negativas sobre su rendimiento futuro”. (Pèrez, 2012)

Los factores psicosociales que señalan los autores mencionados en la cita anterior son los mismos que se observan en el contexto laboral de los discapacitados en el Ecuador; que contribuyen a que la cuota del 4% de inclusión laboral no se cumpla a cabalidad. Según Botero y Lodoño(2013) los factores psicosociales refieren a los estilos de afrontamiento, los estados emocionales, la autosuficiencia y la imagen corporal que pueden afectar la valoración de la calidad de vida de la población con discapacidad. Para la Consejería de Educación y Cultura de Murcia(2004) el concepto de factores psicosociales son condiciones presentes en el contexto laboral “y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de trabajo y la realización de la tarea, que tienen capacidad para afectar tanto el bienestar o la salud (física, psíquica o social) del trabajador, como al desarrollo del trabajo”. Se infiere que los factores psicosociales afectan tanto a personas con o sin discapacidad.

Los **discapacitados** son personas vulnerables en todas las sociedades, conviene definir los términos personas **discapacitadas** y personas **vulnerables**: Cardona-Arango, (2013) asevera que las personas con discapacidad eran consideradas individuos que tenían defectos físicos y mentales; con el correr del tiempo cambia el

término y se los denominan inválidos, por la dificultad que tienen para realizar actividades que se consideran básicas para la vida cotidiana, esta definición se mantiene hasta finales de los setenta. Egea, (2001) reporta en la investigación la clasificación de la Organización Mundial de la Salud sobre discapacidad, una revisión breve de la terminología y conceptos empleados en la versión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y minusvalía (CIDDMM) publicada por la Organización Mundial de la Salud en 1980. Se entiende, según estos organismos, por **discapacidad** “La objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características (edad, género...)”

Para el Ministerio de Salud Pública (MSP) (2017) sección Dirección Nacional de Discapacidades (DND), la **discapacidad** “es una deficiencia permanente de los distintos órganos o sistemas que hace que una persona presente dificultad para realizar las actividades de la vida diaria como por ejemplo: vestirse, comer, evitar riesgos, aseo e higiene e personal, oír, ver, etc.” Se cita en la página web del (MSP) El artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) que define en lenguaje legal el término discapacidad:

(...) se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el reglamento (30%).

Los tipos de discapacidad son: auditivas, física, intelectual, lenguaje, cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras y en diferentes grados.

En concordancia con las definiciones anteriores se procede a puntualizar el significado de personas **vulnerables**, es pertinente citar a Cardona-Arango (2013) quienes entienden que la vulnerabilidad es la “incapacidad de una persona u hogar para aprovechar las oportunidades disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro (...) situaciones de vulnerabilidad suelen desencadenar sinergias negativas que tienden a un agravamiento progresivo”. Los autores emplean una definición particular para su investigación Índice de vulnerabilidad de la población en situación de discapacidad en Medellín: “a partir de la carencia de activos de las personas y los hogares, como componentes del capital físico, capital social y capital humano con base a los cuales autores como Katzman han sugerido que puede medirse la vulnerabilidad social (...)” (Cardona-Arango, 2013)

Las dos definiciones encajan en la presente investigación, pues la problemática se relaciona con la incapacidad que tienen las personas con discapacidad en el Ecuador para aprovechar la oportunidad que la ley de Discapacidad les concede para acceder a un empleo por la resistencia de los empresarios al no cumplir con la cuota establecida del 4%, por tanto este colectivo es vulnerable desde todo punto de vista ya sea por la carencia de activos como componentes del capital físico, social y humano, como por los estereotipos, prejuicios, entre otros que conducen a la discriminación en términos generales y en específico en el plano laboral, pues, la **discriminación** se la entiende como todo aquello que altere o modifique la igualdad entre personas. En los ámbitos laborales la discriminación se da cuando ocurren uno de los tres tipos de discriminación que señala (Vásquez, 2004) “Discriminación directa, sucede cuando existe un rechazo en la contratación o promoción de puesto, (...) indirecta es cuando se exige condiciones o requisitos específicos, como edad, estado civil, talla .etc. para ocupar o promover algún puesto de trabajo, **Segregación...**” Esta

última los autores Vásquez et al dicen que es cualquier forma de discriminación hecha hacia la persona, tan solo por pertenecer a este grupo.

De la definición expuesta, a través de las referencias documentales presentadas se puede decir que las personas discapacitadas sufren los mismos estigmas por su discapacidad son seres vulnerables, que viven discriminados y segregados en casi todas las latitudes, Ecuador no es la excepción.

Metodología

Se presenta información procesada de fuentes primarias y secundarias que fundamentan teóricamente el estudio y exponen los antecedentes de la problemática. Se analizó un corpus de artículos periodísticos con la finalidad de seguir cronológicamente los antecedentes del problema y la evolución del cumplimiento de la LOD.

Las variables analizadas fueron: La ley que dispone el 4% de inclusión de personas discapacitadas en la nómina de las empresas y los argumentos de los empresarios para justificar la resistencia a cumplir la ley y los factores psicosociales recurrentes que afectan a las personas discapacitadas. Análisis de los argumentos con los que los empresarios justifican el incumplimiento a la ley

Representantes de organizaciones no gubernamentales, que defienden los derechos de los discapacitados y empresarios de la cámara de la producción de Quito, Guayaquil y Cuenca, reunidos el cinco de mayo del 2013 concordaron que falta clarificar el número de personas con discapacidad que están disponibles para integrar el mercado laboral.

El vicepresidente de la Cámara de Industria y Producción de Cuenca, Andrés Robalino, afirmó que el porcentaje del 4% debería ser flexible en función de la información estadística de cada ciudad ya que se conoce que hay empresas que logran cumplir la ley trayendo a personas de otras ciudades.

Para Peña (2013), presidente de la cámara de comercio de Guayaquil, consideraba que el marco jurídico debería ser más flexible y establecer excepciones, ya que hay empresas como por ejemplo, las que ofrecen servicios de guardianía, a las que se les hace difícil cumplir con el 4%. Estas empresas tienen enroladas a 90 mil guardias de seguridad, lo que indica que 3.600 de ellos serían personas con discapacidad.

El secretario jurídico de la Cámara de Industrias de Quito, sostiene que la reforma del 4% terminó creando un mercado negro o un mercado poco transparente para las contrataciones. Antes de la disposición de la ley, el discapacitado era demandado y había poca oferta, podía moverse entre varios empleadores, de acuerdo con los intereses.(El Universo, 2013)

Según Perfiles con más opciones de reinserción publicada en el Diario El Universo los empleos con mayor demanda son: obreros, personal de limpieza, de mensajería, de atención al cliente, de archivo y de caja, es decir, estos puestos de trabajo son para aquellas personas discapacitadas que aún no tienen estudios universitarios. Para los que tienen educación superior como ingenieros comerciales y los contadores públicos (CPA) son los más solicitados.

Según el Servicio de Integración Laboral (SIL) requieren profesionales especializados, a saber: médicos, odontólogos y obstetras. Las estadísticas de este organismo estatal, el 60% de los requerimientos es para el sector operativo; el 40% para el administrativo; y el 10% para profesionales. SIL, a través de su presidente

sostiene, para el diario El Universo, que al mes se insertan mínimo 50 personas y que más de la mitad logra mantenerse en sus funciones. Los que renuncian, o menos cumplen, son por lo general, personas discapacitadas jóvenes.

Es importante reportar los datos relativos a las disposiciones legales en el plano laboral contemplados como beneficio, pero que los autores de este trabajo consideran que atemorizan a los empleadores:

- La (LOD) establece que las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminados en las prácticas relativas al empleo.
- El trabajo que se asigne a una persona con discapacidad deberá ser acorde a sus capacidades, potenciales y talentos, garantizando su integridad en el desempeño de sus labores; proporcionando los implementos para la realización; y, adecuando su área de trabajo en la forma que posibilite el cumplimiento de sus responsabilidades.
- El Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) publicó en marzo del 2013 la alternativa de
12. contratar como trabajador sustitutos “los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y
13. segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho legalmente constituida, representante legal o las personas que tengan bajo su responsabilidad a una persona con discapacidad severa”.
- En el caso de despido injustificado de una persona con discapacidad o de quien tuviere a su cargo la manutención de la persona con discapacidad deberá ser indemnizada con dieciocho meses de la mejor remuneración, más la indemnización legal correspondiente.

No obstante lo expuesto en los acápites anterior es justo señalar que existen empresarios que han insertado a personas con discapacidad en cumplimiento de la ley, una de estas empresas son de tecnología móvil que tiene en su nómina a personas con discapacidad física hasta del 70%, la experiencia de Luis blanco es reportada en el diario El Comercio quien dijo que a pesar de ser tecnólogo en electrónica se sintió discriminado debido a su paraplejía (...) tenía un título de nivel superior, pero el único puesto que le ofrecieron fue el de limpieza, el mayor obstáculo que encontró en sus trabajos fue que “sus jefes creían que era incapaz de realizar otras tareas, por su condición física”. El artículo periodístico sostiene que un año después de que se aplicara el artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo en las empresas públicas y privadas, la inclusión laboral de personas con discapacidad subió de 9000 a 25000 a escala nacional, entre el 2009 y el 2010. En el 2012 el número se duplicó. En el 2013 la cifra alcanzó las 70000 personas. En el 2014, según la fuente periodística que se basa en El Conadis, suman 73534 personas con discapacidad que están incluidas en el ámbito laboral del país.(El Comercio, 2014)

Para cerrar esta parte del estudio, se aclara que los investigadores intentaron entrevistar a los directores departamentales de Recursos Humanos de varias empresas sin obtener respuesta hasta el cierre del presente trabajo, por lo que se considera que la presente información es un avance de la investigación definitiva.

Factores psicosociales recurrentes que afectan a las personas discapacitadas

Las personas discapacitadas que desean acceder al mercado laboral, según datos del Conadis, presentan limitaciones por su falta de preparación académica. Los datos revelan que apenas el 6,1% del total dos carnetizados tienen instrucción superior, el 32,5% no tiene preparación alguna, el 36,4% terminó la primaria, el 15% termino sus estudios de bachillerato y el 10% alfabetizado o curso estudios en institutos especiales.

Según el Conadis tienen carnet de discapacitados 69.666 personas en la categoría severa. El presidente del organismo cree que hay que reclasificarlos porque existen personas con discapacidades visuales o auditivas que

son más del 75%, no obstante pueden tener independencia en el trabajo. Por otra parte del total de personas con discapacidades severas, 38.884 son casos graves que requieren atención permanente, por lo que no podrían acceder a un empleo.

Un factor recurrente en los tipos de discapacidades: la intelectual y la visual que según el Conadis ocupa el segundo y tercer lugar en el Ecuador, este grupo es quizás el más vulnerable, ya que los miembros de la asociación de personas con discapacidad visual refieren casos de discriminación y que atentan a la reinserción laboral. Como por ejemplo:

- Los empresarios los enrolan en la nómina, les pagan el sueldo y no les permiten laborar.
- Los empresarios, se dan casos, no los afilian o no cumplen con los beneficios de ley.
- Los programas informáticos no están diseñados para sus necesidades y menos aún los espacios físicos.
- Las personas con discapacidad sostienen son discriminados cuando les hablan con descortesía o los miran mal.

Conclusión

El análisis de las fuentes primarias conduce a concluir que el tema de las discapacidades es de interés unánime a nivel de organizaciones mundiales como la Organización Mundial de la Salud. En el nivel académico países como España, Colombia, México y Ecuador están presentes en los repositorios con investigaciones enfocadas a este colectivo vulnerable.

En los ámbitos nacionales las políticas gubernamentales en los últimos diez años han visibilizado a las personas con discapacidad. Se han creado organizaciones como: El Conadis y fundaciones como Manuela Espejo y Joaquín Gallegos que otorgan bonos pecuniarios a un gran número de miembros de estos grupos siempre que estén inscritos. La ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador (LOD) dispone una cuota del 4% de la nómina de cada empresa, entre otras regulaciones legales, sin embargo, no han conseguido paliar la problemática, pues los indicadores de cumplimiento son mínimos.

Estas alternativas en algunos casos, según los autores, restan oportunidades de empleo a personas que tienen discapacidad, ya que existen vacíos y ambigüedades como por ejemplo: falta control y verificación, en casos como el de insertar a los familiares de las personas con discapacidad severa, quedan dudas como ¿quién es el depositario del seguro social?

Se ha señalado los derechos de las personas con discapacidad, mas no sus obligaciones. Según los empresarios, el ausentismo, la impuntualidad y deserción inciden en la inclusión laboral de este colectivo. Además, las sanciones por despedir a este tipo de colaboradores son onerosas y es quizás una de las barreras que no quieren salvar los empresarios. Por otra, parte falta control a las empresas y la inclusión en los centros educativos es incipiente. Hay grandes brechas que cubrir respecto al tema educación. Pese a la buena intención de la LOD hace falta la creación de instituciones especiales que garanticen el acceso a la educación de este colectivo, pues, la falta de preparación es un escollo más para retardar el cumplimiento del 4% como manda la ley.

Referencias bibliográficas

- Alcover, M. p. (2011). Medicina y Seguridad del trabajo. Obtenido de Trabajadores con discapacidad: problema, retos y principio de actuación en salud ocupacional: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2011000500013
- Botero, P. A., & Londoño, C. (Julio de 2013). Factores psicosociales predictores de la calidad de vida en personas en situación de discapacidad física. Obtenido de Acta Colombiana de Psicología, 16 (2), 125-137.: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552013000200012
- Cardona-Arango, D. a. (16 de Agosto de 2013). Índice de vulnerabilidad de la población en situación de discapacidad. Obtenido de Índice de vulnerabilidad de la población en situación de discapacidad: <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v16n1/v16n1a01.pdf>
- Consejería de Educación y Cultura. (2004). PREVENCIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICOS EN CENTROS EDUCATIVOS CAPÍTULO I SEGURIDAD Y SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS . Obtenido de 18307-factores_psicosociales (1).pdf: [file:///C:/Users/UEES33/Downloads/18307-factores_psicosociales%20\(1\).pd](file:///C:/Users/UEES33/Downloads/18307-factores_psicosociales%20(1).pd)
- Egea, C. &. (Noviembre de 2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. Obtenido de Artículos y Notas: http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf
- El Comercio. (Junio de 10 de 2014). El Comercio -Versión on line. Obtenido de Las personas con discapacidad ocupar el 15% de cargos altos : <http://www.elcomercio.com/tendencias/personas-discapacidad-cargos-trabajos-situacion-laboral.html>
- El Universo. (5 de Mayo de 2013). Los invidentes uno de los grupos que menos empleo consigue.
- El Universo. (05 de Mayo de 2013). Metas de inclusión laboral aún están sin cumplirse . Informe políticas públicas .
- El Universo. (2013 de Mayo de 2013). Perfiles con más opciones de reinserción .
- El Universo. (04 de Diciembre de 2015). Unas 83 mil de 112 mil personas con discapacidad han sido reinsertada. Gran Guayaquil.
- El Universo. (03 de Diciembre de 2016). Guayas registra 99 mil personas con discapacidad . Gran Guayaquil.
- El Universo. (11 de 07 de 2017). Ministerio del Trabajo emite acuerdos por discapacidad, inspecciones y pasantías. Obtenido de Ministerio del Trabajo emite acuerdos por discapacidad, inspecciones y pasantías: www.eluniverso.com/noticias/2017/.../acuerdos-discapacidad-inspecciones-pasantias
- Ministerio de Salud Pública. (09 de Julio de 2017). Dirección Nacional de Discapacidades – DND. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: <http://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-discapacidades/>
- Pérez, V. y. (2012). Factores psicosociales en la integración de personas con discapacidad en el mercado de trabajo. Obtenido de Universidad Rey Juan Carlos: nico.usal.es/cdjornadas2012/inico/docs/755.pdf
- Vásquez, I.-a. (02 de Diciembre de 2004). Discriminación en la contratación de personan con discapacidad. Obtenido de Universidad Autónoma de Nuevo León, México-Monterrey: www.psicologiacientifica.com/discriminación-contratación-discapacidad/
- Vicepresidencia República del Ecuador. (25 de Julio de 2010). Vicepresidencia República del Ecuador. Obtenido de OAJUÍN GALLEGOS LARA” Y “MANUELA ESPEJO” SON UNA RESPUESTA DEL GOBIERNO PARA VISIBILIZAR DERECHOS DE LOS MÁS OLVIDADOS: <http://www.vicepresidencia.gob.ec/joaquin-gallegos-lara-y-manuela-espejo-son-una-respuesta-del-gobierno-para-visibilizar-derechos-de-los-mas-olvidados/>

El rol de las competencias básicas de formación social como objetivo en los docentes de la Universidad de Guayaquil

Lic. Ángela Yamil De Haz Cruz, MSc.

yamil_ecu_68@hotmail.com

Universidad de Guayaquil

Lic. Oscar Vélez Mora, MSc.

oscar.velezm@ug.edu.ec

Universidad de Guayaquil

Lic. Carla Haro Barre, MSc.

Universidad de Guayaquil

Carla.harob@ug.edu.ec

Janet Parra

Universidad de Guayaquil

Resumen

El objetivo fundamental de este reporte científico es socializar con la comunidad de docentes, las reflexiones y experiencias de resultados investigativos en la Universidad de Guayaquil UG, el controvertido tema de las Competencias de Formación Social, donde se plantea como objetivo actual de un nuevo proceso educativo en la Educación Superior, fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia, con una característica especial: la de integrar la educación a los procesos de Comunicación Oral y Escrita; Resolución de Conflictos; Comunicación Multilingüe; Respeto por la diversidad; Liderazgo; y trabajo en equipo. Mediante la formulación, descripción y desempeño. En este trabajo se explicitan desde una perspectiva teórica los contenidos de los sílabos que deben contribuir a la formación de competencias profesionales, ya que a través de ellas se promueven el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que constituyen el campo del saber, el saber hacer y saber ser. Al manejar ideas o información conflictivas hay que demostrar control flexibilidad y gran dosis de inteligencia emocional en las relaciones interpersonales con los educandos. Todos estos planteamientos han suscitado las siguientes interrogantes que se intenta dar respuesta en el presente reporte científico: ¿Qué entendemos por Competencias de Formación Social?, ¿Qué tipos de Comunicación Oral y escrita manejamos como docentes?, ¿Qué tiene que hacer la facultad de Comunicación Social como estrategia educativa integradora e inclusiva en la Resolución de Conflictos?

Palabras Claves: Competencias, Formación, Social, Integral

Abstract

The fundamental objective of this scientific report is to socialize with the community of teachers, the reflections and experiences of research results at the University of Guayaquil UG, the controversial issue of Social Training Competencies, where it is proposed as a current objective of a new educational process In Higher Education, based on the principles of excellence, quality and relevance, with a special feature: that of integrating education into the processes of Oral and Written Communication; Conflict resolution; Multilingual Communication; Respect for diversity; Leadership; And teamwork. Through formulation, description and performance. In this work, the contents of the syllables that contribute to the formation of professional competences are explained from a theoretical perspective, since they promote the development of knowledge,

skills, values and attitudes that constitute the field of knowledge, know how to do and know how to be. When handling conflicting ideas or information, flexibility and high levels of emotional intelligence must be demonstrated in interpersonal relationships with learners. All of these approaches have raised the following questions that are tried to answer in the present scientific report: What do we understand by Social Training Competencies? What types of Oral and Written Communication do we manage as teachers? What does the faculty of Social Communication as an integrative and inclusive educational strategy in Conflict Resolution?

Keywords: Competencies, Training, Social, Integral

Introducción

Introducción al Problema

La Universidad de Guayaquil, con 149 años de Fundación y con 18 Facultades; se trabaja en el concepto de educación, el aprendizaje de conocimientos deja de ser el objetivo único de la formación, y ante el avance de éstos es más importante "aprender a aprender" que adquirir conocimientos ya constituidos.

En consecuencia, para poder desenvolvemos en la vida, no sólo son necesarios los conocimientos, se debe aprender a "saber estar con los demás y trabajar en equipo", aprender el sentido y valor de las condiciones donde se realiza la acción, en definitiva, aprender a ser mejores personas, más cultas y felices, cuando establece los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, a hacer, a convivir, vivir juntos y a ser.

La incorporación de este concepto al aprendizaje universitario obedece a diversos motivos, uno de los cuales es aproximar la universidad al ámbito laboral y a la sociedad en general. En este sentido, el plantearnos las "Competencias" necesarias a partir, del análisis del perfil profesional de cada carrera o proceso de formación, implica que contrastemos los contenidos de nuestras materias con el quehacer profesional de los estudiantes, hecho que ha dado lugar al convencimiento por parte de los profesores de que esa actividad profesional va más allá de los contenidos.

Otros motivos se derivan del anterior como es proporcionar una enseñanza más práctica y útil a los estudiantes, una formación con un sentido integral, utilizando procedimientos que permitan un aprendizaje para toda la vida, potenciando competencias genéricas, comunes y propias de toda formación superior, no son sólo las específicas de la profesión.

Clasificación general de las competencias

Se puede encontrar en la literatura sobre el tema diferentes tipos de competencias que son clasificadas de distinta formas por diversos autores. Las que concitan el mayor grado de consenso son: Competencias Básicas, Competencias Genéricas y las Competencias Específicas.

- **Competencias Básicas.** Son aquellas asociadas a conocimientos fundamentales que, normalmente se adquieren en la formación general y permiten el ingreso al trabajo. Ejemplo: Habilidad para la lecto-escritura, comunicación oral, cálculo matemático.
- **Competencias Genéricas.** Se relacionan con los comportamientos y actitudes de labores propias de diferentes ámbitos de producción. Ejemplo: Capacidad para trabajar en equipo; saber planificar, habilidad para negociar.
- **Competencias Específicas.** Se relacionan con aspectos técnicos directamente vinculados con la ocupación y que no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales. Ejemplo: Operación de maquinarias especializadas, formulación de proyectos de infraestructura.

Según el Proyecto Tuning, el currículo universitario debe incluir dos tipos de competencias:

a).- Las competencias genéricas. (Asociadas a diversas situaciones)

- **Instrumentales:** nos sirven como herramienta para conseguir algo. Tienen una función instrumental.
- **Interpersonales:** Facilitan los procesos de interacción social y cooperación. Pueden ser individuales y sociales.
- **Sistémicas:** Son integradoras y relacionan las diversas partes de un sistema. Pueden ser organizativas y emprendedoras.

b).- Las competencias específicas de un área profesional.- Caracterizan el perfil del profesional, es decir, varían de un perfil a otro. Indudablemente, perfiles próximos compartirán entre sí más competencias técnicas que perfiles pertenecientes a áreas profesionales distantes entre sí. Las mismas sintetizan en el ser, el saber y el hacer del profesional en el objeto de la profesión.

Existen distintos procesos o modos de identificar y definir modelos de competencias. En el ámbito educativo, concretamente para el diseño del currículo por competencias dado que las competencias curriculares poseen un carácter más genérico, deben identificarse a partir de las funciones y tareas que el profesional en formación realizará en un futuro más o menos próximo y que caracterizan al perfil profesional de cada carrera.

La utilización del perfil profesional tiene la ventaja de permitir la formación de profesionales que podrán ejercer cualquier puesto relacionado con su profesión o especialidad y no sólo en un puesto determinado. Por ello se aconseja partir de la información incluida en la descripción del perfil profesional o de los resultados obtenidos mediante el análisis funcional del puesto de trabajo

Importancia del problema

Al introducir el concepto de Competencias de Formación Social, en la formación universitaria, se evidencia la relevancia de que se produzca un cambio de orientación en la mencionada formación, encaminada a conseguir profesionales competentes y no sólo a adquirir conocimientos, aunque como ya hemos planteado nos referimos a competencias de formación social y no exclusivamente a las específicas, más vinculadas a perfiles profesionales. Antes de seguir adelante, vamos a detenernos y realizar un análisis de las competencias de formación social desde una perspectiva psicológica.

En el análisis de la Psicología General, el concepto competencia contiene desde el punto de vista teórico lo relacionado con la formación y desarrollo de capacidades humanas, al entenderlas como particularidades psicológicas individuales de la personalidad, que son condiciones para realizar con éxito una actividad dada y revelan las diferencias en el dominio de los conocimientos, habilidades y hábitos necesarios para ello; es decir, que el ser humano tiene la potencialidad de combinar características psicológicas de su personalidad, como condición necesaria y suficiente para el logro de altos resultados profesionales.

La valoración de estos postulados conllevó la precisión de las siguientes ideas:

1. Las competencias poseen un fuerte fundamento teórico-psicológico, a partir del enfoque sistémico de la categoría personalidad, que implica su concepción integral, es decir, que su desarrollo tiene lugar en la interacción de los procesos cognitivos y afectivos, lo que significa que toda adquisición psicológica es un proceso que involucra la motivación y la adquisición de competencias no es ajena a este fundamento,

básicamente estas son: Comunicación Oral y Escrita; Resolución de Conflictos; Comunicación Multilingüe; Respeto por la diversidad; Liderazgo; y trabajo en equipo.

2. El desarrollo de las competencias para solucionar los problemas que se presenten en la actividad se corresponde con el referente metodológico constructivista y niega dialécticamente las posiciones conductistas y funcionalistas al considerar los procesos motivacionales íntimamente vinculados a los cognitivos en la formación y desarrollo de las competencias.
3. Las competencias se revelan sólo en la actividad y además sólo en aquella actividad que no puede realizarse exitosamente sin su presencia. Esta idea expresa con claridad la interacción de las competencias y el desempeño como expresión externa, concreta, del proceso de integración cognitivo-afectivo en la solución de problemas, al decir que se posibilita la facultad de movilizar un conjunto de recursos cognitivos, como saberes, habilidades e informaciones para solucionar con pertinencia y eficacia una serie de situaciones (2).

Figura 1. Competencias de Formación Social



Competencia de Formación Social: Comunicación Oral y Escrita

Al indicar que *"la competencia de formación social puede ser Comunicación Oral y Escrita"*. Se refiere al conjunto de conocimientos y habilidades esenciales, como comunicar los mensajes acordes con los requerimientos de una determinada situación, saber hacer cosas en el lenguaje en un contexto social-cultural y académico específico.

Otra de las definiciones en torno al concepto de estas competencias en referencia al Desempeño es la de Interpretar (crear sentido) los componentes sociolingüístico, histórico y pragmático con precisión. Propone (Recrea re-elabora) estrategias para desarrollar elementos sociolingüísticos. Además, identifica características de técnicas que describen la comunicación lingüística.

Se describe esta competencia en comprender y expresar hábilmente las ideas, los sentimientos, y las

necesidades de otros. Ajustar el habla a las características de la situación comunicativa. Escribir las palabras correctas de lenguaje comunicativo.

Competencia de Formación Social: Resolución de Conflicto

Esta competencia tiene un indicador esencial dentro de la formulación que es: negociar conflictos de manera pacífica, teniendo como referencia los requerimientos. Regular las propias emociones en situaciones problemáticas, tomando conciencia de la influencia que tienen en el comportamiento. Además utilizar con propiedad y pertinencia métodos y técnicas efectivas de conciliación, tolerar y manejar ideas o información conflictivas y demostrar control flexibilidad y gran dosis de inteligencia emocional en sus relaciones interpersonales.

Establecer relaciones constructivas, abiertas y productivas, utilizando la diplomacia y tacto. Aplacará con efectividad estrategias de negociación integradoras (ganar-ganar) en la solución de conflictos. Logrará la facilidad de acuerdos, alianzas y negociaciones beneficiosas para las partes en conflicto.

En el desempeño domina sus impulsos emocionales con eficacia. Mantiene la calma ante situaciones o personas conflictivas, estresantes o incómodas. Plantea propuestas consistentes a la contraparte. Genera soluciones innovadoras de alto impacto y aporta con frecuencia actitudes positivas ante problemas evidentes para otros. Emite juicios asertivos frente a situaciones ambiguas o complejas y afronta la adversidad con optimismo y mesura.

Competencia de Formación Social: Comunicación Multilingüe

Dentro de la formulación esta comprender hablar diversas lenguas con fluidez y corrección, aprender a expresarse en dos o más idiomas extranjeros de forma idónea y eficiente. Mostrar respeto e interés hacia prácticas lingüísticas y comunicativas de otras culturas según sus características. Asistir con entusiasmo a cursos de aprendizaje de idiomas universales. Frecuentará conglomerados sociales que utilicen en asiduamente idiomas diversos. Adquirirá información seria de culturas con prácticas lingüísticas ancestrales. Propiciará reuniones con culturas que practiquen lenguas diferentes que lo documenten asertivamente.

Mediante el desempeño se utiliza textos de idiomas universales de autores de prestigio. Socializa con su docente todo tipo de bibliografía en varios idiomas. Investiga en medios electrónicos información de medios extranjeros. Participa con frecuencia en conversatorios en donde se utiliza idiomas extranjeros. Este tipo de formación es incluyente por que aporta trabajo de discusión interculturales entre lenguas ancestrales y el español.

Competencia de Formación Social: Respeto por la diversidad

En la diversidad se valora y respeta la diversidad ecológica y multicultural, tomando en cuenta los acuerdos. Comprende con claridad cómo interactúan los seres vivos entre sí y con el medio. Se valora el impacto de la acción humana sobre la naturaleza, evaluando sus consecuencias positivas y negativas.

Investigará con responsabilidad el comportamiento del factor estímulo respuesta de los seres vivos. Conocerá con lujo de detalles la conformación de la flora y la fauna del medio natural de su área de influencia. Identificará con precisión las acciones agresoras de los seres vivos que habitan en un medio natural determinado.

Fomentará con diligencia las acciones que favorecen el desarrollo y protección de la flora y fauna donde habitan los seres vivos.

En el campo de desempeño, conoce sin margen de error la estructura y funcionamiento de los seres vivos. Clasifica con pertinencia los elementos y personajes que se destacaron en la conformación de nuestro patrimonio cultural.

Competencia de Formación Social: Liderazgo

Sabe dirigir e influir positivamente sobre otros generando colaboración y cambios significativos. El líder motiva a las personas a alcanzar metas de calidad en sus vidas y trabajos, con fuerza persuasiva. Sabe delegar funciones con sentido de empoderamiento. Compromete a otras personas en sus ideas y proyectos. El líder asigna tareas y responsabilidades considerando la heterogeneidad y logrando valor añadido superior.

Utiliza redes, expertos o terceras personas para influir e impactar positivamente en los demás, persuade a los demás con propuestas e incentivos de alto impacto. Integra los diversos talentos de los miembros del equipo asumiendo las consecuencias de los resultados. Aplica indicadores de gestión para alcanzar resultados de excelencia.

Competencia de Formación Social: Trabajo en equipo.

Este tipo de formación en trabajo en equipo opera activa y genuinamente con los demás en pro de las metas comunes priorizando los intereses del equipo. Sabe comunicar ideas y mensajes en forma efectiva, asume actitudes positivas con espontaneidad.

Utiliza técnicas efectivas de comunicación oral, escrita y emocional. Aplica reglas de consenso con flexibilidad. Identifica las dimensiones básicas de su equipo con facilidad. Conocerá estrategias de los equipos de alto desempeño, con precisión.

Argumenta sus criterios de manera clara y mesurada, coopera en las labores del equipo constantemente y demuestra espíritu de equipo con autenticidad valorando propuestas de sus pares y superiores con sentido crítico.

Metodología

En la metodología para el proceso de identificación de competencias curriculares en la formación social, se comienza analizando un planteamiento teórico basado en consulta bibliográfica y documental, de informes de investigaciones previas, de entrevistas, encuestas entre otras. A partir de esa información se propone un modelo de competencias asociadas al perfil profesional. Por último, mediante juicio de expertos (académicos con experiencias, empresarios, empleadores y egresados entre otros), se evalúan las competencias identificadas para la carrera.

El análisis ocupacional es otra de las metodologías que se utiliza con mayor frecuencia para el diseño curricular basado en competencias. "Es la acción que consiste en identificar, por la observación y el estudio, las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación. Este proceso comprende la descripción de las tareas que hay que cumplir, así como los conocimientos y calificaciones requeridas para desempeñarse con eficacia y éxito en una ocupación determinada". Dentro del análisis ocupacional existen diferentes metodologías de identificación de competencias entre las cuales mencionamos la familia: SCID (Desarrollo

Sistemático e Instruccional de un Currículo) y DACUM (Desarrollo del Currículo) Su enfoque es el de identificar las grandes funciones que componen un puesto de trabajo y desagregar las tareas necesarias para ejecutar cada una de ellas.

Para la identificación de competencias profesionales a partir del análisis del perfil profesional elaborado en cada carrera, se sugiere asumir la metodología DACUM (Desarrollo del Currículo), porque constituye una evolución del análisis ocupacional que, centra su análisis en describir tareas y procesos. Se usa para orientar el diseño rápido de programas de formación. Mediante el DACUM (Desarrollo del Currículo) se analizan ocupaciones en los diferentes niveles, desde el nivel profesional y directivo, hasta el técnico y operativo. Es útil para ser aplicado por las instituciones de formación, pues acerca la distancia entre la formación y las necesidades de las empresas.

Las principales características del DACUM (Desarrollo del Currículo) son:

1. Se realiza un análisis ocupacional en forma rápida y con costos bajos.
2. El análisis está a cargo de grupos académicos con experiencia en la profesión que se analiza, quienes trabajan con un facilitador.
3. El resultado del trabajo de los grupos se traslada a una matriz DACUM o mapa DACUM, en la que constan: la carrera profesional, las competencias y las unidades de competencias.
4. La metodología es altamente participativa, pues el grupo de trabajo define los contenidos, identifica los procesos de las competencias y unidades de competencias definiendo los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos para su desempeño, así como los equipos, herramientas y materiales necesarios.

La matriz DACUM incluye: los conocimientos, habilidades, actitudes, valores, equipos, herramientas y materiales a usar.

Resultados

Todos los presupuestos teóricos explicitados en el reporte científico, contribuyen a elevar los niveles de desempeño y la proyección hacia el futuro en el perfil del egresado. Por tanto una vez que el modelo por competencia y el perfil del profesional, se ha diseñado necesita ser ejecutado y validado. Estos se diseñan y elaboran para darle solución a una serie de necesidades que la práctica plantea, por lo cual parte de un objeto que se relaciona con uno o más problemas, que son los que crean las necesidades señaladas. Pero estas cambian con el transcurso del tiempo, las disciplinas se transforman, el mercado ocupacional se modifica y las actividades profesionales varían. La elaboración del modelo y el perfil no termina entonces cuando este ha quedado estructurado, pues debe ir adaptándose según se modifican los elementos que lo definen y lo perfeccionan. Esta metodología que se muestra en el trabajo, ha sido contextualizada en el arduo trabajo que realiza la Universidad de Guayaquil, en el rediseño curricular de todas las Carreras que se estudian en esta institución de educación superior, cumpliendo con las normativas e indicaciones de los organismos de control en la República del Ecuador.

Discusión

La elaboración del perfil profesional constituye el punto de partida para poder identificar las competencias en cada carrera, para lo cual se expresa lo que hacen las personas al enfrentar y resolver situaciones y problemas característicos de una determinada profesión, así como, establece que es lo que los estudiantes requieren saber,

saber hacer y saber actuar para su adecuada realización. Además, constituye el soporte para proceder a la selección de los contenidos de un programa de formación por competencias.

Las sugerencias metodológicas que se proponen para la elaboración del Perfil Profesional se concretan en las siguientes tareas:

- A. Analizar el Perfil Profesional, como punto de partida, para la elaboración del Perfil Profesional en cada carrera, el marco de referencia teniendo en cuenta los siguientes elementos:
- ✓ El Perfil Profesional existente y otros documentos relativos al currículo, sobre la base de las características generales del Modelo Pedagógico por Competencias en que se sustenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Las opiniones de los académicos, egresados y empresarios en relación a la formación profesional, en función de las nuevas exigencias y necesidades sociales.
 - ✓ El campo profesional, teniendo en cuenta que éste se define como el sector o los sectores económico-productivos donde el profesional puede desarrollar sus competencias en actividades de trabajo afines. Tiene como soporte la actividad productiva que resulta de la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos que utiliza el hombre combinando los recursos de capital, mano de obra, energía e insumos.
 - ✓ El campo ocupacional, definido como el conjunto de diferentes situaciones de empleo en las cuales por su afinidad de técnicas, métodos y procedimientos de trabajo pueden ser desarrolladas las competencias de ocupaciones reconocidas laboralmente. Permite definir el ámbito profesional donde puede ser ejercida una profesión u ocupación concreta.

Conclusiones

Definir la misión y la visión en cada carrera, teniendo en cuenta el análisis realizado anteriormente, las exigencias generales que el Modelo Pedagógico por Competencias le imponen al proceso de formación profesional, así como, los presupuestos teóricos que se refieren a continuación:

- ✓ La visión, es la especificación de los logros del programa en un futuro próximo. Es la manera de ver un futuro deseable: la imagen que el programa desea poseer, considerando las condiciones económicas, culturales, científicas y tecnológicas que se presentarán en un futuro.
- ✓ La misión, es la razón de ser del plan de estudio de la carrera; es decir, establece lo que se hace, lo que se debe hacer y para que se hace debe ser significativa para todos los participantes, estar formulada en términos suficientemente claros y no debe manifestarse como factible sino como deseable.



Agradecimiento

Un agradecimiento especial a los docentes y compañeros que han aportado en esta investigación y han hecho posible que se dé a conocer este trabajo que concierne a nuestra querida Universidad de Guayaquil, Magister Oscar Vélez Mora, como profesor Principal y años de experiencia en la cátedra y el proceso universitario está comprometido muy de cerca con el avance académico, a la compañera Janet Parra Cruz, quien tiene más de 15 obras editadas y que con su esfuerzo miles de estudiantes siguen la guía de proyectos escolares y libros de lectura Lucerito.

Referencias

Dellors, J. La Educación Encierra Un Tesoro. Caracas – Venezuela, Revista De Educación Laurus; (2008)
Perrenoud Philippe. Diseño, Desarrollo E Innovación Del Currículum, Ediciones Morata, Madrid 2011.

- Salas Perea. Competencias Diagnósticas, Terapéuticas Y Comunicativas Desarrolladas. Editorial Ciencias Médicas, La Habana – Cuba 2012
- Kane, M. T. (2013) Validating The Interpretations And Uses Of Test Scores. *Jornal Of Educational Measurement*, 50:1–73.
- Murillo, F.J., Martínez, C.A., Hernández, R. (2011) Decálogo Para Una Enseñanza Eficaz. Reice. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 9 (1), 6-27.
- Convivencia Democrática, Inclusión Y Cultura De Paz. Lecciones Desde La Práctica Educativa Innovadora En América Latina. Unesco. Consultado El 24 De Septiembre De 2012 En <Http://Unesdoc.Unesco.Org/Images/0016/001621/162184s.Pdf>
- López, Néstor. Educación Y Equidad. Algunos Aportes Desde La Noción De Educabilidad. Iipe-Buenos Aires Sede Regional Del Instituto Internacional De Planeamiento De La Educación. Consultado El 18 De Agosto De 2012 En: Http://Www.Oei.Org.Ar/Noticias/03062004_04.Pdf.
- Lao-Monte, Agustín. Reformas De Educación Superior En Búsqueda De La Democracia Inter-Cultural Y La Descolonización De La Universidad: Debates Necesarios, Retos Claves, Propuestas Mínimas. Consultado El 12 De Octubre De 2012 En Http://Www.Mineduccion.Gov.Co/Cvn/1665/Articles-175889_Archivo_Pdf1.Pdf

CIDE 
EDITORIAL 
Cod. 9942-8632 



ISBN 978-9942-759-23-8



9789942759238